

ISBN 970-93963-4-X



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA III

3er Grado Volumen I

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA III

Libro para el maestro



identidad

unión

justicia

democracia

3er Grado Volumen I

TELEsecundaria

Libro para el maestro



respeto

tolerancia

COMUNICACIÓN

NACIÓN

equidad

diversidad

ÉTICA derechos



TELEsecundaria

Libro para el maestro

3er Grado Volumen I

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

Libro para el maestro



TELEsecundaria

Formación Cívica y Ética II. Libro para el maestro. Volumen I, fue elaborado en la Coordinación de Informática Educativa del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), de acuerdo con el convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Educación Básica y el ILCE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Josefina Vázquez Mota

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

José Fernando González Sánchez

Dirección General de Materiales Educativos

María Edith Bernáldez Reyes

**Dirección de Desarrollo e Innovación
de Materiales Educativos**

**Subdirección de Desarrollo e Innovación
de Materiales Educativos para la Educación Secundaria**

Dirección Editorial

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA

Dirección General

Manuel Quintero Quintero

Coordinación de Informática Educativa

Felipe Bracho Carpizo

Dirección Académica General

Enna Carvajal Cantillo

Coordinación Académica

Aquiles Ávila Hernández

Asesoría académica

Judith Kalman Landman (DIE-Cinvestav)

María Teresa Rojano Ceballos (DME-Cinvestav)

Autoras

María Concepción Chávez Romo

Leticia Gabriela Landeros Aguirre

Martha Bolio Márquez

Claudia Liliana Poveda Carreño

Apoyo técnico y pedagógico

Karla Pedroza Rodríguez

Edson Canales Urbina

Revisión académica

París Aguilar Peña

Coordinación editorial

Sandra Hussein Domínguez

Primera edición, 2008 (ciclo escolar 2008-2009)

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2008

Argentina 28, Centro,

06020, México, D.F.

ISBN 978-968-01-1727- 7 (obra completa)

ISBN 978-968-01-1728- 4 (volumen I)

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Servicios editoriales

Dirección de arte:

Rocío Mireles Gavito

Diseño:

Pablo Corkidi

Diagramación:

Rocío Mireles, Erandi Alvarado

Iconografía:

Cynthia Valdespino

Ilustración:

Curro Gómez, Juan Pablo Romo, Víctor Eduardo Sandoval

Fotografía:

Kurt Hollander, Cynthia Valdespino, Ariel Carlomagno,

Fernando Villafán, Lourdes Grobet, Frida Hartz,

Pavel Ramírez, Lorenzo Armendáriz, César Octavio

Larrañaga, Fernando Ordoñez, Adam Wiseman,

Sara Cecchetelli, Liliana Poveda, Laura Maya,

Salatiel Barragán, Meinolf Koessmeier

Índice

4	Introducción al modelo pedagógico renovado
12	La enseñanza y el aprendizaje de la asignatura Formación Cívica y Ética en Telesecundaria
20	La tecnología en el modelo renovado de Telesecundaria
23	CINCO SUGERENCIAS PARA ENSEÑAR EN LA TELESECUNDARIA
24	1 Crear un ambiente de confianza
26	2 Incorporar estrategias de enseñanza de manera permanente
28	3 Fomentar la interacción en el aula
30	4 Utilizar recursos múltiples
32	5 Desplegar ideas en el aula para consultas rápidas
34	Pistas didácticas
38	Mapa-índice
43	Clave de logos
44	SECUENCIA 0 Una nueva oportunidad para crecer
54	BLOQUE 1 Los retos del desarrollo personal y social
56	SECUENCIA 1 Comparto espacios y desafíos con otras personas
78	SECUENCIA 2 Aprendo a tomar decisiones personales y colectivas
96	SECUENCIA 3 Analizo condiciones y garantías para desarrollarme
116	EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste
120	BLOQUE 2 Pensar, decidir y actuar para el futuro
122	SECUENCIA 4 Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal
142	SECUENCIA 5 Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo
160	SECUENCIA 6 Compromisos de los adolescentes ante el futuro
182	EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste
188	BLOQUE 3 Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática
190	SECUENCIA 7 ¿Quién soy y cómo he llegado a ser así?
208	SECUENCIA 8 Soy parte de una comunidad y un país
236	SECUENCIA 9 Soy parte de la humanidad
260	EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste
266	Apéndice
300	Bibliografía

Introducción al modelo pedagógico renovado

Presentación

La trayectoria de la Telesecundaria no ha sido ajena al avance de las tecnologías de la información y la comunicación y a las enormes posibilidades que dichas tecnologías han abierto para la educación. La renovación del modelo pedagógico ofrece, en esta tradición innovadora, la posibilidad de trabajar de manera flexible con los programas de televisión, además de enriquecer la interacción en el aula al incluir los recursos informáticos, materiales en audio, así como materiales impresos diversos y renovados, de acuerdo con las necesidades de un sistema educativo que prepara a sus alumnos para producir y utilizar diferentes tipos de conocimientos y herramientas conceptuales, analíticas y culturales, para operar de modo competente en un medio complejo y dinámico.

La renovación del modelo pedagógico de la Telesecundaria insiste en que el alumno encuentre múltiples oportunidades y maneras para expresar lo que sabe y acercarse a lo que no sabe; situaciones en las que pueda desplegar sus ideas y conocer las de los demás. Para lograr esto, las actividades propuestas requieren la colaboración entre los participantes, la consulta a diferentes fuentes y la participación en situaciones de aprendizaje variadas, así como usos diversos de la lectura y la escritura, el desarrollo de un pensamiento lógico-matemático, la comprensión del mundo natural y social, la formación en valores éticos y ciudadanos y la creatividad.

Con base en lo anterior, se introducen nuevos materiales y actividades de aprendizaje que fomenten la consulta de varias fuentes, la discusión, la comparación de textos, la integración de diferentes formas de representación (imagen, sonido, gráficos, texto, mapas, entre otros), y el uso de herramientas digitales para la exploración y la verificación de conjeturas.

La relevancia de los contenidos escolares para la vida de los alumnos de Telesecundaria y la necesidad de crear situaciones de aprendizaje en las que la experiencia y el conocimiento de los alumnos son relevantes y útiles para participar en la clase, constituyen desde luego el principal punto de partida de la renovación.

La organización pedagógica en el aula

En la nueva propuesta pedagógica para Telesecundaria, la actividad en el aula se organiza en secuencias de aprendizaje que duran entre una y dos semanas; las secuencias abarcan un cierto número de sesiones, dependiendo de la asignatura. Cada secuencia se articula en torno a la realización de un proyecto, la resolución de una o varias situaciones problemáticas o el análisis de un estudio de caso, que ponen en juego el tratamiento de varios contenidos de los *Programas de Estudio 2006* para la educación secundaria, y al menos uno de sus ámbitos o ejes transversales. El trabajo por proyectos, estudios de caso o la resolución de situaciones problemáticas permiten combinar el desarrollo de competencias con la atención a algunas necesidades de los adolescentes, tanto en el contexto personal como en el social/comunitario.

El cambio de sesiones diarias a secuencias de una o dos semanas permite disponer del tiempo necesario para el trabajo alrededor de las situaciones problemáticas, proyectos temáticos, o estudios de caso, cuya realización exige la elaboración de productos y la discusión de los mismos ante el grupo. Otra de las razones de esta modificación tiene que ver con la necesidad de ampliar el tiempo para profundizar en la comprensión, la reflexión y la elaboración de conceptos y nociones, lo cual permite ofrecer mayores oportunidades para el aprendizaje.

Se pretende que las secuencias de aprendizaje cumplan con los siguientes propósitos educativos:

1. Centrarse en el aprendizaje más que en la enseñanza, y en el alumno más que en la disciplina.
 - Proporcionar acceso a fuentes de información y recursos variados, impresos y tecnológicos, así como a diferentes formas de representación de ideas, situaciones y conceptos.
 - Presentar los contenidos de manera lógica y darle prioridad al tratamiento a profundidad sobre el extensivo.
 - Centrar el tratamiento temático en el desarrollo de nociones, habilidades y actitudes para la comprensión de conceptos centrales.
 - Utilizar, como referencia, los conocimientos e intereses de los alumnos.

2. Promover la interacción en el aula y propiciar la participación reflexiva y colaborativa entre los alumnos.
 - Ampliar las prácticas lectoras y de escritura.
 - Contener actividades que permitan a los alumnos dar explicaciones ordenadas, formular argumentos lógicos, hacer interpretaciones fundamentadas y realizar análisis abstractos.
3. Presentar un proceso de evaluación que constituya una herramienta que oriente las decisiones del docente y de los alumnos.
 - Responder a una demanda social e interinstitucional de certificar los conocimientos curriculares previstos por asignación de calificaciones.
 - Reconocer los diferentes modos de representación en que se pueden expresar los procesos de producción de conocimiento y el lugar propicio para su evaluación.
4. Establecer estrategias claras de vinculación con la comunidad.
 - Incorporar el enfoque intercultural en los contenidos, discurso y diseño.

El papel del docente en el modelo renovado

El modelo pedagógico renovado de Telesecundaria busca ampliar las prácticas de los docentes para que puedan:

- Fomentar discusiones en el aula que impliquen razonamientos complejos.
- Llevar a cabo actividades de aprendizaje que promuevan la discusión, el planteamiento de preguntas auténticas y la búsqueda de respuestas, el análisis y solución de problemas, la elaboración de productos culturales.
- Integrar las participaciones de los alumnos para concluir, cuestionar y construir andamiajes, a fin de que éstos transiten hacia entendimientos más profundos.
- Trabajar con una multiplicidad de materiales didácticos (impresos, digitales, de audio y video), utilizándolos de tal modo que tengan relevancia y sean significativos para el aprendizaje.
- Reconocer los avances y aprendizajes de sus alumnos, así como los aspectos que requieren mayor reflexión.

Es necesario concebir la transformación de la práctica docente en la Telesecundaria como un proceso paulatino, que permita a los docentes reconocer y recuperar logros alcanzados y aprender de los errores cometidos. Para apoyar al maestro, los nuevos materiales didácticos

aportan elementos que favorecen un proceso gradual de mejora continua, en el cual se articulen materiales educativos, actividades y formas de participación novedosas de los maestros y los alumnos.

La evaluación en el modelo renovado

Desde el modelo pedagógico renovado se propone considerar que la evaluación es parte del proceso didáctico y que significa para los estudiantes una toma de conciencia de lo que han aprendido y, para los docentes, una interpretación de las implicaciones de la enseñanza de esos aprendizajes.

A la hora de reflexionar sobre la evaluación, se aplican los mismos interrogantes que a la hora de pensar las actividades de aprendizaje y su valor en la construcción del conocimiento. En el modelo renovado planteamos que la evaluación tiene que ver más con la producción de conocimientos que con la reproducción de ellos, y por lo tanto requiere actividades que promuevan la revisión crítica de lo aprendido y de las actividades realizadas.

La evaluación, planteada desde esta perspectiva, favorece en los alumnos el mejoramiento de sus producciones y proporciona a los docentes la oportunidad de mejorar su práctica y crecimiento profesional. En el modelo renovado de Telesecundaria, en términos generales se propone:

1. La evaluación del aprendizaje a partir de los diferentes modos de representación y expresión del conocimiento (ensayos, elaboración de proyectos, análisis de fuentes, resolución de casos, entre otras).
2. La incorporación de opciones de evaluación inspirados en pruebas estandarizadas a las que los alumnos tienen necesariamente que enfrentarse a lo largo de su vida escolar.
3. La evaluación del desempeño de los alumnos en su participación en la solución de problemas, la elaboración de proyectos, la utilización del pensamiento de nivel superior, el despliegue de estrategias de razonamiento en situaciones reales, las prácticas sociales del lenguaje y los productos alcanzados.
4. La evaluación entre pares: esto permite a los estudiantes ver, juzgar y aprender del trabajo de los demás, basándose en los criterios definidos. La definición de criterios puede centrar la discusión durante la clase y el análisis del trabajo realizado por el grupo. Cuando se logra que los estudiantes participen en el establecimiento de los criterios a partir de los aprendizajes esperados, les es más fácil comprender los aspectos importantes de un producto.

Para el caso de la evaluación de desempeño se requiere cubrir ciertos criterios que la conviertan en una herramienta eficaz: tener un propósito claro, identificar los aspectos observables, crear un ambiente propicio para realizar la evaluación, emitir un juicio o calificación que describa el desempeño. Se trata de formular criterios significativos, importantes y que los alumnos comprendan.

Dadas las características anteriores, este tipo de evaluación consume mucho tiempo. Por ello, en una primera etapa los materiales renovados proponen los lugares específicos para evaluar, así como los criterios apegados a los aprendizajes esperados establecidos en los *Programas de Estudio 2006*. Se espera que, con el tiempo, los maestros puedan conocer gradualmente las exigencias de este tipo de evaluaciones de tal manera que establezcan el momento para realizarla, los criterios para efectuarla y que éstos puedan establecerse conjuntamente con sus alumnos.

Se pretende que el profesor se familiarice con la idea de conceder mayor valor a los tipos más importantes de desempeño (proyectos, portafolio, etcétera) que a los cuestionarios cortos, las pruebas objetivas o a las tareas escolares, pues los primeros ofrecen una visión más completa e integrada del aprendizaje. Las orientaciones específicas van dirigidas a que los métodos con que se valoren los diversos tipos de información evaluativa sean los más sencillos posible y su descripción concreta está expuesta en los documentos particulares de cada área académica.

Características de los nuevos materiales

Un aspecto clave de la renovación pedagógica para la Telesecundaria es la disponibilidad de diversos materiales en el aula.

Los nuevos materiales impresos incluyen llamados a diversos tipos de recursos: libros de consulta, libros temáticos de difusión científica y cultural, literatura, incluidos en las colecciones de las Bibliotecas Escolares y de Aula; material audiovisual en programas transmitidos por la red satelital Edusat y actividades para realizar en la computadora con capacidad de despliegue o de ejecución. Algunos de estos materiales se integrarán de manera gradual para llevar a cabo las actividades propuestas por el modelo renovado.

En el material de base o libro para el alumno se hacen invitaciones específicas para el uso de varios recursos, y se crean tiempos curriculares para la lectura, la consulta y el trabajo con estos materiales.

Materiales impresos

Libro para el alumno

Funciona como texto articulador de recursos múltiples, impresos, audiovisuales e informáticos. Integra, en dos volúmenes por asignatura, la información básica y las actividades de aprendizaje.

El libro para el alumno cuenta con un mapa de contenidos, el cual se concibe como una herramienta que permite ver el panorama global del curso y de sus partes, las secuencias de aprendizaje con los temas y el uso de otros recursos involucrados, audiovisuales e informáticos, así como los aspectos que cada asignatura considera relevantes.

Además de las secuencias de aprendizaje vinculadas con los contenidos programáticos, se proponen sesiones al final de cada bimestre, destinadas a la integración de los conocimientos y a la evaluación de los aprendizajes. De la misma manera, se incluye una sesión introductoria que ayudará al docente y alumnos a conocer sus materiales y las formas de trabajo sugeridas para el curso.

Con base en lo planteado en los *Programas de Estudio 2006*, las asignaturas constan de cinco bloques o bimestres integrados por un número variado de temas y subtemas. La distribución de los contenidos en cinco bloques por curso tiene la intención de apoyar a los docentes en el reporte de los avances de los logros de aprendizaje de los alumnos. El modelo pedagógico renovado retoma esta organización como eje articulador de toda la programación.

La estructura general de las secuencias es la misma para todas las asignaturas, si bien se introducen subtítulos de acuerdo con las necesidades específicas de cada una de ellas. Las etapas generales y las específicas, así como su descripción se incluyen en las introducciones de cada volumen.

El trabajo en cada secuencia considera diferentes formas de organización entre los alumnos, así como actividades que pueden realizarse en versiones para lápiz y papel o mediante la tecnología, con el énfasis en su uso como herramienta para la enseñanza (despliegue en aula) o bien con énfasis en su uso como herramienta para el aprendizaje (aula de medios).

Las indicaciones sobre el tipo de actividades que pueden ser realizadas con el apoyo de recursos audiovisuales, informáticos u otros impresos, así como las formas de organización para el trabajo, están claramente indicadas a lo largo de las secuencias de aprendizaje mediante logotipos alusivos, cuya equivalencia puede ser consultada en la clave de logos de la página 43.

Libro para el maestro

El libro para el maestro reproduce, en formato reducido, las secuencias del libro para el alumno, con orientaciones didácticas concretas ligadas a la secuencia, además de ofrecer recursos y formas alternativas de abordar los contenidos.

Este material incorpora la familiarización del docente con el modelo pedagógico renovado, la propuesta de uso de la tecnología, la presentación general del curso y sus propósitos, junto con la descripción general de las secuencias. También proporciona criterios de uso para los materiales impresos y tecnológicos y propuestas de evaluación.

El apartado titulado “Cinco sugerencias para enseñar en la Telesecundaria”, proporciona recomendaciones didácticas generales y pistas didácticas concretas que el docente puede desplegar para el trabajo en el aula.

Cada secuencia da inicio con un texto breve, el cual incluye información general como un resumen, los propósitos de la secuencia, qué se espera lograr y el enfoque. Un recuadro proporciona información referente a las sesiones en que se divide la secuencia, los temas que se abordarán, las destrezas y las actitudes por desarrollar, los productos esperados, los recursos por utilizar, la relación con otras asignaturas o secuencias, en resumen, la información que cada asignatura considere relevante para que el profesor pueda planear su trabajo y tener un panorama general de la secuencia.

Las sugerencias y orientaciones específicas por sesiones y actividades o grupos de actividades principian con un breve texto sobre la intención didáctica de las mismas y el tiempo estimado para realizarlas.

Asimismo, se incorporan las respuestas a las actividades planteadas diferenciando, cuando sea aplicable, las respuestas esperadas y el tratamiento didáctico de los errores, de las respuestas modelo y de las libres; se incluyen ideas para el maestro sobre qué aspectos o criterios debe considerar, en qué debe hacer énfasis, cómo orientar a los alumnos, etcétera.

Otros recursos impresos

En los materiales de base para cada una de las asignaturas se consideró el uso de otros libros. Los impresos aprovechan las colecciones de las Bibliotecas Escolares y de Aula.

Materiales audiovisuales

La utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), en el modelo renovado para Telesecundaria, considera la actualización y el replanteamiento del uso de la televisión. Los nuevos materiales audiovisuales consideran diversos elementos como audiotextos, así como material para ser transmitido vía satélite. La inserción de estos recursos depende del diseño didáctico de cada asignatura y secuencia.

En el apartado “La tecnología en el modelo renovado de Telesecundaria” se describen las características generales y los usos del material audiovisual.

Materiales informáticos

Son materiales para el despliegue en el aula de representaciones dinámicas, interactivas y ejecutables de situaciones, fenómenos y conceptos, que permitan retroalimentar el tratamiento de temas concretos, la realización de actividades y generar dinámicas diversas para las intervenciones de los alumnos.

De igual manera se aprovechan las experiencias que dan cuenta de la inserción de las TIC en el aula, entre las que destacan el proyecto de Enseñanza de las Matemáticas y de la Física con Tecnología (EMAT-EFIT), el proyecto de Enseñanza de la Ciencia por medio de Modelos Matemáticos (ECAMM), el proyecto de Enseñanza de las Ciencias con Tecnología (ECIT), y Enciclomedia, como herramienta para la vinculación y el despliegue de recursos.

La forma como se articula cada uno de estos recursos en las secuencias de aprendizaje se aborda en la propuesta concreta de cada asignatura y en el apartado “La tecnología en el modelo renovado de Telesecundaria”.

La enseñanza y el aprendizaje de la asignatura **Formación Cívica y Ética** en Telesecundaria

El propósito de la asignatura *Formación Cívica y Ética* es fortalecer el desarrollo de la autonomía moral de los alumnos y la adquisición de compromisos consigo mismos y con la sociedad donde viven. En ese sentido, el *Programa de Estudios 2006* establece que la reflexión y un “ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas, contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, asumir decisiones y compromisos de manera responsable, con independencia de presiones externas”.

Este libro ha sido pensado para brindar elementos pedagógicos y didácticos que le permitan apoyar adecuadamente el desarrollo cívico y ético de los estudiantes de 3^{er} grado. Se pretende animar a la reflexión sobre la práctica docente, de modo que el maestro reconozca su propio saber, sistematice las experiencias que le han dado resultados e identifique las dificultades y los retos de su quehacer con el grupo.

El papel del docente en el modelo renovado

Los materiales para *Formación Cívica y Ética II* en Telesecundaria les permiten a los maestros acompañar a los jóvenes en la investigación de preguntas acerca de situaciones y contextos que involucran la vida, la dignidad y la calidad de la vida propia y ajena. La relación con los estudiantes será fundamental para crear un ambiente de confianza mutua y de respeto por las ideas, donde tengan lugar el diálogo y la escucha activa y respetuosa. Es importante que los maestros lean y organicen previamente cada sesión de clase, a fin de identificar la intención didáctica y considerar las particularidades del grupo; para esta labor serán de gran utilidad los apartados “Pistas didácticas” y “Cinco sugerencias para enseñar en la Telesecundaria”. Además, algunas situaciones vividas en la escuela pueden aprovecharse como casos para la reflexión y el intercambio grupal, siempre y cuando se relacionen con los contenidos del curso, y el tratamiento de éstos en clase requerirá de una planeación oportuna. También pueden ser aprovechados para la reflexión, algunos problemas escolares que se relacionen con los contenidos del curso.

Aquí el reto es acompañar a los alumnos y alumnas a construir su propia visión ética del mundo, tomando en cuenta principios fundamentales como los derivados de los derechos humanos y la democracia. Por ello, los recursos didácticos tales

como sociodramas, lecturas, diálogo en parejas, análisis de la realidad, exposiciones, elaboración de textos, entre otros, pretenden favorecer el desarrollo de la autonomía moral. Se hace especial énfasis en el desarrollo de la empatía, el planteamiento socioafectivo, la discusión de dilemas y la adopción de la perspectiva social. El papel del docente es tender puentes de comunicación con el grupo y cada uno de sus integrantes, de manera abierta y dialogante. El maestro es un agente fundamental para impulsar a cada estudiante a desarrollar planteamientos éticos. Por ello, es vital una actitud honesta consigo mismo y respetuosa hacia los jóvenes.

Las competencias cívicas y éticas*

Desde esta perspectiva, la asignatura Formación Cívica y Ética apunta al desarrollo de competencias, es decir, conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

El desarrollo de competencias demanda su ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquéllas que representan desafíos de complejidad creciente. Este ejercicio implica la consideración de las tres dimensiones antes descritas, con el fin de que el desarrollo de competencias tenga como contexto a la experiencia escolar en su conjunto.

Desde la asignatura Formación Cívica y Ética se busca estimular el desarrollo de ocho competencias relativas al desenvolvimiento personal, ético y ciudadano de los estudiantes. A través de estas competencias, que se impulsan desde la educación primaria, se brinda prioridad a la aplicación reflexiva de los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos.

El orden en que a continuación se describen las competencias parte de los aspectos más personales y próximos a los estudiantes y avanza paulatinamente a las esferas más amplias de la participación y la convivencia social.

* Secretaría de Educación Pública. Formación cívica y ética. Programas de estudio 2006. México: SEP, 2006. pp. 10-12.

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo. El autoconocimiento se refiere a la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irreplicable. Este conocimiento de las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, e implica el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona.

Además, plantea su reconocimiento como sujetos de derecho, de su pertenencia a diversas culturas, a su país y a la humanidad.

2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Consiste en la posibilidad de regular la propia conducta por convicción personal, con base en el conocimiento de sí mismo y de las posibles consecuencias de las acciones personales en los demás. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de discernimiento de intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores. La capacidad de autorregulación que se impulsa en la escuela tiene como criterios fundamentales a los derechos humanos y la democracia.
3. Respeto y valoración de la diversidad. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como la edad, el sexo, la religión, la fisonomía, las costumbres, las tradiciones, las formas de pensar, los gustos, la lengua y los valores personales y culturales. En ella reside la posibilidad de enriquecer la vida y de ejercer la libertad de elegir entre múltiples opciones. El respeto a la diversidad implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, y demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros. Los alumnos apreciarán críticamente las manifestaciones de la diversidad y rechazarán expresiones que se contrapongan a los derechos fundamentales.
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad. El sentido de pertenencia es el sentimiento y la conciencia de formar parte de grupos en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en las características personales de un individuo. En estos grupos, las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, pautas de comportamiento y valores que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes.

Al promover en los estudiantes el desarrollo de un sentido de pertenencia flexible e incluyente —a diversos grupos, la comunidad, la nación y la humanidad—, se pretende que generen disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos.

5. Manejo y resolución de conflictos. El conflicto consiste en una discordancia entre dos o más perspectivas, intereses, valores o necesidades que afectan la relación

entre individuos o grupos. Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales, particularmente en las sociedades democráticas donde se privilegia la pluralidad y las libertades de los individuos, por lo que tienen un valor potencial para enriquecer la calidad de las relaciones entre personas y grupos.

El análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema. El desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, coadyuvará a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo.

6. Participación social y política. La participación refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bienestar de una colectividad a través de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta participación es un componente necesario para la vida democrática y se expresa en las organizaciones de la sociedad y en los órganos políticos como los partidos.

Para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los estudiantes desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colectivas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas.

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia. La legalidad refiere al reconocimiento, el respeto y el cumplimiento de principios de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad expresados en las leyes. La legalidad se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. En un sistema democrático, las leyes son producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, establecen derechos y obligaciones, limitan el poder de los gobernantes y constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad.

Las leyes pueden transformarse a través de mecanismos establecidos, donde el diálogo y los acuerdos constituyen vías fundamentales. A partir de sus experiencias con organizaciones cercanas, los estudiantes comprenderán la organización social y política del Estado mexicano, conocerán las leyes e instituciones que protegen a los mexicanos, en particular a la juventud, y los procedimientos existentes para recurrir a ellas cuando es necesario.

8. Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno —donde la voluntad del pueblo se expresa en el trabajo de las autoridades que la representan y que son elegidas mediante procedimientos previstos por las leyes—, como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas.

Comprender y apreciar la democracia implica que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para

mejorar la organización y funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas y participen en la resolución de conflictos. Como parte de este ejercicio cotidiano de la democracia, se requiere que los estudiantes desarrollen su capacidad para someter a discusión propuestas para el mejoramiento del entorno y asuman, como principios de su actuación y sus relaciones con los demás, los principios de justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad.

Organización didáctica

El curso está conformado por cinco bloques temáticos con sus correspondientes secuencias de evaluación bimestral. Cada bloque se compone de tres secuencias de aprendizaje, cada una de las cuales tiene una duración de dos semanas (equivalentes a ocho clases de 50 minutos). En las secuencias se organizan las actividades a fin de generar situaciones pertinentes para el proceso educativo, de acuerdo con los temas del currículo (ver la sección “Para organizar el trabajo”, al inicio de cada secuencia, con su cuadro respectivo).

Además de los cinco bloques temáticos de la asignatura y sus secuencias de evaluación bimestral, se incluyen también una secuencia de inicio y una de cierre.

Los nuevos materiales educativos





En los nuevos materiales se plantean actividades de aprendizaje para desarrollar la reflexión, la capacidad de análisis crítico y la acción cívica como sujetos éticos.

Este curso cuenta con los siguientes materiales:

Materiales para el alumno	
Formación Cívica y Ética II	Libro para el alumno. Contiene actividades organizadas en secuencias.
Recursos tecnológicos	Programas de televisión, e interactivos de apoyo a las actividades de aprendizaje.
Bibliotecas Escolar y de Aula	Colección Libros del Rincón y material de consulta específico para aulas de Telesecundaria.
Materiales para el maestro	
Libro para el maestro	Sugerencias didácticas para cada secuencia de aprendizaje y de evaluación en cada bimestre, organizadas alrededor del Libro para el alumno en versión reducida. Apéndice con textos e información relevante para la comprensión y la realización del enfoque en momentos específicos del curso.

Aptitudes:
Aprendizajes,
disposición a
aprender.

Con las situaciones de aprendizaje se busca apoyar el desarrollo de cinco **aptitudes** básicas para la *Formación Cívica y Ética*: **el juicio moral, la empatía, la comprensión crítica, el diálogo y el autoconocimiento**. Estas aptitudes fueron identificadas a partir del estudio de las competencias cívicas y éticas previstas en el *Programa de Estudios 2006*.

La estrategia didáctica incluye actividades individuales () y colectivas ( parejas,  equipos y  grupo). El tipo de organización para el trabajo depende de los propósitos y la naturaleza del contenido.

Algunas actividades o tareas individuales únicamente se socializarán en el grupo si los alumnos desean hacerlo. Esto se debe a que en algunas lecciones se abordan asuntos privados del adolescente. Otro tipo de actividades individuales que sí deben ponerse en común, invitan al diálogo desde diversas posturas y argumentaciones frente a un dilema ético o un caso específico.

Entre tanto, las actividades colectivas constituyen una oportunidad para reaprender a convivir con otros y hacer frente a problemas comunes. Asimismo, promueven la deliberación pública y la aceptación de argumentos que se reconozcan como mejores. En suma, inducir al trabajo con otras personas, para el caso de la *Formación Cívica y Ética*, significa promover la apertura y el respeto a otras miradas e interpretaciones de la realidad, así como el desarrollo de habilidades comunicativas.

Libro para el alumno

Este libro es el centro de los materiales del nuevo modelo y cuenta con apoyos fundamentales como: programas de televisión, videos, interactivos, materiales de otras asignaturas, Bibliotecas Escolares y de Aula, y otras fuentes de información y análisis como periódicos, revistas, encuestas, etcétera.

Dentro de cada secuencia de aprendizaje los contenidos se organizan en cuatro grandes momentos:

>>> Para empezar

Introducción al tema y exploración de saberes.

>>> Manos a la obra

Actividades de aprendizaje para el desarrollo de los temas, la comprensión crítica, la problematización y el análisis.

>>> Lo que aprendimos

Valoración, reflexión y puesta en práctica de lo aprendido durante la secuencia.

>>> Para saber más

Información sobre materiales y recursos complementarios de los temas de la secuencia (sitios de Internet, videos y títulos de la Biblioteca Escolar o de Aula).

Libro para el maestro

El libro para el maestro está organizado a partir del material para el alumno. En cada sesión se presentan algunas sugerencias para el tratamiento didáctico de las actividades, y se amplía el sentido de temas específicos. Por ello, es fundamental tomarse el tiempo necesario para revisar previamente la sesión y la secuencia

respectiva. También hay un apéndice con información relevante para el manejo de los temas y el apoyo a los estudiantes durante todo el curso.



Los comentarios para el maestro pueden ser de cuatro tipos y están vinculados con el apartado “Cinco sugerencias para enseñar en Telesecundaria”:

- Visión general de la secuencia: enfoque, propósito.
- Recomendaciones didácticas generales: relación entre nociones, creación de ambientes propicios al diálogo y la participación, diversificación en la conformación de los equipos, trabajo con dilemas, etcétera.
- Indicaciones específicas para las actividades en cada sesión.
- Sugerencias para el uso de materiales complementarios.

En el libro para el maestro no se incluyen apartados relacionados con respuestas correctas, dado el carácter mismo de la asignatura, que fomenta la formulación de cuestionamientos propios y la búsqueda individual y colectiva de respuestas posibles, que pueden ir modificándose en la interacción con los demás a lo largo del curso. Por ello, recuerde que pese a las orientaciones generales, son los estudiantes quienes tendrán que enfrentar y confrontar entre sí sus ideas.

Recursos tecnológicos

Los programas de televisión presentan casos específicos y sugerencias para ampliar las posibilidades de interacción en el aula, y, por tanto, de aprendizaje. Adicionalmente, en el modelo renovado de Telesecundaria se utilizan recursos multimedia para el análisis y la discusión de dilemas y casos.

RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II	
Programa Integrador Edusat 	Se transmiten por la red satelital Edusat e introducen contenidos de las secuencias y presentan un panorama general del contenido de la secuencia.
Material informático 	Simulaciones para el análisis de casos y situaciones dilemáticas en grupo o en equipos.

Para el caso de *Formación Cívica y Ética II*, el diseño y uso de recursos tecnológicos se basa en criterios congruentes con el enfoque educativo de la asignatura, de modo tal que los programas de televisión y los interactivos promuevan aspectos como:

- Una perspectiva de interculturalidad y equidad de género.
- El planteamiento de actividades que puedan ser retomadas en secuencias subsiguientes, ampliando el marco de análisis y la posibilidad de establecer relaciones entre los temas.

- El desarrollo del juicio moral a partir del planteamiento de dilemas, testimonios e hiperhistorias para que los estudiantes formulen juicios, los argumenten y los socialicen.
- El análisis crítico de medios masivos de comunicación, y el manejo, uso y crítica de otras fuentes de información, ya sean primarias o secundarias.
- La construcción de pautas de convivencia que apoyen la revisión crítica de la realidad y el acuerdo de normas en distintos espacios de relación.

La evaluación

La evaluación constituye un componente fundamental de los materiales para el alumno y el maestro de Telesecundaria, el cual permite que ambos actores expliciten, integren y fortalezcan los aprendizajes construidos. En congruencia con lo señalado en el *Programa de Estudios 2006*, la evaluación es eminentemente formativa, considera el aprendizaje como un proceso y atiende a los diversos momentos, avances y dificultades que se presenten.

En las secuencias de evaluación bimestral se plantean actividades para promover la recuperación y la aplicación de lo aprendido, mediante la revisión de productos realizados y la reflexión en torno a los temas trabajados durante cada bloque.

En este libro están cifrados algunos sueños y esperanzas de quienes serán en un futuro cercano ciudadanos del mundo: los estudiantes. También están presentes los desafíos y desvelos que implica la docencia. Por ello, esta edición pretende guiar el quehacer de los maestros como actores fundamentales del proceso educativo.



La tecnología en el modelo renovado de Telesecundaria

El papel innovador de la Telesecundaria se reafirma en la propuesta del modelo renovado que ofrece al maestro la posibilidad de trabajar con una gama de medios más amplia que incluye, además de los materiales impresos y de televisión, recursos informáticos. La inclusión del uso de la computadora, materiales en audio y programas de televisión transmitidos por la red satelital Edusat, junto con las Bibliotecas Escolares y de Aula, tienen la finalidad de actualizar y diversificar los materiales educativos disponibles para crear en el aula situaciones de aprendizaje dinámicas, múltiples y variadas. Estos recursos se articulan a través del libro para el alumno: es decir, en éste, aparecen llamadas para hacer uso de los diferentes recursos y, en puntos específicos del libro para el maestro, indicaciones sobre cómo y cuándo utilizar, entre otros, los materiales informáticos, la televisión y los audio-textos.

Los recursos tecnológicos utilizados en el modelo renovado son de dos tipos:

1. Despliegue de material interactivo y multimedia en pantalla grande, que permite distintos tipos de actividades:



SESIONES DE EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN

- ✓ presentación de temas, contenidos, mapas conceptuales o procedimientos por parte del profesor, con apoyo visual y acceso a fuentes de información complementarias,
- ✓ presentación de producciones de los alumnos (realizadas en aula de medios), y
- ✓ búsqueda de información en fuentes digitales previamente seleccionadas.

Material interactivo: Actividades preparadas para realizarse en computadora.

A screenshot of a digital activity page. At the top, it says 'FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II' and 'SESIÓN 80'. The main title is 'Respetar y valorar lo diverso'. Below the title, there is a paragraph: 'Los seres humanos podemos tener mil rostros diferentes, formas de hablar, de ver el mundo y de expresarlo ante los demás. Pero ninguna de esas diferencias significa que seamos más o menos humanos.' Below this, there is a numbered instruction: '8. Realicen la siguiente actividad:*' followed by a sub-instruction: 'Observa las siguientes imágenes, y elige con quién de estas personas...'. There are two columns of bullet points: the first column lists 'Irias de vacaciones.', 'Invitarías al cine.', 'Harias equipo para una tarea.', and 'Compartirías una tienda de campaña.'; the second column lists 'Quisieras por novio/a.', 'Quisieras como amigo/a.', and 'Invitarías a tu fiesta de cumpleaños.' At the bottom, there are three small image thumbnails.

ACTIVIDADES Y DISCUSIONES COLECTIVAS

- ✓ realización de actividades en grupo, con participaciones individuales o por equipos "pasando al pizarrón", como por ejemplo: resolución de problemas, realización de experimentos virtuales, verificación de respuestas, validación de hipótesis y conjeturas, presentación de conclusiones previas, análisis de textos, videos, datos e información en general,

- ✓ realización de actividades de producción de los alumnos, individual o por equipos, como por ejemplo: búsqueda y presentación de información, registro de datos, elaboración de reportes, producción de textos y otros materiales, y
- ✓ búsqueda de información en fuentes digitales previamente seleccionadas.

En la asignatura *Formación Cívica y Ética II* se puede mencionar el siguiente ejemplo de uso de un material interactivo:

En el bloque 3, secuencia 9 “Soy parte de la humanidad”, sesión 80, se solicita a los alumnos que, a partir de la reflexión sobre la diversidad cultural entre los seres humanos, realice un ejercicio. Esto se muestra en la página 213.

2. Programas de televisión por Edusat con las siguientes características:



Estos programas son transmitidos por la red satelital Edusat, con horarios que permiten un uso flexible para apoyar los contenidos revisados durante una semana, se encuentran marcados en el libro para el maestro y el docente puede elegir cuándo verlos. Se debe consultar la cartelera Edusat para conocer los horarios de transmisión y las repeticiones a lo largo de cada semana.

Estos programas permiten:

- ✓ la presentación de temas desde una perspectiva integradora de los contenidos estudiados en la semana;
- ✓ la ejemplificación de conceptos a partir de contextos socioculturales cercanos a las experiencias de los alumnos;
- ✓ la presentación de contextos socioculturales lejanos a las experiencias de los jóvenes para que conozcan diversas formas de vida, y
- ✓ la integración de información proveniente de diversas fuentes.

En la asignatura *Formación Cívica y Ética II* se puede mencionar el siguiente ejemplo de uso de un programa integrador Edusat:

En el bloque 1, secuencia 3 “Análisis de condiciones y garantías para desarrollarme”, sesión 28, página 78.

SECUENCIA 3

La carencia de recursos económicos, muchas veces limita nuestras oportunidades de realización personal o social, y ocasiona que las personas coloquen entre sus prioridades la satisfacción de necesidades de sobrevivencia. De acuerdo con los resultados de la Encuesta *Lo que dicen los pobres*, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social en 2004, “la gran mayoría de las personas de México, sin importar su lugar de residencia, considera que el principal gasto que un hogar debe cubrir cuando los recursos son escasos es la alimentación”*, en segundo lugar aparece el pago de servicios básicos como una prioridad para estados ubicados en la zona norte y centro del país. En cambio, la educación ocupa el segundo lugar entre las prioridades para el sur del país.

Categoría	Norte (%)	Centro (%)	Sur (%)
Servicios (luz, agua, gas)	~6.8	~6.0	~5.0
Educación	~3.2	~3.0	~6.2
Medicinas y servicios de salud	~2.2	~2.0	~4.8
Vivienda (renta, hipoteca, predial)	~1.0	~0.8	~1.8
Vestido	~0.5	~1.0	~3.5
Deudas	~0.5	~1.0	~0.5
Transporte	~0.5	~0.5	~2.0

PNLD. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2004. El reto del desarrollo local. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005, p.19.

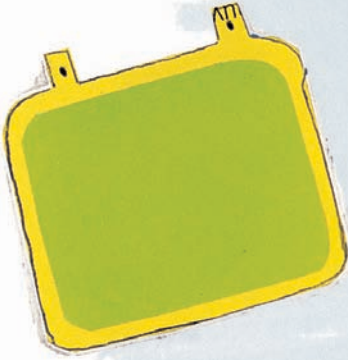
SESIÓN 28 **El desarrollo de las sociedades y los derechos humanos**

10. Observa el programa *La interdependencia de los derechos humanos* y escribe en tu cuaderno dos razones por las cuales los derechos humanos son interdependientes.

El progreso de las sociedades va de la mano con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y, por tanto, con la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera que ambos aspectos mencionados en el título de esta sesión están conectados.

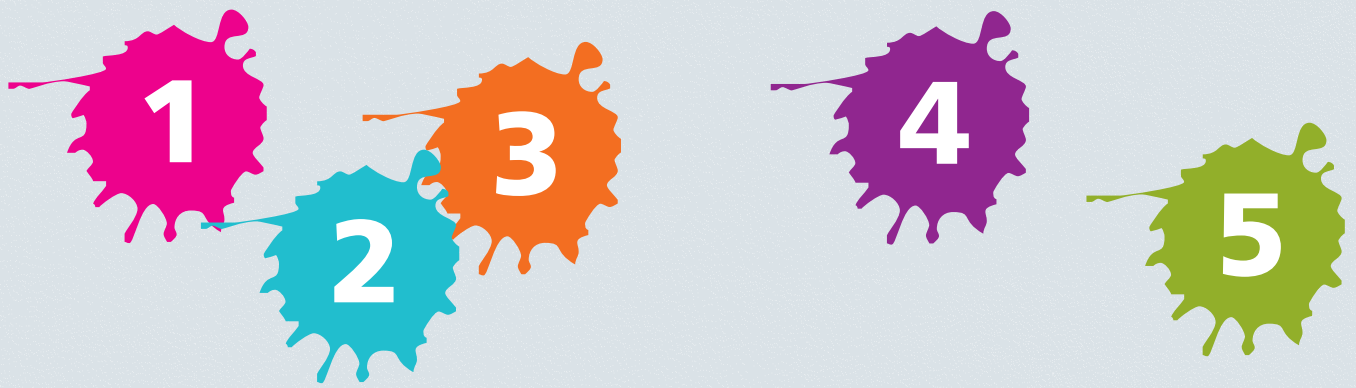
Si un país es pobre, es casi seguro que muchos de los derechos fundamentales de sus habitantes se verán afectados. Si un país no ofrece condiciones de vida digna a la mayoría de sus habitantes, es muy probable que éstos no logren desarrollar todas sus capacidades, y por tanto sus aportaciones al progreso de la Nación serán mínimas.

¿Por qué debe importarnos que en nuestro país muchas personas tengan pocas oportunidades para desarrollarse integralmente? Por diversas razones: porque entre ellos podemos estar nosotros, o nuestros seres queridos, y porque se supone que todos somos iguales en derechos y debemos tener las mismas oportunidades para realizarnos.

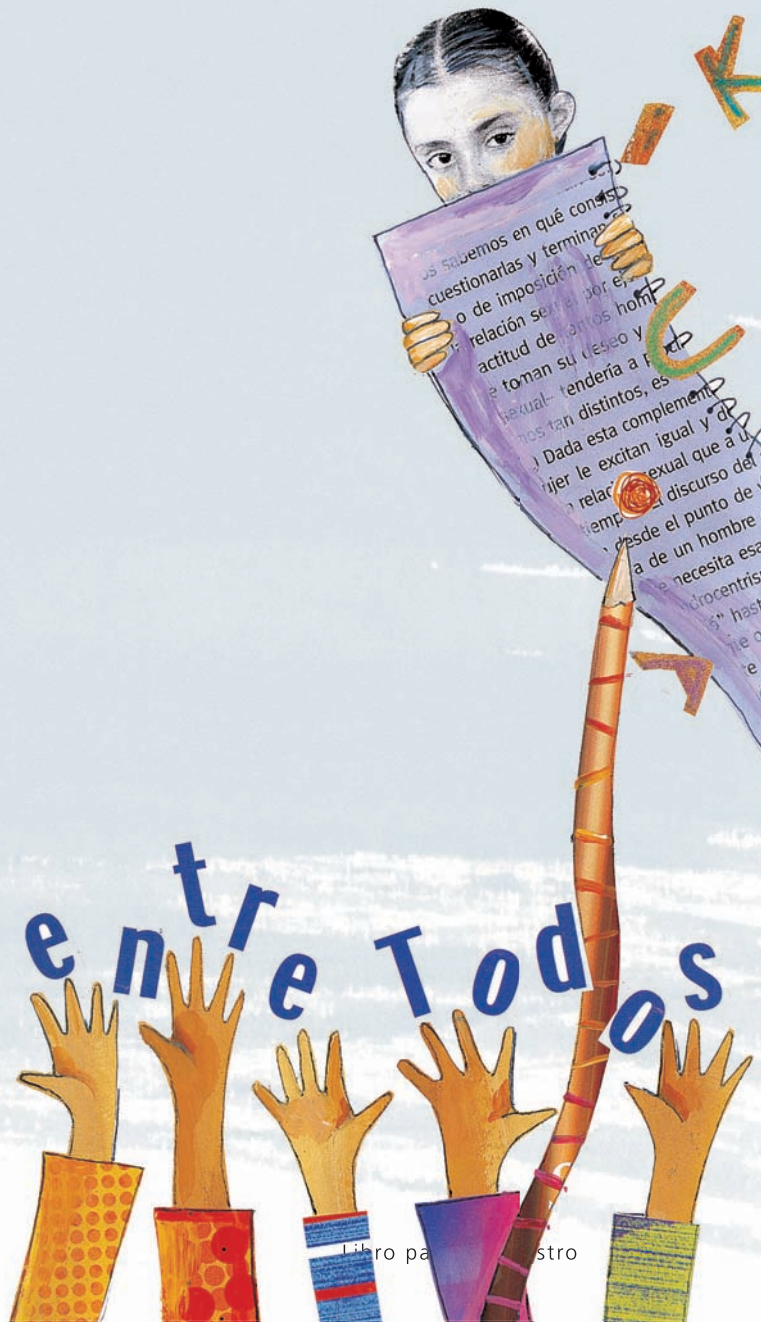


Cricia entró a las artes
de dibujo a la pan-
de avalancha de mer-
caneada y digitalizada
ólo para considerar
ar la percepción ar-
el nombre del pri-▶

*Jaro mari-
cuyer los
y marido y
los declaro
ellos y
do y mujer
declaro los
mujer los
no marido*



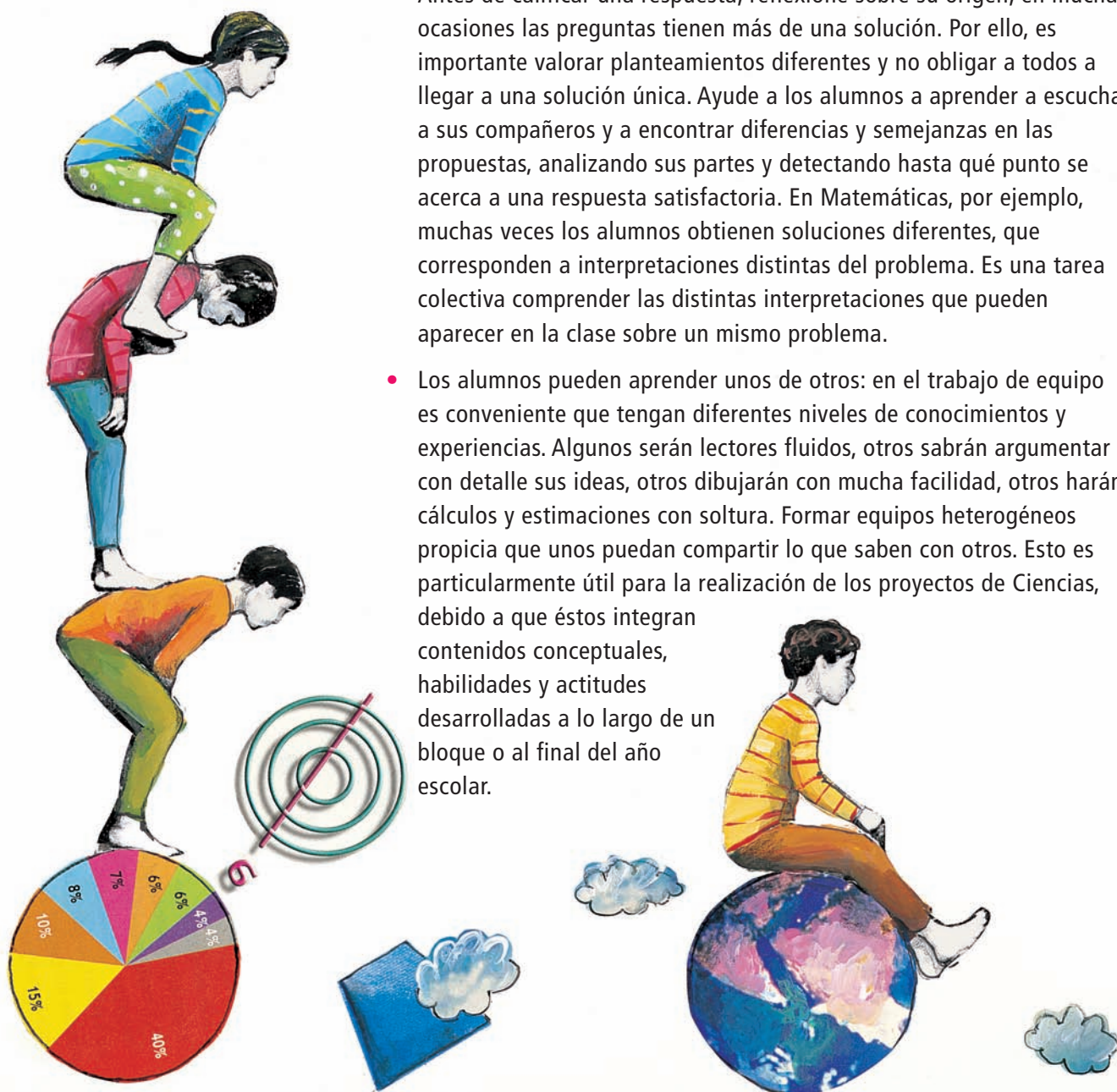
Cinco sugerencias para enseñar en la Telesecundaria



1 Crear un ambiente de confianza

Aprender significa tomar riesgos: Lo nuevo siempre causa cierta inseguridad e intentar algo por primera vez implica estar dispuesto a equivocarse. Por eso es importante crear un ambiente de confianza en el cual los alumnos puedan decir lo que piensan, hacer preguntas o intentar procedimientos nuevos sin temor. Algunas ideas para lograr esto son:

- Antes de calificar una respuesta, reflexione sobre su origen, en muchas ocasiones las preguntas tienen más de una solución. Por ello, es importante valorar planteamientos diferentes y no obligar a todos a llegar a una solución única. Ayude a los alumnos a aprender a escuchar a sus compañeros y a encontrar diferencias y semejanzas en las propuestas, analizando sus partes y detectando hasta qué punto se acerca a una respuesta satisfactoria. En Matemáticas, por ejemplo, muchas veces los alumnos obtienen soluciones diferentes, que corresponden a interpretaciones distintas del problema. Es una tarea colectiva comprender las distintas interpretaciones que pueden aparecer en la clase sobre un mismo problema.
- Los alumnos pueden aprender unos de otros: en el trabajo de equipo es conveniente que tengan diferentes niveles de conocimientos y experiencias. Algunos serán lectores fluidos, otros sabrán argumentar con detalle sus ideas, otros dibujarán con mucha facilidad, otros harán cálculos y estimaciones con soltura. Formar equipos heterogéneos propicia que unos puedan compartir lo que saben con otros. Esto es particularmente útil para la realización de los proyectos de Ciencias, debido a que éstos integran contenidos conceptuales, habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo de un bloque o al final del año escolar.



- Los docentes pueden modelar las actividades para los alumnos usando su propio trabajo para ejemplificar alguna actividad o situación que desea introducir al grupo. Si los alumnos tienen que escribir, leer en silencio, o trabajar de manera individual en alguna tarea, el maestro puede hacer lo mismo. Esto lo ayudará a darse cuenta de cuánto tiempo toma, qué retos especiales presenta o qué aspectos hay que tomar en cuenta para realizarla. Al compartir su propio trabajo, también puede escuchar comentarios, responder preguntas, ampliar información y tomar sugerencias.
- Mientras los alumnos trabajan en grupos, el maestro debe estar atento a qué ocurre en los equipos: aprovechar la oportunidad para hacer intervenciones más directas y cercanas con los alumnos, sin abordarlos de manera individual. Mientras ellos desarrollan una tarea, puede pasar a los equipos y escuchar brevemente, registrando frases o palabras de los alumnos para retomarlas en las discusiones generales; también puede participar en algunos grupos para conocer la dinámica del trabajo en equipo. Además, en algunos momentos, puede orientar el diálogo de los alumnos, si considera pertinente destacar algún contenido conceptual.
- Considere tiempo para mejorar los productos y/o las actividades: en ocasiones los alumnos concluyen una actividad y después de discutirla con otros se dan cuenta de que les gustaría modificarla. Puede resultar de gran provecho dar oportunidad a los alumnos para revisar algún aspecto de su trabajo. Cuando lo considere pertinente, déles tiempo para reelaborar y sentirse más satisfechos con su trabajo.



Cómo hacer una lluvia de ideas



Cómo coordinar la discusión de un dilema moral



2 Incorporar estrategias de enseñanza de manera permanente

Es importante usar diferentes prácticas académicas de manera constante y reiterada. Se trata de guiar la lectura de distintos tipos de textos, gráficas, esquemas, mapas, fórmulas e imágenes; demostrar diversas formas de expresar y argumentar las ideas, utilizar términos técnicos; plantear preguntas, elaborar textos, registrar datos y realizar operaciones matemáticas. Las siguientes estrategias pueden servir como lineamientos generales para la enseñanza en el aula:

- Invite a los alumnos a leer atentamente y dar sentido a lo que leen: las diferentes fórmulas, gráficas, mapas, tablas e imágenes que se les presentan en los libros para el alumno, libros de las Bibliotecas Escolares y de Aula, recursos digitales, videos, etc. Reflexione con ellos sobre por qué se incluyen estos recursos en la actividad, qué tipo de información aportan y en qué aspectos deben poner atención para comprenderlos mejor.
- Las actividades relacionadas con los mapas, imágenes, gráficas, problemas y textos incluidos en las secuencias, tienen la finalidad de favorecer la construcción colectiva de significados: en lugar de utilizarlas para verificar la comprensión de lectura o la interpretación de la información representada, se busca construir con el grupo, con la participación de todos, qué dice el texto o las otras representaciones, qué conocemos acerca de lo que dice, qué podemos aprender de ellos y qué nos dicen para comprender mejor nuestro mundo.
- Utilice diferentes modalidades de lectura: la lectura en voz alta constituye una situación privilegiada para escuchar un texto y comentarlo sobre la marcha, haciendo pausas para plantear preguntas o explicar su significado; la lectura en pequeños grupos crea oportunidades para que todos lean; la lectura en silencio favorece la reflexión personal y la relectura de fragmentos. Según la ocasión y el propósito, también puede preparar lecturas dramatizadas con todo el grupo o en equipos.
- Ayude a los alumnos a construir el sentido de sus respuestas: en lugar de ver estas actividades como pautas para verificar la comprensión de los estudiantes, utilícelas para construir, junto con ellos, los significados de los textos incluidos en las secuencias.
- Cuando los alumnos deben escribir respuestas o componer pequeños textos, puede modelarse cómo iniciar el escrito en el pizarrón: pida a dos o tres estudiantes que den ejemplos de frases iniciales para ayudar a todos a empezar a escribir.





Cómo concluir un diálogo o actividad

- Invite a los alumnos a leer en voz alta los diferentes textos que van escribiendo: proporcione pautas para revisar colectivamente los escritos, dando oportunidad a los alumnos para reconsiderar sus textos y escuchar otras maneras de redactar lo que quieren expresar. Esto los ayudará a escuchar cómo se oye (y cómo se entienden) sus escritos. Propicie la valoración y aceptación de las opiniones de los otros con el fin de mejorar la composición de textos. Modele y propicie el uso de oraciones completas, en lugar de respuestas breves y recortadas.
- Plantee preguntas relacionadas con los temas que tienden a extender el conocimiento disciplinario y sociocultural de los estudiantes: algunas preguntas pueden promover el pensamiento crítico en los estudiantes porque no sólo se dirigen a los contenidos conceptuales, también se involucra el desarrollo de actitudes, porque se promueve la reflexión de aspectos éticos, de salud, ambiente e interculturales, entre otros.
- Busque ejemplos de uso del lenguaje de acuerdo con la temática o el contenido académico: para ejemplificar algún tipo de expresión, identifique fragmentos en los libros de la Bibliotecas Escolares y de Aula y léalos en clase. Incorpore la consulta puntual de materiales múltiples y la lectura de muchas fuentes como parte de la rutina en clase.
- Busque ejemplos del contexto cotidiano y de la experiencia de los alumnos, de acuerdo con la temática o el contenido académico.
- Utilice la escritura como una herramienta de aprendizaje; no todo lo que se escribe en el aula tiene que ser un texto acabado: muchas veces, cuando intentamos poner una idea por escrito, nos damos cuenta de nuestras preguntas y dudas. También se puede usar la escritura para ensayar relaciones y procesos, hacer predicciones, formular hipótesis o registrar interrogantes que pueden retomarse en una ocasión posterior. En matemáticas, por ejemplo, el carácter de formal o acabado del procedimiento de solución de un problema depende del problema que trata de resolverse. Por ejemplo, para un problema de tipo multiplicativo, la suma es un procedimiento informal, pero esta misma operación es un procedimiento experto para un problema de tipo aditivo. El conocimiento matemático está en construcción permanente.



Cómo introducir otros recursos



Para hacer uso del diccionario



Cómo leer un mapa



Cómo apoyar la elaboración de resúmenes



3

Fomentar la interacción en el aula

El diálogo e interacción entre los pares es una parte central en el proceso de aprendizaje: la participación con otros nos ayuda a desplegar nuestros conocimientos, demostrar lo que sabemos hacer, anticipar procesos, reconocer nuestras dudas, oír las ideas de los demás y compararlas con las propias. Por ello, es deseable:

- Fomentar la interacción en el aula con múltiples oportunidades para opinar, explicar, argumentar, fundamentar, referirse a los textos, hacer preguntas y contestar: las preguntas que se responden con "sí" o "no", o las que buscan respuestas muy delimitadas tienden a restringir las oportunidades de los alumnos para elaborar sus ideas. Las preguntas abiertas, en cambio, pueden provocar una variedad de respuestas que permiten el análisis, la comparación y la profundización en las problemáticas a tratar; también permiten explorar razonamientos diferentes y plantear nuevas interrogantes. Además, dan pie a un uso más extenso de la expresión oral.
- Crear espacios para que los alumnos expresen lo que saben sobre el tema nuevo o lo que están aprendiendo: en diferentes momentos de las secuencias (al inicio, desarrollo, al final) pueden abrirse diálogos, con el fin de que contrasten sus conocimientos con los de otros alumnos, y con ello enriquecer y promover la construcción compartida de conocimientos.



- Incorporar en las actividades cotidianas los diálogos en pequeños grupos: algunos estudiantes que no participan en un grupo grande, es más probable que lo hagan en un grupo más pequeño o en parejas.
- Utilizar ciertos formatos de interacción de manera reiterada, con materiales de apoyo escritos y/o gráficos para organizar actividades: algunos ejemplos de estos formatos son la presentación oral de reseñas de libros, la revisión de textos escritos por los alumnos, realización de debates, el trabajo en equipo en el que cada alumno tiene una tarea asignada (coordinador, relator, buscador de información, analista, etcétera).
- Realizar cierres de las actividades: obtener conclusiones que pueden ser listas de preguntas, dudas o diversas opiniones; los acuerdos del grupo; un registro de diferentes formas de expresión o propuestas de cómo "decir" algo; un resumen de lo aprendido, un diagrama, una tabla, un procedimiento eficaz para resolver un problema, entre otros.

entre Todos

Cómo llevar a cabo un debate



Cómo conducir una revisión grupal de textos



Cómo conducir un diálogo grupal



Cómo coordinar la discusión de un dilema moral



4

Utilizar recursos múltiples

Una parte fundamental de la educación secundaria es aprender a utilizar recursos impresos y tecnológicos para conocer diversas expresiones culturales, buscar información y resolver problemas. Por ello es indispensable explorar y conocer diferentes materiales como parte de la preparación de las clases y

- Llevar al aula materiales complementarios: para compartir con los alumnos y animarlos a buscar diferentes recursos.
- Promover el uso constante de otros recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles en la escuela: si tienen acceso a



Cómo anotar referencias de las fuentes utilizadas



Cómo introducir otros recursos

computadoras, puede fomentarse su uso para la realización de los trabajos escolares y, de contar con conectividad, para buscar información en Internet. Asimismo, las colecciones de Bibliotecas Escolares y de Aula, la biblioteca de la escuela y la biblioteca pública son fuentes de información potenciales importantes. Por otro lado, el uso de recursos tecnológicos, como los videos, los simuladores para computadora y otras actividades ejecutables en pantalla facilitan la comprensión de fenómenos o procesos matemáticos, biológicos, físicos y químicos que muchas veces son difíciles de replicar en el laboratorio o a través de alguna actividad experimental.



5 Desplegar ideas en el aula para consultas rápidas

Las paredes del aula constituyen un espacio importante para exponer diferentes recursos de consulta rápida y constante. Por ejemplo, se puede:

- Crear un banco de palabras en orden alfabético de los términos importantes que se están aprendiendo en las distintas materias. Sirven de recordatorio para los estudiantes cuando tienen que resolver sus guías, escribir pequeños textos, participar en los diálogos, etcétera.
- Dejar apuntadas diferentes ideas aportadas por todos para resolver algún tipo de problema. Por ejemplo, puede hacerse un cartel para orientar qué hacer cuando uno encuentra una palabra desconocida en un texto:

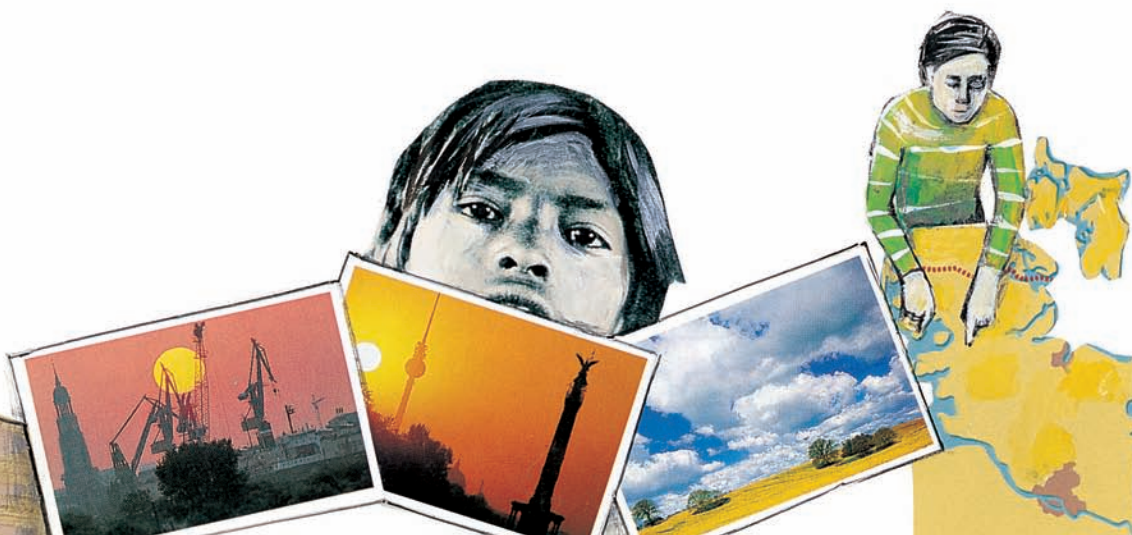
¿QUÉ HACER CUANDO NO SABES QUÉ SIGNIFICA UNA PALABRA?

Tratar de inferir el significado del texto.

Buscarla en el diccionario.

Preguntar al maestro o a un compañero.

Saltarla y seguir leyendo.



- Colgar mapas, tablas, gráficas, fórmulas, diagramas y listas para la consulta continua.
- Puede involucrar a los alumnos en el registro de la historia del grupo y la evolución de las clases. Una forma de hacer esto es llevar una bitácora donde se escribe cada día lo que ocurrió en las diferentes clases. Los alumnos, por turnos, toman la responsabilidad de llevar el registro del trabajo y experiencias del día. La bitácora se pone a disposición de todos para consultarla. Ésta no es una actividad para calificar o corregir. Se trata de darle importancia y presencia a la memoria del grupo durante el año escolar. Cada alumno podrá seleccionar qué fue lo relevante durante el día y escribirá de acuerdo con su estilo y sus intereses.



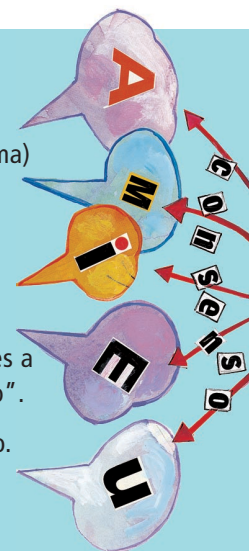
Cómo organizar la bitácora del grupo



Pistas didácticas

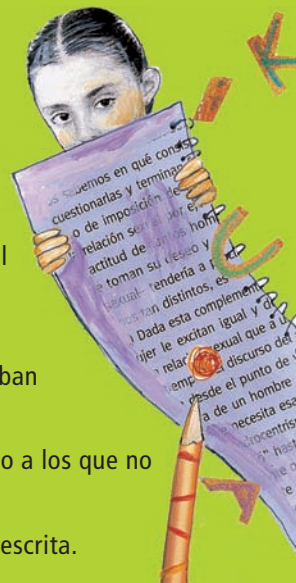
Cómo conducir un diálogo grupal

- Acepte dos o tres intervenciones de los alumnos. Anote algunas respuestas en el pizarrón, para recuperarlas en la discusión o conclusiones.
- Acepte respuestas distintas; sugiera que se basen en lo que dice el texto (video, mapa o problema) o en situaciones parecidas.
- Para avanzar en el diálogo, resalte las diferencias y semejanzas entre las participaciones de los alumnos. Por ejemplo: "Juan dijo tal cosa, pero María piensa esta otra, ¿qué otras observaciones se podrían hacer?"
- Cierre cada punto y dé pie al siguiente inciso. Por ejemplo: "Ya vimos las características comunes a todos los seres vivos, ahora pasaremos a las diferencias entre un ser vivo y un objeto inanimado".
- En cada ocasión otorgue la palabra a distintos alumnos, incluyendo los que no levanten la mano.
- Señale claramente el momento de las conclusiones y el cierre de los comentarios.



Cómo conducir una revisión grupal de textos individuales

- Solicite un voluntario para leer su texto frente al grupo. Copie fragmentos breves de los textos en el pizarrón o usando el procesador de textos, para ejemplificar frases o expresiones que puedan ser mejoradas.
- Acepte dos o tres intervenciones, para hacer comentarios sobre el contenido cotejando lo que plantea el libro para los alumnos. En el pizarrón haga las modificaciones sugeridas por los comentaristas y pregunte al autor si está de acuerdo, si su texto mejora con las aportaciones o se le ha ocurrido otra idea para mejorarlo. Permita que sea el propio autor el que concluya cuál es la manera que mejor se acerca a lo que quiere relatar, la corrija en el pizarrón y después en su cuaderno.
- Solicite que todos releen y revisen sus textos, hagan las correcciones necesarias y lo reescriban con claridad para, posteriormente, poder leerlo con facilidad ante el grupo.
- En cada ocasión invite a alumnos distintos a revisar sus textos con todo el grupo, incluyendo a los que no se autopropongan.
- Siempre propicie actitudes positivas hacia la revisión para el mejoramiento de la expresión escrita.



Cómo anotar referencias de las fuentes utilizadas

- Cuando se utilizan textos o imágenes que aparecen en distintos medios, se cita su procedencia, usando alguno de los siguientes códigos:
- Libro: apellido del autor, nombre del autor, título, lugar de edición, editorial y año de publicación. Si se trata de un diccionario o enciclopedia, anotar también las palabras o páginas consultadas.
- Revista o periódico: título, número, lugar y fecha de publicación, páginas consultadas.
- Programa de TV: nombre del programa, horario de transmisión y canal.



Cómo organizar la bitácora del grupo

- La bitácora es una actividad compartida por todos los miembros del grupo. Se busca escribir día a día la vida del grupo escolar. Es una actividad libre de escritura en el sentido de que cada alumno puede elegir qué aspecto del día comentar y cómo comentarlo. **No se trata de corregirlo** sino de compartir las diferentes perspectivas acerca de los eventos centrales de la convivencia en el aula.
- Cada día un alumno diferente se hace responsable de escribir, dibujar, insertar fotografías, etcétera.
- Es una actividad que los alumnos pueden realizar en un procesador de palabras.
- Si cuenta con conectividad, se puede crear un blog (bitácora electrónica) del grupo que se despliegue en Internet. En la página **www.blogspot.com** se explica cómo hacerlo.



Cómo hacer una lluvia de ideas

- Plantee una pregunta abierta relacionada con una actividad, texto, imagen o situación (¿Qué pasaría si...? ¿Cómo podríamos...? ¿Por qué creen que esto ocurre así...? ¿Qué les sugiere esto?).
- Permita y promueva que los alumnos den su opinión, anote ideas y sugerencias y planteen dudas.
- Conforme los alumnos van participando, apunte en el pizarrón, de manera abreviada, sus comentarios y aportaciones. También puede anotar sus ideas en un procesador de palabras y proyectarlas en la pantalla.
- Cuando los alumnos han terminado de participar, revise con ellos la lista y busquen diferentes formas de organizar sus ideas (juntar todas las similares, ordenarlas cronológicamente, agruparlas por contenido, etcétera).
- Resuma con el grupo las principales aportaciones.
- Retome las participaciones cuando sea pertinente relacionarlas con otras intervenciones.

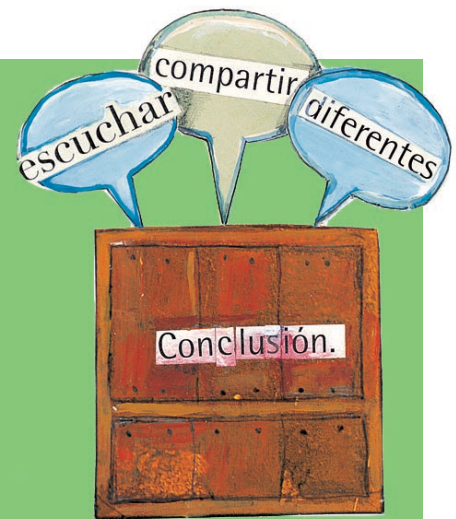


Cómo concluir un diálogo o una actividad

- Hacia el final del diálogo o de una actividad, resuma los comentarios de todos los participantes.
- Señale las principales semejanzas y diferencias en las aportaciones. Recuérdelo al grupo cómo se plantearon y cómo se resolvieron.
- Ayude a los alumnos a definir las conclusiones, inferencias y acuerdos principales de la actividad y de sus reflexiones.



- Permita a los alumnos expresar sus dudas y contestarlas entre ellos.
- Anote en el pizarrón las ideas y conclusiones más importantes.



Cómo llevar a cabo un debate

- Antes de empezar, solicite a dos alumnos que desempeñen las funciones de moderador y de secretario, explicándoles en qué consiste su labor.
- Defina con claridad los aspectos del tema seleccionado que se van a debatir; debe plantearse con claridad cuál o cuáles son los puntos o aspectos que se están confrontando.
- El moderador anota en una lista los nombres de quienes desean participar e inicia la primera ronda de participaciones para que cada uno exprese su punto de vista y sus argumentos acerca del tema.
- El secretario toma notas de las participaciones poniendo énfasis en las ideas o conceptos que aportan.
- Al agotar la lista de participaciones, el moderador hace un resumen de los comentarios. De ser necesario y contar con tiempo, puede abrirse una nueva lista de participaciones; o bien, al final resume las principales conclusiones o puntos de vista para que el secretario tome nota de ellas.
- Cada vez que sea necesario, es importante que el moderador les recuerde a los participantes cuáles son los puntos centrales del debate, para evitar distracciones.
- Al final, el secretario lee sus anotaciones y reporta al grupo las conclusiones o puntos de vista.



Cómo introducir otros recursos

- Explore y lea con anticipación los materiales, seleccionando aquellos que desea compartir con el grupo.
- Presente el material (libro, revista, artículo de periódico, mapa, imagen, etcétera) al grupo, comentando qué tipo de material es, el autor o artista, el año.
- Lea o muéstrelo al grupo.
- Converse con los alumnos acerca de la relación de este material con el trabajo que se está desarrollando. Propicie la reflexión sobre la relación del material presentado con la actividad que se realiza o el contenido que se trabaja.
- Invítelos a revisar el material y conocerlo más a detalle, o que ellos sugieran, aporten, lleven o busquen material relevante para los temas que están abordando en el curso.



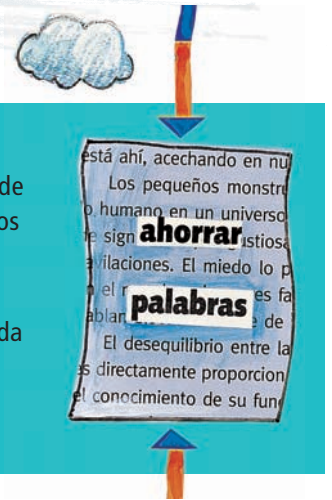
Cómo coordinar la discusión de un dilema moral

- Pida a los alumnos que lean el dilema individualmente y respondan las preguntas. Indique que los comentarios se harán más adelante.
- Aclare con el grupo el sentido del dilema, preguntándoles, ¿por qué es un dilema?, ¿cuál es el tema central?, ¿qué habrá pensado el personaje en cuestión?
- Invite a los alumnos a intercambiar ideas en plenaria.
- Explique previamente dos reglas básicas: a) Debatir argumentos y no agredir ni elogiar a personas, y b) turnarse el uso de la palabra, de modo que se ofrezcan equilibradamente argumentos a favor y en contra de cada postura.
- A medida que el grupo identifique las posturas y argumentos posibles, anótelos en el pizarrón e invite al grupo a organizarlos, mediante preguntas como: ¿Cuál es el mejor argumento a favor de X postura y por qué? ¿Habría otros argumentos?, ¿cuáles?
- Para cerrar, invite al grupo a redefinir o confirmar sus posturas iniciales, con base en los argumentos dados, y a buscar salidas diversas y más satisfactorias al dilema.



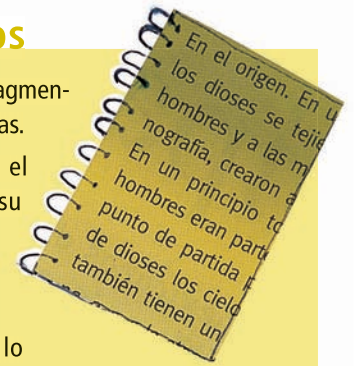
Cómo apoyar la elaboración de resúmenes

- Elija el texto que se va a resumir y léalo con el grupo.
- Solicite participaciones a partir de las preguntas: ¿cuál consideran que es la idea principal de cada párrafo?, ¿cuáles serán las ideas secundarias o ejemplos? Acepte participaciones de los alumnos, escriba algunas en el pizarrón o con el procesador de textos y después proponga usted sus respuestas a las mismas preguntas.
- A partir de las respuestas, ejemplifique en el pizarrón cómo retomar la idea principal de cada párrafo. Puede incluir definiciones textuales, vocabulario técnico y ejemplos del texto.
- De ser posible, muestre a los alumnos ejemplos de resúmenes elaborados por usted o por otros estudiantes.



Cómo conducir una revisión grupal de textos colectivos

- Solicite a un equipo voluntario para leer su texto frente al grupo y otro para comentarlo. Copie fragmentos breves del texto en el pizarrón para ejemplificar frases o expresiones que puedan ser mejoradas.
- Acepte dos o tres observaciones de los comentaristas, basadas en las pautas de revisión. En el pizarrón haga las modificaciones sugeridas y pregunte a los autores si están de acuerdo, si su texto mejora con las aportaciones o se les ocurre otra idea para mejorarlo. Permita que los autores sean quienes decidan sobre la manera que mejor se acerca a lo que quieren decir, reelaboren su idea en el pizarrón y luego en su cuaderno.
- Solicite que en cada equipo releen y revisen sus textos, hagan las correcciones necesarias y lo reescriban con claridad para, posteriormente, leerlo con facilidad ante el grupo.
- En cada ocasión, invite a equipos distintos a que revisen y comenten sus textos con todo el grupo. Siempre propicie actitudes positivas hacia la revisión para el mejoramiento de la expresión escrita.



Para hacer uso del diccionario

- Haga una lista, con sus alumnos, de las palabras que no conocen o no comprenden.
- Búsquenlas en el diccionario en orden alfabético.
- Lea el significado e intenten utilizarlo dentro de un contexto. También pueden hacer uso de sinónimos.
- Relea las oraciones que contienen las palabras consultadas para comprenderlas ampliamente.
- Si aún quedan dudas, busque la palabra en un libro especializado.



Cómo leer un mapa

- Pida a los alumnos que identifiquen el título del mapa para saber qué tipo de información representa. Si se trata de un mapa histórico, solicite a los estudiantes que identifiquen de cuándo data y si representa hechos o procesos del pasado.
- Revise con los alumnos las referencias o simbología.
- Señale claramente cuál es la escala empleada en el mapa.
- Revise con el grupo la simbología utilizada y su explicación.
- Comente con el grupo la información que se puede obtener a partir del mapa o relacionándolo con otras informaciones previas.
- Interprete la orientación a partir de leer la rosa de los vientos.



BLOQUE 1 Los retos del desarrollo personal y social

COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Manejo y resolución de conflictos.	0. Una nueva oportunidad para crecer	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de logros en el proceso de construcción de grupo. Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes. Presentación de los contenidos y propósitos de la asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La comunicación...</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven.
	1. Comparto espacios y desafíos con otras personas	<ul style="list-style-type: none"> Características y retos para la convivencia en el mundo actual. <ul style="list-style-type: none"> La convivencia en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Un mundo estrechamente entrelazado. Asuntos privados de carácter público: salud, educación. <ul style="list-style-type: none"> La dimensión social de las necesidades básicas. Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano, en México y en el mundo. Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. <ul style="list-style-type: none"> Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad y sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Retos para la convivencia en el mundo actual.</i> Programa Edusat <i>Un mundo interdependiente y entrelazado.</i> Programa Edusat <i>¿Qué es la justicia social?</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven. Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.
	Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad.		<ul style="list-style-type: none"> Elementos básicos para la toma de decisiones personales y colectivas. <ul style="list-style-type: none"> Valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informadas y basadas en el respeto a los derechos de los demás. Toma de decisiones colectivas frente a problemas que afectan el orden social: desempleo, inseguridad, violencia y corrupción. La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México. <ul style="list-style-type: none"> Su lugar como grupo poblacional. Su proyección futura a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Libertad para decidir.</i> Programa Edusat <i>Tomar decisiones razonadas y con información.</i> Programa Edusat <i>Para defender nuestros derechos.</i> Interactivo.
Apego a la legalidad y sentido de justicia.	2. Aprendo a tomar decisiones personales y colectivas	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad personal y social para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos. <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de las sociedades y los derechos humanos. Los derechos humanos como condición para lograr la justicia social. Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos en México y en el mundo. Acuerdos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México. <ul style="list-style-type: none"> Leyes mexicanas que garantizan los derechos de los niños y adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los derechos humanos en nuestras leyes.</i> Programa Edusat <i>Para ejercer nuestros derechos.</i> Programa Edusat <i>La interdependencia de los derechos humanos.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven. Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente. Reconocer las funciones que realizan organismos e instituciones para la defensa de los derechos humanos en el lugar donde viven. Identificar y explicar logros y retos para el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.
Participación social y política.	3. Análisis condiciones y garantías para desarrollarme			
Aplica lo que aprendiste.		<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 1.</i> 	

BLOQUE 2

Pensar, decidir y actuar para el futuro

COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
<p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad</p> <p>Participación social y política.</p>	<p>4. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales a la hora de trazar metas. Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Toma de decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa. Criterios, expectativas y condiciones: qué se pone en juego en la elección de opciones para el futuro próximo. El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Construyendo el futuro.</i> Programa Edusat <i>Herramientas para planear el futuro.</i> Programa Edusat <i>El presente: camino hacia el futuro.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y el ocio. Conocer y valorar el papel de la familia, los amigos y la comunidad para el desarrollo pleno de sus integrantes. Investigar y valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal.
	<p>5. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de una ciudadanía responsable e informada de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común. Responsabilidad en la participación colectiva, con apego a la ley y a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma. Argumentación de la perspectiva personal en acciones colectivas. El diálogo, la tolerancia y el debate plural como elementos primordiales de la participación colectiva. La corresponsabilidad y la solidaridad como parte del compromiso para forjar una mejor sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La sociedad la haremos todos y todas.</i> Programa Edusat <i>Fomentando el diálogo y la tolerancia.</i> Programa Edusat <i>La pluralidad.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar nexos entre su proyecto de vida personal y las características que requieren desarrollar como ciudadanos. Reconocer los rasgos de la ciudadanía democrática en los espacios donde conviven.
<p>6. Compromisos de los adolescentes ante el futuro</p>		<ul style="list-style-type: none"> Salud sexual y reproductiva: <ul style="list-style-type: none"> Métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El compromiso personal y social de la maternidad y paternidad. Asertividad ante presiones de la pareja. Tráfico y consumo de drogas como problemas que afectan la calidad de vida de las personas. Pensar en el futuro con los demás. <ul style="list-style-type: none"> El ciudadano que requiere una sociedad incluyente y democrática. Valoración de las condiciones y posibilidades de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los derechos sexuales y la salud.</i> Programa Edusat <i>Los factores que ponen en riesgo la salud.</i> Programa Edusat <i>La influencia del narcotráfico en la sociedad.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Responder asertivamente ante situaciones que impliquen riesgos para su integridad personal. Promover la difusión de medidas que favorecen la salud sexual y la salud reproductiva entre los adolescentes de su comunidad. Identificar y explicar relaciones entre el respeto y el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos ciudadanos, y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.
	<p>Aplica lo que aprendiste.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 2.</i>

BLOQUE 3 Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
<p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Respeto y valoración de la diversidad.</p> <p>Sentido de pertenencia a la comunidad, la Nación y la humanidad.</p>	7. ¿Quién soy y cómo he llegado a ser así?	<ul style="list-style-type: none"> Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas. Historia personal, familiar y cultural. Referencias significativas en la vida de un individuo: otras personas, grupos, modelos, símbolos. Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo de edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Exploración de las pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación, toma de decisiones, márgenes para opinar y disentir. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>¿Quién soy y cómo he llegado a ser así?</i> Programa Edusat <i>Nuestra identidad compartida.</i> Programa Edusat <i>Somos adolescentes.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar positivamente la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de la identidad personal. Reconocer los rasgos que han contribuido a la conformación de su propia identidad.
	8. Soy parte de una comunidad y un país	<ul style="list-style-type: none"> Mi comunidad y mi región. Elementos que me identifican como parte de una comunidad. La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos. Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país. Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>¿De dónde soy?</i> Programa Edusat <i>México: nación multicultural.</i> Programa Edusat <i>Nuestra identidad.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los elementos que dan sentido a la identidad y pertenencia a la Nación. Comprender que las culturas locales forman parte de la diversidad cultural del país.
	9. Soy parte de la humanidad	<ul style="list-style-type: none"> Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y valoración de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional para asegurar una convivencia respetuosa en la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Somos humanos.</i> Programa Edusat <i>Ciudadanos del mundo.</i> Programa Edusat <i>La lucha por la humanidad.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los elementos que comparte con otras personas de otras partes del mundo independientemente de su origen, raza, condición socioeconómica, cultural y pertenencia nacional.
Aplica lo que aprendiste.		<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 3.</i> 	













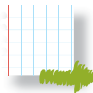


BLOQUE 4 Participación y ciudadanía democrática

COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Comprensión y aprecio por la democracia.	10. Construimos la democracia	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía y derechos políticos. <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía, derechos políticos y dignidad de las personas. - Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes. Momentos del desarrollo de la democracia en México. <ul style="list-style-type: none"> - Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo. - La conformación de un Estado laico. - El sufragio efectivo y la no reelección. - El reconocimiento del voto a las mujeres. Retos de la democracia en México. <ul style="list-style-type: none"> - Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y del gobierno. - Constitución: pacto político. - Participación ciudadana. - Legitimidad de los procesos electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Ciudadanos del país, ciudadanos del mundo.</i> Programa Edusat <i>Democracia en México: retos, necesidades y sueños.</i> Programa Edusat <i>Estado e iglesia: cada uno su lado.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los momentos históricos que han contribuido a la construcción de la democracia en el país.
	11. Organización del Estado mexicano	<ul style="list-style-type: none"> Componentes del Estado mexicano. <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. - El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y en el federalismo. El principio de soberanía popular. Fundamentos del Estado de derecho. <ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador del funcionamiento del Estado. El respeto a las libertades y a los derechos fundamentales de los ciudadanos. - El papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática. Mecanismos de representación de los ciudadanos. <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Los partidos políticos y las elecciones democráticas. - Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La organización del Estado Mexicano.</i> Programa Edusat <i>Leyes e instituciones para la sociedad.</i> Programa Edusat <i>El voto y la representación ciudadana.</i> Programa Edusat <i>Representación ciudadana en el gobierno democrático.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático: imperio de la ley, división de poderes, reconocimiento y protección de los derechos humanos. Describir aspectos del entorno próximo en los que se expresa la estructura del gobierno republicano y democrático de México.
Participación social y política.	12. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática	<ul style="list-style-type: none"> La participación. <ul style="list-style-type: none"> - Principios que dan sustento a la participación social. El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos; apego a la legalidad; respeto a los derechos humanos; responsabilidad y compromiso en la participación. Organización social y control ciudadano. <ul style="list-style-type: none"> - Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas. - La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos. Organización colectiva. <ul style="list-style-type: none"> - Diversas formas de organización colectiva. - Organizaciones del Estado y de la sociedad. Respuestas de la sociedad organizada ante limitaciones de las instancias gubernamentales. Dirigirse a la autoridad. <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La participación y el poder de la ciudadanía.</i> Programa Edusat <i>Ciudadanía democrática organizada.</i> Programa Edusat <i>Un caso de la vida real.</i> Programa Edusat <i>Principios éticos de los servidores públicos.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Argumentar sobre sus derechos y responsabilidades al participar en acciones colectivas. Emplear los mecanismos y procedimientos existentes que afectan el interés personal y colectivo. Distinguir las situaciones en que es necesaria la intervención del gobierno, de aquellas que pueden resolverse con la participación de la comunidad. Reconocer que es obligación de la autoridad rendir cuentas a la sociedad y actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones. Recurrir a las organizaciones de la sociedad civil en busca de apoyo para dar solución a problemáticas de la vida cotidiana. Formular acuerdos que posibiliten una convivencia democrática y favorezcan el desarrollo personal.
Aplica lo que aprendiste.		<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 4.</i> 	

BLOQUE 5 Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Conocimiento y cuidado de sí mismo.	13. Los medios y yo	<ul style="list-style-type: none"> Mirarse en los medios. <ul style="list-style-type: none"> Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes. Influencia de los medios en la creación de estereotipos que afectan la salud. Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y de consumismo. <ul style="list-style-type: none"> Examen de las estrategias de publicidad y mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas. Función social de los medios de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> El manejo de información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte. Leyes que regulan el papel de los medios. Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Mirarse en los medios.</i> Programa Edusat <i>Función social de los medios de comunicación.</i> Programa Edusat <i>Esteretipos y medios.</i> Programa Edusat <i>Consumo y consumismo.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionar estereotipos promovidos por los medios de comunicación que inducen a acciones que deterioran la salud (adicciones, trastornos de alimentación, deterioro de la identidad y el autoestima). Comparar la veracidad y validez de diferentes tipos y fuentes de información con relación a los principios y valores de la vida democrática.
	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Participación social y política.	14. Los medios como recurso para aprender	<ul style="list-style-type: none"> Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información. <ul style="list-style-type: none"> El trabajo en los medios dentro y fuera de la escuela. Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación. Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los medios: un recurso para aprender.</i> Programa Edusat <i>Nuevas formas de comunicarnos: televisión e Internet.</i> Programa Edusat <i>Vigencia y veracidad de la información.</i> Programa Edusat <i>Comparamos medios.</i> Interactivo.
Aplica lo que aprendiste.	15. Los adolescentes y su participación informada ante los medios	<ul style="list-style-type: none"> Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes. Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los medios y la participación ciudadana.</i> Programa Edusat <i>¿Información o deformación?</i> Programa Edusat <i>Hacia un manejo responsable de la información.</i> Interactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y manifestar información e ideas, con responsabilidad y respeto, en la comunidad próxima. Proponer formas de comunicación fundadas en los principios y valores de la democracia.
		<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 5.</i> 	
Secuencia de cierre.	Un final y un principio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de aprendizajes logrados. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Un final y un principio.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Recapitular sobre los aprendizajes logrados a lo largo del ciclo escolar.

Clave de logos

	TRABAJO INDIVIDUAL		SITIOS DE INTERNET
	EN PAREJAS		BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DE AULA
	EN EQUIPOS		PROGRAMA INTEGRADOR EDUSAT
	TODO EL GRUPO		INTERACTIVO
	CONEXIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS		AUDIOTEXTO
	GLOSARIO		AULA DE MEDIOS
	CONSULTA OTROS MATERIALES		OTROS TEXTOS
	CD DE RECURSOS		

Por ser esta secuencia de carácter introductorio, se intenta brindar a los alumnos algunos elementos para generar en un grupo condiciones favorables para el desarrollo de metas comunes. En esta ocasión, el propósito central es desarrollar habilidades para la comunicación y hacer evidente sus ventajas en la construcción de un clima armónico y respetuoso. El avance que se logre en el proceso de comunicación del grupo redundará en condiciones favorables para el desarrollo de otros aprendizajes durante el ciclo escolar. Hombres y mujeres debemos aprender a estar y convivir con otras personas, más allá de las afinidades y de los vínculos afectivos que tengamos o queramos construir.

Si lo considera pertinente, señale a los estudiantes que no estamos obligados moral ni legalmente a quererlos todos, pero sí a tratarlos con respeto y a no afectar la integridad personal de nadie. Este principio deberá regir el trabajo y la convivencia en el grupo.

Para organizar el trabajo

Temas

1. Valoración de logros en el proceso de construcción de grupo.
2. Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes.
3. Presentación de los contenidos y propósitos de la asignatura.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Formación Cívica y Ética I

Secuencia 0. Un espacio para aprender a convivir.

Secuencia 7. Enfrento los conflictos pacíficamente.

Horas sugeridas: 4 sesiones de 50 minutos.

SECUENCIA 0



Una nueva oportunidad para crecer

Los seres humanos formamos grupos por donde quiera. ¿Alguna vez has contado a cuántos grupos perteneces?, ¿a cuántos de ellos los has elegido tú? Son varios y de diverso tipo, en algunos participamos de forma voluntaria, en otros por casualidad, porque ahí nos tocó nacer y desarrollarnos. O llegamos a propósito, es decir, porque buscamos un espacio para entrenar un deporte, aprender algún oficio o actividad artística, trabajar, estudiar o realizar cualquier otra actividad. En cada grupo se van construyendo formas distintas de convivir con las personas que los integran. Independientemente de la afinidad, de las simpatías o antipatías que surjan, cuando sus integrantes tienen tareas y retos comunes, es indispensable que aprendan a trabajar con respeto y tolerancia y logren establecer los consensos necesarios.

En esta secuencia fortalecerás algunas capacidades comunicativas para trabajar con otras personas y comprenderlas, así como para expresar tus puntos de vista y sentimientos de manera adecuada. Además, analizarás situaciones que te permitirán enfrentar problemas o alcanzar propósitos compartidos.

Recuerda que las habilidades para la convivencia no se aprenden inmediatamente, sino que las vas desarrollando en el transcurso de la vida. Nuevamente te invitamos a aprovechar esta oportunidad para aprender a convivir, conviviendo.

SESIÓN 1

>>> Para empezar

Un grupo que se conoce, crece y se transforma



1. Observa el programa *La comunicación...*

- Comenten: ¿Qué actitudes y conductas favorecieron la comunicación en su grupo el año pasado?, ¿qué situaciones la dificultaron y no han logrado superarlas?
- Comparen si la percepción que tienen otros miembros de su grupo se parece a la de ustedes: identifiquen diferencias y similitudes.

10

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 1 • Un grupo que se conoce, crece y se transforma	• Identificación de avances y dificultades en la convivencia grupal	• Programa Edusat <i>La comunicación...</i>
Manos a la obra	Sesión 2 • Para saber escuchar y conversar	• Reconocimiento tres habilidades claves para la comunicación	
	Sesión 3 • Escuchar y ser escuchados	• Desarrollo de un juego para desarrollar habilidades comunicativas	
	Sesión 4 • Lo que estudiaremos en este curso	• Revisión de los principales contenidos que estudiarán en este curso	

- De acuerdo con lo planteado en el video, ¿cómo podrían avanzar este año en la construcción de un ambiente favorable para el intercambio de ideas y la libertad de expresión? Señalen dos aspectos que consideren centrales y anótenlos en su cuaderno.

La comunicación no puede reducirse a la transmisión de mensajes. Se trata de un proceso mucho más complejo en el que se intercambia y se recrea información, significados, sentimientos y formas de interpretar situaciones. Según sus raíces latinas, "communicare" se puede traducir al español como "poner en común, compartir algo". Es decir que para comunicarnos, necesitamos tener algunos referentes comunes, haber tenido experiencias similares, por ejemplo: conocer el sonido del viento, haber sentido hambre o frío. Cuanto más ricas sean estas experiencias, más y mejor podremos comunicarnos. "Es curioso que, aunque nunca hayamos compartido nada aparentemente, los fenómenos se repiten en el mundo y podemos evocarlos en común. También, cuando se tiene el mismo lenguaje, tenemos un mismo tipo de codificación de la realidad y, aunque éste pueda tener muy diversos matices, nos será más fácil evocar algo en común"*.

*Antonio Paoli. *Comunicación e información. Perspectivas teóricas*. México: Trillas/UAM, 1983, p. 11.

>>> Manos a la obra

2. Elijan uno de los tres casos que aparecen a continuación.



- ¿Qué sentimientos y percepciones están afectando la comunicación entre Julio y Ramón?
- Si Ramón no enfrenta la situación de otra manera, ¿qué creen que ocurrirá?
- Imaginen que se encuentran en el lugar de Ramón e intentan, ante todo, lograr el propósito que los reúne: desarrollar un trabajo. ¿Qué harían?
- Escriban un párrafo describiendo la forma en que actuarían ustedes.

11

Antes de comenzar el desarrollo de esta secuencia, es necesario que haga un recordatorio de lo estudiado en las sesiones 67: *Para entendernos mejor* y 68: *Dar para recibir* del curso pasado acerca de la comunicación. Al principio de la sesión 67 se habla del diálogo como un instrumento para la convivencia democrática, asimismo, los alumnos hicieron un análisis de cómo era la comunicación en su escuela y algunos aspectos a considerar para mejorar las relaciones sociales. Revise ambas sesiones y retome lo que considere pertinente para introducir el tema en esta ocasión.

1 Si usted identifica a alumnos que ingresaron este año al grupo de tercero porque provienen de otros grupos o de otra escuela, pídale que piensen en lo que ocurría en ellos, qué cosas positivas les gustaría recuperar de su grupo anterior y qué no les gustaría que sucediera en éste, al que se acaban de incorporar. Tome en cuenta que los comentarios deberán estar relacionados con el proceso de comunicación.

3 Aunque se han planteado tres preguntas, es necesario dedicar más tiempo a ésta para lograr establecer al menos dos compromisos colectivos para favorecer la libertad de expresión y generar un clima de respeto.

No se trata de hacer un diagnóstico detallado de lo que sucede en su grupo, puesto que durante el curso anterior se dieron a la tarea de hacerlo e incluso de proponer acciones para mejorar la convivencia, pero sí de continuar avanzando en el desarrollo de capacidades comunicativas que favorecen las relaciones interpersonales.

2 Si prefiere sustituir esta actividad por el análisis de las situaciones presentadas en el video, no dude en hacerlo. Lo importante es que se logre el propósito previsto en esta parte.

Haga las adaptaciones necesarias a las preguntas y a la actividad formulada aquí.

SECUENCIA 0



- ¿Por qué está molesto el profesor?
- ¿Tiene razón en enojarse? Expliquen su opinión.
- Si estuvieras en el lugar de Soraya, ¿cómo te sentirías?
- El profesor intenta que Soraya ponga más cuidado en la presentación de sus trabajos. ¿Crees que hay otra forma de decirle lo mismo?
- ¿Cómo lo harían ustedes si estuvieran en el lugar del profesor?



- ¿Por qué creen que Alicia reaccionó de esta manera?
- ¿Qué hubieran hecho o dicho ustedes si estuvieran en el lugar de Víctor?, ¿por qué?
- Piensen en una forma distinta en la que Alicia podría haber manifestado su disgusto. Redáctenla.

- Reúnanse con compañeros que hayan trabajado el mismo caso.
- Comenten los cambios que hicieron en la historia, y las reflexiones que surgieron durante el trabajo en parejas.
- Registren en sus cuadernos los comentarios que surjan en este grupo, porque serán retomados en la siguiente clase.
- Expongan brevemente los trabajos realizados en los equipos.
 - > Identifiquen los puntos en los que coincidieron y aquellos en los que hubo respuestas diferentes.

• Lee el siguiente texto:

En varias ocasiones, la percepción que tenemos de las personas que están a nuestro alrededor determina el tipo de relación que establecemos con ellas, basta con tener una experiencia desagradable para evitar su contacto, o es suficiente con que no sean las personas con las que nos hubiera gustado hacer equipo para manifestarles nuestro disgusto.

¿En tu grupo, tu profesora o profesor organiza grupos al azar o los deja reunirse con quienes ustedes prefieren?

Cuando estamos enojados tendemos a no pensar con claridad y a insultar en automático, más que a describir conductas. Todo ello impide distinguir y dar respuesta al problema que realmente nos preocupa. Cuando esto sucede, es importante separar el problema de las personas involucradas, porque esto ayuda a construir respuestas no violentas. ¿Alguna vez lo has intentado?



Para pertenecer a un grupo no basta con compartir un espacio, es necesario tener intereses y objetivos comunes, así como desarrollar capacidades para relacionarnos, establecer acuerdos y lograr el entendimiento.

Una tarea... ¡Recuérdala!

En tu casa, reflexiona:

¿Qué actitudes y conductas no favorecen la comunicación en tu familia?

Piensa en situaciones que dependen de ti. ¿Qué estás dispuesto a aportar para que las cosas cambien?

Toma en cuenta lo que estudiaste en las sesiones 67 y 68 del curso pasado, libro de *Formación Cívica y Ética I*, vol. I.

Para saber escuchar y conversar

Frecuentemente, en el proceso de comunicación se emplean dos vías: la verbal y la no verbal. La primera se refiere a todo aquello que se expresa mediante la palabra, de manera que el tono e intensidad de la voz también definen el significado de lo que se está diciendo. Sin embargo, como la expresión oral se acompaña de gestos, miradas, posiciones corporales, éstas fortalecen, complementan o desmienten lo que manifestamos verbalmente. Esto se nota más, por ejemplo, en el lenguaje empleado por las personas sordomudas: para ellas los gestos, la expresión corporal y los sonidos que emiten son elementos claves en la comunicación.

SESIÓN 2

13

2

Asigne la lectura a un alumno o alumna que note usted que es más tímido o tiene dificultades para leer en voz alta. Si nota alguna actitud intolerante o poco respetuosa en el grupo, exhórtelos a guardar silencio y a poner atención a la lectura que está haciendo su compañero.

3

Pídale al grupo que observen las fotos que aparecen en esta página y solicite la participación de alguien para que lea el pie de la imagen. Posteriormente, pregúnteles ¿qué significa para ellos pertenecer a un grupo? Acepte dos o tres intervenciones. Para decidir a quién darle la palabra es recomendable tomar en cuenta aquellos alumnos y alumnas que participan menos.

2

Inicie esta clase haciendo una recapitulación de lo estudiado en la anterior con la finalidad de dar continuidad al trabajo iniciado. Asimismo, aproveche el título de la sesión para preguntarles ¿cómo creen que se aprende a escuchar y a conversar? y ¿qué aspectos favorecen una buena comunicación?

Este es un buen momento, para recuperar la tarea que se les solicitó la sesión anterior. Retome las preguntas que sirvieron de pauta para la reflexión personal.

Habilidades para comunicarnos

3. Observen el siguiente esquema y lean la explicación de cada una de las capacidades comunicativas.

Escucha activa

Capacidad para poner atención y mostrar interés a lo que otros manifiestan.
Disposición personal para obtener mayor información y aclarar lo que alguien más quiere comunicar.

Expresión de sentimientos

Capacidad para aprender a controlar las emociones y poder nombrar los sentimientos que se están experimentando (tristeza, coraje, temor...), evitando reacciones violentas hacia otros o hacia uno mismo.

Asertividad

Capacidad para expresar sentimientos y opiniones con seguridad y sin ofender.
La persona asertiva se caracteriza por ser honesta, sincera y por manifestar su oposición o inconformidad de forma serena y pacífica.



Comunicar. No es sólo hablar, porque los silencios, gestos, tonos de voz también nos dan pistas de lo que están tratando de decirnos, del estado de ánimo que tienen nuestros interlocutores y nosotros mismos.

14

• Piensa en la forma como frecuentemente expresas tus opiniones y sentimientos.

> ¿Cuál de las habilidades comunicativas que se exponen en el esquema es necesario que fortalezcas o desarrolles más? ¿Por qué?

> Escribe una reflexión personal en tu cuaderno.

• Revisen los casos analizados en la clase pasada.

> De las tres capacidades comunicativas que se mencionan, ¿cuáles son más útiles en cada uno de los casos?

> Revisen la redacción que habían elaborado y complementenla o cámbienla totalmente si lo consideran necesario.

• Comenten voluntariamente las habilidades que les hace falta fortalecer en términos personales y, posteriormente, como grupo.

> Identifiquen los puntos en que coinciden.

> Señalen tres actitudes que podrían favorecer en su grupo la expresión de sus sentimientos e inconformidades sin ofender.

> Nombren algunos responsables para que los apunten en una cartulina y la peguen en una de las paredes del salón. Debe ser un lugar visible para que, periódicamente, las revisen e identifiquen sus avances.

2

Pídales que tomen en cuenta lo que construyeron grupalmente en la actividad 1, de tal manera que no lo vean como dos actividades separadas, sino complementarias. Así avanzarán mucho más rápido.

3

Organice los equipos de manera similar a la clase pasada para garantizar que todos los integrantes hayan analizado los mismos casos.

Escuchar y ser escuchados

Desde hace dos años, la mayoría de ustedes pertenece a un grupo que seguramente ha tenido cambios en su conformación: algunos compañeros ya no están, o se han incorporado nuevos integrantes. Quizás, cuando comenzaron sus estudios en la telesecundaria, muchos no se conocían, pero con el paso de los días y el contacto paulatino lo fueron haciendo. Descubrieron que tienen más afinidades con unos que con otros, a algunos los reconocen como sus compañeros o compañeras de grupo y a otros como sus "cuates". Probablemente, con unos tuvieron conflictos que no han podido superar o que están tratando de resolver. Las relaciones interpersonales no son fáciles, a pesar de que en el salón de clases tienen un interés común: **aprender**.

Las diferencias en el temperamento, en las formas de comunicar lo que queremos y sentimos, así como la forma en que asumimos las tareas o compromisos establecidos generan disgustos, riñas, peleas y malos entendidos. La mayor parte de esta sesión la ocuparán para poner a prueba habilidades de comunicación. Para que todo funcione y se logre el propósito, será indispensable que cada uno se comprometa y ponga lo mejor de sí mismo.

Dictar dibujos

4. Lean las instrucciones que se presentan a continuación y, posteriormente, atiendan las de su profesor o profesora.

- Ésta es una actividad que se realiza en parejas: uno describe el dibujo que su profesor o profesora hizo en el pizarrón, y el otro lo va trazando en su cuaderno siguiendo las explicaciones de su compañero o compañera. Quien tiene que hacer el dibujo no debe voltear hacia el pizarrón.
- Todos tendrán la oportunidad de dictar un dibujo a su compañero y de trazarlo, aunque los momentos varían.

Cuando hayan finalizado el dibujo, compararán sus trazos con la figura del pizarrón.

La actividad comprende dos momentos:

Primer momento

- Coloquen sus sillas de tal forma que queden de espaldas a quien es su pareja, tal como aparece en la imagen.



15

Haga una lectura previa a la siguiente clase sobre el desarrollo de la técnica grupal "dictar dibujos"; esto le permitirá lograr mejores resultados durante su puesta en marcha.

Aunque da la impresión de ser muy extensa, ésta no requiere mucho tiempo para su desarrollo. Procure dar no más de 10 minutos para cada uno de los momentos que incluye la actividad.

2

Se trata de dictar dos dibujos. Procure que sean figuras con cierto grado de complejidad para describirlas, por ejemplo figuras geométricas.

El juego requiere del trabajo en parejas, por lo que deberá organizarlos de esa forma. Constituya los dúos al azar, con cuidado de que no estén conformados por amigos o compañeros que convivan frecuentemente.

Cada participante necesita un cuaderno y un lápiz. El uso del lápiz es básico porque les permitirá borrar en caso de querer modificar sus trazos.

Cuando haya colocado al grupo por parejas y espalda contra espalda, proceda a trazar la figura en el pizarrón. Adviértales que los que están de espaldas al pizarrón no pueden hablar en ningún momento, ni preguntar nada a su pareja. Solamente deben escuchar y atender las indicaciones de su compañero y no voltear hacia el frente.

Quienes están viendo hacia el pizarrón serán los que describan el dibujo a sus compañeros. Para esta primera parte de la dinámica se requiere un máximo de diez minutos. Cuando vea que ya casi todos terminaron, pídeles que les muestren a sus compañeros los dibujos y que los comparen con la figura que está en el pizarrón.

En un segundo momento, solicíteles que giren su silla para quedar sentados de frente a sus compañeros. De esta forma, los que ahora estarán de espaldas al pizarrón son quienes antes dictaron. Cuando usted haya trazado otra figura (ver ejemplos del apéndice), empezarán la descripción para que sus parejas las dibujen en sus cuadernos. Esta vez quien dibuja sí puede hablar, pero quien dicta, a pesar de que verá cómo realiza su compañero el dibujo, no debe decirle si va bien o mal, sólo responderá a las preguntas específicas que amplíen la información para realizar el dibujo. También a este grupo se le da diez minutos como máximo y después se comparan los dibujos con el que aparece en el pizarrón.

No borre los dibujos, pues al momento de evaluar la técnica deben estar a la vista de los alumnos.

2

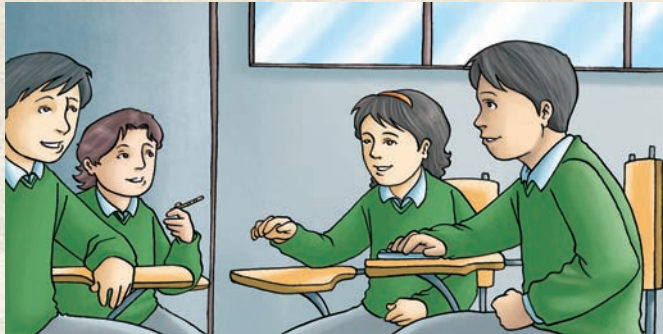
Aunque en la explicación dirigida a los alumnos se indica que no deben copiar la figura que está haciendo su compañero, acláreles este punto, dígales que sean honestos consigo mismos. Una vez que hayan finalizado el dibujo, pídeles que lo comparen con el que está en el pizarrón y vean si lograron hacerlo idéntico o que observen en qué son diferentes.

- Quienes están viendo hacia la pared no pueden voltear hacia el pizarrón, ni hablar. Imaginen que están mudos.
- Los que están frente al pizarrón dictarán el dibujo a su compañero o compañera y, una vez que hayan descrito el dibujo a su pareja, guardarán silencio. No pueden decirle nada a su compañero. Solamente deben dedicarse a dictarle el dibujo.
- Esta parte de la actividad termina cuando los que dictaron le avisan al profesor o a la profesora que ya finalizaron su labor.

Segundo momento

Se cambian las funciones: quien realizó el dibujo en el primer momento, ahora le tocará dictar.

- Todos deberán darle la vuelta a su silla para quedar sentados de frente a sus compañeros, tal como aparece en la imagen.
- Su profesor o profesora hará otra figura o dibujo en el pizarrón. Esta vez



quien dibuja sí puede hablar sin voltear a ver la figura, pero quien dicta tiene prohibido decirle a su compañero si va bien o mal. Solamente responderá las preguntas que tengan que ver con ampliar la información para realizar mejor el dibujo.

Nota: No se vale copiar el dibujo que otras personas están haciendo.

Paco Cascón y Carlos Martín Beristain. *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz.* Madrid: Los libros de la catarata y el perro sin mecate, 2000, p. 121. Adaptación.

- Respondan las siguientes preguntas, dando la palabra primero a quienes no podían hablar, ni preguntar nada respecto al dibujo, es decir, a los primeros participantes.
 - > ¿Cómo se sintieron al no poder hablar y sólo escuchar lo que sus parejas describían?
 - > ¿Qué les hubiera gustado preguntar o comentar?
 - > Quienes sí pudieron preguntar en el segundo momento, ¿cómo se sintieron?

- Preguntas para todos:
 - > ¿Lograron hacer una copia exacta del dibujo?, ¿qué sucedió?
 - > ¿Qué dificultades observaron durante el desarrollo de la actividad?
 - > ¿Qué situaciones afectaron el proceso de comunicación?
 - > Si tuvieran que vivir una experiencia similar, ¿qué aspectos tomarían en cuenta para mejorar los resultados?

Con esta actividad queda en evidencia la necesidad de establecer y compartir un código básico para comunicarnos y reconocer los obstáculos que afectan el diálogo y la expresión entre las personas. Recuerda que puedes acrecentar las capacidades para relacionarte y comunicarte con los demás. Si logramos construir buenas relaciones en el grupo nos irá mejor y conseguiremos los propósitos individuales y colectivos.



La creación de un ambiente de respeto, confianza y cooperación en un grupo depende, en gran parte, de lo que ustedes mismos construyan. Ténganlo presente a lo largo de todo el transcurso de este año.

Lo que estudiaremos en este curso

La asignatura *Formación Cívica y Ética II* está organizada en cinco bloques que se relacionan con lo que estudiaste el año pasado. Esto, en parte, se debe a que está relacionada con nociones y capacidades que se van construyendo de manera gradual, al convivir con otras personas y analizar acontecimientos de tu realidad local, nacional y mundial. En diversas ocasiones será necesario que revises tus libros de *Formación Cívica y Ética I* y los apuntes de tu cuaderno, para recuperar información y reflexiones ya hechas, y enriquecer tu perspectiva de los temas con este nuevo curso.

En el siguiente esquema están resaltados aquellos bloques del primer curso que se relacionan más con los de este segundo curso. Tómallo como referencia para que al comienzo de cada bloque identifiques con anticipación aquellos contenidos que puedes recuperar.

3

A partir de esta pregunta todos en el grupo, indistintamente, pueden expresar su opinión. Recuerde que las preguntas anteriores fueron planteadas a los alumnos de acuerdo con el momento en que les tocó dictar el dibujo. Por eso, se pedía que solamente ese grupo de alumnos participara y posteriormente los demás.

SESIÓN 4

**FORMACIÓN
CÍVICA Y ÉTICA**

**FORMACIÓN
CÍVICA Y ÉTICA**



Una miradita a mi libro

La organización de los contenidos y la estructura de tu libro son similares a los que has tenido en años anteriores, sin embargo, el contenido varía. Te invitamos a que lo revises e identifiques los grandes temas de cada bloque.

5. Revisa los títulos de las secuencias:
 - Consulta el bloque que más llame tu atención y lee su introducción.
 - Anota en tu cuaderno por qué te llamó la atención y qué te gustaría encontrar en él. Escribe tus opiniones, pues serán consideradas en la secuencia final.
- Compartan sus impresiones con un compañero(a) que haya elegido el mismo bloque.
 - Juntos escojan una actividad y vean si encuentran algún parecido con lo que estudiaron el curso pasado.
 - ¿Notan alguna diferencia respecto al libro anterior?
 - ¿Cómo se imaginan que será este curso? Anoten sus comentarios en el cuaderno.
 - Si tienen dudas sobre algún contenido, coméntenlas en el grupo y con su profesor.
- Organicen cinco equipos para presentar ante el grupo una descripción general de lo que estudiarán en cada uno de los bloques.



Los libros que recibes al comienzo de cada ciclo escolar son un recurso básico para garantizar tu derecho a la educación.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Entrevisten a dos personas mayores de 60 años, pueden ser sus abuelos y abuelas, u otros familiares o vecinos. Pregúntenles:

1. ¿Cuáles eran los principales problemas sociales que existían en su localidad y en el país cuando ellos eran jóvenes?, ¿de cuáles se hablaba más?
 - ¿Cuáles eran las principales enfermedades o problemas de salud que tenían?
 - ¿Con qué servicios de salud contaban?
 - ¿Hasta qué grado escolar estudiaron?, ¿por qué?
 - ¿Tenían problemas para encontrar empleo?, ¿qué hacían?
2. ¿Cuáles consideran que son los problemas sociales actuales?, ¿por qué?
 - ¿Creen que ha habido cambios?, ¿cuáles?

En el apéndice de su libro se encuentra el texto "Diez tendencias eventuales", que puede darle un marco de referencia para trabajar las primeras sesiones de la secuencia 1. Lo invitamos a consultarlo con anticipación.

2

Al finalizar la presentación del quinto bloque, lea junto con ellos los aprendizajes esperados del bloque 1, así como las tareas que se tiene previstas para la secuencia 1. Recuérdelos la importancia de hacerlas con el fin de asegurar el mejor desarrollo de las clases.

En el desarrollo de este bloque, el referente fundamental para analizar situaciones de injusticia social serán los derechos humanos, concretamente los derechos económicos, sociales y culturales.

En este bloque los alumnos:

- Identificarán retos individuales y colectivos en la búsqueda de condiciones que favorezcan un desarrollo personal y social pleno.
- Reconocerán su derecho, como adolescentes, a un desarrollo integral a través del conocimiento de leyes y acuerdos, nacionales e internacionales.
- Reconocerán la importancia de apegarse a principios éticos y legales para tomar decisiones autónomas y responsables.
- Comprenderán que el ejercicio y respeto de los derechos humanos favorece el desarrollo personal y social.

Dos preguntas sobresalen en el tratamiento de los contenidos del bloque, éstas son: ¿Qué condiciones favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el lugar donde viven? ¿Qué pueden hacer para salir adelante?



Los retos del desarrollo personal y social

Las competencias que se promueven con mayor énfasis en este bloque son:

- Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Participación social y política.



En esta secuencia los alumnos:

Estudiarán algunos retos sociales que México tiene como Nación y que comparte con otros países a nivel mundial. Reflexionarán acerca del significado de esos retos en su desarrollo personal, con el propósito de crear estrategias que les permitan alcanzar mejores niveles de vida.

Para organizar el trabajo

Temas

- Características y retos para la convivencia en el mundo actual.
 - La convivencia en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
 - Un mundo estrechamente entrelazado.
- Asuntos privados de carácter público: salud, educación.
 - La dimensión social de las necesidades básicas.
 - Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano, en México y en el mundo.
- Repercusiones del desarrollo social en la vida personal.
 - Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarte en el entorno.
 - Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad y sustentabilidad.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Geografía de México y del mundo

Secuencia 12. Espacios geográficos y desigualdad socioeconómica.

Historia I

Secuencia 12. Desigualdades sociales y económicas durante la Guerra Fría.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

SECUENCIA 1



Comparto espacios y desafíos con otras personas

La reflexión ética acerca de la convivencia nos conduce a afirmar que no podemos permanecer indiferentes ante situaciones que afectan nuestra calidad de vida y la de otras personas. Compartir un espacio geográfico y un momento histórico nos compromete a todos (como individuos y como grupos) a buscar mejores condiciones para desarrollarnos. En nuestro país, como en otros países de América Latina y el Caribe, pocas personas tienen mucho: son ricas, y muchas personas tienen poco: son pobres. Las situaciones de injusticia no suceden por arte de magia, sino por acciones abusivas o ineficaces de personas, grupos o instituciones públicas y privadas que ejercen el poder de manera deficiente o autoritaria y en provecho de unos cuantos. Por esta razón, es indispensable manejar información sobre lo que acontece en nuestra realidad, conocer las leyes e instancias que nos protegen y organizarnos con otros para hacerle frente a los desafíos. Éste es uno de los principios fundamentales de los movimientos a favor de los derechos humanos.

En esta secuencia identificarás los retos individuales y colectivos que deben asumir adolescentes y jóvenes mexicanos como tú en la búsqueda de condiciones que favorezcan su desarrollo personal y social. Asimismo, reconocerás a la salud, la educación y el bienestar socioafectivo como derechos sociales básicos en la obtención de mejores condiciones de vida.

>>> Para empezar

Lugares y desafíos compartidos

SESIÓN 5



- Observa el programa *Retos para la convivencia en el mundo actual*.
 - Completen en su cuaderno el siguiente cuadro con la información del programa y de las entrevistas que realizaron.

Problemas señalados por los entrevistados		Problemas que aparecen en el programa de televisión
En el pasado	En el presente	
Salud		
Educación		
Trabajo		

22

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 5 • Lugares y desafíos compartidos	<ul style="list-style-type: none"> Concentración de información en un cuadro, a partir de dos fuentes: entrevistas y programa integrador Identificación de problemas pasados y presentes en educación, salud y trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas realizadas de tarea Programa Edusat <i>Retos para la convivencia en el mundo actual</i>
	Sesión 6 • Un mundo entrelazado y cambiante	<ul style="list-style-type: none"> Sondeo acerca de los recursos tecnológicos existentes en su localidad 	
Manos a la obra	Sesión 7 • La convivencia y las nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de casos, desde una perspectiva ética, en los que se emplean recursos tecnológicos 	
	Sesión 8 • La desigualdad en la satisfacción de las necesidades básicas	<ul style="list-style-type: none"> Identificación del grado de satisfacción de sus necesidades básicas 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso interactivo
	Sesión 9 • Entre la necesidad y la riqueza	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de frases prejuiciosas sobre la riqueza y la pobreza Toma de postura personal frente al problema 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Retos para la convivencia en el mundo actual 2</i>
Lo que aprendimos	Sesión 10 • ¿Qué es la justicia social?	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de notas periodísticas Identificación de situaciones de injusticia social 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>¿Qué es la justicia social?</i>
	Sesión 11 • No estamos totalmente determinados	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un debate: Determinismo vs. Transformación social 	
	Sesión 12 • ¿Qué recursos y condiciones tenemos para desarrollarnos?	<ul style="list-style-type: none"> Precisión de los retos personales y colectivos para el desarrollo integral Complementación de esquema con retos y carencias compartidas con otros adolescentes de su localidad 	

- ¿Los problemas que existían en el país cuando los adultos entrevistados eran jóvenes, se parecen a los actuales? ¿En qué sí y en qué no?
- ¿Qué problemas creen que nos afectan a todos, independientemente de nuestra nacionalidad? ¿Por qué?



Compartir un espacio con otros significa participar en el rumbo que tome la sociedad y preocuparnos por los asuntos de la vida pública.

En el curso de *Geografía de México y del mundo*, estudiaste que la población se mueve y que un determinado territorio resulta atractivo para habitarlo por diversas razones, entre ellas, los servicios que ofrece para vivir mejor. La satisfacción de las necesidades básicas es una de las grandes razones y el principal desafío que impulsa a mujeres y hombres a explorar nuevas zonas de residencia, así como a emplear los recursos que tienen a su alcance.

En el mundo actual, el acceso a medios de transporte veloces (trenes rápidos, autobuses, automóviles y aviones) han transformado los intercambios comerciales, los modos de producción y las relaciones entre las personas y las naciones. A pesar de las distancias, las oportunidades para desplazarse en poco tiempo de un continente a otro han aumentado y, con ello, se ha facilitado el traslado de la gente.



La igualdad de oportunidades en el acceso a los avances tecnológicos y científicos es indispensable para que las personas mejoren su calidad de vida y avancemos en la construcción de un país con justicia social.

2

Agregue información acerca de los principales problemas que existían aproximadamente en los años 1960 y 1970, para que quede mejor caracterizado el contexto nacional de esas décadas. Pregúnteles qué diferencias y similitudes encuentran, si ha cambiado en algo el panorama social del país, sobre todo en los niveles de satisfacción de necesidades básicas como salud, educación y trabajo.

Puede auxiliarse de algunos de los contenidos de los libros de la asignatura de *Historia I*, en específico los del bloque 5.

SECUENCIA 1

2

Para la lectura del texto organice nueve equipos y distribuya los desafíos.

Una vez leídos y comentados en los equipos, dígalos que hagan una exposición en el orden numérico en que aparecen.

Conforme vayan exponiendo, pídale ejemplos tomando como referencia lo estudiado en otras asignaturas.

Al finalizar las exposiciones, intervenga enfatizando que estos desafíos no son exclusivos de un estado o un país, sino de la humanidad, porque afectan a todos los habitantes del planeta y son producto de la actividad humana. Todos los países, en mayor o menor medida, son responsables de que estos problemas se agraven si no los enfrentan comprometidamente. De ahí la necesidad de que surja una *conciencia planetaria*: gobernantes y gobernados deben contribuir según sus posibilidades y grado de responsabilidad.

Insista en que son las autoridades de cada país quienes tienen una obligación especial por el mandato que se les encomienda como representantes de la ciudadanía. Tome en cuenta lo estudiado en la secuencia 11 del curso de Formación Cívica y Ética I. Dígalos que el tema de la responsabilidad personal y social, será trabajado con mayor detenimiento en la segunda secuencia de este bloque.

A continuación, encontrarás un conjunto de retos derivados de la actividad humana que has estudiado en otras asignaturas y que continuarás analizando en este curso por su trascendencia para la vida ciudadana.

2. Elijan uno de los nueve desafíos planteados en el siguiente texto, léanlo y expónganlo frente al grupo.

Tendencias en el siglo XXI

1. El auge de la tercera revolución industrial. Así se le denomina a las transformaciones aceleradas que están ocurriendo en las sociedades, producto del desarrollo científico y técnico: las Tecnologías de la Información y la Comunicación (mejor conocidas como las TIC) y el avance en estudios de la biología y la genética, así como sus aplicaciones. Todas ellas pueden contribuir al bienestar y desarrollo de los países, en tanto aportan herramientas para la educación, la transmisión y difusión del conocimiento y el intercambio cultural. Sin embargo, el acceso desigual a ellas es lo que prevalece.

2. Aumento de la pobreza y la exclusión. La mitad de la población mundial sobrevive con menos de dos dólares al día. El 70% de los pobres son mujeres; y dos terceras partes de estos pobres no han cumplido los 15 años. Es muy probable que la concentración de los recursos en manos de unos cuantos persista, o incluso se agrave.

3. Nuevas amenazas para la paz, la seguridad y los derechos humanos. Existen nuevas formas de violencia y conflictos armados, así como un resurgimiento del racismo, la **xenofobia**, la intolerancia religiosa, aumento del terrorismo y del crimen organizado.

4. Cambios demográficos. Continúa el crecimiento de la población y su concentración en grandes urbes, con una serie de problemas relacionados con el deterioro ambiental, el derecho a la vivienda, la marginación social y la reducción del espacio público. Aunado a todo lo anterior, se encuentra el envejecimiento de la población.

5. El deterioro y contaminación ambiental. Provocado por el calentamiento global, las prácticas de consumo y modos de producción no sostenibles que derivan en la reducción de la capa de ozono, la deforestación, la contaminación de los océanos, la extinción de especies animales y vegetales, entre otros.

6. La construcción de una sociedad abierta, plural, menos autoritaria y más participativa, continúa siendo un reto porque no se ha logrado. Es un asunto que no sólo afecta a México y a países de América Latina y el Caribe,

Xenofobia: Trato hostil o acciones abusivas hacia los extranjeros.

24

3

El diálogo y la interacción entre pares es una condición básica para el aprendizaje y desarrollo de las competencias de esta asignatura, por esta razón procure que durante el trabajo en equipos todos tengan la oportunidad de expresar su opinión y argumentar lo que piensan. Asimismo, forme los equipos al azar, esto también dará la posibilidad de que los alumnos se relacionen y convivan con distintos compañeros y se logre una mayor cohesión entre ellos.

sino al mundo entero. Los problemas que se mencionan en este texto y otros muchos más, traspasan las fronteras nacionales. Ningún país, por poderoso que sea, puede resolverlos por sí solo, y ninguno se libra de ellos porque vivimos en un mundo interdependiente.

7. Equidad de género. Éste no es un problema exclusivo de los países pobres. Los progresos hacia la igualdad de los sexos no siempre dependen de la riqueza de un país, ni de los niveles de bienestar social de sus habitantes. Las mujeres siguen viviendo situaciones de injusticia, y éstas se reflejan en asuntos como el acceso a puestos en los que se toman decisiones (cargos directivos empresariales y políticos) y en el ejercicio del derecho de propiedad (la mayor parte de las propiedades se encuentran a nombre de los hombres). Además, la mujer continúa siendo víctima de diversos tipos de violencia, incluso en países de Primer Mundo. Por eso se dice que no es suficiente con el acceso a la educación y los logros en salud pública para que exista equidad en el desarrollo de hombres y mujeres.

8. Nuevos encuentros entre las culturas. La migración al interior de un país, así como hacia otros países, no sólo modifica el panorama económico y político, sino también el cultural. La relación entre personas con sistemas de valores y creencias diferentes provoca conflictos que frecuentemente se enfrentan de forma violenta, y tratando como inferior en dignidad y derechos al más débil. En este sentido, el principal reto es la promoción del diálogo entre las naciones, el respeto a la diversidad cultural y la eliminación de la desigualdad e imposición de una cultura sobre otra.

9. Desafíos éticos de la ciencia y la tecnología. Los avances científicos y tecnológicos generan interrogantes y preocupaciones éticas, principalmente por la manipulación genética y las tecnologías aplicadas a los seres vivos, así como el desarrollo de la tecnología nuclear y la carrera armamentista.

“Cerca de dos tercios de los 880 millones de analfabetos del mundo son mujeres. De cada tres mujeres adultas hay una que todavía no sabe leer ni escribir, y la mayoría de éstas vive en zonas rurales. A pesar de sus necesidades específicas en materia de salud y de nutrición, la mujer recibe menos atenciones sanitarias que el hombre, en particular en el Tercer Mundo.”

Almendron.com Una ventana al mundo cultural, artístico y político.
Página: http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros_posibles/futuro_08.htm
(recuperado el 19 de julio de 2007).

La elaboración de este texto está basado en: UNESCO. *Informe provisional de equipo especial sobre la UNESCO en el siglo XXI*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 159ª Reunión. Consejo Ejecutivo. París, 19 de mayo de 2000, p 55.
Página: http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros_posibles/119699S.pdf
(recuperado el 9 de agosto de 2007).

Haga una lectura del pie de imagen y pregúnteles qué significa para ellos la frase: "no permitir situaciones que atenten contra la dignidad humana". Es importante que den ejemplos. Esta lluvia de ideas puede enriquecer las reflexiones personales que los alumnos registraron en su cuaderno.

SECUENCIA 1

- Contesten las siguientes preguntas:
 - > De todas las tendencias señaladas, ¿cuáles existen en su localidad? Den ejemplos.
 - > También señalen aquellos que no existen. Argumenten sus respuestas.
 - > Piensen por unos minutos, cómo les gustaría que fuera dentro de diez años la localidad donde viven. ¿Cómo se la imaginan? ¿Qué no les agrada de lo que existe actualmente en ella y les gustaría que desapareciera? ¿Por qué?

No olviden registrar en su cuaderno los principales comentarios que surgieron en su equipo, así como su opinión personal, ya que ambas cosas serán indispensables para el trabajo que realizarán en las clases siguientes.



- Compartan las reflexiones del equipo.

En un mundo interdependiente, aunque compartimos los desafíos, éstos se manifiestan de distinta manera. No es lo mismo si se trata de un país pobre que de un país rico, o de uno en el que su gente se va a otros países en busca de mejores condiciones de vida, que otro al que llegan los migrantes. ¿En qué creen que México se parece a Guatemala y a Estados Unidos de América? ¿En qué creen que son diferentes?

Existen otras formas de llamar a los países en desarrollo. Tómallo en cuenta para cuando te encuentres con estas definiciones. Por ejemplo, se les nombra países subdesarrollados –aunque ya casi no se usa–, países de periferia, del Cono Sur, en vías de desarrollo, y el más usado, economías emergentes.



Los seres humanos compartimos manifestaciones culturales, bienes y servicios, organizaciones sociales y políticas, pero sobre todo, el gran reto de convivir: respetar normas y no permitir situaciones que atenten contra la dignidad humana.

>>> Manos a la obra

Un mundo entrelazado y cambiante

SESIÓN 6

Uno de los principales cambios que puede observarse en nuestro país es la incorporación de avances tecnológicos en la vida cotidiana.

Gracias al progreso tecnológico podemos enterarnos de acontecimientos que están ocurriendo en el momento y en diversas partes del mundo, y presenciarlos sin tener que trasladarnos. Por eso se habla de **un mundo estrechamente entrelazado**. Sin embargo, decir que vivimos en un mundo entrelazado por la tecnología de la información y las comunicaciones no significa que todos los habitantes del planeta tengan las mismas condiciones económicas y posibilidades de desarrollo, ni el mismo acceso al progreso tecnológico. Todavía son una minoría quienes gozan de sus beneficios.

3. Lee el siguiente texto:

¿Qué son las Tecnologías de la Información y la Comunicación?

Se denomina Tecnologías de la Información y la Comunicación a todos aquellos medios o equipos que almacenan, procesan y transmiten información digitalizada. De acuerdo con cifras de la UNESCO, el 80% de la población del planeta no tiene acceso a instalaciones básicas de telecomunicaciones, y sólo el 2.4% tiene acceso a Internet.

En el caso de nuestro país, en la *Encuesta Nacional de Juventud* realizada en el 2005, se les preguntó a los jóvenes acerca del tipo de equipo o aparatos electrónicos con que contaban en sus hogares. La información recabada muestra que son pocas personas las que los saben usar y tienen acceso a ellos. Lo que más poseen son celulares, reproductores de DVD y de MP3.

Observa la información del siguiente cuadro:

Aparatos	Sabe usar	No sabe usar	Sí tiene	No tiene	Sabe usar	No sabe usar	Sí tiene	No tiene
	Hombres				Mujeres			
Computadora	74.0	25.7	32.3	66.3	65.1	34.7	23.8	75.2
Internet	65.6	34.1	23.6	74.8	55.9	43.7	16.8	82.1
Palm (agenda electrónica)	25.8	73.6	9.2	88.8	17.2	82.4	4.0	94.4
Reproductor de MP3	64.4	35.4	42.1	56.4	55.9	43.8	37.4	61.6
Celular	82.5	17.4	59.9	38.6	77.4	22.3	53.1	46.0
Reproductor de DVD portátil	67.4	32.3	40.4	58.1	55.6	43.9	34.4	64.4
Video juegos	73.5	26.2	35.9	62.6	42.0	57.7	18.2	80.7
Maquinitas	66.4	33.2	4.0	94.4	33.7	65.9	3.4	94.9

Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. *Encuesta Nacional de Juventud 2005*. Resultados preliminares México: Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), 2005, p. 28.

2

Este tipo de sondeos son útiles para que los alumnos reconozcan su realidad e identifiquen los recursos disponibles en su entorno. En el bloque 5 retomarán lo trabajado aquí para organizar la puesta en marcha de sus proyectos.

2

Es indispensable que ubiquen los lugares más cercanos a su localidad, porque esta información la emplearán en la realización de los proyectos del bloque 5, concretamente, en el proyecto 2 "Los medios de comunicación: recursos para aprender".

2

Una vez finalizada esta parte de la actividad, pídeles que consulten sus respuestas a las dos primeras preguntas que aparecen en la actividad 2, y que agreguen alguna reflexión derivada de lo estudiado en esta clase.

Las dos preguntas son:

- ¿Cómo creen que afectan su vida estos desafíos?
- De todos los señalados, ¿cuáles consideran que se reflejan más en su localidad? Den ejemplos.

¿Con qué servicios cuentan?

- Realicen un sondeo rápido en el salón de clases acerca de los recursos tecnológicos que existen en su localidad, escuela y casas. Tomen como referencia los aparatos y servicios que se mencionan en el cuadro anterior.
 - > ¿Qué aparatos de los mencionados en la encuesta conocen? Marquen aquellos que saben usar, aunque no los tengan en sus casas.

Aparatos mencionados en la encuesta	Los conocemos	Los sabemos usar

- > Hagan una lista de los que existen en su escuela y que ustedes emplean para realizar sus tareas y comuníquense con otras personas.
- > ¿Cuántos compañeros y compañeras de su grupo tienen computadoras en sus casas? ¿Quiénes cuentan con servicio de Internet?
- > ¿En su localidad existen bibliotecas públicas o comercios que ofrecen el servicio de Internet? Hagan una lista de los lugares a los que podrían recurrir en caso de necesitarlo.
- > ¿Cuáles son los aparatos o dispositivos tecnológicos que tiene la mayor parte de su grupo? Comparen los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud con lo que ocurre en su localidad.
- > Digan si el hecho de no contar con acceso a los recursos tecnológicos coloca a las personas en una posición de desventaja. ¿Qué opinan?
 - Sí () ¿Por qué?
 - No () ¿Por qué?

Después de hacer un balance de las posibilidades que tienen para acceder a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tomen en cuenta la necesidad de hacer un uso responsable de ellas, interesarse por conocerlas y emplearlas, en la medida de sus posibilidades, y enriquecer su formación con diversas fuentes informativas, sean éstas digitales o impresas.

La *tecnociencia* "ha conseguido mejorar de forma espectacular las condiciones sanitarias, los transportes, la producción masiva de alimentos o las comunicaciones. Pero también ha provocado efectos negativos, como el deterioro del medio ambiente, la carrera de armamentos, la desigualdad entre países y la dominación de unos sobre otros, la posibilidad de manipular a las personas y anular su derecho a la intimidad, etc."

Adela Cortina et al. *Ético*. Madrid: Santillana Educación, 2003, p. 21.

En la siguiente clase analizarán los usos que los alumnos le dan a los equipos o aparatos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y valorarán, desde una perspectiva ética, si los emplean para divertirse, informarse, aprender o convivir, sin hacer un uso indebido o abusivo de ellos.

La convivencia y las nuevas tecnologías

Hoy por hoy los encuentros entre las personas se pueden dar también a través de las redes de información y comunicación, ya no solamente por carta, telegrama, teléfono, sino también mediante el uso del Internet. Muchas personas se han conocido y han llegado a establecer relaciones profundas contactándose por esta vía. También quienes han migrado a otras ciudades o países permanecen en contacto con sus familiares, gracias a estos avances.

En la clase anterior identificaron aquellos recursos tecnológicos que predominan en su localidad; ahora se centrarán en el uso que hacen de ellos, desde una perspectiva ética.

¿Y ustedes para qué los usan?

4. Analicen los siguientes casos respondiendo las preguntas respectivas:

CASO 1. A Norma y a otros compañeros de grupo, les cae mal Sofía. Dicen que no participa en las clases y que siempre presume que tiene mucho dinero. La apodan *Doña Billetes*. Hace unos días, Jorge llegó a la escuela con un celular que tiene cámara de video. Jorge y los amigos de Norma se están organizando para jugarle una broma a Sofía: planean que se tropiece con alguien en el patio de la escuela, mientras alguien graba su caída. Este video lo piensan usar para burlarse de ella.

- Imagina que tú eres uno de los amigos de Norma y a ti también te cae mal Sofía. ¿Qué harías?, ¿por qué?
- Da tu opinión de la siguiente frase: "Moralmente no es tan malo fastidiar a alguien cuando nos cae mal".
> Estoy de acuerdo porque...
> Estoy en desacuerdo porque...
- ¿Qué opinas del uso que se le da al celular en este caso?

CASO 2. Margarita y sus amigos están muy emocionados porque pronto terminarán el segundo grado de Telesecundaria. El próximo lunes tienen que informarle a su profesor de Formación Cívica y Ética cuál es el proyecto que elaborarán. A varios de ellos les gustaría promover la equidad de género en su localidad, piensan que es una de las cosas que más falta hace. Sin embargo, hace unos días, Margarita recibió por correo electrónico un mensaje de su prima Estela (que estudia la secundaria en otra ciudad), en el que le mandó su proyecto de deterioro ambiental. Estela le dijo a Margarita que se lo enviaba para que lo usara, y así aprobaría la materia fácilmente. También le comentó que su profesora los había felicitado, a ella y a su equipo, porque les quedó muy bien. Margarita se los mostró a sus compañeros, y algunos se alegraron al escuchar la propuesta, porque eso les evitaría trabajar varios días. Otros todavía no están muy convencidos de aceptar.

- Imagina que eres uno de los miembros del equipo que no está de acuerdo. ¿Qué razones darías para defender tu opinión?
- ¿Qué opinas del uso que se le da en este caso a la posibilidad de intercambiar información por Internet?

3

Existen distintas estrategias para formar subgrupos de trabajo. En esta ocasión, para hacer más amena la clase puede emplear la técnica que a continuación se explica. Para desarrollarla solamente requiere una bolsa de plástico. Pídale a sus alumnos que introduzcan en ella un objeto personal (puede ser un arete, un sacapuntas, un anillo, un lápiz, un listón, una credencial...), algo que ellos identifiquen fácilmente y que no corra el riesgo de confundirse con los de otros compañeros y compañeras.

Mezcle los objetos y vaya sacando uno por uno para hacer grupos de cinco o seis, según el número de integrantes que quiera incluir en cada equipo. Por ejemplo, si son 20 alumnos y quiere formar cuatro equipos, entonces deberá sacar 5 objetos al azar. Los alumnos identifican sus artículos y forman un equipo. Posteriormente saca otros cinco objetos y se constituye otro, y así sucesivamente.

CASO 3. Pelean en YouTube jóvenes de secundaria.*

"El escenario de hoy es el patio trasero de la escuela, mañana puede ser la base de los microbuses, pasando la calle de al lado o simplemente el salón de clases con un guardia de 12 años que vigila que no aparezca el prefecto o el maestro.

El público: decenas de adolescentes que arrugan la cara y aprietan los dientes en espera de sangre.

'¡Más duro, más duro!', gritan a los protagonistas de la batalla. '¡Dale, dale! ¡No te dejes! ¡Jálale el pelo!'

Se acomodan en círculo para tener un buen lugar. Sacan sus celulares y graban los encuentros que después aparecen por Internet en páginas como YouTube con el título "La pelea del siglo".

* Cinthya Sánchez. "Pelean en YouTube jóvenes de secundaria". *El Universal*.
Página: <http://www.el-universal.com.mx/notas/409645.html>
(recuperado el 1 de marzo de 2007).

- ¿Alguna vez has participado en peleas de este tipo?, ¿has estado presente en alguna de ellas?
- ¿Por qué muchas personas resuelven sus diferencias o problemas a golpes?
- ¿Qué opinas del uso que se le da a espacios abiertos en Internet para intercambiar información y videos como éstos?



- Compartan sus reflexiones y organicen una lectura colectiva del siguiente texto:

Las nuevas tecnologías y sus implicaciones éticas

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son recursos que se emplean para distintos propósitos: por ejemplo el Internet, es útil para consultar diversas fuentes informativas; enviar y recibir información desde cualquier parte del mundo; nos permite acceder a centros de documentación de instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, intercambiar puntos de vista, música, textos, imágenes y conocer personas de otras latitudes, así como estar actualizados respecto a lo que acontece en otras realidades. También es fuente de entretenimiento, un medio de trabajo y de contacto con diversas personas. Podemos comunicarnos y conocernos a través del correo electrónico y el servicio de mensajería instantánea, en los denominados 'chats', en los foros abiertos al público y en los **blogs**. Asimismo, participar en organizaciones e iniciativas en favor de grupos y de causas sociales, y hasta realizar compras. De manera que las nuevas herramientas que conocemos para informarnos y comunicarnos, no son buenas ni malas, ni positivas ni negativas, lo que se puede caracterizar de esa manera son las acciones humanas y, por tanto, el manejo que las personas hacemos de ellas. En este sentido, las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden emplearse para:

- > favorecer la convivencia y cercanía con personas distantes;
- > transmitir información novedosa y útil para tomar decisiones;
- > conocer lo que ocurre en otros países;
- > ampliar nuestra perspectiva de sucesos históricos actuales y pasados;
- > entrelazarnos como seres humanos y contribuir a mejorar la calidad de la vida;
- > desarrollar acciones de protesta o indignación frente algún acontecimiento del mundo.

Blogs: Páginas electrónicas creadas por individuos o asociaciones para divulgar información de distinta naturaleza, plantear inquietudes, comentar noticias, compartir música, imágenes, etcétera.

5. Revisa lo que opinaron en tu equipo sobre el uso que se le dio al recurso tecnológico en los casos analizados. Con base en las ideas del texto anterior, escribe una reflexión personal.

No es suficiente contar con los recursos para comunicarnos y difundir información, sino saberlos emplear para crecer como personas, ser solidarios y respetuosos de los demás. **¿De qué nos sirven los progresos tecnológicos si no se avanza en el respeto de las personas?**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han traído diversos beneficios para movimientos sociales, por ejemplo, en muchas organizaciones de la sociedad civil, los gastos de telefonía se han reducido ante la ventaja que tiene el uso del correo electrónico y los servicios de correspondencia inmediata, como los *chats*. Ambos se emplean como un medio para desarrollar acciones de protesta o indignación frente a algún acontecimiento del mundo, por ejemplo, cuando se trata de juntar firmas en favor de la protección de los derechos de personas y grupos en diversos lugares del mundo, cuando se quieren denunciar atropellos y dar a conocer situaciones que ocurren y se ocultan en los grandes medios de información, o cuando se busca involucrar o otras organizaciones de distintas partes del mundo en una acción inmediata a favor de la paz, etcétera.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Revisen sus respuestas a las preguntas en su libro *Formación Cívica y Ética I, vol. I y II*:

1. ¿Qué necesitamos para vivir dignamente y sentirnos respetados como personas? (sesión 84).
2. ¿Qué necesitamos para vivir con dignidad? (sesión 89).

Como habrás notado, en aquellas ocasiones el planteamiento estaba centrado en lo que necesitamos todos y todas. Ahora piensa en lo que tú personalmente necesitas.

- Piensa en tu situación familiar, en las cosas que ya tienes satisfechas y las que aún no.

La desigualdad en la satisfacción de las necesidades básicas

SESIÓN 8

Esta nueva realidad y la vinculación tan estrecha entre naciones y personas, nos invitan a pensar en un viejo tema: lo que necesitamos para vivir dignamente. Ahora podemos conocer de forma veloz e inmediata cómo se vive en otras regiones del mundo, qué les hace falta, cómo se ejerce la justicia en sus naciones. La globalización ha generado nuevos desequilibrios, de modo que los países con tecnología avanzada, pueden acaparar no sólo riquezas sino recursos, desarrollar inventos científicos que ayuden a la salud, que generen más producción alimenticia. En cambio, hay otros que tienen poco de todo lo anterior y la pobreza se agudiza.

SECUENCIA 1

2

Esta actividad tiene como finalidad la recuperación de saberes ya aprendidos en el curso anterior. Es suficiente con dedicar cinco minutos a su realización, porque se trata de una actividad que realizaron en casa.

Organice una lluvia de ideas grupal. Tome en cuenta lo que sobre este punto se recomienda en el apartado "Pistas didácticas".

Las respuestas serán enriquecidas por los alumnos, una vez que hayan leído el texto siguiente.

Recuérdelos que deberán hacer un registro de sus opiniones personales.

4



La actividad 7 puede hacerla con el interactivo, ya sea en aula de medios o en despliegue en pantalla.

El análisis de las condiciones y posibilidades que tenemos en el entorno familiar y social nos permite valorar si vivimos dignamente. Para la comprensión crítica de nuestra realidad es indispensable conocer con precisión las necesidades básicas que todo individuo debe satisfacer y, así, estar en condiciones de ejercer sus derechos. A ese propósito dedicarás esta sesión.

6. Revisa lo que respondiste el curso anterior a la pregunta "¿Qué necesitas para vivir dignamente?"
 - Elabora una lista de aquello que es fundamental para tu vida. Piensa en tu situación personal.
 - No olvides llevar un registro en tu cuaderno de tus ideas, porque esta información será retomada más adelante.
 - Comparte tu lista de necesidades con algún compañero o compañera.
7. Lean el siguiente texto y subrayen las ideas principales:

Las necesidades básicas

Los seres humanos requerimos satisfacer un conjunto de necesidades para vivir dignamente. Éstas se pueden clasificar en cinco:



Se trata de necesidades que impulsan a los seres humanos a actuar, a enfrentar retos, a asumir responsabilidades, a construir sociedades. Las necesidades han sido las mismas a lo largo de la historia de la humanidad; sin embargo, la forma y el grado en que se cubren varían según el contexto socioeconómico y el momento histórico que nos tocó vivir. Por ejemplo, en el México actual, influido por otros países y por el proceso de industrialización, no se satisfacen de la misma forma que como lo hacían las sociedades prehispánicas.

Dichas necesidades son tan importantes para la vida humana que de ellas han surgido algunos derechos sociales como la educación, la salud, el trabajo, la alimentación. En suma, derechos que favorecen el **bienestar socioafectivo** de los miembros de una sociedad y que son beneficios que todos los habitantes de un país debemos tener cubiertos para desarrollarnos plenamente. Los derechos económicos, sociales y culturales, aparecen en nuestra Constitución mexicana como derechos a favor de toda la sociedad.

Asimismo, se consideran asuntos de carácter **público** porque atañen a todo el mundo: los seres humanos, como especie, compartimos un origen común.

Público: La palabra público aparece en el siglo XIV, proviene del latín publicus, lo que incumbe o involucra a todos los habitantes de un territorio.

Bienestar socioafectivo: Es el conjunto de condiciones de vida favorables que se logran cuando las personas satisfacen sus necesidades, más allá de las de sobrevivencia o fisiológicas, y así se escala en la pirámide hacia otros niveles de bienestar. Éstos se ven reflejados en el acceso de las personas a satisfactores como: alimentación sana y equilibrada, vivienda digna, afecto, seguridad, protección, salud, educación, entre otros. Si éstos no se tienen cubiertos, difícilmente se puede hablar de un grado de desarrollo humano aceptable.



- Lean las dos historias que aparecen a continuación:



Historia 1



Francisco tiene 12 años y es mixte de Oaxaca. Desde hace unos años su familia viaja a Veracruz en tiempos de cosecha para trabajar en el campo. Le gusta ir a la escuela,

pero a veces no le da tiempo o llega muy cansado del trabajo. Este año tiene como meta terminar su cuarto grado de primaria. Sueña con ser ingeniero agrónomo, por eso se esfuerza en ir a estudiar por lo menos tres veces a la semana. Hace unos días se enfermó del estómago y su mamá le preparó un té que lo alivió. Afortunadamente, no tuvieron que gastar en medicinas. Francisco dice que es muy feliz porque tiene una familia que lo quiere mucho y se preocupa por él cuando está enfermo. Los domingos, juega un rato fútbol con sus amigos, pero antes tiene que ayudar a su mamá en el aseo de la casa mientras ella lava la ropa y prepara la comida.

Historia 2



Ricardo vive en Aguascalientes con su mamá y sus abuelos. Tiene 12 años y está en primero de secundaria. A su papá

no lo ve desde hace dos años; sabe que vive en Zacatecas y tiene otra familia. Ricardo y su mamá salen de lunes a viernes muy temprano de su casa, a él no le gusta madrugar y algunas clases lo aburren, pero sabe que tiene que estudiar para salir adelante. Disfruta mucho los fines de semana, porque se levanta más tarde, desayuna con su familia y pasea con ellos. También porque los sábados sale con sus amigos, va al parque, visita el centro de la ciudad y, cuando es quincena, su mamá le da dinero para que vaya al cine.

2

Durante la puesta en común, seguramente aparecerán necesidades básicas satisfechas en ambos casos.

Es importante que les pregunte a los alumnos en qué medida creen que se satisfacen en cada caso (mucho, poco o nada) y por qué, y que los alumnos argumenten en torno a sus comentarios. Por ejemplo, a pesar de que Francisco y Ricardo tienen tiempo para descansar, para Francisco es menos, porque los fines de semana tiene que ayudar en otras actividades; por otro lado Ricardo, aunque seguramente participa en alguna labor de su casa como arreglar su cuarto, tiene más tiempo libre para salir y realizar diversas actividades con sus amigos.

Al finalizar el análisis grupal, pídeles que vuelvan a la pregunta planteada al inicio de la sesión: *¿Qué necesitas para vivir dignamente?* Solicíteles que revisen lo que habían escrito en esa ocasión y lo enriquezcan.

2

Para finalizar esta clase, pídeles que vean la pirámide de las necesidades básicas y observen la que se indica en la cúspide. Resalte la importancia de cubrir todos los requerimientos básicos para llegar a la autorrealización, esto es, a la construcción de un modo de vida propio, que va más allá de la mera sobrevivencia.

SECUENCIA 1

- Con base en las necesidades básicas señaladas arriba, identifiquen las que cada personaje tiene satisfechas y las que no. Sigán el ejemplo del siguiente cuadro:

Personajes	Necesidades básicas satisfechas	Ejemplos
Francisco		Lo quieren en su familia. Su mamá se preocupa por él...
Ricardo		Lo quieren en su familia... Tiene tiempo para descansar
Personajes	Necesidades básicas NO satisfechas	Ejemplos
Francisco		
Ricardo		

- ¿Quién tiene más necesidades básicas satisfechas? ¿Por qué?
- ¿Quién consideran que debe hacer un mayor esfuerzo para salir adelante? Den sus razones.
- Ahora piensen en su propia situación, coloquen su nombre en la columna que aparece en blanco y señalen las necesidades que ustedes tienen satisfechas y las que no. Tomen como referencia el listado que elaboraron al inicio de la sesión.
- Comparen su situación con las historias aquí planteadas. ¿A cuál de ellas se parece más su vida? ¿Por qué?
- ¿Qué están dispuestos a hacer para salir adelante?

Las necesidades no son estáticas, algunas pueden desaparecer porque ya están satisfechas y, entonces, volverse prioritarias otras, según nuestras circunstancias.

La desigualdad social está relacionada con una distribución injusta de los servicios que las personas requieren para vivir dignamente, así como de la riqueza que se produce en un país. Por ejemplo: energía eléctrica, agua potable, recolección de basura, espacios de recreación, bienes culturales, servicios de salud y educación.

La erradicación de la pobreza, continúa siendo un reto para la defensa y protección de los derechos humanos en el siglo XXI y una responsabilidad de gobiernos, sociedad (organizaciones de la sociedad civil, empresas nacionales e internacionales, y comunidades) e individuos. De acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos**.

*Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27. Página: http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ceser_sp.htm (recuperado el 29 de agosto de 2007).

Entre la necesidad y la riqueza

SESIÓN 9

En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

8. Lee el siguiente texto:

Los seres humanos somos una especie que compartimos necesidades básicas. Ésta es una de las razones por las que ciudadanos y gobernantes no debemos permitir que unos tengan todos sus derechos cubiertos y muchísimos otros carezcan de ellos. Todos tenemos derecho a vivir bien.

El artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social señala que:

Son derechos para el desarrollo social: la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad”.

Si habitantes y gobiernos de distintos países están de acuerdo en que los seres humanos somos iguales en dignidad humana y compartimos necesidades básicas, ¿por qué unas personas viven mejor que otras?, ¿por qué algunos parecen estar en condiciones plenas para ejercer sus derechos y a otros, en cambio, se les discrimina?

• Lean las frases siguientes y comenten lo que ustedes entienden de cada una de ellas:

Los ricos son ricos porque son más inteligentes, o tienen más educación.

Todos los ricos son personas trabajadoras.

Todos los pobres son flojos.

Son pobres los que no trabajan.

En México quien es rico es porque tiene amigos en el gobierno y es corrupto.

Los ricos tienen la culpa de que exista la pobreza.

- ¿Por qué creen que hay personas ricas y pobres?
- Socialicen sus respuestas e intercambien opiniones.

35

2

Para enriquecer la discusión, pídeles que tomen en cuenta la situación de Francisco y Ricardo.

Pregúnteles si ellos son pobres, si son flojos, si alguno de ellos es rico. Pídeles que describan cómo vive alguien que es rico.

Se busca que los alumnos reflexionen acerca de los prejuicios que existen en nuestro país en torno a la pobreza y a la riqueza, y que descubran otros elementos que dan origen a una distribución desigual de los bienes y servicios en una sociedad, tales como: las relaciones de poder y dominación, la indiferencia de personas y autoridades en la elaboración y ejecución de leyes que protejan a todos y eviten los privilegios para unos cuantos.

SECUENCIA 1

2

Para cerrar el análisis de las frases puede emplear la *Canción de Navidad*, del cantautor cubano Silvio Rodríguez, y relacionar su contenido con el texto que se presenta a continuación.

En el apéndice de este libro, podrá encontrar el texto completo de la canción.

- Ahora lean las estrofas de la siguiente canción:

Canción de Navidad*

Tener no es signo de malvado
y no tener tampoco es prueba
de que acompañe la virtud;
pero el que nace bien parado,
en procurarse lo que anhela
no tiene que invertir salud.

Por eso canto a quien no
escucha,
a quien no dejan escucharme,
a quien ya nunca me escuchó:
al que en su cotidiana lucha
me da razones para amarle:
a aquel que nadie le cantó.

Mi canción no es del cielo,
las estrellas, la luna,
porque a ti te la entrego,
que no tienes ninguna.

Página: <http://www.komunika.net/silvio/cancionero/canciondenavidad.htm> (recuperado 31 octubre 2007).

- ¿Cuál es la principal idea que Silvio Rodríguez, autor de la canción, quiere transmitir con estas estrofas?

Ni a ricos ni a pobres se les podría responsabilizar de haber nacido en circunstancias favorables o desfavorables, pero esas condiciones en que vinieron al mundo los coloca en una posición que les permitirá desarrollarse integralmente o los limitará, y esto, sea como sea, es injusto, como lo es que se limiten las oportunidades de desarrollo por motivos de nacionalidad, raza, etnia, por género o preferencia sexual.

Los elementos que dan origen a la pobreza son diversos, pero en México, como en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la indiferencia de personas y autoridades en la elaboración y ejecución de leyes que protejan a todos y eviten los privilegios para unos cuantos, es un factor determinante.

En este sentido, nacer en un ambiente familiar con carencias no es culpa de una persona en especial. Tampoco del que haya nacido en un hogar y sociedad con abundancia. Es parte de un sistema de producción y relaciones de poder que no dependen de un individuo, pero sí de la sociedad y de sus gobernantes.

- 9. Lean el siguiente texto en voz alta:

¿Qué es la pobreza?

La **pobreza está relacionada** con carencias. Son pobres quienes no tienen satisfechas las necesidades básicas. La Secretaría de Desarrollo Social construyó una nueva definición de pobreza en el año 2001, misma que contiene tres niveles.



Para el desarrollo de la siguiente clase, consulte el texto "El compromiso por la justicia social, una exigencia de la ética, cívica y política", que se encuentra en el apéndice de su libro.

36

2

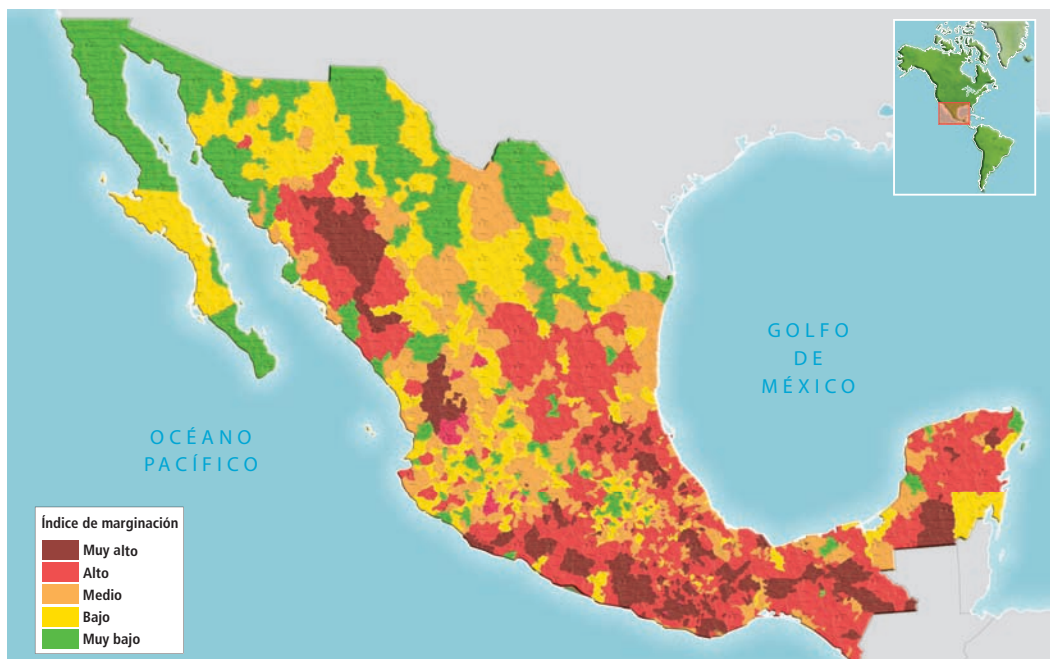
Revise el apartado "Cómo leer un mapa". Ahí se ofrecen varias pistas didácticas que puede retomar para esta parte de la actividad.

“Los más pobres son quienes no pueden comer adecuadamente con los ingresos que tienen, y este tipo de pobreza, antes llamada extrema, se conoce como pobreza alimentaria. El segundo nivel incluye a quienes sí pueden pagar una cantidad razonable de alimentos, pero no pueden desarrollar adecuadamente sus capacidades por no contar con ingresos para ello [...].

Finalmente, hay un tercer nivel de pobreza en el que sí se puede comer razonablemente y también desarrollar las capacidades de cada quien, pero no se vive en buenas condiciones. Este nivel de pobreza se llama “patrimonial”, y es un problema de infraestructura. Casas con piso de tierra, sin agua o drenaje, con pocas habitaciones y por lo tanto con hacinamiento. Cada uno de estos niveles de pobreza requiere políticas públicas diferentes, así que eso de hablar de ‘pobreza’, en lo general, es absurdo.”

Fragmento. Macario Schettino. “Definiendo problemas”, en *El Universal*. 10 de julio de 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/66134.html> (recuperado el 29 de agosto de 2007).

- De acuerdo con la caracterización de la pobreza que se hace en este texto, digan si Francisco o Ricardo son pobres (ver historias de la sesión 8). Argumenten su respuesta.
- Observa el siguiente mapa, en el que los dos tonos de rojo y el color anaranjado representan las zonas de mayor marginación en México. Con base en este panorama, ¿cómo definirías la situación que viven la mayor parte de los habitantes de tu estado?
- ¿Cuál consideras que es tu situación económica?



Fuente: Consejo Nacional de Población, 2000, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, citado en SEP. *Geografía de México y del mundo*, Vol. I. México: 2da. edición, SEP/ILCE, p.232.

"La condición de pobreza es un determinante fundamental del desempeño escolar. Los bajos ingresos y las precarias condiciones de vida incentivan una temprana inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo y, por tanto, estimulan la deserción escolar."

Consejo Nacional de Población. *La situación demográfica en México 2006*. México: Conapo, 2006, p. 95.

SESIÓN 10 ¿Qué es la justicia social?

La justicia social se relaciona con el **derecho a la igualdad**, porque una vez que un Estado reconoce que sus habitantes tienen los mismos derechos, el siguiente paso consiste en dar un trato semejante a todos, de tal manera que tengan la oportunidad de realizar sus metas personales y colectivas.



10. Observa el programa *¿Qué es la justicia social?*



• Lean el siguiente texto:

El significado de la justicia social

Para lograr la igualdad en un grupo o en una sociedad, es necesario crear condiciones de equidad. Esto es, que las personas en situaciones más desfavorables, reciban una mayor cantidad de beneficios que les permitan salir adelante y alcanzar condiciones de vida parecidas a las de los demás.

Que exista justicia social en un país es una responsabilidad de todos; sin embargo, son nuestras autoridades públicas quienes deben encargarse de:

- > elaborar leyes que beneficien a todos y no a unos cuantos (Poder Legislativo),
- > impartir justicia de manera imparcial (Poder Judicial),
- > administrar las riquezas de la Nación, así como para distribuir los servicios públicos (Poder Ejecutivo).

Son nuestras autoridades, con ayuda de los ciudadanos, quienes deben corregir la existencia de las grandes desigualdades.

La justicia tiene dos significados que se relacionan:

1. Se trata de un principio jurídico o normativo que organiza la vida de una sociedad, la vida pública, y debe evitar o frenar situaciones que causen acciones de discriminación o exclusión. Se relaciona con las normas jurídicas, con las leyes que reglamentan asuntos de la convivencia.
2. Desde la perspectiva ética, es un principio que orienta las acciones de la persona y puede convertirse en una característica de su forma de actuar. Ser justo significa actuar por convicción y no por temor a una sanción jurídica o al rechazo social. La persona justa trata de no dañar a otros, se indigna frente a situaciones de discriminación y actúa solidariamente con los afectados.

- Lean los siguientes fragmentos de notas periodísticas:

“Según las leyes y reglamentos militares vigentes, las mujeres sólo pueden ascender hasta los grados de general brigadier en el Ejército y capitán de fragata (equivalente al de teniente coronel) en la Armada de México. Eso significa que una integrante del Ejército no podría convertirse en Secretaria de la Defensa Nacional, pues su ley orgánica establece que el encargado del despacho debe ostentar el grado de general de división.”

Jorge Luis Sierra. “Mujeres en las Fuerzas Armadas”, en *El Universal*. México, 13 de marzo, 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37001.html> (recuperado el 29 de agosto de 2007).

Retiran de sus funciones a militares infectados con VIH, bajo el argumento de que éstos no pueden continuar en servicio. La Corte se encuentra analizando el caso.

“La Secretaría de Salud (SSA) dijo que sería un retroceso si la Suprema Corte de Justicia de la Nación falla en contra de los militares que fueron retirados del Ejército por portar el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-sida).”

Ruth Rodríguez y Carlos Avilés. “Retroceso, si no amparan a militares con sida: Ssa”, en *El Universal*. México, 27 de febrero, 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/409180.html>, (recuperado el 28 de febrero de 2007).

- De acuerdo con las notas periodísticas, señalen si consideran que estas situaciones son injusticias sociales y digan por qué en cada caso. Primero comenten sus opiniones en el equipo y, posteriormente, escriban sus ideas en el cuaderno.
- Construyan una noticia similar a la que analizaron y en la que desaparezca la injusticia planteada en el texto original. Preséntela al grupo.

>>> Lo que aprendimos

No estamos totalmente determinados

Cuando las personas viven en condiciones de **pobreza extrema**, es difícil que puedan salir adelante por ellas mismas o que satisfagan sus necesidades básicas. Para lograrlo necesitan del apoyo solidario de otros que están en mejor situación que ellas y la protección del Estado.

En el caso de las personas que se encuentran en el nivel de pobreza patrimonial, aunque también sus condiciones son precarias y requieren apoyos especiales, es posible que mediante un esfuerzo personal y familiar superen algunos retos en su desarrollo. De manera que es necesario distinguir circunstancias en las que es menos probable que las personas logren transformar sus condiciones de vida por sí mismas, de aquellas en las que es posible salir adelante, haciendo un doble esfuerzo, llevando a cabo estrategias creativas para enfrentar sus carencias y mostrando una actitud abierta y positiva.

Nuestra *Constitución Política* también reconoce derechos en favor de las personas que se encuentran en situaciones especiales o presentan características y condiciones que los ponen en desventaja frente a la mayoría, y por ello requieren ser protegidos.

SESIÓN 11

39

Para el desarrollo de la siguiente sesión tendrá que organizar un debate con su grupo. Consulte previamente las sugerencias que se dan en el apartado “Pistas didácticas”.

2

Si considera que hay tiempo, pídeles que organicen una dramatización del caso que les tocó y la representen ante el grupo. En caso de optar por esta sugerencia, junte más de un equipo para que se organicen y así evitar que se escenifique el mismo caso dos veces.

3

Antes de iniciar la sesión, pregunte a los estudiantes qué entienden por justicia social. Esta noción es fundamental para la formación cívica y ética, y está directamente relacionada con las competencias de apego a la legalidad y sentido de justicia, y participación política y social.

SECUENCIA 1

Heterosexual: Alguien que establece relaciones eróticas y afectivas con personas del sexo opuesto, por ejemplo un hombre con una mujer. Es contrario a homosexual, quien establece relaciones con personas de su mismo sexo.

Vulnerabilidad: Cuando las personas pueden sufrir algún daño a su integridad personal por la condición en que se encuentran o por pertenecer a poblaciones menospreciadas, rechazadas o discriminadas.

Existen artículos que benefician a grupos minoritarios, como las personas con discapacidades, con una preferencia sexual distinta de la **heterosexual**, niños y niñas acusadas de cometer infracciones a la ley, portadores de VIH y enfermos de SIDA. Otros artículos benefician a amplios grupos de la sociedad que, por distintas razones, se encuentran en situaciones de **vulnerabilidad**: migrantes, indígenas, personas ancianas (adultos mayores), mujeres y gente en situación de pobreza extrema.



Determinista: Se le llama así a una corriente filosófica que señala que la vida está regida por circunstancias que no pueden ser controladas por las personas, ya que todo está definido y los seres humanos tienen que resignarse a cumplir su destino.

11. Organicen un debate. Una parte del grupo defenderá la postura **determinista**, que aparece en la columna izquierda del siguiente cuadro, y los demás deberán argumentar ideas contrarias a dicha posición. Para ello, será necesario que revisen lo estudiado sobre la responsabilidad y la libertad en la secuencia 2 del curso de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, tomando en cuenta la idea del recuadro que aparece en el lado derecho.

Equipo 1

"Existe un grupo de filósofos llamados deterministas, quienes plantean que los seres humanos carecen por completo de libertad para actuar y tomar decisiones, "que nuestra vida está regida por circunstancias que escapan a nuestro control, de modo que nadie es responsable de lo que hace o deja de hacer: ni de lo bueno, ni de lo malo. Según esto, el mal comportamiento de una persona sería siempre el resultado de unas circunstancias ajenas a su voluntad."

Adela Cortina et al. *Ética*.
Madrid: Santillana Educación, 2003, p. 6.

Equipo 2

Aunque es verdad que muchas de las circunstancias de nuestra existencia no las podemos elegir, por ejemplo el lugar y la familia en los que nacemos, los seres humanos tenemos un margen de libertad para definir lo que hacemos o dejamos de hacer.

Hay condicionamientos de muchos tipos. No es lo mismo nacer en situación de miseria que en una sociedad próspera con todas las necesidades satisfechas.



¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano?

Todas las personas y no sólo una parte de la población deben disfrutar de una vida plena y saludable, en la que tengan opciones para desarrollar sus capacidades y transformar su realidad en beneficio propio y colectivo.

El modelo de desarrollo humano que promueve las Naciones Unidas considera a las personas, como protagonistas y constructoras de su propia vida y de los cambios sociales. Así, para que una nación progrese económica y socialmente, debe brindar a sus ciudadanos mejores condiciones para su educación, salud, alimentación y vivienda.

Los seres humanos no están determinados totalmente por su medio. Sin embargo, en la medida en que las condiciones sean más adversas a su desarrollo, difícilmente podrán satisfacer sus necesidades y hacer realidad sus intereses y aspiraciones.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) creó, en 1990, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), con la finalidad de tener un instrumento para medir los progresos generales que un país tiene en materia de satisfacción de necesidades humanas. Con este indicador, la ONU recopila información de la situación de distintos países y la compara para deducir el nivel de bienestar socioafectivo que prevalece en ellos. Las variables o indicadores son:

- > la esperanza de vida;
- > el nivel de alfabetización de adultos;
- > la tasa de matriculación escolar de primaria, secundaria y preparatoria; y,
- > el PIB real por habitante.



Existen acuerdos comerciales internacionales que benefician a unos países y perjudican a otros. Por ello, es necesario el compromiso de quienes nos gobiernan para proteger lo propio.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Cuando salgas de la escuela y te dirijas a tu casa, ve observando lo que sucede y existe a tu alrededor. Toma en cuenta qué hacen las personas que encuentras en la calle, de qué hablan, si están felices o tristes... Observa si van caminando o en transporte público, cómo se comportan...

Al llegar a tu casa, responde las siguientes preguntas:

¿Qué es lo que más te gusta del lugar donde vives?




¿Qué es lo que menos te agrada?

Revisa lo que anotaste al respecto en la sesión 8.

SESIÓN 12

¿Qué recursos y condiciones tengo para desarrollarme?

En esta sesión realizarás un primer diagnóstico de las condiciones y retos que tienes para desarrollarte en tu localidad. Una primera idea es que te asumas como una persona capaz de imaginar el tipo de vida que quieres vivir y de aprovechar los recursos que tienes a tu alcance para tu bienestar.

- 
12. De acuerdo con lo que identificaste en tu localidad y ámbito familiar, señala ¿qué necesitas para desarrollarte de manera integral? Para responder, toma en cuenta el cuadro de la actividad 7, así como la clasificación de las necesidades básicas. Identifica las que tienes satisfechas y las que no.
- 
 - Comparen su situación con las de otros compañeros:
 - > Identifiquen los retos que son parecidos, aquellos rasgos que los unen.
 - > ¿Qué carencias comparten?
 - > ¿Qué pueden hacer para enfrentar la realidad que hay en su comunidad?, ¿les corresponde hacer algo?, ¿quién más tendría que intervenir?
- 
 - Intercambien sus reflexiones y respondan: ¿Qué están dispuestos a hacer para salir adelante?

- Para finalizar esta sesión, registren sus conclusiones en el esquema siguiente.

Porque compartimos necesidades,
yo te necesito como tú me necesitas



Para salir adelante podemos...

Recuerden que muchos de los retos que creemos personales, al compartirllos con otros se pueden enfrentar de forma colectiva y obtener mejores resultados. **¡La unión hace la fuerza!**

Durante las primeras clases de la siguiente secuencia, estudiarás algunos criterios que facilitan la toma de decisiones personales y colectivas, y que te servirán para identificar recursos y condiciones para desarrollarte integralmente.

>>> Para saber más

- Carbajal, Elizabeth. *Adolescencia y calidad de vida*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Rico, Olaff. *Vivir en sociedad*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Trueba, José Luis. *Justicia*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Responsabilidad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Montaner, Pedro. *¿Cómo nos comunicamos?* México: Alambra, 1996.

Para el desarrollo de la siguiente secuencia de aprendizaje será indispensable recuperar saberes promovidos en la secuencia 2 *Reconozco mi derecho a la libertad y mi responsabilidad ante los demás del curso pasado*, debido a que la toma de decisiones conlleva el desarrollo de la capacidad de elegir y hacer un uso responsable de la libertad. Es recomendable que revise los contenidos de dicha secuencia y haga una recapitulación al inicio de la siguiente clase.

3

Durante el trabajo en equipo, pídeles que estén atentos a lo que comenten sus compañeros y mantengan una actitud de respeto.
Si algún alumno prefiere no decir cómo es su situación económica, respete su postura.

En esta secuencia, los alumnos:

Reconocerán la importancia de apearse a principios éticos y legales para tomar decisiones autónomas y responsables. Asimismo, comprenderán que el ejercicio y respeto de los derechos humanos favorecen el desarrollo de las personas y las sociedades.

Para organizar el trabajo

Temas

- Elementos básicos para la toma de decisiones personales y colectivas.
 - Valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos.
 - Toma de decisiones informadas y basadas en el respeto a los derechos de los demás.
- Toma de decisiones colectivas frente a problemas que afectan el orden social: desempleo, inseguridad, violencia y corrupción.
- La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México.
 - Su lugar como grupo poblacional.
 - Su proyección futura a nivel nacional.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Formación Cívica y Ética I

Secuencia 2. Reconozco mi derecho a la libertad y mi responsabilidad ante los demás.

Secuencia 4. Ser adolescente en la actualidad.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

SECUENCIA 2



Aprendo a tomar decisiones personales y colectivas

La vida en común nos coloca frente a situaciones en las que es necesario tomar una posición personal: pronunciarse a favor o en contra de algún suceso, involucrarse o no en la realización de una actividad, seguir pautas de comportamiento por influencia de otros o definir las propias, escoger entre las opciones de desarrollo que se nos presentan o esforzarnos por superar dificultades y luchar por lo que queremos. En este tipo de circunstancias, las personas se ven obligadas a tomar decisiones para la vida personal y colectiva.

En esta secuencia encontrarás información que te servirá para escoger tus mejores opciones pensando en tu bienestar personal y tomando como base el respeto a los derechos de los demás, porque muchas de las acciones personales generan consecuencias positivas o negativas hacia terceras personas.

En la secuencia anterior reconociste algunas características de tu entorno social y su trascendencia en tu vida. Ahora revisarás otros aspectos que te permitirán avanzar en el desarrollo de tu capacidad para elegir opciones que favorezcan tu calidad de vida y autorrealización.

Tendrás la oportunidad de argumentar sobre los criterios que aplicas para tomar decisiones, así como identificar las repercusiones de las mismas en el bienestar personal y social.

>>> Para empezar Libertad para decidir

SESIÓN 13



1. Observa el programa *Libertad para decidir* y escribe en tu cuaderno los aspectos que ya conocías y aquellos que te parezcan novedosos.

Una de las palabras clave de esta secuencia es la **libertad**, entendida como una facultad del ser humano para hacer algo de manera voluntaria y, en muchas ocasiones, a pesar de las amenazas, los desafíos y los riesgos que existen. Ejercer la libertad significa poder elegir, tener opciones. Si todo se encontrara definido, planeado por otras personas y los afectados no tuvieran oportunidades para actuar, entonces no sería posible hablar de ella.

Tampoco es suficiente tener las posibilidades para elegir; desde un punto de vista ético, los seres humanos debemos aprender a distinguir entre lo correcto e incorrecto, lo justo e injusto y a optar por aquello que más beneficia a nuestro desarrollo y la convivencia con los demás.

2. Piensa por un momento en el tipo de decisiones en las cuales participas. Anota tus respuestas en el cuaderno.

44

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 13 • Libertad para decidir	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico sobre el tipo de decisiones en que participan en su familia y en la escuela Redacción de un párrafo para expresar su opinión a los adultos 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Libertad para decidir</i>
	Sesión 14 • De decisiones a decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de casos para distinguir características de las decisiones personales y colectivas 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso interactivo
Manos a la obra	Sesión 15 • Elementos para tomar decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de criterios básicos para tomar decisiones Elaboración de un escrito con recomendaciones para decidir 	
	Sesión 16 • Para resolver problemas sociales	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de experiencias de personas que se han unido para resolver desafíos 	
	Sesión 17 • Disposiciones personales para tomar decisiones colectivas	<ul style="list-style-type: none"> Recordatorio de actitudes personales y colectivas para trabajar en grupo Identificación de actitudes claves para poner en práctica en su grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Libertad para decidir 2</i>
	Sesión 18 • Una sociedad que se organiza	<ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre organizaciones en su localidad Construcción inicial de un directorio 	
Lo que aprendimos	Sesión 19 • Para exigir nuestros derechos, ¿se vale todo?	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de casos y aplicación de criterios para decidir 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Para defender nuestros derechos</i>
	Sesión 20 • La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México	<ul style="list-style-type: none"> Definición de acciones concretas para superar dificultades personales y colectivas 	

- ¿En qué tipo de decisiones participas en tu familia?
- ¿En qué tipo de decisiones participas en tu escuela?
- ¿En cuáles de las que no participas te gustaría hacerlo y por qué?

En mi familia no participo en...	Me gustaría hacerlo porque...
En mi escuela no participo en...	Me gustaría hacerlo porque...

- Observa tus respuestas y piensa por un momento: ¿por qué crees que no participas en ellas?
- Identifiquen diferencias y similitudes en sus respuestas.
- ¿Creen que en su familia y en la escuela existen condiciones para que ustedes aprendan a decidir?

Sí () No () Den ejemplos

- ¿Qué hacen cuando no se toman en cuenta sus intereses y sentimientos?
- Con base en sus reflexiones, elaboren un párrafo en el que expresen a los adultos cómo se sienten al no poder participar en determinadas decisiones y por qué es necesario que ustedes aprendan a tomar decisiones.
 - > Para redactar el párrafo, primero lean el texto ubicado en la secuencia 4, al inicio de la sesión 34 "Los adolescentes y su relación con los adultos" de *Formación Cívica y Ética I*.
 - > Retomen los aspectos de su vida sobre los cuales opinaron que debían decidir y elijan tres que en el equipo consideren fundamentales.
 - > Posteriormente, elaboren el párrafo anotando con mucha claridad sus argumentos o razones.

- Lean sus párrafos ante el grupo e identifiquen aspectos en los que coincidieron y en los que hay posiciones diferentes.

Decir que la libertad es una facultad humana no significa que nacemos sabiendo ejercerla. Se trata de una condición, pero también de una potencialidad que, con ayuda de otras personas e instituciones formativas, podemos desarrollar. Por eso, conforme crecemos y aumentan las capacidades del pensamiento, es indispensable que los adultos brinden oportunidades a los niños, niñas y a los adolescentes para que vayan responsabilizándose de sus actos, y en su edad adulta tengan mayor capacidad para encargarse de su propio destino. Esto les permitirá dirigir su vida y adquirir experiencia para enfrentar situaciones de riesgo. En nuestro país, una de las razones por las que hombres y mujeres adquieren formalmente la calidad de ciudadanos a la

45

2

Apóyelos en la identificación de las situaciones compartidas con otros integrantes del grupo, así como en la distinción de aquellas en las que los alumnos consideran fundamental que los tomen en cuenta.

3

Recomiéndeles a los alumnos que en la puesta en común escuchen con respeto las participaciones de cada uno de los voceros de los equipos. Esto favorecerá la puesta en práctica de una de las habilidades que trabajaron en la secuencia de inicio: la escucha activa.

Si en esta sesión no es posible realizar la socialización de lo trabajado en los equipos, deje esta parte para la próxima vez.

4

Éste es el momento ideal para recordar lo estudiado en el curso anterior respecto a lo que significa ser libres y actuar de manera responsable.

Trace dos columnas en el pizarrón y distinga entre aspectos conocidos y aspectos novedosos o desconocidos.

Recuérdelos que en este curso encontrarán temas similares a los estudiados en el anterior, pero otros serán nuevos. Esta secuencia es una de las que se caracteriza por recuperar saberes y articularse con varios aspectos ya estudiados.

4

Para las siguientes clases será de mucha utilidad que consulte el texto "El orden moral", de Pablo Latapí Sarre, ubicado en el apéndice de su libro.

SECUENCIA 2

edad de 18 años, tiene que ver con su desarrollo psicológico. Se considera que a esa edad cuentan con la madurez suficiente para comprender la importancia de participar en los asuntos de la vida cívica y respetar normas de la convivencia.



Con las decisiones que jóvenes como tú toman diariamente, pueden beneficiarse otras personas.



>>> Manos a la obra

De decisiones a decisiones

SESIÓN 14

En la clase anterior estudiaste que para ejercer la libertad es clave aprender a tomar decisiones y definir lo que uno quiere en la vida.

Decidir significa optar por algo, elegir entre las opciones que se tienen. De manera que para tomar una decisión, la persona debe contar con más de una alternativa.

En el mundo actual hay personas sin las condiciones para definir con plena libertad lo que quieren ser y hacer, porque otros controlan sus vidas. Por ejemplo, en nuestro país existen niñas, niños y adolescentes que son obligados por sus padres o algún conocido a prostituirse.

Coaccionado: Presionado. Cuando alguien ejerce presión hacia otra persona para obligarla a actuar de alguna manera.

“Cuanto mayores condicionamientos hayamos tenido para hacer algo, menor responsabilidad tenemos en ello. Y cuanto más libertad hayamos tenido para actuar, más responsables somos del resultado. No es lo mismo hacer daño a alguien a sangre fría que **coaccionado** por otros, o fuertemente condicionado por circunstancias ajenas a la propia voluntad”.

Adela Cortina et al. *Ética*. Madrid: Santillana Educación, 2003, p. 6.

En la vida diaria, muchas de las decisiones que tomamos son sencillas y no tienen grandes consecuencias. En estos casos, la elección no lleva mucho tiempo ni requiere un gran esfuerzo mental. Elegir el color de la ropa, el tipo de peinado y el aroma del jabón que usaremos no se puede comparar con lo que significa elegir la escuela en la que continuaremos nuestros estudios, qué hacer frente a un dilema moral o cuál es la mejor estrategia para organizarnos en un grupo. De manera que hay de decisiones a decisiones. Aquí hablaremos de aquellas que van dejando huellas en la vida de una persona o de un grupo, así como de las que sirven para lograr un propósito personal o el bienestar colectivo. Algunas están relacionadas con la moral, porque obligan a preguntarse sobre lo justo o injusto, lo correcto o incorrecto, así como los beneficios o daños que podemos ocasionar a los demás. Otras no: se trata de decisiones que sirven para resolver problemas de la vida diaria, o bien para la construcción de un estilo de vida personal.

3. Observen los siguientes diálogos:



4



La actividad 3 puede hacerla con el interactivo, ya sea en aula de medios o en despliegue en pantalla.

3

Organice cuatro equipos al azar y distribuya los casos aquí expuestos. Pídales que los lean y escenifiquen frente al grupo el caso asignado.

No es necesario que todos los integrantes participen en la representación, pero sí que colaboren en la organización. Un miembro puede ser el que, por ejemplo, presente a los actores, otro puede ser el narrador del equipo.

Recuerde usted que las escenificaciones y dramatizaciones contribuyen a la integración del grupo y permiten que las clases se desarrollen de una manera más dinámica.

SECUENCIA 2

- ¿En qué casos los protagonistas deben ser conscientes del daño que pueden ocasionar a otras personas o a ellos mismos?
- En más de una de las situaciones planteadas, los personajes deben organizarse para lograr un objetivo común. ¿Cuáles son esos casos?
- Lean el siguiente texto y subrayen con un lápiz o color las frases que consideren importantes.

Tipos de decisiones. Personales y colectivas

Toma de decisiones personales

Son aquellas en las que el individuo debe ser capaz de enfrentar los retos, las situaciones o los problemas que deriven de la elección. Aunque busque el apoyo o el consejo de otras personas, le toca a él o a ella decidir. La persona debe analizar con detenimiento las alternativas que tiene y comprometerse con lo que eligió. Algunas decisiones están relacionadas con los proyectos personales para la vida futura, como estudiar, trabajar, tener hijos, etcétera.

En el caso de que la elección esté relacionada con el desacato de una ley, norma moral o alguna costumbre, la persona deberá asumir las consecuencias de sus acciones.

Toma de decisiones colectivas

Son aquellas en las que un grupo de personas se reúnen para definir lo que quieren hacer frente a asuntos que los afectan a todos. En éstas es fundamental considerar los intereses, las necesidades de quienes están involucrados, procurando el bienestar del grupo. Puede tratarse de un asunto de la vida familiar, escolar, de una localidad, o nación. Como los involucrados son varios, deben organizarse y pensar en las formas más apropiadas para que todos participen. Los problemas pueden ir desde la carencia de algún servicio básico, como alumbrado público, recolección de basura, servicios educativos, hasta el desempleo, la inseguridad, la violencia y la corrupción.

- De las situaciones planteadas en la actividad anterior, ¿en cuáles se tiene que tomar una decisión personal y en cuáles una decisión colectiva?

Hay decisiones que no se pueden tomar a la ligera o de manera impulsiva, por su impacto en la vida personal o colectiva. Se trata de decisiones a las que debemos dedicarles mucho tiempo para ir aclarando qué deseamos y estamos dispuestos a hacer.

48



Como habrás notado, a veces es complicado hacer una separación entre lo que es básicamente una decisión individual y una de tipo colectivo. En parte, esto se debe a que somos integrantes de una sociedad, y lo que es exclusivamente personal se entremezcla con la vida de los otros. Aun en las decisiones colectivas, el individuo expresa una posición desde su perspectiva. Sin embargo, algo que caracteriza a las decisiones personales es que afectan directamente a alguien y, por ello, es él o ella quien tiene la última palabra sobre lo que prefiere hacer.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Busca un lugar tranquilo en el que puedas concentrarte y no ser interrumpido en tu reflexión. Recuerda un evento en el que tomaste una decisión personal. ¿Te sentiste satisfecho o satisfecha con ella? ¿Por qué? ¿Qué tomas en cuenta para decidir?

También, piensa en algún caso en el que tu decisión no fue la que hubieras deseado, y sucedió así porque no lo razonaste o fuiste presionado o presionada por otros.

No es necesario que registres las situaciones en tu cuaderno, es suficiente con que reflexiones acerca de ellas, tomando como referencia lo que hasta el momento has aprendido.

Elementos para tomar decisiones

La toma de decisiones es un proceso mediante el cual se lleva a cabo una elección, ya sea de tipo personal, familiar, escolar, económico, laboral y político. Para tomar la mejor decisión es indispensable identificar nuestras prioridades: qué queremos hacer, definir nuestras metas y los pasos a seguir para lograrlo. También deben considerarse las circunstancias que rodean nuestras decisiones, así como valorar las ventajas y las desventajas de las opciones que se presentan.

SESIÓN 15



Saber que no estamos predeterminados y que cada quien puede construir su propio modo de vida, debe invitarnos a pensar más en serio en lo que queremos y anticipar los desafíos o las consecuencias para nuestra vida.

49

2

Motívelos en la realización de las tareas que se dejan para trabajar en casa, aclarándoles que este tipo de actividades nos ayuda a valorar o juzgar nuestras acciones y profundizar en el conocimiento personal. Asimismo, favorece el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo.

2

Comience la clase invitándolos a escribir en el pizarrón algunos criterios que ellos han usado o consideran importantes para tomar decisiones. Reparta gises entre los que quieran participar y dé la oportunidad de que escriban con diversos tipos de letras y en distintas partes del pizarrón. Infórmeles que mantendrá este registro durante el desarrollo de la clase para incorporar otros elementos que surjan en el estudio del tema.

Por ejemplo, después de la lectura del texto que aparece en esta sesión, puede solicitar el apoyo de alguien, que no ha participado, para incorporar los criterios que se ahí se explican o para subrayar en el pizarrón aquellos que ya habían registrado y vuelven a aparecer en este texto.

3

Organice una lluvia de ideas e invite a participar principalmente a alumnos y alumnas que hablen poco en el grupo. Tome en cuenta que las habilidades comunicativas no son un tema exclusivo de la secuencia de inicio, y no se ha agotado. Se trata de un asunto que deberá estar presente de forma transversal durante el desarrollo del curso.

3

Solicite a un alumno o alumna que lea en voz alta la primera parte del texto y, después, asígnele a alguien más la segunda parte. Tenga presente la participación de aquellas personas que hablan menos en el grupo.

3

Junto con el grupo, lea los pasos y deténgase en cada uno de ellos para que los alumnos expliquen con sus propias palabras lo que comprenden. Solicite que ejemplifiquen con algún suceso que hayan conocido o experimentado.

SECUENCIA 2

4. Lean el siguiente texto. Pueden turnarse en la lectura de los párrafos.

Aspectos básicos para decidir

A lo largo de nuestra vida los seres humanos nos encontramos frente a la necesidad de elegir. A continuación, se presentan algunos pasos que son útiles para tomar decisiones:

- > **Identificar el asunto a elegir o el que se debe resolver.** Tener claridad sobre lo que deseamos y lo que estamos dispuestos a hacer para conseguirlo.
- > **No ser impulsivos ni tomar las decisiones a la ligera.** En muchas ocasiones elegir lo mejor no resulta tan fácil, porque es complicado distinguir entre lo que es conveniente para nuestro desarrollo y lo que resulta ser la salida más fácil, o la que más se disfruta en el momento.
- > **Valorar las opciones.** Cada alternativa debe ser analizada con detenimiento y hacer comparaciones entre ellas para determinar ventajas y desventajas, así como sus posibilidades de realización, principalmente en aquellas que son básicas para el presente y futuro inmediato.
- > **Considerar los derechos de los demás.** En el caso de aquellas decisiones que involucran o afectan a otras personas, es necesario controlar los impulsos y pensar con calma en lo que más conviene hacer, de acuerdo con principios éticos para la vida ciudadana, así como atender las preocupaciones de los demás involucrados.
- > **Buscar información.** El acceso a diversas fuentes de información puede ser clave para escoger el mejor camino, la mejor opción. Sin embargo, es importante aprender a seleccionar la información y ser críticos frente a lo que ofrecen los diversos medios. Éstas pueden ser textos, revistas, páginas electrónicas, programas de televisión y radio, consulta a especialistas, amigos y familiares, según lo amerite el caso.
- > **Seleccionar la mejor opción, la que más conviene.** Para ello será necesario buscar información y asesoría especializada o con personas de confianza. Elegir la que genere mayores beneficios. Algunas opciones pueden tener consecuencias positivas y negativas –es importante aprender a identificarlas–. Puede suceder que todas sean viables y no tengan desventajas, sólo que nos conducen por distintas rutas y hay que decidirse por una.
- > **Construir estrategias.** Las estrategias permiten avanzar en lo que se quiere. Es indispensable identificar los recursos con que se cuenta y comprometerse con la elección.
- > **Evaluar los avances.** Hacer un alto en el camino para reconocer los logros alcanzados, reconsiderar los pasos dados y hacer ajustes en las metas propuestas.

- Elijan uno de los casos planteados en la sesión 14 y hagan algunas recomendaciones a los protagonistas de los casos, con base en los criterios que revisaron en esta sesión.
- Intercambien su trabajo con otro equipo que haya revisado el mismo caso.
- Hagan una síntesis de lo estudiado en esta clase.

El hecho de haber elegido con suficiente información, sin prisas, y tomando en cuenta las sugerencias de otras personas, no garantiza que una decisión resulte como se había imaginado, o que no se cometan errores. Tampoco hay que tenerle miedo a ello. La vida

50

2

Si usted encuentra otras experiencias locales similares a las aquí planteadas, es preferible que trabaje con ellas.

La lectura de los casos puede sustituirse con la visita de algunos miembros de organizaciones de este tipo, para que les comenten directamente a los alumnos sobre su experiencia. Si tiene la oportunidad de contactar a alguien, no dude en variar la actividad.

está llena de desafíos y los seres humanos podemos aprender de los errores, lo que importa es tener la capacidad de reconocer que nos equivocamos y rectificar en el camino.

Por estas razones, los criterios aquí explicados no necesariamente deben aparecer en una elección, ni siquiera en el orden aquí establecido. Lo importante es tenerlos en cuenta y hacer uso de ellos según las circunstancias.

Para resolver problemas sociales

Varios problemas de orden social se pueden enfrentar mediante la organización de los afectados y de las personas que voluntariamente se interesan por contribuir al mejoramiento social, económico y ambiental.

Con el esfuerzo y la iniciativa de un grupo es posible transformar la realidad. Nuestra capacidad de elegir nos permite escoger entre hacer algo o resignarnos a vivir en las mismas condiciones. Así lo ha demostrado el esfuerzo de colectivos que, a pesar de estar en circunstancias muy difíciles, han reunido fuerza y creatividad para, por ejemplo, mejorar su economía local.

5. Elijan una de las dos noticias que se presentan.

- Subrayen el párrafo en el que se describe el problema que se enfrenta.

En el centro Nuevo Amanecer el desarrollo infantil es tarea de todos

"En el Centro de Desarrollo Infantil Comunitario Nuevo Amanecer -que nació a iniciativa de un grupo de mujeres de la comunidad La Malinche, delegación Magdalena Contreras, para brindar el servicio de estancia infantil y educación preescolar a menores de escasos recursos- el cuidado y la enseñanza de los pequeños es tarea de todos.

Con **proyectos autogestivos** y como una especie de comuna, quienes laboran u obtienen sus servicios en esta instancia colaboran con su "granito de arena". Unas capacitan a otras en la educación inicial. Otras cuidan de los hijos para que sus compañeras puedan trabajar. Unas más se erigen en cocineras o dan mantenimiento al lugar.

Esta es una historia de fraternidad y trabajo comunitario entre mujeres que se teje en la periferia de la ciudad de México. Todo comenzó hace 20 años, cuando un grupo de mamás que vivían en dicho barrio no tenían dónde dejar a sus hijos para acudir a su trabajo de empleadas domésticas en la zona residencial de San Jerónimo y en el Pedregal de San Ángel.

El objetivo, relata Guadalupe Moreno Mejía, una de las promotoras del proyecto educativo, pronto se amplió, e incluyó entre sus beneficiarios a hijos de obreras, comerciantes ambulantes y otras mujeres subempleadas, todas sin prestaciones sociales, de las zonas marginadas de la ciudad.

Rocío González Alvarado. "En el centro Nuevo Amanecer el desarrollo infantil es tarea de todos". En: *La Jornada*. Lunes 3 de abril de 2006. Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/03/046n1cap.php> (recuperado el 27 de septiembre de 2007). Fragmento.

SESIÓN 16

2

Inicie esta clase haciendo una recapitulación de los contenidos revisados en las dos clases anteriores. Haga una distinción entre toma de decisiones personales y toma de decisiones colectivas. El siguiente fragmento puede ayudar a sintetizar ideas vistas en las sesiones 14 y 15, así como articular el desarrollo de las siguientes. En adelante, la reflexión se centrará en asuntos colectivos.

"El primer criterio es determinar qué es lo que está bien de acuerdo con los valores y el proyecto de vida de cada quien. El segundo criterio consiste en decidir hacer lo que está bien de acuerdo con los valores compartidos por toda la sociedad democrática, es decir, de acuerdo con el proyecto de sociedad. El tercero radica en procurar hacer más bien que mal ante una situación de conflicto. En realidad estos tres tipos de criterios se mezclan al momento de tomar una decisión difícil. Es importante, antes de elegir, recabar toda la información pertinente, para sopesar los pros y los contras de tal o cual opción."*

*SEP. *Programas de estudio comentados. Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria*. México, Secretaría de Educación Pública, 2000, p.64

Proyectos autogestivos: Iniciativas puestas en marcha o coordinadas por los propios interesados o quienes necesitan algún servicio o tienen alguna carencia.

2

Este caso fue presentado en uno de los programas EDUSAT del bloque 4 de segundo grado, si su grupo ya lo conoce, puede sustituirlo por el siguiente:

Cuidar el agua es cuidar nuestra salud y entorno

De cómo hacer baños secos en Tlalcozotitlán, Guerrero

Se trata de un proyecto que un grupo de jóvenes presentó al Banco Mundial en la Feria del Desarrollo 2007. Jóvenes por un México sin pobreza.

Tlalcozotitlán es una comunidad náhuatl del Estado de Guerrero que se localiza en el municipio de Copalillo, muy cerca del Río Balsas. Este río es la principal fuente de abasto de agua para el consumo humano, pero se está contaminando, entre otras causas porque en él se descargan las aguas negras de los sanitarios. Ante esta situación un grupo de jóvenes de la Universidad La Salle Cuernavaca, A.C. proponen reducir el problema instalando sanitarios ecológicos secos (fosas sépticas), filtros de aguas jabonosas y entramados de raíces.

Como parte de la justificación del proyecto los jóvenes señalan lo siguiente:

"Nos proponemos generar espacios de conciencia y acción hacia los aspectos básicos de salud y medio ambiente. El sanitario ecológico seco permitirá conservar el agua y medio ambiente además de fortalecer el trabajo organizado y solidario en comunidad. Por otra parte, estaremos contribuyendo a generar poco a poco un ambiente de salud y que las personas de la localidad se hagan corresponsables en la prevención de su salud" También explican que capacitarán "a la población en la elaboración de los muebles sanitarios para los baños secos, lo que permitirá en una siguiente etapa reducir costos y generar ingresos a la población, que permitan la autosustentabilidad del proyecto".

"Cuidar el agua es cuidar nuestra salud y Entorno. De cómo hacer Baños secos en Tlalcozotitlán, Guerrero". En página: <http://www.ideasjovenes.org.mx> (recuperado el 4 de mayo de 2008).

En busca de empleo

“Hace más de una década, con el apoyo solidario de Organismos No Gubernamentales, algunas trabajadoras domésticas comenzaron a organizarse. En 1986 un grupo de ellas buscó la forma de capacitarse, organizarse y llevar a cabo acciones “con la esperanza de lograr condiciones de vida y de trabajo dignas y justas”. Así conformaron un grupo al que decidieron llamar *La Esperanza*.

Un año después, en 1987, nació el Colectivo Atabal, A.C., agrupación de mujeres comprometidas con la reivindicación y valoración del trabajo doméstico y con ese sector en nuestro país.

Ese mismo año, el 30 de marzo —durante la celebración del *Día Internacional de las Trabajadoras del Servicio Doméstico*— estas organizaciones realizaron un primer encuentro y a partir de entonces van de la mano en el propósito de abrir un espacio a las trabajadoras domésticas para recibir el apoyo necesario que facilite la expresión organizada de sus intereses y avanzar en el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su presencia pública como sector social.

Una de las labores en las que se ha centrado este trabajo colectivo, fundamentalmente a partir de 1992, es la búsqueda de opciones de empleo para las trabajadoras domésticas frente a las llamadas *agencias de colocación*. Es así como, desde agosto de ese año, funciona la Bolsa de Trabajo Doméstico Alternativa.

En febrero de 1993 la Bolsa de Trabajo *La Esperanza* se constituyó de manera formal con los siguientes objetivos:

- > Colocar a las trabajadoras en espacios con mejores condiciones de trabajo.

- > Reivindicar el servicio doméstico al profesionalizarlo con la capacitación técnica y la formación integral de las trabajadoras.
- > Llegar a un número significativo de trabajadoras a fin de crecer y tener la fuerza necesaria para formar una organización.

El empleo de las trabajadoras domésticas es de dos tipos: *de entrada por salida y de planta*. De 1993 a 1996 más de 80% de las solicitudes recibidas requería la primera opción, con una jornada máxima de ocho horas; el resto solicitaba el empleo *de planta*, es decir, para vivir en casa de sus empleadores.

Para colocar a las trabajadoras a partir de sus cualidades y experiencia y, a su vez, satisfacer las necesidades de los empleadores, la Bolsa de Trabajo *La Esperanza* clasifica las actividades domésticas de la siguiente forma: aseo general, lavado y planchado, cocina y cuidado de niños.

Cincuenta y ocho por ciento de los empleadores solicita la primera de estas actividades (aseo general más lavado y planchado); 28% requiere sólo el aseo general, y 5% lavado y planchado; el 9% restante se divide entre tareas más específicas como cocina y cuidado de niños, aunque estas últimas son cada vez menos solicitadas a consecuencia de la crisis económica que también afecta a empleadores.”

Carmen Lloréns Fabrega “Trabajadoras domésticas, de “La Esperanza” a la reivindicación laboral”.
Página: <http://www.prd.org.mx/ierd/coyuntura92/tr.htm>
(recuperado el 1 de octubre 2007). Fragmento.

- ¿Cuál fue el problema o reto que enfrentaron en cada grupo?
- Como organización, ¿cuáles han sido sus principales logros?
- ¿Qué habría sucedido si las afectadas no se hubieran organizado?
- Pongan en común sus reflexiones.

En casos como los analizados, la gente toma las riendas de su propio destino y construye estrategias creativas para mejorar su calidad de vida. Hace uso de su libertad y decide organizarse para solucionar problemas que afectan la vida comunitaria. Sin embargo, esto no significa que los habitantes de un país tengan la obligación de resolver por sí mismos todos sus problemas y que dejen de plantear sus demandas a sus gobernantes. Hacerlo significaría favorecer la injusticia social y reproducir la desigualdad de oportunidades que existe en diversas sociedades, como la mexicana.



Quienes tienen dificultades para ejercer sus derechos de manera individual, han encontrado en la organización con otros la fuerza y la capacidad para lograr un mayor bienestar común.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Investiguen el tipo de asociaciones u organizaciones que existen en su localidad o cercanas a ella. Tomen en cuenta que no dependan del gobierno y que hayan sido creadas por los habitantes para resolver problemas que afectan a su localidad. Al conversar con alguno de sus integrantes, plántéenles preguntas como las siguientes:

¿A qué se dedican?, ¿cómo surgieron?, ¿quiénes la integran?, ¿cuáles son los motivos por los que pertenecen a esa agrupación?, ¿qué beneficios ha recibido la localidad o población?

Disposiciones personales para tomar decisiones colectivas

En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

La realización con éxito de tareas y propósitos colectivos está determinada por las actitudes y los comportamientos de los integrantes de un grupo para colaborar y trabajar en equipo. De manera que la toma de decisiones colectivas, además de considerar los criterios ya estudiados en la sesión 15, requiere del desarrollo de otras habilidades para la convivencia.

6. ¿Qué actitudes o disposiciones personales se necesitan en un grupo para hacer frente a tareas colectivas?
- Piensa unos minutos en aquellas actitudes positivas que has mostrado durante el desarrollo de trabajos en equipos.
 - ¿Qué cualidades personales te han servido para colaborar en tu familia?

SESIÓN 17

Consulte el significado del término **disposición** que aparece en la secuencia de inicio del libro *Formación Cívica y Ética I*, e inicie la siguiente clase haciendo un recordatorio respecto a su significado.

También puede solicitarle a algún alumno que prepare una exposición de aproximadamente tres minutos.

3

Dígalos que la información que obtengan será empleada en la sesión 18, pero que deben comenzar lo más pronto posible para recabar todos los datos que se solicitan.

Invítelos a aplicar lo aprendido en esta clase.

2

Haga una breve introducción recordando lo estudiado en la secuencia de inicio. Tome en cuenta que las disposiciones personales son características positivas de apertura, fuerza de voluntad y estado de ánimo que las personas manifiestan en distintas situaciones.

2

Para muchas de las actividades que se realizan individualmente, es necesario que haya silencio en el grupo. En este caso, pídale que se concentren en el desarrollo de la actividad y que tomen en cuenta los trabajos que han realizado en las diversas asignaturas y en los dos grados anteriores.

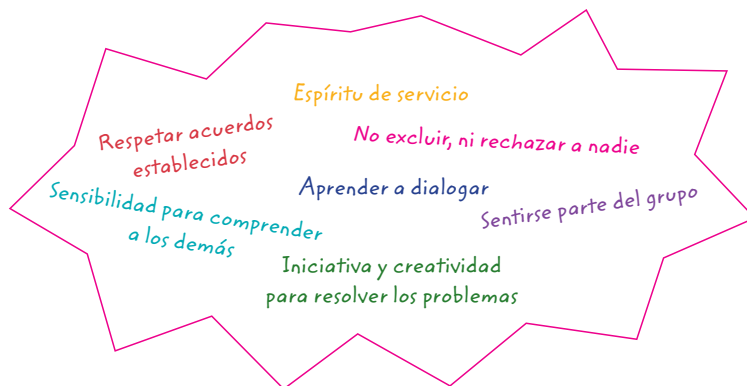
5

Conforme los alumnos vayan mencionado cualidades o actitudes positivas, usted vaya anotándolas en el pizarrón. Identifique cuáles son las que más se repiten –puede ir agregando una marca cada vez que se mencionen–. Al final, pregunte a sus alumnos:

- ¿por qué creen que algunas se repitieron muchas veces?,
- ¿por qué razones unas se mencionaron en pocas ocasiones?

Apóyelos en la selección de las cinco que consideren fundamentales. Es importante que, durante las intervenciones, los alumnos argumenten sus opiniones.

- Hagan un cuadro en el pizarrón. En el lado izquierdo escriban todas las cualidades o actitudes positivas en las que coincidieron.
- Una vez finalizada la mención de las cualidades, observen el listado y elijan cinco que sean muy importantes para el grupo.
- Revisen rápidamente los casos analizados en la sesión anterior e imaginen, ¿qué actitudes o disposiciones personales habrán favorecido la realización de esos proyectos?
- De las cinco actitudes que ustedes eligieron para su grupo, ¿cuáles serían más útiles para los casos analizados?
- Agréguelos en la figura siguiente



Muchas de las acciones para mejorar nuestra vida dependen del esfuerzo individual, del apoyo que encontramos en otras personas para salir adelante, de las capacidades de organización social y del buen funcionamiento de las instituciones públicas.

Recuérdelos a los alumnos que la siguiente clase deberán exponer la información obtenida sobre las organizaciones que existen en su localidad y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida. Esto significa que tendrán que preparar su exposición en alguna reunión de trabajo extraclase.


2

Si el tiempo de esta clase se agota antes de armar el directorio, pídeles que lo hagan en la siguiente. Le recomendamos que usen un cuaderno especial o un conjunto de hojas blancas por grupo, de manera que ahí vayan agregando las instituciones que vayan apareciendo en las siguientes secuencias de aprendizaje. Lo importante es que al final del año tengan un directorio como producto final del ciclo escolar.

Recuerde que la conformación del directorio será una actividad complementaria y una constante durante el desarrollo de este curso.

Una sociedad que se organiza


En sociedades como la mexicana, en las que existen grandes desequilibrios en la satisfacción de las necesidades básicas, sería imposible enfrentar los problemas sociales si los ciudadanos y las ciudadanas no se involucraran en la búsqueda de soluciones. Las organizaciones que trabajan para mejorar las condiciones de vida constituyen la base activa de un país democrático.

-  7. Expongan la información que recopilaron sobre las organizaciones que existen en su localidad o cerca de ella.
- ¿A qué se dedican?, ¿cómo surgieron?, ¿quiénes la integran?
 - ¿Los propósitos centrales de las organizaciones visitadas se relaciona con los problemas que existen en su localidad?
Sí () No () ¿Por qué?
 - Lean el siguiente texto y relacionen su contenido con el resultado de su investigación:

Formas de organizarse

Existen distintos tipos de organizaciones. Éstas pueden ser: fundaciones, cooperativas, asociaciones. Lo que las caracteriza es el trabajo voluntario y solidario, no son instituciones lucrativas. Su fuente de financiamiento es diversa, en muchas ocasiones el trabajo voluntario de sus integrantes reduce costos; en otras, el desarrollo de sus propias actividades es lo que permite generar recursos para la comunidad o resolver el problema que les afectaba. Recaban fondos con el apoyo de personas o empresas particulares, del propio Estado mexicano y de organismos internacionales.

Entre los motivos por los que han surgido dichas organizaciones están las injusticias que se viven en el país: la desigualdad de oportunidades, los problemas de inseguridad, desempleo y corrupción, y la incapacidad del Estado para responder eficaz y oportunamente a las necesidades de comunidades particulares. Algunas se dedican a la promoción de la salud y la prestación de algunos servicios médicos, a gestionar la adquisición de una vivienda, a realizar o apoyar en campañas de alfabetización y defensa del medio ambiente, a la creación de mejores condiciones de vida para niños en situación de calle, a difundir buenas prácticas en el consumo y manejo de la economía familiar. No tratan ni pueden reemplazar las funciones que les corresponden a los gobiernos, sino cooperar, principalmente cuando las acciones del gobierno no son suficientes para garantizar el desarrollo pleno de sus habitantes o cubrir necesidades básicas.

-  • Para finalizar esta clase, organicen entre todos un directorio.
- > Incluyan los siguientes datos: nombre de la institución, propósito o misión, dirección y teléfono. Si se trata de asociaciones con domicilio conocido, aclárenlo.
 - > Conserven este directorio para ir incorporando otras instituciones que vayan apareciendo en el estudio de las siguientes secuencias de aprendizaje.

SECUENCIA 2

5

Comience la clase haciéndoles esta pregunta y anote en un lado del pizarrón los argumentos que den sus alumnos. Al finalizar plánteeles nuevamente la pregunta y agregue los argumentos nuevos que surjan. Esto, con la finalidad de ver si se han construido o enriquecido los argumentos con lo estudiado en esta sesión.

2

Pídales que, además de leer con atención los diálogos de las historietas observen lo que está ocurriendo en las escenas.

SESIÓN 19

Para exigir nuestros derechos, ¿se vale todo?



8. Observa el programa *Para defender nuestros derechos*.

Las decisiones colectivas también son decisiones en las que cada persona participante o miembro del grupo debe definir en qué colabora, hasta dónde se compromete, y qué está dispuesto a hacer para conseguir lo que se propone el grupo. Hacer uso de nuestra libertad exige actuar con responsabilidad. No todo tipo de participación es correcta porque una mayoría lo ha decidido.

En muchas ocasiones el deseo de vivir con decoro, en un ambiente favorable para nuestra realización personal y familiar, conduce a la vivencia de distintos sentimientos de frustración, impotencia e indignación. Este tipo de sentimientos nos hacen reaccionar de distintas formas y, frente a la desesperación, existe el riesgo de que las personas violen las leyes. En estos casos, es necesario considerar que la violencia afecta derechos de terceros y que no se les debe hacer a otros lo que no se aceptaría para uno mismo.

9. Observa las siguientes imágenes:

- Si la pared que están rayando fuera la de tu casa, ¿cómo te sentirías?, ¿qué harías?



- Si fueras tú a quien le están comentando esto, ¿qué responderías?, ¿cómo reaccionarías para no pagar el precio no autorizado?



• Imagina que uno de los policías detenidos por los habitantes es un pariente tuyo al que quieres mucho. ¿Cómo te sentirías?



- Compartan sus opiniones.
 - > Escriban en su cuaderno las opiniones en las que coincidieron y en las que no. Esto les servirá para organizar su exposición ante el grupo.
- Lean los textos que aparecen a continuación:

Inquisición: **Castigo.**

Cuando las personas se sienten ignoradas por sus autoridades, está justificado que usen la violencia o afecten a otros en sus derechos, porque solamente de esta manera les hacen caso.

De acuerdo con el artículo 6° de nuestra Constitución Política, "la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público".

> ¿Qué opinan de esta afirmación?

> Para exigir nuestros derechos ¿se vale todo?



- Compartan las conclusiones de cada equipo.
- ¿Qué otros criterios tomarían en cuenta al decidir, además de los ya estudiados en la sesión 17? Argumenten sus respuestas.



Entre los derechos humanos podemos encontrar principios como la igualdad, la libertad, la solidaridad y la justicia, que son útiles para reunirnos, discutir y orientar nuestra toma de decisiones personales y colectivas.

Muchas de nuestras acciones influyen positiva o negativamente en la vida social. Cuando éstas van en contra de los derechos o la dignidad de otras personas, lo único que queda es asumir las sanciones previstas en nuestras leyes para castigar el daño cometido. "La igualdad ante el Derecho es una de las más nobles conquistas del hombre [y la mujer]. El que comete una falta o un delito debe sufrir igual pena, sea débil o poderoso, pobre o rico."*

Las leyes establecen los límites a nuestra libertad personal y regulan la convivencia. No se vale pasar por encima de los derechos de otras personas. Frente a actos que se consideran injustos, lo que corresponde es emplear los mecanismos previstos por la propia ley. Éstos los estudiarás con detenimiento en la próxima secuencia.

*Alfonso Reyes. *Cartilla moral*. México: FCE, 2004, p. 41.

>>> Lo que aprendimos

SESIÓN 20

La participación de adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México

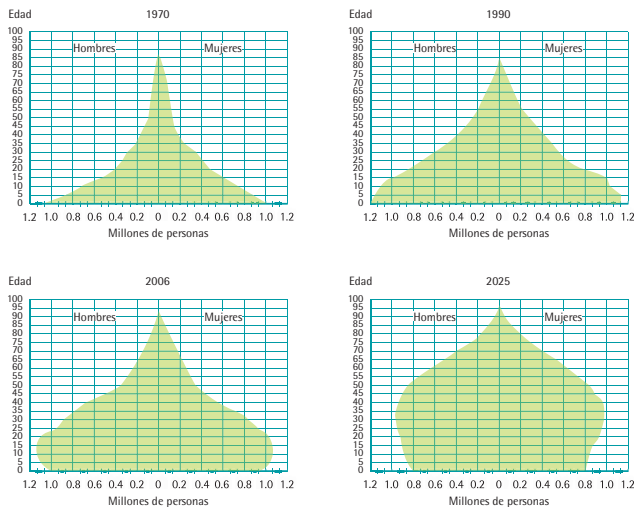
Actualmente se insiste en la necesidad de que los jóvenes participen en los asuntos de interés público, incluso mucho más que en otras décadas. Esto se debe a distintos motivos, entre ellos, los avances que se han logrado en el reconocimiento de los derechos específicos de la población juvenil y el papel que tendrán durante varias de las décadas siguientes en el desarrollo social de nuestro país.



Los jóvenes como tú constituyen un número muy importante dentro de la población total de México.

10. Lean la siguiente información:

Los jóvenes como tú constituyen un número muy importante dentro de la población total de México. De hecho, es la parte de la población que más ha crecido en las últimas décadas, como puedes ver en las siguientes gráficas.



Como puedes observar, tanto tú como tus compañeros de grupo estarán ubicados en las siguientes décadas en el rango de edad que se considera un grupo productivo para el desarrollo social. De acuerdo con las proyecciones en el crecimiento de la población del Consejo Nacional de Población (Conapo), se prevé que la población entre 24 y 65 años será de cerca de 70.5 millones en el año 2030.

Conapo. "4.3. Aprovechar la ventana de oportunidad demográfica." Página: http://www.conapo.gob.mx/pnp/pnp_pdf/043.pdf (recuperado 29 de agosto 2007).

- ¿Cuántos años tendrán ustedes para esa fecha?, ¿qué se imaginan que estarán haciendo en esos años?

Si se comparan con los jóvenes de otras épocas, notarán que ustedes ahora tienen más oportunidades para acceder a la educación básica que quienes en la actualidad tienen en promedio 35 y 40 años. Lo mismo ocurre en materia de derechos sexuales y reproductivos. En términos generales, existe mayor libertad para establecer relaciones de noviazgo y vivir su sexualidad sin tantas represiones. Además, cuentan con más posibilidades para obtener información, recuerden lo que sucedía en otras épocas respecto a este tema.



Haga una pausa en la lectura de estas preguntas para que los alumnos tengan la oportunidad de sumar los años y puedan imaginar la edad que tendrán en esa fecha. La construcción de escenarios futuros y la toma de decisiones presentes para orientar mejor su estilo de vida personal, será el eje central de los contenidos del bloque 2.



En nuestro país, según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) las siguientes funciones: “superar la pobreza, favorecer el desarrollo humano integral, desarrollo humano y vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda” (Artículo 32).

2

De manera especial, solicíteles a los alumnos que revisen lo que pusieron en la frase incompleta “para salir adelante podemos...”, con la intención de que recuperen ideas previas y ahora pongan en marcha alguna acción, aunque sea pequeña.

11. Revisen la segunda parte de la actividad que trabajaron en la sesión 12. En ella compararon su situación de vida con la de algunos de sus compañeros, e identificaron retos compartidos, así como ideas de lo que podrían hacer para salir adelante.
- De acuerdo con lo plasmado en el esquema de la sesión 12, definan alguna acción específica que puedan realizar como grupo. Piensen, por ejemplo:
 - > Si tienen dificultades para comprender algún tema, ¿qué pueden hacer para mejorar en sus estudios?
 - > Si desean realizar alguna excursión y no tienen dinero para costear el viaje, ¿qué podrían hacer para llevarlo a cabo?
 - > Si están dispuestos a organizarse para comer mejor a la hora del recreo, ¿qué harían para recabar fondos y evitar gastos a sus familiares?
 - > Si han descubierto que tienen pocas opciones culturales y recreativas en su localidad, ¿qué estarían dispuestos a hacer para abrir o promover otros espacios?
 - > Si han identificado algún problema de salud en su localidad, ¿qué pueden hacer para contribuir a solucionarlo?

Los anteriores son solamente ejemplos. Lo recomendable es que tomen como referencia lo ya registrado por ustedes en la sesión 12 y aquí le den continuidad a sus acciones.

Aunque existen avances en el reconocimiento de los derechos de los jóvenes, es evidente que las condiciones económicas en que se está desarrollando la mayoría no son las mejores.

Uno de los grandes desafíos para las autoridades que nos gobiernan, es la creación de empleos de calidad, y esto le corresponde hacerlo a los encargados de la administración del país, no a los ciudadanos ni a las ciudadanas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

- Pregunta a dos adultos y dos jóvenes (hombres y mujeres) de tu familia o vecinos lo siguiente:
 - > Cuando alguien dice: "Es mi derecho por eso lo solicito", ¿qué quiere dar a entender?
 - > Cuando alguien dice: "Así tengo la garantía que nada sucederá", ¿qué quiere dar a entender?
- Busca el significado de las palabras: Derecho y Garantía, en un diccionario.

>>> Para saber más



- Rico, Olaff. *Vivir en sociedad*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Trueba, José Luis. *Responsabilidad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *La libertad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



- <http://www.inicia.org/> es la página de Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, Asociación Civil que desarrolló diversos proyectos vinculados con los derechos de las y los jóvenes, entre ellos: alternativas juveniles para el trabajo digno, prevención de la violencia y desarrollo integral.
- En la página del Instituto Mexicano de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp>, encontrarás un directorio de los institutos estatales de la juventud. Si entras a ella, localiza el que corresponde a tu estado y entérate de los diversos proyectos en los que pueden participar los jóvenes de tu localidad.

En esta secuencia los alumnos:

Reconocerán, mediante el conocimiento de leyes y acuerdos, nacionales e internacionales, su derecho a un desarrollo integral.

Comprenderán que el ejercicio y el respeto de los derechos humanos favorecen el desarrollo de las personas y de las sociedades.

Para organizar el trabajo

Temas

- Responsabilidad personal y social para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos.
 - El desarrollo de las sociedades y los derechos humanos.
 - Los derechos humanos como condición para lograr la justicia social.
- Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos en México y en el mundo.
- Acuerdos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México.
 - Leyes mexicanas que garantizan los derechos de los niños y adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Formación Cívica y Ética I

Secuencia 10. Los derechos humanos. Criterios compartidos a los que aspira la humanidad.

Ciencias I

Secuencia 32. ¿Gen-ética?

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

SECUENCIA 3



Analizo condiciones y garantías para desarrollarme

El conocimiento de las leyes e instituciones de nuestro país es clave para que las personas sepan con qué condiciones y garantías cuentan para su realización, y construyan estrategias creativas para salir adelante. Con lo estudiado hasta el momento, has adquirido un panorama general de las características principales del mundo actual, un mundo donde te tocó y nos tocó vivir. Asimismo, tuviste la oportunidad de analizar criterios básicos para tomar decisiones que favorezcan tu calidad de vida y la realización de proyectos. En esta ocasión, analizarás las principales leyes e instituciones que protegen los derechos fundamentales en nuestro país. Se trata de derechos que todos los seres humanos debemos satisfacer independientemente de nuestro origen étnico, sexo, condición social, preferencia sexual y creencia religiosa.

Recuerda que el ejercicio de nuestros derechos, así como el respeto a ellos por parte de autoridades, servidores públicos y ciudadanía en general, contribuyen al desarrollo de una sociedad democrática.

Identificarás los principales logros que ha tenido nuestro país en el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos. Esto es, tanto en el lugar donde vives como a nivel nacional. Asimismo, reconocerás las funciones que realizan algunos organismos e instituciones para la defensa de estos derechos.

>>> Para empezar

SESIÓN 21

Derechos y garantías para un desarrollo personal y social pleno



- Observa el programa *Los derechos humanos en nuestras leyes* y toma nota de lo que consideres más relevante.

De acuerdo con lo estudiado en el curso anterior, los derechos humanos son un referente ético que nos permite, tanto a ciudadanos como a autoridades públicas con convicciones democráticas, valorar si los habitantes de un país, sea el nuestro o el de otras personas, viven dignamente. Y más aún, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, es un documento que compromete a los Estados miembros de las Naciones Unidas, a velar por su cumplimiento. Entre los países firmantes de ese acuerdo se encuentra México. Sin embargo, no basta con compartir deseos o aspiraciones para que los derechos humanos se reflejen en el bienestar de las personas y los pueblos. Cada país debe crear leyes e instituciones que los hagan realidad.

62

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 21 • Derechos y garantías para un desarrollo personal y social pleno	<ul style="list-style-type: none"> Comparación de dos fuentes informativas (entrevistas y diccionario) Construcción grupal de dos conceptos: derecho y garantía 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los derechos humanos en nuestras leyes</i>
Manos a la obra	Sesión 22 • Leyes e instituciones que respaldan el ejercicio de nuestros derechos	<ul style="list-style-type: none"> Esquema con artículos de la Constitución Incorporación de otras instituciones al directorio grupal 	
	Sesión 23 • ¿Para qué sirven los pactos y convenios internacionales?	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de una respuesta a la pregunta inicial: ¿para qué sirven los pactos y convenios internacionales? Análisis de un caso de interdependencia comercial 	
	Sesión 24 • ¿A quién le toca defender y promover los derechos humanos?	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de saberes sobre el tema de los derechos humanos Precisión conceptual sobre quiénes violan derechos humanos 	
	Sesión 25 • Instituciones públicas para hacer valer los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de un caso para identificar autoridades responsables y derechos violados 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los derechos humanos en nuestras leyes 2</i> Recurso interactivo
Lo que aprendimos	Sesión 26 • ¿Cómo se tramita una queja ante las comisiones públicas de derechos humanos?	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una queja, a partir del caso analizado en la sesión 25 	
	Sesión 27 • El respeto a los derechos humanos y los desafíos en mi localidad	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los derechos que menos se respetan en la localidad donde viven Reconocimiento de las formas en que se puede exigir el cumplimiento de los derechos humanos 	
	Sesión 28 • El desarrollo de las sociedades y los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Recapitulación de lo estudiado en el bloque 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La interdependencia de los derechos humanos</i>

2. Comparen las respuestas de sus familiares o vecinos consultados. Recuerden que la tarea consistía en preguntar lo siguiente:

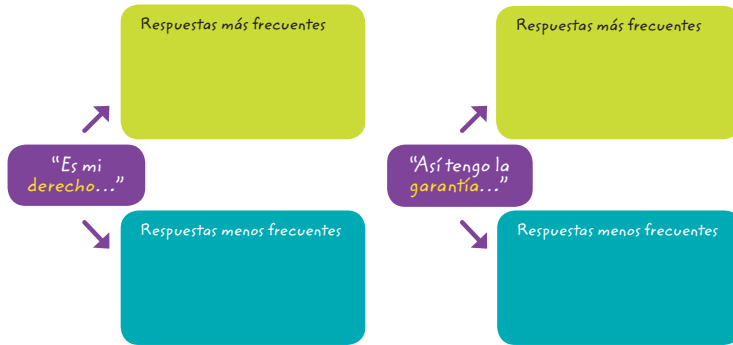
Cuando alguien dice: "Es mi derecho, por eso lo solicito".

¿Qué quiere dar a entender?

Cuando alguien dice: "Así tengo la garantía de que nada sucederá".

¿Qué quiere dar a entender?

- Marquen con rojo las respuestas que se mencionaron más, y con azul las que se indicaron con menor frecuencia.
- Tracen en su cuaderno un esquema similar al que a continuación se propone y agreguen ahí sus respuestas.



- Ahora expongan en su equipo las definiciones de "derecho" y "garantía" que encontraron.

Derecho significa...

Garantía significa...

- Comparen las explicaciones de los entrevistados con el significado que encontraron en el diccionario: ¿se parecen? o ¿tienen el mismo sentido que la definición consultada?
- Nombren a dos representantes del equipo para exponer su trabajo ante el grupo.
- Escuchen con atención las exposiciones de todos sus compañeros y compañeras, e identifiquen diferencias y similitudes.
- Entre todos, construyan una definición de **derecho** y **garantía**.

63

4

Esta parte de la actividad es la más importante de la clase, porque los alumnos tendrán la oportunidad de comparar dos fuentes informativas: las entrevistas y el diccionario, y con base en ello construir un concepto propio de cada uno de los términos. Dedique la mayor parte del tiempo a esta etapa del trabajo.

2

Inspeccione los avances que cada equipo va teniendo al completar este esquema y aclare dudas.

Organice la puesta en común de lo trabajado en esta primera fase y, posteriormente, pídeles que continúen, en los mismos equipos, con el intercambio de las definiciones del diccionario.

Los derechos humanos son considerados por diversas sociedades y gobiernos como condiciones básicas para que las personas se desarrollen integralmente. También se definen como reclamos o conquistas de justicia, igualdad y libertad de muchas personas a lo largo de la historia de nuestro país y de otras sociedades. No son de alguien en especial, ni privilegios de unos cuantos. Todos debemos disfrutar de ellos, y las leyes deben estar bien hechas para que se cumplan.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase realizarán una actividad en la que es indispensable consultar la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Es necesario que tengan, al menos, una por equipo. Organícense en el grupo para garantizar que todos puedan realizar el trabajo en la siguiente sesión.

>>> Manos a la obra

SESIÓN 22

Leyes e instituciones que respaldan el ejercicio de nuestros derechos

La protección a nuestros derechos está expresada en la *Constitución Política*, principalmente en los primeros 29 artículos. Se trata del capítulo I del título primero de la Constitución, denominado *De las Garantías Individuales*. Nuestra Carta Magna es el documento más importante de México, porque contiene los grandes ideales de igualdad, libertad, bien común, paz, seguridad y justicia que orientan la vida del pueblo mexicano.

¿Cómo está integrada nuestra Constitución?

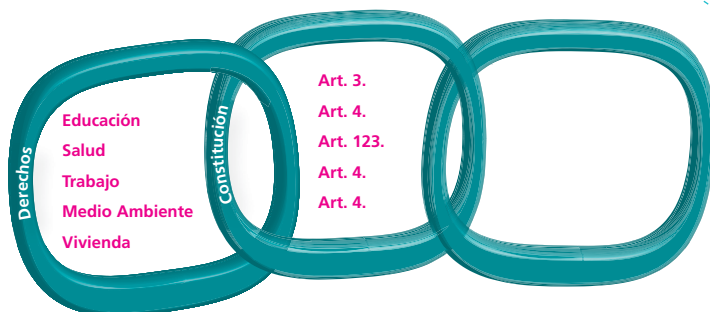
La parte dogmática: “contiene las normas que protegen los derechos fundamentales de los gobernados frente a posibles abusos de las autoridades” (artículos 1º al 29).

La parte orgánica: “contiene las normas relativas a la estructura del Estado y la organización y funcionamiento de los poderes públicos”.

El Poder Judicial de la Federación para jóvenes.
México: Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación,
Mc Graw Hill, 2004, p. 3.

En esta ocasión, tendrás la oportunidad de revisar como están plasmados algunos derechos fundamentales en ella.

3. Observen el siguiente esquema y consulten en su *Constitución Política* los artículos que se resaltan.



- Agreguen al esquema un cuarto eslabón.
- Escriban en el eslabón vacío aquellas frases que se refieran a cada uno de los derechos señalados en el esquema.
- ¿Qué derechos de los planteados en el esquema tienen satisfechos ustedes y su familia? Subráyenlos. Los que no señalen, expliquen por qué
- ¿Qué instituciones existen en su localidad, vinculadas con estos derechos? Por ejemplo, en el caso del derecho a la salud, piensen si cuentan con hospitales o centros de salud, si existen médicos para brindar el servicio y medicinas suficientes.
 - > ¿Cuáles les brindan algún servicio a ustedes y a sus familiares?
 - > Agreguen al esquema un cuarto eslabón y titúlenlo "Servicios que existen en mi localidad". Anoten en él la información que conozcan.
 - > Incorporen a su directorio las instituciones que en esta ocasión se mencionen. Resáltelas con un color o una marca para distinguirlas de las organizaciones civiles o privadas.

El acceso que las personas tienen a los distintos servicios públicos de calidad, es otro punto de referencia para valorar si en una sociedad se crean las condiciones para hacer efectivos los derechos constitucionales.

2

Los alumnos deben trazar un esquema similar en su cuaderno, sólo que en lugar de tres eslabones, deberán trazar cuatro. En el tercero anotarán los servicios con que cuentan en su localidad o a los que tienen acceso ellos y su familia.

2

Dígalos que no es necesaria la lectura completa del artículo, principalmente de aquellos que son más extensos, sino que identifiquen el párrafo en el que se habla del derecho planteado en el esquema. Posteriormente, que plasmen las ideas principales en el segundo eslabón de la cadena; de preferencia que citen textualmente lo que señala la *Constitución*.

2

Retome la actividad 12 de la sesión 12, "¿Qué recursos y condiciones tengo para desarrollarme?" En ella realizaron un primer diagnóstico respecto a lo que sucedía en su localidad, y ahora será útil para la identificación de derechos no satisfechos.

Indíqueles a los alumnos que revisen los dos primeros momentos de la actividad, cuando trabajaron individualmente y en equipos. Dicha información les servirá de referencia para emitir una opinión mucho más sólida respecto a los derechos que presentan mayores dificultades para ejercerlos y gozar de ellos en su localidad.

En la secuencia 2, sesión 18, realizaron una búsqueda de organizaciones que no dependen del gobierno y que fueron creadas por los habitantes para resolver problemas que afectan a su localidad.

En este caso, deberán buscar instituciones públicas o gubernamentales que ofrecen diversos servicios a la ciudadanía.

Ratificado: Confirmado. En este caso, el compromiso de un Estado para atender y respetar un acuerdo o tratado internacional se adquiere cuando dicho acuerdo ha sido aprobado por el Senado de nuestro país.

Para hacer valer cada uno de los derechos establecidos en la *Constitución* se han elaborado otras leyes llamadas reglamentarias. Por ejemplo, del artículo 1º constitucional que señala que “Queda prohibida toda discriminación...”, surgió la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y del artículo 4º en el que se dice que “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, se derivó la Ley General de Salud. Además de estas leyes, de acuerdo con el artículo 133 de nuestra *Constitución*, los tratados internacionales que México ha **ratificado**, también forman parte del conjunto de leyes nacionales. Dicho artículo señala lo siguiente:

“Esta *Constitución*, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, **serán la Ley Suprema de toda la Unión**. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha *Constitución*, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.”

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo X.

Entre los **tratados internacionales que son leyes mexicanas** se encuentran:

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Ratificado en 1981. Proclama la igualdad entre todos los seres humanos, el derecho a la libertad y la seguridad personal, entre otros).

El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Ratificado por México en 1981. En él se señala la importancia de derechos como la educación, el salario digno, el derecho a la alimentación, a una vivienda, a la cultura y libre determinación de los pueblos, para lograr mayores niveles de bienestar).

La Convención sobre los Derechos del Niño (En ella se define al niño como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad”. En México, esta Convención recibió la aprobación del Senado el 19 de junio de 1990, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de ese mismo año).

La Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes (Ratificada por México en 1986. Con ella, los Estados se comprometen a adoptar medidas para que este tipo de actos no prevalezcan y, en caso de cometerse, no queden sin castigo).

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Este documento es reconocido por la comunidad internacional como un avance significativo para combatir la impunidad por crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. México lo firmó en el 2005).

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Firmada por México en 1981. Los Estados que la ratifican deben garantizar la protección jurídica de los derechos de la mujer).

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Ratificada en 1975. Prohíbe la discriminación por cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (fue firmada por México en septiembre del 2007).

Convención: Reunión que tienen los representantes de los gobiernos de distintos países, en la cual se establecen compromisos para el respeto a los derechos humanos.

Entre más países ratifiquen un tratado internacional es mejor, porque eso indica el consenso que existe a nivel mundial en la defensa de los derechos humanos y, de ese modo, la comunidad internacional puede unir fuerzas para hacerlos valer y presionar a otras naciones para su cumplimiento.

No todos los acuerdos firmados se vuelven leyes para nuestro país, solamente aquellos que son ratificados por el Senado de la República. La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** es ejemplo de un documento que muestra el espíritu de cooperación entre los pueblos para combatir la violencia y otro tipo de horrores que pueden afectar a la humanidad a nivel mundial, pero de ella no se deriva una obligación legal, como sí sucede con las convenciones y tratados obligatorios.



Una tarea... ¡Recuérdala!

En la siguiente clase trabajarán con un caso relacionado con lo que estudiaron en el curso de *Ciencias I*, acerca de la manipulación de los genes. Revisen lo estudiado en la Secuencia 32 "¿Gen-ética?".

Para la siguiente sesión es recomendable que vincule las tendencias en el siglo XXI estudiadas en la sesión 5 con la necesidad de que los derechos humanos se respeten y promuevan a nivel internacional.

Para lograr este propósito, le será de mucha utilidad consultar previamente el texto que aparece en el libro del alumno, o bien, releer el artículo "Diez tendencias eventuales", que se encuentra en el apéndice de su libro.

SECUENCIA 3

SESIÓN 23

¿Para qué sirven los pactos y convenios internacionales?

4. Respondan la pregunta que se plantea en el título de la sesión.
 - Anoten en el pizarrón las respuestas que contestaron a esta pregunta. Al final de la clase, volverán a ellas para enriquecerlas con base en lo que estudiarán.
5. Lean el siguiente fragmento de un boletín informativo emitido por la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, constituida en septiembre de 1995.

Salvemos al campo para salvar a México

"La seguridad y la soberanía alimentarias son fundamentales. Si un país no es ni siquiera capaz y autosuficiente para producir su propia comida, entonces es un país débil, dependiente y vulnerable. No es posible que estemos expulsando a nuestros campesinos porque se mueren de hambre y que estemos gastando miles de millones de dólares en comprar la comida procedente de Estados Unidos, que muy probablemente ellos mismos están produciendo, en condiciones muy difíciles. Es totalmente perverso y se agravará aún más a partir de 2008, cuando se abran completamente las importaciones de maíz, frijol y otros productos alimenticios", afirmó Víctor Suárez, de ANEC (Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo).

Los representantes de las organizaciones colocaron 70 mazorcas **transgénicas** en el Ángel de la Independencia para advertir que lo que nuestro país necesita para tener independencia alimentaria es un campo sano, productivo, donde quienes producen nuestros alimentos vivan dignamente. Al lado de las mazorcas, colocaron una manta con el mensaje: "¿Dependencia alimentaria? ¡Ni ma... iz!".

Los cuatro productos alimentarios que están en la cuerda floja con la apertura total de la frontera en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) son: maíz, frijol, leche en polvo y azúcar. En todos estos productos México tiene la capacidad de ser autosuficiente, sin embargo, la importación de estos productos provenientes de Estados Unidos a **precios dumping**, debido a que los agricultores de aquel país sí reciben apoyos de su gobierno, va a hacer imposible para nuestros campesinos poner sus productos en el mercado (...)"



Sin maíz no hay país. Pon a México en tu boca. Campaña Nacional en defensa de la soberanía alimentaria y la reactivación del campo mexicano. "Independencia alimentaria sí, TLC alimentario ¡no!". México, Boletín 0796, 16 de octubre de 2007. Página: <http://www.sinmaiznohaypais.org/> (recuperado el 26 de octubre de 2007).

Precios dumping: Término que se asigna a prácticas que se relacionan con un comercio desleal entre las naciones. Ocurre cuando una empresa exportadora vende sus productos en un mercado extranjero a precios más bajos, incluso malbarata los productos con tal de quebrar a la industria local y, posteriormente, tener el control de los precios y del mercado.

68

2

Haga una recapitulación de la sesión

anterior y, de manera específica, recuerde la revisión que hicieron al final de la clase, respecto a los acuerdos o pactos internacionales en materia de derechos humanos.

Posteriormente, plánteeles a los alumnos la pregunta que aparece en el título de esta sesión.

Pídales que no abran su libro todavía y que traten de imaginar por qué son importantes o a qué se debe su existencia.

Relacione este tema con lo estudiado en la sesión 5. "Lugares y desafíos compartidos". Recuerde algunos rasgos del mundo actual con base en el texto "Las tendencias en el siglo XXI".

2

En el curso de Ciencias I, Secuencia 32

¿Gen-ética?, estudiaron que la información genética se puede transformar. Antes de iniciar la lectura de este texto, recupere saberes de dicho curso y pregúnteles por los beneficios y riesgos de los alimentos transgénicos, como una manera de ubicar el problema que plantea este boletín informativo.

1

Elija a tres o cinco alumnos para que den su opinión respecto a esta pregunta. Es indispensable darles al menos dos minutos para que piensen bien su respuesta. Asimismo, indíqueles que cierren su libro y que respondan con base en lo que conocen de la utilidad de las normas jurídicas o leyes para la convivencia.

Al finalizar las intervenciones, lea junto con ellos el texto que aparece a continuación.

De acuerdo con esta lectura, los campesinos mexicanos consideran estar en una situación de desigualdad, porque a diferencia de ellos, los campesinos estadounidenses sí reciben apoyo económico de su gobierno para la producción del maíz. Además, las mazorcas provenientes de ese país son **transgénicas**, y se tienen serias dudas acerca de los efectos que ocasionan a la salud humana y al medio ambiente.

- De acuerdo con el texto, ¿cómo podrían afectar las importaciones de maíz transgénico a la producción de los campesinos mexicanos?

Transgénicas: Manipulación química o en laboratorio de la composición de los alimentos, que tiene efectos diversos sobre el medio ambiente y los costos de producción.

El Convenio de la Diversidad Biológica. En él se plantea que los ecosistemas, las especies y los genes deben utilizarse en beneficio de la humanidad y sin afectar a largo plazo la diversidad biológica. México ratificó dicho convenio en 1992.

Por su parte, la **Ley General de Desarrollo Social**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, señala en su artículo 3º que la política de desarrollo social en nuestro país se sujetará a nueve principios, de los cuales el sexto es la **sustentabilidad**. Ésta consiste en la “preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.



- ¿Qué derechos de los campesinos y de la población mexicana se verían afectados si nuestras autoridades ignoran el problema? ¿Qué les toca hacer a ellas, de acuerdo con los compromisos establecidos tanto a nivel nacional como internacional?
- ¿Qué deberían acordar los países involucrados para evitar los riesgos a los que se refiere la nota?
- Comenten sus reflexiones y respondan: ¿Para qué sirven los pactos y convenios internacionales?

Las leyes son un conjunto de normas indispensables para la vida y organización de un país; éstas tienen la función de proteger nuestros derechos, regular la convivencia entre los habitantes y hacernos cumplir nuestras obligaciones. Además, sirven para controlar y supervisar el desempeño de las autoridades y servidores públicos y evitar que abusen de su poder. Este conjunto de razones también son válidas a nivel internacional. Vivimos en un mundo **interdependiente**, un mundo en el que tanto la sociedad como sus gobernantes no pueden desentenderse de lo que pasa en otros contextos, o preocuparse únicamente por lo que pasa en su territorio, porque mucho de lo que sucede en el exterior también nos afecta. Los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos son muy importantes, porque exigen que se respete a todas las personas independientemente de su nacionalidad u origen cultural y del lugar donde se encuentren.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Revisen en su casa la sesión 90 del Libro *Formación Cívica y Ética I, vol. II* y respondan a la pregunta: "¿A quién le toca defender y promover los derechos humanos?". Es importante que anoten su respuesta en el cuaderno.

Infórmeles a los alumnos que en la siguiente clase consultarán el volumen II del Libro de Formación Cívica y Ética I. No es necesario que todos traigan sus libros, es suficiente con que dispongan, cuando menos, de seis ejemplares.

SESIÓN 24

¿A quién le toca defender y promover los derechos humanos?

6. Lean el siguiente texto y subrayen las ideas que consideren complementarias a la pregunta planteada en el título de esta sesión.

En la historia de la humanidad han quedado registrados ininidad de sucesos que reflejan la lucha por construir mejores condiciones de vida. A esa lucha se le ha denominado defensa de los derechos humanos. Las fronteras de los países no deben ser "una barrera para ayudar a los demás. Cada uno de nosotros puede desempeñar un papel en la protección de los derechos humanos de cualquier persona, con independencia de quiénes somos, en qué creemos, o dónde vivimos. La **defensa de los derechos humanos** concierne al mundo entero y trasciende las diferencias de nacionalidad, raza y creencia".*

Esto, en gran parte, se debe a un principio establecido en el artículo 6 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* que dice:

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. La personalidad jurídica parte de la conciencia universal de que todo ser humano es persona, y que en tal carácter deber ser titular de derechos y obligaciones. Este atributo es conocido como la capacidad de goce, que se distingue de la capacidad de ejercicio, que consiste en la aptitud de ejercitar dichos derechos y cumplir con tales obligaciones por sí mismo.

*Declaración Universal de los Derechos Humanos, Versión comentada. México: Amnistía Internacional-sección México / Instituto Indigenista Interamericano / Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal / Konrad Adenauer Stiftung / Fundación Rafael Preciado Hernández. 1998, p. 23.

70

2

Empiece esta clase organizando una lluvia de ideas a partir de la pregunta planteada en el título de esta sesión. Se trata de recuperar saberes adquiridos en el estudio de la secuencia 10 del curso anterior, y que sea éste el punto de partida para la profundización de dicho tema en esta y las siguientes clases.

Una vez que los alumnos hayan expuestos sus respuestas, pídale que hagan la lectura del texto que se indica en su libro. Con base en esta lectura, tendrán la oportunidad de enriquecer o complementar sus respuestas.

1

Como este texto está integrado por dos párrafos, asigne la lectura a dos alumnos. De preferencia, invite a participar a quienes toman la palabra muy esporádicamente. Si los nota inseguros o nerviosos, ayúdelos en la lectura.

Si se generan burlas en el grupo, exija respeto hacia sus compañeros.

2

Invite a los alumnos a observar con detenimiento las imágenes que aparecen en la figura, y lean lo que se expresa en cada una de ellas. Dos de ellas ya las conocen: la libertad guiando al pueblo aparece en su libro de *Historia I* y Olympe de Gouges, en *Formación Cívica y Ética I*. Para finalizar, pídale a un voluntario que lea el pie de imagen.



Tanto las autoridades como las personas, compartimos la responsabilidad de defender y difundir los derechos humanos. Sin embargo, es a la población en general a quien más le debe interesar estar al pendiente de su vigencia y demandar a las autoridades su cumplimiento.

La responsabilidad personal en la defensa de los derechos humanos significa no esperar a que alguien más nos diga que debemos actuar; consiste en reaccionar, de manera razonada y asertiva, frente a situaciones que nos afectan, así como crear un ambiente de respeto a ellos. Una forma en la que ustedes podrían adquirir más elementos para comprometerse en el ejercicio y goce de sus derechos es conociéndolos y compartiendo sus conocimientos con otras personas.



La libertad guiando al pueblo, por Eugène Delacroix (1830), Museo del Louvre, París.



Olympe de Gouges. Mujer francesa guillotizada en 1793 por rebelarse contra el poder y defender la idea de que las mujeres también tenían derechos como ciudadanas.



Óscar Arnulfo Romero Galdámez (1917-1980).

Fue un sacerdote católico salvadoreño. Él se volvió célebre por alzar la voz ante violaciones de los derechos humanos en El Salvador.



Retablo de la Independencia, por Juan O'Gorman, realizado entre 1960-1961.

La participación activa de personas y grupos en todo el mundo y en diversos momentos de la historia, nos ayuda a mantener las esperanzas de que las cosas cambien. En la historia de la humanidad se han dado sucesos en los cuales algunas personas han arriesgado incluso su vida por construir una sociedad justa.

Esta actividad también puede desarrollarse en grupo, porque invita a la recuperación de aprendizajes desarrollados en el curso pasado. Sin embargo, se recomienda la organización de equipos para dar la oportunidad a que más alumnos puedan expresarse.

Asegúrese de que todos los equipos tengan un ejemplar del volumen II para realizar la lectura.

SECUENCIA 3

7. De acuerdo con lo que revisarán como tarea en la sesión 90 del curso anterior, ¿quiénes violan los derechos humanos?

- Para responder a esta pregunta, lean el texto que aparece en esa sesión.
- Cuando en lugar de las autoridades, son los habitantes quienes cometen alguna falta relacionada con los derechos humanos, ¿cómo se le puede denominar a ese tipo de falta?

Toda conducta que afecta los derechos de otras personas es reprochable, y nuestras leyes han previsto sanciones para ellas. Sin embargo, al hablar de violación a los derechos humanos nos referimos a casos en que los presuntos responsables **son autoridades o servidores públicos**.

En algunas ocasiones el daño puede ser provocado por ignorancia, inexperiencia, negligencia (descuido) o por mala fe, sin embargo, no deja de ser una violación a nuestros derechos proveniente de quienes deben proteger a la ciudadanía.

El artículo 39 de nuestra *Constitución* dice: "Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste", de manera que las instituciones que se han creado, así como las autoridades, deben estar para servir al pueblo y no para afectarlo en sus derechos.

Las autoridades están obligadas a tomar decisiones para que la población mexicana viva en paz y con seguridad.

El artículo 109 constitucional establece que los servidores públicos deben actuar siguiendo los principios de **legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia**.



SESIÓN 25

Instituciones públicas para hacer valer los derechos humanos



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

En nuestro país existen varias instituciones encargadas de resolver los conflictos que se generan ante los atropellos de las autoridades a derechos fundamentales, entre ellas se encuentran:

- * Las comisiones públicas de derechos humanos (existe una en cada entidad federativa).
- * La Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tiene las mismas funciones que las estatales. La única diferencia es que puede resolver asuntos relacionados con autoridades de todos los niveles de gobierno: municipal, delegacional, estatal y federal.



Aunque sus nombres pueden variar un poco, en realidad todas desempeñan las mismas funciones. En total existen 32, porque son 31 los estados de la República y un Distrito Federal.

Las comisiones públicas de derechos humanos forman parte del Estado mexicano, pero no pertenecen a ninguno de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Son instituciones autónomas para garantizar que su actuación, sea imparcial. Los representantes de dichos organismos hacen o emiten recomendaciones a las autoridades para que se repare el daño que provocó su actuación o se suspenda la violación que está cometiendo algún servidor público.

Las personas pueden acudir a ellas y poner una queja contra cualquier autoridad.



Para ejercer nuestros derechos, debemos hacer uso de las instituciones que están para protegernos, acostumbrarse a denunciar, y alzar la voz frente a las arbitrariedades cometidas por las autoridades.

8. Lean el fragmento de una nota periodística.



La actividad 8 puede hacerla con el interactivo, ya sea en aula de medios o en despliegue en pantalla.

2

Para el análisis de los casos de Roberto y Karina, pídale a los alumnos que centren sus reflexiones en el problema que comparten ambos casos ahora que están recluidos en el Centro de Tratamiento. Si son o no culpables, ése es un asunto que no podemos conocer con la información que proporciona el texto.

En el apéndice de su libro se ha incluido una nota periodística que trata con más detalle el problema de la justicia para menores: "Los jóvenes internos por delitos menores". Le recomendamos que lo consulte para conocer con más amplitud esta situación nacional.

2

Coordine la lectura del texto y, con base en las ideas ahí expresadas, pídale a sus alumnos que identifiquen en la nota periodística aquellos hechos en los que las autoridades hayan abusado de su poder, o actuado en contra de los derechos de estos jóvenes.

Aseguran padres de dos adolescentes que los detuvieron de manera injusta

Laura y Roberto tienen el mismo deseo: tener de vuelta en casa a sus hijos, que enfrentan un proceso legal por robo.

Aunque no se conocen, ambos padres de familia coinciden casi a diario en el Consejo de Menores de la Delegación Benito Juárez, con la esperanza de que el consejero (juez) resuelva a su favor.

El hijo de Roberto tiene 16 años de edad, estudiaba el tercer grado de secundaria en una escuela nocturna de Tlatelolco, y su sueño es ingresar al Instituto Politécnico Nacional (IPN) para cursar una ingeniería y ser DJ.

Pero sus proyectos fueron interrumpidos el 20 de septiembre, cuando él y cinco compañeros más no tuvieron una clase y salieron a conversar frente al plantel.

"No robaron nada, se recargaron en un espejo de los retrovisores y se rompió accidentalmente, a la hora de agacharse a recogerlo lo vieron los policías que estaban en grupo y agarraron a los seis", comentó Roberto.

Cuando las autoridades le dijeron a Roberto que su hijo estaba acusado de asociación delictuosa, jamás creyó que fuera verdad, pues el menor siempre había mostrado una conducta responsable.

Por su parte, Karina vive en Iztapalapa, es de familia pobre, tiene dos hermanitas y Laura, su mamá, es pepenadora.

El 19 de septiembre la detuvieron cuando iba en un taxi, luego de que supuestamente robó 5 bultos de chiles de 30 kilogramos, de un **tortón** de la Central de abasto.

Ese fue el último día que su mamá la vio, pues al acudir a la Coordinación Territorial 3, de Iztapalapa, las autoridades le negaron el acceso a las galeras.

"No nos permitieron entrar a dejarle de comer, ni de cenar, nada, no la pudimos ver, ni su mamá", narro con enojo Elisa, madrina de la menor.

La falta de estudios y recursos económicos de Laura, dijo Elisa, fueron la causa de que la mujer no pudiera negociar los 15 mil pesos que le pidieron en el MP [Ministerio Público] para que Karina quedara en Libertad.

"Solo juntamos 4 mil", lamentó Elisa.

Ahora Karina y el hijo de Roberto son parte de los 4 mil 200 menores que al año son remitidos a los Centros de Tratamiento (...).

Henia Prado. "Los acusan de robo. Ansían ver libres a sus hijos", en *Reforma*, sección Ciudad. 21 de octubre de 2007, p. 6.

Tortón: Camión de redilas que se emplea en nuestro país para el transporte de frutas, verduras y otros productos.

- ¿Por qué Karina no pudo salir en libertad?
- ¿Cómo se sentirían si estuvieran en el lugar de la mamá de Karina o en el del papá de Roberto?
- Intercambien opiniones sobre el trabajo realizado en los equipos.
- Hagan una lectura del siguiente texto:

De acuerdo con nuestras leyes, toda persona detenida tiene derecho a estar comunicada con su familia. Si resulta culpable, el único derecho restringido es la libertad, no todos sus derechos, puesto que conserva su dignidad humana.

En nuestro país, si una persona comete un delito no grave, puede salir de prisión pagando una fianza; sin embargo, lo más común es que los pobres, al no tener dinero para pagarla, se quedan encerrados. Esto ha sido criticado por diversos juristas mexicanos y defensores de los derechos humanos, porque se da un trato distinto a quien tiene dinero y a quien no lo tiene.

Si usted logra contactar a una persona que ha tramitado una queja ante una comisión pública de derechos humanos, o tiene la oportunidad de que algún funcionario de este organismo pueda acompañarlos en la siguiente clase, invítelo para que explique el procedimiento que debe seguirse.

La otra alternativa es solicitar la ayuda de sus alumnos, quizás ellos conozcan a algún vecino o sepan de un familiar que haya acudido a denunciar a alguna autoridad o servidor público ante dichas comisiones.

> ¿Qué derechos creen ustedes que fueron **presuntamente** violados?

El **juicio de amparo** es otro recurso con el que contamos y también nos protege de abusos de las autoridades. Éste se tramita ante el Poder Judicial, en el que los jueces especializados en amparo analizan el caso y dictan una sentencia, ya sea para que suspenda el atropello o la violación o se pague una indemnización en caso de no poderse reparar el daño ocasionado. Las autoridades están obligadas a cumplir la sentencia en contra de su voluntad, a diferencia de lo que sucede con las recomendaciones que emiten las comisiones públicas de derechos humanos.

Recuerden que se agrega la palabra "presuntamente" porque es importante tanto para los ciudadanos como para los servidores públicos tener la posibilidad de defenderse y, por tanto, de que las autoridades indaguen los hechos para encontrar la verdad.

Una tarea... ¡Recuérdala!

- ¿Conocen el nombre completo de la comisión estatal de su entidad federativa? Anótenlo o indáguelo.
- Investiguen dónde están ubicadas sus oficinas.
- ¿Quién es el presidente o la presidenta de dicha comisión?

Si tienen acceso a Internet, pueden consultar la página <http://www.cndh.org.mx> y buscar los datos de la comisión que existe en su estado.

¿Cómo se tramita una queja ante las comisiones públicas de derechos humanos?

SESIÓN 26

La **queja** es un procedimiento que se hace frente a las comisiones públicas de derechos humanos para denunciar a las autoridades o servidores públicos que con sus actos violan alguno de nuestros derechos.

Es necesario presentarla por escrito en el estado donde se radica, o ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Otra opción es enviarla por fax, correo electrónico, por correo aéreo o terrestre. En algunos casos, también puede plantearse vía telefónica. También se acepta que sea de manera oral cuando la persona afectada es menor de edad o se trata de adultos que no saben leer ni escribir.

Requisitos básicos para presentar una queja ante las comisiones públicas de derechos humanos

Nombre completo:

Domicilio:

Número telefónico donde se puede localizar a la persona interesada (en caso de tenerlo):

Narración de los hechos. En este apartado es importante que se incluya el nombre y cargo de la autoridad o servidor público presuntamente responsable.

Al final del texto, debe incluirse la **firma o huella digital del interesado**, porque no se admiten quejas anónimas.

75

> Retomen el caso anterior y redacten una queja. Consideren los requisitos revisados en esta clase.



Existen organizaciones civiles con presencia regional, nacional o internacional que se encargan de la defensa de los derechos humanos, es decir, brindan asesoría jurídica y llevan casos muy difíciles de resolver por el tipo de autoridades que se ven involucradas. Otras, en cambio, se dedican fundamentalmente a la promoción y la difusión.

>>> Lo que aprendimos

SESIÓN 27

El respeto a los derechos humanos y los desafíos en mi localidad

La lucha por el respeto y la defensa de los derechos humanos puede resumirse como la búsqueda por mejores condiciones de vida y, por tanto, del respeto a todos nuestros derechos.

9. Revisen lo estudiado en las sesiones 5, 8, 12, 13. Organicense para revisar una sesión por equipo y agilizar el trabajo.
 - Para responder las siguientes preguntas, tomen en cuenta las reflexiones tanto personales como colectivas que hicieron en dichas sesiones.
 - > ¿Qué derechos de los adolescentes y jóvenes son los que menos se respetan a en su localidad y en el país? ¿Por qué?
 - > ¿Cuáles son los que menos se respetan a las personas de su localidad? ¿Por qué?
 - Compartan su trabajo con un compañero o compañera del grupo que no sea de su equipo.
 - Observen el siguiente esquema y marquen los derechos en los que coincidieron.



76

3

Organice al azar cuatro equipos y asigne a cada uno la revisión de una de las sesiones que se indican. La distribución de las sesiones es con la finalidad de agilizar el trabajo. Dedique la mayor parte del tiempo de esta clase, al intercambio en parejas y a las conclusiones grupales.

3

Después de su lectura, pídale que vuelvan al esquema anterior e identifiquen los derechos afectados a que hace referencia la canción. Como son varios los casos planteados concéntrese en la situación de Ramón y el vecino que no tiene trabajo. Esto es con la finalidad de que los alumnos sean capaces de detectar, en distintas circunstancias, la interdependencia e integralidad de los derechos humanos.

- ¿Qué correspondería hacer a las autoridades para que ustedes puedan gozar de ellos?
- ¿De qué manera podrían ustedes exigir su cumplimiento? Tomen en cuenta lo estudiado en las sesiones 17, 18 y 19.

Los derechos humanos son interdependientes

Los derechos humanos se presentan en forma de eslabones de una cadena, porque todos ellos están entrelazados. No es posible pensar en la satisfacción de unos y de otros no. Si unos no se satisfacen, los demás se verán afectados. Por ejemplo, es imposible pensar en ejercer el derecho a crear sindicatos y organizarse políticamente si no existe la libertad de opinión, o lograr una alimentación equilibrada si no se tiene un trabajo y un salario justo.

En algunas estrofas de la canción *Círculos viciosos* se muestra lo que una carencia o circunstancia negativa llega a desencadenar en la vida de las personas.

Círculos viciosos

–Yo quiero bailar un son, y no me deja Lucía.	–Quisiera formar sociedad
–Yo que tú no bailarías, porque está triste Ramón.	–Ése no tiene trabajo no te fíes, Sebastián.
–¿Por qué está tan triste?	–¿Por qué no trabaja?
–Porque esta malito.	–Porque no lo cogen.
–¿Por qué esta malito?	–¿Por qué no lo cogen?
–Porque está muy flaco.	–Porque está fichado.
–¿Por qué está tan flaco?	–¿Por qué lo ficharon?
–Porque tiene anemia.	–Porque estuvo preso.
–¿Por qué tiene anemia?	–¿Por qué lo metieron?
–Porque come poco.	–Porque roba mucho.
–¿Por qué come poco?	–¿Por qué roba tanto?
–Porque está muy triste.	–Porque no trabaja.
–Eso mismo fue	–Eso mismo fue
lo que yo le pregunté:	lo que yo le pregunté:
–¿Por qué está tan triste?	¿Por qué no trabaja?
con el vecino de abajo.	

Año: 1980

Letra: Joaquín Sabina y Carlos Sánchez Ferlosio

Música: Joaquín Sabina

Disco: Malas Compañías

Página: <http://www.joaquinsabina.net/2005/10/26/circulos-viciosos/>
(recuperado el 1 de noviembre de 2007).

2

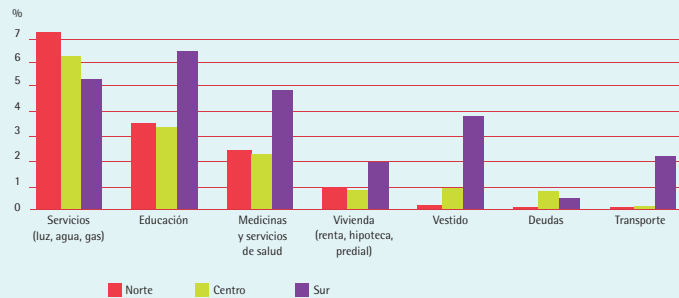
Después de hacer la presentación del programa, organice a los alumnos por equipo y pídales que representen, mediante un dibujo, lo que para ellos significa la interdependencia de los derechos humanos. Deberán tomar en cuenta las razones que anotaron al final de la proyección del programa.

2

En esta sesión y la siguiente, se propone la discusión de dilemas. Recuerde que los dilemas son breves narraciones de situaciones que presentan un conflicto de valor, es decir, un personaje se encuentra en una situación difícil y tiene que elegir, por lo general, entre dos alternativas igualmente importantes. Hacer la elección implica realmente pensarlo con detenimiento y considerar las diversas razones por las cuales sería mejor actuar de determinado modo.

SECUENCIA 3

La **carencia de recursos económicos**, muchas veces limita nuestras oportunidades de realización personal o social, y ocasiona que las personas coloquen entre sus prioridades la satisfacción de necesidades de sobrevivencia. De acuerdo con los resultados de la Encuesta *Lo que dicen los pobres*, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social en 2004, "la gran mayoría de las personas de México, sin importar su lugar de residencia, considera que el principal gasto que un hogar debe cubrir cuando los recursos son escasos es la alimentación", en segundo lugar aparece el pago de servicios básicos como una prioridad para estados ubicados en la zona norte y centro del país. En cambio, la educación ocupa el segundo lugar entre las prioridades para el sur del país.



PNLD. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2004. El reto del desarrollo local. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005, p.19.

SESIÓN 28

El desarrollo de las sociedades y los derechos humanos

10. Observa el programa *La interdependencia de los derechos humanos* y escribe en tu cuaderno dos razones por las cuales los derechos humanos son interdependientes.

El progreso de las sociedades va de la mano con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y, por tanto, con la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera que ambos aspectos mencionados en el título de esta sesión están conectados.

Si un país es pobre, es casi seguro que muchos de los derechos fundamentales de sus habitantes se verán afectados. Si un país no ofrece condiciones de vida digna a la mayoría de sus habitantes, es muy probable que éstos no logren desarrollar todas sus capacidades, y por tanto sus aportaciones al progreso de la Nación serán mínimas.

¿Por qué debe importarnos que en nuestro país muchas personas tengan pocas oportunidades para desarrollarse integralmente? Por diversas razones: porque entre ellos podemos estar nosotros, o nuestros seres queridos, y porque se supone que todos somos iguales en derechos y debemos tener las mismas oportunidades para realizarnos.

78

4

Esta actividad es la más importante de la sesión, porque integra aprendizajes logrados en el bloque. Dedique la mayor parte del tiempo a ella. Si considera que la elaboración del dibujo que se propone al inicio de la clase restará tiempo, ignore la indicación. Tome en cuenta que ésta es una sesión integradora de aprendizajes, y es necesario no dejar pendientes para las siguientes sesiones, pues estarán dedicadas a la evaluación del bloque.

11. Este bloque lleva por título "Los retos del desarrollo personal y social".

- ¿Qué entienden de este título?
- ¿Qué retos para su desarrollo personal identificaron?
- ¿Cuáles son retos para el desarrollo colectivo? Piensen en lo que viven otros adolescentes y personas de su localidad.
- Según lo estudiado en esta secuencia, ¿qué les toca hacer a ustedes?, ¿qué le corresponde a las autoridades?



El avance en materia de derechos humanos se ve reflejado en el grado de bienestar que tiene la mayor parte de los miembros de una sociedad, no de la calidad de vida de una minoría, como sucede en nuestro país.

En la sesión 19 se decía que "En muchas ocasiones, el deseo de vivir con decoro, en un ambiente favorable para nuestra realización personal y familiar, conduce a la vivencia de distintos sentimientos de frustración, impotencia e indignación". Este tipo de sentimientos nos hacen reaccionar de distintas formas y, frente a la desesperación, existe el riesgo de que las personas violen las leyes. Por ello, la justicia social es indispensable para mantener la paz y la seguridad.

"Cuando el gobierno (que no es lo mismo que la ley) comienza a contravenir las leyes, o a desoír los anhelos de reforma que el pueblo expresa, sobrevienen las revoluciones. Estos hechos históricos no son delitos en sí mismos, aun cuando en la práctica se los trate como tales cuando las revoluciones son vencidas. Lo que pasa es que puede haber revoluciones justas e injustas. Y también es evidente que los actos de violencia con que se hacen las guerras civiles son, en sí mismos, indeseables en estricta moral, francamente censurables en unos casos y netamente delictuosos en otros, ora provengan de la revolución o del gobierno."

Alfonso Reyes. *Cartilla moral*. México: FCE, p.42.

- Para finalizar el trabajo de este bloque, lean el artículo tercero de la **Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

Artículo 3. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles **un desarrollo pleno e integral**, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad. Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- A. El del interés superior de la infancia.
- B. El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- C. El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.
- D. El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.
- E. El de tener una vida libre de violencia.
- F. El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.
- G. El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

- A partir del concepto de **desarrollo pleno e integral** señalado en la ley, comenten si ustedes tienen las condiciones y oportunidades para realizarse como personas.

- > Expliquen su opinión
- > ¿En qué medida creen que se respetan sus derechos humanos?

Mucho () Poco () Nada ()

El principio del *interés superior del niño o niña*, es el eje rector de nuestras leyes nacionales y de diversos tratados internacionales. Se refiere al desarrollo de un conjunto de acciones por parte de los gobiernos para garantizar a la población infantil y a los adolescentes un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que les permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible.



Al principio de este bloque se decía que vivimos en un mundo entrelazado e interdependiente, porque la mayoría de los desafíos no son exclusivos de una nación. Esto mismo podemos decir de la defensa de los derechos humanos, no es posible pensar en que unos pueblos o sectores de la sociedad los tengan satisfechos y otros no. Su satisfacción afecta positiva o negativamente al desarrollo de las sociedades. "Si los individuos de una sociedad pueden evitar el hambre o ser víctimas de enfermedades, y si son capaces de mantener una vitalidad biológica que les permita ejercer sus facultades físicas e intelectuales, tienen bases para ser libres. Sin embargo, la libertad también involucra la existencia de oportunidades para que las personas puedan reflexionar sobre su condición, plantearse planes de vida y llevarlos a cabo."*

En el siguiente bloque tendrás la oportunidad de estudiar estos y otros derechos, pensando sobre todo en tu futuro y en las decisiones que debes tomar para realizarte como persona.

*PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano, México 2004. El reto del desarrollo local*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005, p.17.

>>> Para saber más



- Aguayo Quezada, Sergio. *México a la mano*. México: SEP/Grijalbo, Libros del Rincón, 2003.
- Carbajal, Elizabeth. *Adolescencia y calidad de vida*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Casona, Alejandro. *Defiende tus derechos*: México, SEP/Ediciones La Vasija, Libros del Rincón, 2003.
- López, Nacho. *Yo, el ciudadano*. México: SEP/Fondo de Cultura Económica, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Justicia*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



- *El Poder Judicial de la Federación para jóvenes*. México: Poder Judicial de la Federación. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mc Graw Hill, 2004.



- La página <http://www.cndh.org.mx/> pertenece a de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; en la sección Comisiones estatales podrás encontrar una lista con el nombre de todos los estados de la República y el Distrito Federal. Desde ahí puedes entrar a la página que corresponde a tu entidad federativa y conocer la situación de los derechos humanos en ella.
- El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981, puedes consultarlo en el sitio de Internet: <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm>, página del Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
- La página de la Cámara de Diputados <http://www.camaradediputados.gob.mx> es una fuente básica para la consulta de las leyes federales y estatales de nuestro país. Conócela.

Al final de cada bloque, usted encontrará una secuencia de evaluación que se desarrollará en cuatro sesiones. En cada una de ellas, se busca que los alumnos realicen una valoración, tanto personal como colectiva, de los avances obtenidos en el estudio de cada uno de los bloques, y que ejerciten algunos de los aprendizajes logrados.

Estas secuencias son un instrumento adicional para complementar el proceso de evaluación de los aprendizajes logrados en su grupo. Tome en cuenta que **todas las situaciones de aprendizaje previstas en el curso, y los productos que de ellas derivan, deben ser considerados insumos para emitir un juicio integral** respecto a los avances y dificultades de los alumnos.

Para organizar el trabajo

Horas clase sugeridas: 4 sesiones de 50 minutos.

4

En esta semana se transmitirá un programa que le permitirá hacer un recuento de los temas vistos en el bloque. Consulte la programación.

EVALUACIÓN BIMESTRAL



Aplica lo que aprendiste

Ha llegado el momento de hacer una recapitulación de lo que estudiaste en este bloque. Reflexionar acerca de lo ya visto y analizado será indispensable para que realices una apreciación general acerca de los contenidos y para poner a prueba tus aprendizajes logrados.

En las secuencias de evaluación de Formación Cívica y Ética II, desarrollarás actividades parecidas a las del curso anterior.

- Dar una opinión acerca de lo estudiado.
- Poner a prueba parte de los conocimientos adquiridos.
- Valorar tu desempeño personal.
- Analizar principales logros y dificultades en el aprendizaje grupal.

>>> Lo que aprendimos

Los retos del desarrollo personal y social

Con los temas que estudiaste en este bloque te formaste un panorama general del contexto en el que, tanto a ti como a otros adolescentes, les tocó desarrollarse. También tuviste la oportunidad de conocer algunos criterios básicos para tomar decisiones personales y colectivas, así como obtener información de algunas instituciones públicas creadas para la protección y defensa de los derechos humanos.

1. Piensa un momento que significó para ti el estudio de este bloque y escríbelo en tu cuaderno. Toma en cuenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué temas de los planteados en este bloque ya conocías?
¿Cuáles desconocías?
¿Por qué?
2. ¿Qué temas fueron más difíciles de estudiar?
¿Qué hiciste para superar las dificultades en el estudio?
3. ¿Cuáles son los temas del bloque que te resultaron más interesantes, o que te gustaron más?
¿Por qué?

82

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Lo que aprendimos	Valoración general del bloque Sesión 29 • Los retos del desarrollo personal y social	• Preguntas y experiencias acerca del contenido del bloque 1	• Cuaderno de notas del alumno • Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 1</i>
	Aplicación de lo aprendido Sesión 30 • Criterios para tomar	• Análisis de un caso	• Cuaderno de notas del alumno
	Sesión 31 • El significado de la justicia	• Argumentos para definir qué es la justicia • Transformación de un hecho injusto a situación justa y respetuosa de los derechos humanos	• Cuaderno de notas del alumno
	Autoevaluación Sesión 32 • ¿Hasta dónde llegamos?	• Valoración personal y grupal acerca del desempeño en el bloque	• Cuaderno de notas del alumno

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

- Intercambien su escrito y comenten lo que significó para ustedes el estudio de este bloque. Después respondan lo siguiente:
 - > Imaginen que hoy comenzarán este bloque y su maestro les da la oportunidad de eliminar dos temas que no quieren estudiar. ¿Cuáles seleccionarían? Expliquen sus razones.
 - > Piensen, también, en dos a los que les dedicarían más tiempo.
- Pongan en común sus reflexiones:
 - > Identifiquen diferencias y similitudes en sus respuestas.
 - > Lean los títulos de los nueve desafíos que se explican en el texto "Tendencias en el siglo XXI" y seleccionen los dos o tres que se relacionen más con lo estudiado en este bloque.
 - > Argumenten sus respuestas y expliquen cuáles son los contenidos que relacionan con cada desafío.
- Retoma tu escrito personal:
 - > Si lo consideras necesario, agrega otras ideas que te parezcan importantes o hayas descubierto en el intercambio grupal.
 - > Por último, escribe un párrafo en el que indiques qué ventajas tiene conocer y comprender los desafíos o problemas que existen en el mundo.

Al finalizar tu texto, entrégaselo a tu profesor o profesora, para que lo revise. Cuando te lo devuelva, guárdalo muy bien porque lo utilizarás en la secuencia de evaluación del bloque 2. En cada secuencia irás escribiendo un nuevo párrafo y, al terminar el ciclo escolar, habrás construido un panorama general de lo que significó esta asignatura en tu formación.

Criterios para tomar decisiones

SESIÓN 30

Las siguientes dos sesiones están dedicadas a poner en práctica nociones y capacidades desarrolladas en el bloque.

2. Lean el siguiente caso:

Martín, Irma, Héctor y Florencia forman parte del equipo los organizados. Mañana, lunes, deberán exponer su proyecto en la clase de Ciencias. Están interesados en que su presentación sea excelente y han dedicado mucho tiempo para prepararla. Hasta ahora, Martín, Irma y Florencia son los que más han trabajado y, en ocasiones, han tenido que apoyar a Héctor porque ha faltado a las reuniones de trabajo y no ha cumplido con las tareas asignadas. Él prometió hacer unos esquemas en dos cartulinas y entregarlas hoy, domingo, día en que habían acordado reunirse para ver los últimos detalles de la exposición; sin embargo, Héctor nunca llegó. Martín fue a buscarlo a su casa, y ahí le dijeron que estaba en la cancha de básquet jugando con sus amigos. Héctor le comentó a Martín que el sábado no



83

3
 Invite a los alumnos a poner en práctica la escucha activa y pídeles que lean lo que se explica acerca de ella, en el esquema que aparece en la sesión 2: *Para saber escuchar y conversar*.
 Una vez que hayan leído este apartado, pueden comenzar el trabajo en parejas.

2
 Para responder a esta pregunta, es necesario que los alumnos argumenten ampliamente su respuesta, que digan si les resultó aburrido por el tratamiento que se da al tema; si las actividades no fueron significativas para ellos; si es un tema ya tratado por otras asignaturas; o si consideran que esos problemas no se relacionan con su vida cotidiana.

2
 Una vez que haya revisado los escritos de sus alumnos, regréselos y pídeles que lo guarden en un lugar seguro para que no lo extravíen. También puede recomendarles que lo peguen en su cuaderno. De este modo, podrán volver a él para enriquecerlo conforme vayan adquiriendo más elementos en cada bloque.

2
 Antes de comenzar a escribir, recomiéndeles a los alumnos que tomen las preguntas planteadas como pauta de reflexión. Para el desarrollo de esta primera parte de la actividad, es necesario pedirles que guarden silencio y se concentren en el desarrollo de su escrito, mismo que deberán enriquecer con las aportaciones del grupo y entregarlo al final de esta sesión.
 Los textos que escriban los alumnos pueden ofrecerle información con respecto a los contenidos que fueron más significativos para ellos.

2
 Solamente se trata de revisar los títulos de esos nueve desafíos y, con base en ello, seleccionar aquellos que más se relacionan con lo estudiado en el bloque.
 Los tres desafíos son:
 1. El auge de la Tercera Revolución Industrial.
 2. Aumento de la pobreza y la exclusión.
 4. Cambios demográficos.
 Es posible que algunos alumnos también encuentren vínculos con el 9: *Desafíos éticos de la ciencia y la tecnología*.

EVALUACIÓN BLOQUE 1

había tenido tiempo para hacer los esquemas y que hoy se le olvidó acudir a la reunión.

Todos en el equipo están molestos con Héctor, porque no cumplió su palabra y su presentación está en riesgo de no salir como lo esperaban. Cada uno de ellos tenía asignada una función, con el propósito de distribuir equitativamente las responsabilidades en el equipo.

Están considerando si incluirán a Héctor como parte del equipo y si le explicarán al profesor lo sucedido.

Los tres son amigos de Héctor y no quieren afectarlo. También creen que no se vale ignorar los compromisos establecidos y poner en riesgo la calificación de los demás integrantes.



Antes de inventar los diálogos, lean la explicación de las dos últimas capacidades comunicativas: expresión de sentimientos y asertividad, del esquema que aparece en la sesión 2: Para saber escuchar y conversar.

- Analicen el caso considerando los criterios estudiados en la sesión 15:
 - > ¿Qué aspectos de los señalados en el texto "Aspectos básicos para decidir" serían útiles para que los integrantes de este equipo decidan lo que harán?
 - > ¿Qué alternativas se les ocurre para solucionar este problema? Tomen en cuenta las experiencias que han vivido ustedes.
 - > Piensen en lo que ustedes harían si estuvieran en el lugar de Héctor, para reparar el daño causado.
- Escriban en su cuaderno un diálogo entre los protagonistas (Martín, Irma, Héctor y Florencia) que refleje una solución asertiva al problema.



- Organicen una lluvia de ideas y expongan lo trabajado en los equipos.
 - > Identifiquen diferencias y similitudes en sus respuestas.
 - > Si consideran necesario complementar la información brindada por sus equipos o dar una opinión distinta a lo que manifestaron otros, háganlo.
 - > Por último, comenten si consideran útiles para su vida los criterios para tomar decisiones que estudiaron en este bloque y por qué. ¿Han tenido la oportunidad de aplicarlos?

SESIÓN 31

El significado de la justicia

En la sesión 25, actividad 8, revisaste el caso de Roberto y Karina: ambos estaban reclusos en un centro para menores. Para recordarlo, revisa rápidamente lo que trabajaste en dicha sesión y lo que escribiste en tu cuaderno. De acuerdo con los hechos narrados por los familiares de estos muchachos, se trata de una situación de injusticia.



3. Escribe en tu cuaderno por qué se trata de una situación de injusticia. Para argumentar tu respuesta, consulta el primer significado de **justicia** que aparece en la sesión 10.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

- Compartan y contrasten sus argumentos.
- Construyan una historia breve en la que las autoridades del centro de reclusión respeten los derechos humanos tanto a los familiares como a los muchachos reclusos: Roberto y Karina.



Para vivir con justicia es necesario que a todas las personas sin ningún tipo de distinción se les respeten y reconozcan sus derechos fundamentales. Esta es una condición básica para valorar si vivimos o no en un país democrático.

¿Hasta dónde llegamos?

SESIÓN 32

Esta cuarta sesión estará dedicada a la valoración de tu desempeño y el de tu grupo.

4. Completa en tu cuaderno el siguiente cuadro:

Aspectos	Regular	Buena	Muy buena	Porque...
Mi desempeño durante el bloque 1 fue...				
El desempeño del grupo fue...				
El desempeño del profesor o la profesora fue...				

- ¿Qué avances identifican en su capacidad para comunicarse con otras personas? Tomen como referencia el esquema incluido en la secuencia 0: *Una nueva oportunidad para crecer*. Piensen por un momento en esta pregunta y anoten en cada círculo los logros personales que identifican.
- Voluntariamente lean sus respuestas.
 - > Intercambien opiniones con sus compañeros.
 - > Señalen qué actitudes y disposiciones personales ayudaron a sacar adelante las tareas colectivas.
 - > ¿Qué pueden hacer para mejorar su desempeño en el bloque 2?
 - > ¿Qué sugerencias harían a su profesor o profesora para mejorar su trabajo?
 - > Finalmente, consulten los nombres de las secuencias de bloque 2 y digan qué contenidos de los estudiados en este bloque piensan que se relacionan con los que estudiarán en el siguiente bloque y por qué.

2

Los alumnos deberán centrar su atención en la última parte de la nota periodística: "Ese fue el último día que su mamá la vio..."; por ello, recomiéndeles que comiencen su historia a partir de que la mamá acude a la Coordinación Territorial.

2

Puede recordar las disposiciones estudiadas en la sesión 17, así como señalar las que usted considera fortalecidas en el grupo y las que hace falta favorecer para el siguiente bimestre.

2

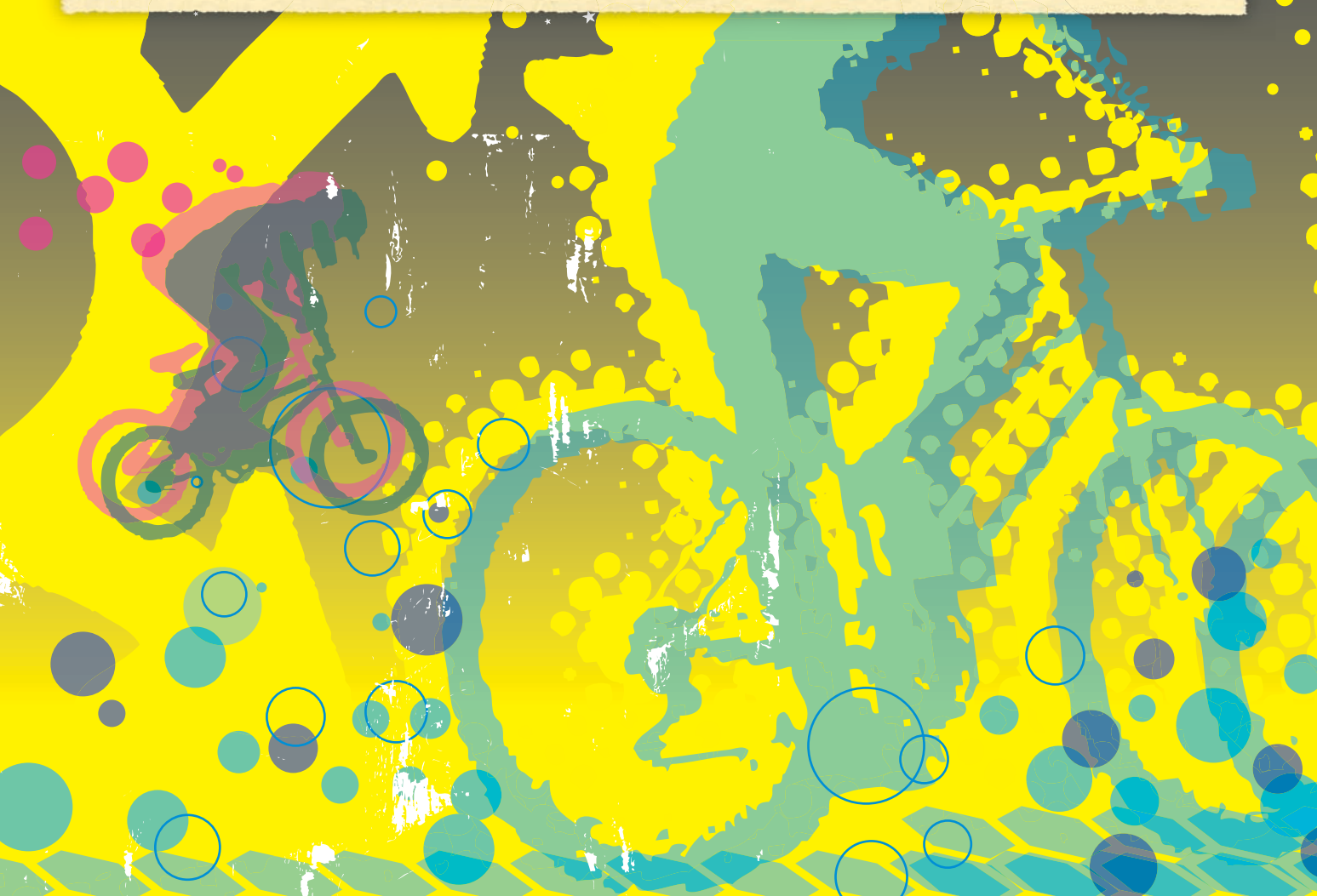
Es necesario que los alumnos lleven un registro de las reflexiones generadas durante el trabajo en equipos, debido a que éste es un producto que usted revisará para identificar avances logrados en el estudio de los temas básicos del bloque, en este caso, sobre la toma de decisiones.

Los alumnos deben escribir sus respuestas a las tres primeras preguntas planteadas, después de intercambiar opiniones y escuchar a sus compañeros con mucha atención.

En el bloque 2 podrá trabajar con los estudiantes a partir del reconocimiento de sus capacidades y habilidades, y cómo esto puede ayudarles a mirar su futuro, no como algo dado, sino como un propósito en el cual cada individuo va construyendo las condiciones y entornos. El trabajo en este bloque permitirá a los estudiantes reconocerse como sujetos con posibilidades de trascender, y descubrir cómo pueden incidir en la consecución de sus metas personales, siempre con miras de beneficiarse ellos mismos, pero también de beneficiar a su comunidad.

Los propósitos que habrán de lograrse en este bloque son que los alumnos:

- Exploren sus capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al tomar decisiones que favorezcan un estilo de vida sano y prometedor.
- Conozcan y valoren la aplicación de procesos racionales en la toma de decisiones.
- Reconozcan los rasgos de la ciudadanía democrática que promueven la participación ante situaciones que afectan el bienestar colectivo: búsqueda de consensos, respeto a las diferencias, pluralismo, convivencia en la diversidad, y disposición al diálogo.
- Asuman los compromisos y las responsabilidades éticas que contribuyen a su desarrollo personal y como integrantes de la sociedad.



Pensar, decidir y actuar para el futuro

- En este bloque se trabajarán primordialmente las siguientes competencias cívicas y éticas:
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
 - Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
 - Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad.
 - Participación social y política.
 - Apego a la legalidad y sentido de justicia.



SECUENCIA 4



Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal

En esta secuencia los estudiantes

reconocerán que tienen conocimientos, habilidades y capacidades que pueden utilizar para trazar y alcanzar metas a futuro. Asimismo, reconocerán que los demás también tienen expectativas sobre su porvenir, y que en esa medida se brindan condiciones para favorecer la construcción de ese futuro. La información ocupa un lugar importante, pues con ella los alumnos pueden tomar decisiones más adecuadas en ámbitos como la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad.

Al final de esta secuencia, se pretende que los alumnos:

- Hayan explorado sus capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al tomar decisiones que favorezcan un estilo de vida sano y prometedor.
- Conozcan y valoren la aplicación de procesos racionales en la toma de decisiones.

Para organizar el trabajo

Temas

1. Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales a la hora de trazar metas.
2. Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Toma de decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa.
3. Criterios, expectativas y condiciones: qué se pone en juego en la elección de opciones para el futuro próximo.
4. El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal.
5. Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Formación Cívica y Ética I

Secuencia 1. Los adolescentes y sus contextos de convivencia.

Secuencia 12. La democracia en tu vida diaria.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

Es muy común que los cambios físicos y psicológicos a los que te enfrentas durante la adolescencia te lleven a la necesidad de cuestionarte sobre quién eres y cuál es tu lugar en el mundo. Esta secuencia te brindará elementos para que puedas ir contestando estas interrogantes, y para que conozcas con qué recursos cuentas, tanto personales como sociales, para empezar a forjar tu futuro.

Reflexionarás acerca de tus conocimientos y capacidades y cómo éstas te ayudan a definir tus metas para el futuro. Analizarás por qué tu familia y personas cercanas tienen ideas sobre lo que podrías ser en el futuro, y las condiciones que se te brindan para realizar tus metas. También reconocerás la importancia de estar informado para tomar decisiones en ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo, que te permitan alcanzar las metas que te plantees para el futuro.

>>> Para empezar

¿Por qué pensar en el futuro?

SESIÓN 33



1. Observa el programa *Construyendo el futuro*.



- Al finalizar el programa, respondan mediante una lluvia de ideas:
 - > ¿El futuro es algo predeterminado que no se puede modificar?
 - > ¿Por qué se dice que el futuro se puede construir?
 - > ¿Es importante que cada individuo se trace metas y realice acciones para alcanzarlas en aras de construir su futuro? ¿Por qué?
- Toma nota de algunas respuestas de tus compañeros y compañeras, sobre todo de aquellas que te parezcan más cercanas a lo que piensas.

Muchas veces sentimos incertidumbre acerca de cómo será el porvenir. No todas las personas piensan que pueden ser sujetos activos en la construcción de su futuro. Actualmente, cada vez es más común que los individuos sean participantes en la construcción de su futuro, antes que dejarlo en manos del azar o del "destino".



2. Lee el siguiente texto:

El otro día iba con mi mamá caminando hacia el mercado y al detenernos en un cruce, ví pegado en una barda un poster de la feria que cada año viene a la cabecera municipal.

En ese poster venían los juegos y atracciones de la feria. Entre ellas, se destacaba el anuncio de una adivina: Madam Omelia te predice el futuro, con su bola de cristal...

88

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 33 • ¿Por qué pensar en el futuro?	• Registro de respuestas individuales y de grupo sobre el programa integrador de Edusat	• Programa Edusat <i>Construyendo el futuro</i>
	Sesión 34 • Mis posibilidades como persona: hasta dónde puedo llegar	• Cuestionario ¿Qué me gusta hacer? • Lista de habilidades y capacidades • Escrito de meta individual y de grupo	
	Sesión 35 • Los escenarios en los que me puedo desarrollar	• Texto de identificación de ámbitos • Registro de factores o elementos que inciden en la toma de decisiones	
Manos a la obra	Sesión 36 • Mis necesidades para alcanzar una vida plena	• Propuestas para enfrentar situaciones problemáticas expuestas	
	Sesión 37 • ¿Qué me ayuda a planear mejor mi futuro? Primera parte	• Cuadro de planeación	• Programa Edusat <i>Herramientas para planear el futuro</i>
	Sesión 38 • ¿Qué me ayuda a planear mejor mi futuro? Segunda parte	• Cuadro de planeación	• Recurso interactivo
	Sesión 39 • Planeando mi vida: como me veo en el futuro	• Relato futurista	
Lo que aprendimos	Sesión 40 • Para finalizar	• Reflexiones sobre los aprendizajes trabajados en la secuencia	• Programa Edusat <i>El presente: camino hacia el futuro</i>



Yo leí con atención el anuncio y le pregunté a mi mamá

—Oye má, ¿se puede predecir el futuro en esa bola de cristal?

—Jajaja... nombre hija, el futuro... nadie puede "adivinar" que pasará en el futuro...

—Y entonces... ¿por qué aquí dice que la madam esa te predice tu futuro, si no se puede?

—Bueno, pues porque los seres humanos siempre

andamos queriendo saber qué va a pasar... aunque yo te podría decir que sí hay cosas que nos ayudan a definir nuestro futuro...

—¿Cómo cuáles?

—Pues tú, por ejemplo... si te pones a pensar qué quieres ser de grande, y entonces buscas la forma de ir acercándote a tu meta... pues ahí tienes! De alguna forma, estarías "anticipando" tu futuro...

—Como que no entiendo muy bien...

—Sí, mira: es como cuando quisiste entrar a clases de baile regional porque querías ser bailarina de grande... eso es encaminarte hacia tu meta, pues si practicas baile desde chica, lo más seguro es que ya de grande seas muy buena bailarina.

—Lo malo es que ahora ya no sé si quiero ser bailarina o mejor veterinaria...

—Pues ahí tienes! Puedes ir pensando con calma qué quieres ser... pero mientras tanto, conviene que vayas pensando que para ser una profesional en cualquiera de las dos carreras, necesitas seguir estudiando. Porque el futuro no está escrito, ni se construye esperando que pase algo, sino planeando y dando pequeños pasos para alcanzar tus metas... ¿o no?

—Sí má, ya entendí. Tengo que ir haciendo cosas para lograr mis metas, ya sea que cure animalitos o baile... ¿y me vas a dejar ir a la feria?

—Si prometes no llegar tarde, pues claro!



Comenten:

> ¿Qué podrían considerar para que sus acciones en el presente les permitan construir su futuro?

> ¿Por qué es importante que cada individuo se trace metas y realice acciones para alcanzarlas?



Pensar qué acciones debemos realizar para conseguir nuestras metas es un asunto que merece reflexión.

89

5

Recupere las ideas que escribió en el rotafolio en la actividad 1.

Coordine la actividad dando la palabra a los estudiantes e intercalando las ideas recuperadas en el rotafolio, de manera tal que puedan concluir con una serie de premisas como las siguientes:

- El futuro no está escrito ni decretado para nadie.
- Podemos construir el futuro a partir de nuestras acciones en el presente.
- Planear ahora nos permite ir caminando hacia las metas que nos tracemos.

5

Solicite a los alumnos que, individualmente, tomen notas de algunas respuestas de compañeros y compañeras que les parezcan más cercanas a lo que piensan.

Vaya anotando en un rotafolio algunas ideas que expresen los estudiantes en la actividad, sobre todo aquellas que tienen que ver con la comprensión de que el futuro no está decretado de antemano, y que se puede modificar en la medida de que nuestras acciones se encaminen a ello.

Haga énfasis en que todas las ideas son interesantes, pero que sólo va a recuperar algunas para utilizarlas en momentos posteriores.

4

Para el desarrollo de esta secuencia, le sugerimos consultar los siguientes textos:

- Bonifacio Barba, José. "Razonamiento moral de principios en estudiantes de secundaria y de bachillerato", en Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol.6, núm. 13. México: COMIE, 2001.
- Delors, Jacques. La educación encierra un tesoro, México: UNESCO, 1997.
- Instituto Mexicano de la Juventud. Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000. México: INJUVE, 2002.
- Schmelkes, Sylvia. La escuela y la formación valoral autónoma, México: Castellanos Editores, 1997.
- Ynclán, Gabriela y Elvia Zúñiga (coords.) Adolescentes y aprendizaje escolar. Análisis y reflexión de la práctica docente en la escuela secundaria. Guía de trabajo. México: SEP, 2005.

A veces es muy difícil saber lo que quieres ser en la vida: seguramente habrás cambiado de parecer muchas veces sobre qué deseas hacer en el futuro. Eso no es raro: recuerda que vives una etapa en la cual estás aprendiendo a conocer el mundo, y te está llegando información por muchas vías. También es muy probable que algunos miembros de tu familia —sobre todo tu mamá y tu papá— esperen que estudies para tal o cual cosa, o que si la mayoría de las familias en tu comunidad se dedican a hacer dulces típicos o prendas de piel, den por sentado que seguirás la tradición.

Es muy importante que empieces a pensar qué es lo que quieres ser y hacer en el futuro, pues éste no está decretado ni escrito de antemano, ¿recuerdas el texto que leíste sobre la adivina de la bola de cristal? Para lograr tus metas en el futuro es necesario:

- Primero que nada, definir qué quieres ser.
- Descubrir cuáles son tus habilidades y capacidades para lograrlo.
- Saber cuáles son los recursos y apoyos que tienes para llevarlo a cabo.
- Planear qué pasos debes seguir para conseguirlo.

¿Te parece muy complicado? ¡No lo es tanto!

Planear es una tarea complicada, pero necesaria para llegar a nuestras metas.



>>> Manos a la obra

Mis posibilidades como persona: hasta dónde puedo llegar

SESIÓN 34

3. Contesta el siguiente cuestionario, que te ayudará a conocerte y valorar tus capacidades:

¿Qué es lo que más me gusta hacer?

¿Qué era lo que más me gustaba hacer cuando era niño?

¿Cuál de estas actividades se me da mejor? (palomea):

Platicar

Organizar mis cosas

Leer

Resolver problemas matemáticos

Escribir poemas y cuentos

Reparar cosas descompuestas

[] Dibujar

[] Hacer música o tocar un instrumento

Otras (coloca tantas como quieras)

¿Cuál de ellas me gusta más?

• Intercambien sus respuestas al cuestionario y, por turnos, vayan leyéndolas y haciéndose comentarios.

> Pongan mucha atención en lo que su compañero les dice, pues es muy probable que la gente que los conoce y los trata cotidianamente haya descubierto en ustedes cosas que ni ustedes mismos sabían.

• Ahora contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

> ¿Cuáles son las capacidades que reconozco en mí?

> ¿Cuáles son las capacidades que otros reconocen en mí? Recupera lo que te dijo tu compañero o compañera de actividad.

Esta pequeña lista de habilidades y capacidades puede ayudarte como elemento a tomar en cuenta para decidir de una manera más fácil qué quieres ser en el futuro.

Hacernos conscientes de que como personas tenemos capacidades, y valorarlas como elementos que nos permitirán concretar nuestras aspiraciones personales, es un buen comienzo. Posteriormente, tendremos que comprometernos con un plan que nos permita ir concretando nuestras metas paso a paso. ¿Tú ya sabes cuál es tu meta en la vida?

Es importante que reconozcas que aunque hay cosas que no te salgan muy bien, siempre puedes ensayar y esforzarte para superar tus límites. Hay capacidades que se van construyendo y limitaciones que se van superando. Aunque no seamos muy buenos para algo, lo podemos lograr si perseveramos y nos esforzamos.



91

2

En este intercambio se trata de que los pares o binas se retroalimenten en cuanto a cuáles son las cualidades o habilidades que reconocen en su compañero o compañera de actividad.

Vaya desplazándose entre las binas, para que les indique que tienen que comentar a sus parejas sobre las cosas que hayan notado que hacen bien, o que son muy hábiles.

Se trata de que cada estudiante obtenga información sobre las cualidades o habilidades que no ha notado, pero que otros sí.

Pueden hacer observaciones sobre habilidades referidas al ámbito escolar, pero también referidas a otros espacios: por ejemplo, que saben bailar bien, o que son buenos para organizar los equipos... en fin!

Invítelos a buscar y a expresar lo que piensan que hacen bien sus compañeros y compañeras.

3

Durante esta actividad procure que nadie quede sin retroalimentación. Si no hay un número par de estudiantes, complete usted el faltante. Para ello, lleve preparado su propio cuestionario, de manera que pueda intercambiarlo con el alumno que le haya tocado como pareja.

Esté atento a que el intercambio de opiniones se dé en términos de respeto. Se trata de que los estudiantes descubran que otros les reconocen habilidades y capacidades que a lo mejor no habían tomado en cuenta.

SECUENCIA 4

2

En esta última actividad de la sesión, puede apoyar el trabajo de los estudiantes acercándose a los equipos. Ponga énfasis en las siguientes orientaciones:

- Ayude para que definan metas realistas, tanto las individuales como las de grupo.
- Fomente que las metas propicien su desarrollo físico o sus capacidades manuales, intelectuales y sociales, a través de algún deporte, o a través de ingresar a talleres, clubes de lectura o escritura, clases de oratoria, trabajo comunitario, etcétera.
- Recuérdeles que se trata de metas no tan difíciles de alcanzar en el corto plazo.
- Usted también trace sus metas individuales, y retome alguna de las sugeridas por su grupo. No olvide trabajar para cumplirlas, dada la importancia de acompañarlos en su formación.
- Durante el transcurso del ciclo, recuerde y pregunte a sus estudiantes cómo va su trabajo para conseguir sus metas. No deje que olviden el compromiso adquirido.

4. Formulen en su cuaderno dos metas personales, guíense con el siguiente ejemplo:

Mi nombre es: *Frida Alanis.*

La fecha de hoy: *24 de agosto de 2008.*

Una meta personal a la que deseo llegar al finalizar este curso es: *Perfeccionar la forma en que toco la guitarra, ¡me gusta mucho!*

Partitura: Texto de una composición musical correspondiente a cada uno de los instrumentos que la ejecutan.

Tres pasos importantes para lograr esta primera meta:

- 1) Ensayar al menos dos días a la semana, de aquí al término del ciclo escolar.
- 2) Dedicar al menos una hora a cada ensayo (ver menos televisión).
- 3) Conseguir diferentes *partituras* para poder sacar más canciones en la guitarra.



Mis compañeros de grupo también han pensado una meta para mí, a la que debo llegar al finalizar el curso, y que es: *Entrar al equipo de básquet de la escuela. (¡Ay! soy muy floja para hacer deporte, pero mis compañeros piensan que soy muy hábil para el juego. ¡Haré un esfuerzo!).*

Tres pasos importantes para lograr esta segunda meta:

- 1) Solicitar mi ingreso al equipo (debo llevar mis papeles y unas fotos).
- 2) Levantarme temprano los sábados para el entrenamiento.
- 3) No faltar a los entrenamientos ni a los partidos calendarizados.

92

3

Durante el ejercicio vaya desplazándose entre las bancas, para ver más de cerca lo que sus alumnos escriben en sus cuadernos.

Platíque con ellos sobre ideas para comprometerse en metas que les permitan encaminarse otras metas de mayor alcance.

Platíque con ellos y oriéntelos, sobre todo cuando detecte metas que pueden ser peligrosas para ellos. Por ejemplo, una meta puede ser irse de mojado a los Estados Unidos. Sin criticar la idea, converse sobre los riesgos que implica esa meta, de manera tal que el chico o la chica esté consiente de ello.

Con todo, le recomendamos ser muy respetuoso ante los planteamientos de posibles metas de sus estudiantes.

- Siguiendo este ejemplo, tracen su meta individual y ayúdense eligiendo metas grupales. Ambas metas tendrán que ser cumplidas en la medida de lo posible al finalizar el curso.
- Para que no olviden sus metas, péguenlas en las paredes del salón.
- Recuerden que sus metas pueden referirse a distintos aspectos de su desarrollo, y pueden estar relacionadas con su tiempo libre y con el deporte, con sus formas de estudio, con la mejora de las relaciones que tienen con quienes los rodean, con apoyar a sus familias, entre otras muchas cosas.



¡Comprometarse con alcanzar sus metas es parte del trabajo de esta asignatura!

Los escenarios en los que me puedo desarrollar

En la sesión anterior pudiste conocer algunas de tus capacidades, y con base en ellas definir un par de metas a las que llegarás una vez finalizado el ciclo escolar.

Ahora es importante que veas que, como sujeto social, te mueves en diferentes escenarios y ámbitos. En cada uno de ellos puedes tener propósitos a desarrollar. Existen varios caminos para lograr tus metas —o que te pueden desviar también—, y por eso es importante que aprendas a tomar decisiones que te permitan lograrlas. Veamos de qué se trata este asunto.

Los escenarios en los que te desarrollas

Aunque la familia es el escenario en el que has adquirido la mayoría de las ideas que tienes sobre tu realidad, por ahora nos centraremos en otros ámbitos o aspectos que también te permiten desarrollarte como individuo: el estudio, el trabajo, la recreación y la expresión.

En estos ámbitos interactúas con otros y otras, y ese intercambio social implica situaciones en las que debes aprender a tomar decisiones. La toma de decisiones, como has visto en el bloque 1, necesariamente va de la mano de la información: es imposible que una buena decisión se dé sin haber considerado diferentes alternativas, hechos, sucesos, que se pueden conocer siempre y cuando exista interés para informarse acerca de ellos. Tomar decisiones más informadas nos da oportunidad de ir acercándonos a nuestras metas.

SESIÓN 35

2

Coordine la lectura en voz alta, dando turnos para que todos y todas participen.

De cuando en cuando interrumpa la lectura para hacer algunos comentarios sobre la información.

Es importante que haga énfasis en que los cuatro ámbitos se interrelacionan. Puede ilustrar esta idea con ejemplos en los que se vea esta interrelación.

Por ejemplo, la expresión se halla en todos los ámbitos. Otra idea es que lo que sucede en el ámbito laboral afecta el escolar, como el rendimiento y los horarios.

Otro ejemplo: la influencia familiar se halla presente en los demás ámbitos, a partir de los valores y principios aprendidos.

Puede enriquecer la lectura con tantos ejemplos como pueda imaginar.

5. Lean en voz alta los siguientes textos. Tórnense en la lectura y no olviden seguir a quien lee, pues su turno puede ser el siguiente.

El universo escolar

¿Te has preguntado acerca de la importancia que tiene la escuela para tu vida futura? La escuela es el lugar donde pasas más tiempo sin tu familia, donde empiezas a relacionarte con otros y otras, donde también vas aprendiendo a hacerte responsable, y empiezas a conocerte mejor: tus habilidades, tus capacidades, tus gustos y disgustos, tus posibilidades.

Hay personas a quienes la escuela les puede parecer a veces aburrida o quienes no le ven la utilidad, sin embargo, es un espacio para preguntarte y buscar posibles respuestas, conocer algunas de las cosas que ha realizado la humanidad, analizar y discutir hechos pasados y presentes, enterarte de avances de la Ciencia y de la Tecnología, escuchar y leer textos diversos, opinar y escribir acerca de todo ello, y aprender un sinfín de asuntos más. Además de todo esto, la escuela es un lugar donde convives con amigos y amigas, encuentras relaciones nuevas, enfrentas y aprendes a enfrentar conflictos y momentos diversos, compartes juegos, inquietudes, risas, historias con personas de tu edad, y tienes contacto con reglas y autoridades diferentes que en tu familia. Seguramente en la escuela has vivido momentos importantes.

Pero la escuela es algo más todavía: es el lugar donde tienes la oportunidad de explorar tus intereses. Allí te cuestionas una y otra vez sobre qué futuro te espera y qué quieres ser cuando seas mayor. Allí, también, puedes obtener una formación que te permita alcanzar tus metas a corto, mediano y largo plazo.



El universo del trabajo

¿Alguna vez has tenido que trabajar, has trabajado por temporadas o trabajas actualmente una parte del día? Es probable que en alguna ocasión lo hayas hecho, ya sea con tu familia o en otro lugar.

El trabajo no sólo se trata de ganar dinero: es una manera de relacionarte con el mundo productivo. Esta experiencia es muy formativa, ya que te permite generar una relación con el dinero que va desde el esfuerzo y empeño que tienes que poner para ganarlo, hasta la forma como lo gastas, lo ahorras o lo compartes con otras personas.

La Encuesta Nacional de la Juventud 2000 plantea que el 28.6% de la población encuestada (23, 129, 343 jóvenes) obtuvo su primer trabajo entre los 12 y 14 años (de ese total de población juvenil encuestada, y sólo en ese rango de edad, el 31.6% eran hombres y el 25.1% eran mujeres). Un dato curioso es que al aumentar la edad, entre los 15 y los 19 años, la proporción de género se invierte. En este rango de edad, el 44.8% son hombres y el 53.3% son mujeres.



94

3

Es muy probable que muchos de sus estudiantes estén ya de facto trabajando, y que incluso no estén percibiendo un salario por ello, debido a que trabajan con y para la familia.

Ante casos como estos, invite a quienes ya tienen un contacto con el trabajo a que compartan sus experiencias con los compañeros y compañeras: que les ha enseñado trabajar a esta edad, que les gusta y les disgusta.

Es probable que muchos de ellos no trabajen por gusto, sino por necesidad. Entonces, haga un reconocimiento y tome nota de ello, pues este tipo de estudiantes necesitará mucho mayor atención y trabajo mas personalizado. Sea un apoyo para ellos, en la medida que pueda.



La recreación

Los seres humanos necesitamos tiempo para el ocio, para hacer cosas que nos gustan o que nos distraen de lo que hacemos comúnmente, que no son una obligación y que nos causan alegría. Todos tenemos derecho a la recreación. En este ámbito nos dedicamos a hacer actividades lúdicas que nos divierten y que pueden enriquecernos como seres individuales y sociales.

Lúdico: Perteneciente o relativo al juego.

Está comprobado que la actividad lúdica es benéfica para el cuerpo, ya que genera un estado de bienestar, pues nos hace sentir felices y relajados.

Algunos ejemplos de actividades recreativas son: ir al cine, leer un libro, escuchar música, jugar en el parque, ir a una fiesta, a un festival, caminar, hablar con un amigo, dibujar o pintar, observar aves o plantas... ¡En fin! Tenemos muchas posibilidades de recreación. Tú, ¿en qué ocupas tu tiempo libre?



La expresión

Todas las personas tenemos derecho a manifestar y difundir nuestras ideas, ya sea de manera oral o escrita, o por medio de creaciones artísticas como la pintura, la escultura, la música, la danza, el teatro.

Expresar lo que pensamos nos permite comunicarnos con nuestras familias, amigos, vecinos, maestros, con el mundo y con nosotros mismos. La expresión es importante porque, a partir de ella, vamos construyendo la realidad: rechazamos o aceptamos situaciones a partir de nuestros principios y valores. Nos hacemos escuchar cuando proponemos cosas, y también cuando no estamos de acuerdo con algo.

La expresión de las ideas, dentro de un marco de respeto y tolerancia, contribuye a la construcción de sociedades más justas y democráticas.

En todos estos ámbitos estamos transitando en nuestra vida diaria, y en ellos se nos presentan situaciones que nos obligan a tomar decisiones.

Tomar las mejores decisiones para alcanzar nuestras metas sin desviarnos no es sencillo y requiere de mucho trabajo. ¿Qué factores intervienen a la hora de tomar una decisión?

SECUENCIA 4

2

Puede ser que algunos cuestionamientos embonen bien en más de un ámbito: por ejemplo "¿voy a danza o a pintura?" puede ser un cuestionamiento dentro del ámbito de la expresión, de la recreación, o incluso del escolar.

Entonces, conforme sus alumnos vayan escribiendo lo que se pide en la actividad, invítelos a que descubran y expliciten aquellos cuestionamientos que podrían estar en más de un ámbito, y que escriban otros casos que se les ocurran, o que les hayan sucedido.

3

No olvide incorporarse a cada equipo para ver cómo se desarrolla el intercambio de ideas.

Permita a los estudiantes que se expresen libremente, y procure intervenir si nota que la discusión se desvía hacia otros temas.

Lo importante es que los estudiantes detecten que existen factores externos que inciden en lo que piensan y hacen.

- En tu cuaderno, define dentro de qué ámbito te podrías hacer los siguientes cuestionamientos, los cuales te obligarían a tomar una decisión (guíate por los dos ejemplos):
 - > ¿Termino nada más la secundaria o sigo hasta la universidad? (ÁMBITO ESCOLAR)
 - > ¿Me voy de fiesta con mis amigos o me quedo en casa a ver mi programa favorito?
 - > ¿Estudio Medicina como mi papá o mejor me voy a Diseño Gráfico, que es lo que a mí más me gusta?
 - > ¿Me voy al "otro lado" a trabajar o me quedo a vender ropa con mi mamá? (ÁMBITO LABORAL)
 - > ¿Estudio para el examen o me confío de lo que aprendí en clases?
 - > ¿Voy a danza o mejor a pintura?
 - > ¿Me compro los tenis que me hacen falta o mejor esos zapatos tan bonitos que están de moda?
 - > ¿Voy al mitin a apoyar que no contaminen nuestro río o mejor me quedo callado?
 - > ¿Fumo como mis amigos o mejor no lo hago?
 - > ¿Falto al trabajo y me quedo a dormir, o me paro y voy?
 - > ¿Le digo a mis amigas que no quiero irme de pintura o voy con ellas?

Cada una de las decisiones que tomes ante estos planteamientos es elegida con base en diversos factores. Aunque es tuya la decisión final de hacer una u otra cosa, sucede que en realidad tus decisiones están basadas en factores internos —tus principios y valores—, y en factores externos —como lo que piensan de ti tus familiares y amigos, lo que ves en los medios de comunicación, las leyes y normas, o la información que tienes sobre el tema—.

Como seres sociales, nuestras decisiones están influidas por factores internos y externos. Esta condición es propia de los seres humanos, y lo importante es entonces aprender a combinarlos para elegir mejor. Aquí lo que cuenta, además de tus deseos, es la información. Mientras más tengas sobre tal o cual tema, podrás tomar decisiones más adecuadas a lo que esperas hacer de tu vida, tanto en el presente como en el futuro.



La información es básica como elemento para tomar mejores decisiones.

96

- 6. Con sus respuestas a la actividad anterior, comenten las preguntas siguientes y anoten sus conclusiones en el cuaderno. Recuerden que deberán llegar a una respuesta a partir de escuchar los comentarios de todos.
 - ¿Quiénes, además de ti, intervienen en la forma en que decides en cada ámbito?
 - ¿Qué tipo de información te resultaría útil para tomar la decisión más adecuada en cada ámbito?
 - ¿En qué ámbito consideras más valioso que otras personas te ayuden a tomar la decisión?
 - Una vez que hayan terminado, lean sus conclusiones y expresen las inquietudes y dudas que les hayan surgido.

2

Es probable que durante esta parte de la actividad, los alumnos hayan tenido algunas dudas sobre la forma correcta de tomar decisiones. No hay una respuesta única, puesto que los valores y principios que cada uno de ellos tiene son diversos. Tendremos que respetar esa diversidad. Sin embargo, procure que los estudiantes tengan claro que disponer de mucha información al respecto les será útil, siempre y cuando la utilicen e interpreten oportuna y adecuadamente.

Comente a la clase las fuentes que les pueden proporcionar información. También plantee que no toda la que encuentren es

fidedigna o útil. Por ejemplo, en Internet existe una página que fomenta la anorexia a partir de dar consejos sobre cómo no comer sin que los demás se den cuenta. Ésta información es peligrosa para la integridad de los y las adolescentes.

Comente que hay que aprender a seleccionar la información, dando cabida sólo a aquella que no atente contra la integridad y la salud.

Mis necesidades para alcanzar una vida plena

SESIÓN 36

7. Lean el siguiente texto.

Cuando nos imaginamos el futuro, lo hacemos en función de lo que queremos para nosotros, pero también, en cierta medida, de lo que queremos para nuestros seres queridos y para nuestra comunidad. Así, es común que nuestras expectativas se combinen con las de nuestras familias y amigos respecto a nuestro futuro desempeño en la vida.

Existe también la expectativa social de los ciudadanos y las ciudadanas que ahora se están formando en las escuelas. Como sociedad, debemos aspirar a que la ciudadanía que la conforma esté compuesta por un conjunto de personas productivas, felices y con espacio para realizar sus aspiraciones y aportar a la construcción del bienestar social. Ahora más que nunca necesitamos pensar en un futuro en el cual todas las personas gocen de sus derechos y tengan una vida digna. Alcanzar esta meta no es fácil; la buena noticia es que cada uno de nosotros y nosotras podemos contribuir a que esto sea una realidad, con lo que hagamos a partir de ahora, en nuestro presente.

En cada uno de los ámbitos en que nos desarrollamos se espera algo de nosotros. En la escuela, que aprendamos con entusiasmo todos los conocimientos y desarrollemos las habilidades para afrontar nuestra vida como adultos dentro de la sociedad. En el trabajo, que nos desempeñemos con eficacia y compromiso en la tarea que se nos encomienda. Como seres humanos, que podamos disfrutar de un tiempo de ocio y recreación, que nos podamos expresar libremente, que seamos capaces de la solidaridad y la empatía, que nos cuidemos mutuamente y que hagamos lo mismo con nuestro entorno.

Las expectativas que otras personas tienen de nosotros –es decir, lo que esperan que hagamos o que seamos– no siempre coincide con lo que nosotros mismos queremos y esperamos hacer y ser, o no son cuestiones benéficas para nosotros, y debemos aprender a elegir lo que queremos hacer y decir –a tomar decisiones– a partir de lo que creemos que es lo correcto. Esto siempre tendrá que ver con cualquier decisión que no afecte nuestra integridad y nuestra salud, ni la de los demás.

Lo que logremos en nuestro presente, de cara al futuro, no sólo es producto de las expectativas de otras personas: también es producto de las condiciones y los ambientes donde vivimos y nos desarrollamos. Hay algunos que favorecen una vida sana, y hay otros que no. En esta sesión aprenderemos algo al respecto.



La sociedad necesita de individuos comprometidos con el mejoramiento de su entorno, que contribuyan al bienestar social.



En nuestra vida cotidiana nos enfrentamos a situaciones que nos hacen sentir cómodos y a gusto con nuestro entorno. Pero también existen otras que nos hacen sentir mal o que nos incomodan. Saber detectar esas situaciones y generar estrategias para cambiarlas puede ser una oportunidad para construir una mejor sociedad.

Aprendo a cuidar mi integridad

Los seres humanos necesitamos ambientes favorables para poder desarrollar aquellas capacidades que nos servirán para plantear y alcanzar nuestras metas. Un entorno favorable a nuestro desarrollo es aquel que nos permite sentirnos bien con nosotros mismos y con quienes nos rodean.

Uno de los ambientes más importantes donde nos desarrollamos como personas es nuestro hogar.

En todas las familias existen problemas que debemos enfrentar. La enfermedad de un miembro del grupo, que alguien se queden sin trabajo, una separación o una adicción puede causar un entorno difícil. Todos estamos expuestos a estas situaciones. Lo importante es cómo enfrenta la familia estos problemas.

¿Qué actitudes hacen que enfrentemos los problemas de manera adecuada?



- Lean los siguientes casos y respondan las preguntas:

Madre es acusada de maltrato a sus hijos

El día de ayer, en el municipio de Córdoba, fue consignada al Ministerio Público Aída Fuentes, acusada de maltratar a sus hijos. Los vecinos se quejaron de que continuamente gritaba y golpeaba a los menores.

La mujer fue remitida a la autoridad, mientras que los menores fueron llevados a un albergue en espera de resolver su situación.

Maestra de secundaria humilla a sus alumnos

La directora de la secundaria “Benito Juárez” denunció ante las autoridades que una de sus maestras sometía a sus alumnos a situaciones humillantes. Acusó que la maestra castigaba a sus estudiantes haciéndolos cargar ladrillos y ordenándoles permanecer debajo del rayo de sol por un tiempo prolongado.

Alumnos y alumnas de la maestra se quejaron de que además les grita mucho y los llama con sobrenombres insultantes.

Las autoridades prometieron investigar el caso y tomar cartas en el asunto, para aplicar una sanción a la docente acusada.

Sociedad de padres promueve un taller para involucrar a las familias en actividades deportivas

Como parte de un programa de atención a la unidad familiar, la escuela “Leyes de Reforma” promueve un taller de actividades deportivas en el municipio de Tangananica. Los padres y madres de familia de los estudiantes fueron convocados a juntas en las que planearon actividades al aire libre, para ser llevadas a cabo los fines de semana durante el ciclo escolar.

Con estas actividades se busca promover la unidad familiar, a partir de la convivencia en diferentes actividades al aire libre.



Aumenta el consumo de drogas entre los jóvenes



Un estudio reciente en la población Presidente Cárdenas hace notar un alarmante aumento en el consumo de drogas entre los jóvenes de la comunidad.

El estudio enfatiza que el aumento en el consumo de drogas se halla ligado al alcoholismo y a la violencia intrafamiliar, presentes en muchos hogares del municipio. Los resultados de este estudio serán entregados a la Secretaría de Salud, para poder diseñar acciones que impacten de manera positiva en la resolución de tan sentido problema.

Si bien la mayoría de las situaciones plantean un panorama problemático, lo importante de la actividad es que los estudiantes reconozcan que hay problemas que rebasan su capacidad de intervención, pero que hay cosas que se pueden hacer para tratar de resolver los problemas.

Recuérdelos que existe la posibilidad de diálogo en cada una de ellas. Asimismo, que hagan uso de su derecho de expresión cuando crean que algo no está bien. Esta posibilidad los coloca en un papel activo para solucionar los problemas. No importa lo mucho o poco que puedan hacer, lo importante es que reconozcan que pueden intervenir en mayor o menor medida para cambiar la situación.

- Respondan en su cuaderno:
 - > ¿Cuáles de estas situaciones los harían sentir bien y cuáles no?
 - > ¿Con qué actitudes y acciones creen que podrían resolver cada situación?
- Comenten sus respuestas. A partir de la discusión en el grupo y del apoyo de su maestro o maestra, propongan formas de enfrentar esos problemas. Registren sus conclusiones en su cuaderno.

Los seres humanos necesitamos crear entornos que nos permitan vivir de una manera plena. El diálogo es un principio básico para generar ambientes de sana convivencia.



SESIÓN 37

¿Qué es lo que me ayuda a planear mejor mi futuro? Primera parte

- En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.
- 8. Lee el siguiente texto:

Como viste en las sesiones anteriores, hay varios factores y elementos que inciden en la manera en como vamos construyendo nuestro presente de cara al futuro. Hay factores y elementos que no podemos cambiar, como la familia a la que pertenecemos. En otros casos, nuestras acciones cotidianas pueden intervenir para modificarlos. Por ejemplo, quizá la forma en que nos relacionamos con nuestra familia y amigos no sea la que más nos guste, pero podemos modificar nuestra conducta para relacionarnos mejor, tratar a los otros con respeto, escuchar sus ideas con tolerancia, ser solidarios. ¡En fin! De lo que se trata es de crear un ambiente más cálido, que sea propicio para que podamos desarrollarnos y avanzar hacia nuestros objetivos.

Convivir de manera respetuosa nos ayuda a sentirnos bien con nosotros mismos y con los demás. Sin embargo, hay otras cosas que nos pueden ayudar a planear mejor lo que queremos ser en el futuro. Por ejemplo, la orientación y la información.

Es muy importante que al grupo le quede claro qué sentido tiene el cuadro que se presenta en el texto. Éste hace énfasis en dos aspectos:

1. Todos aquellos elementos y factores que se deben tomar en cuenta cuando elegimos una meta, en este caso, una profesión. Es deseable que se establezca esta elección, porque se fomenta que el estudiante piense en una formación escolar más avanzada como parte importante de su proyecto de vida. En ese sentido, platique con ellos sobre la

importancia de educarse, pues la educación y el conocimiento adquirido a través de ella son básicos para su formación y desarrollo como futuros ciudadanos, independientemente de lo que estos elementos nos produzcan en el nivel material.

2. La importancia de darle un papel preponderante a la información, pues ésta los podrá llevar a tomar mejores decisiones, como se pretende abordar en las actividades siguientes.

La orientación

Podemos preguntar a las personas de nuestra confianza sobre las inquietudes que tenemos con respecto a lo que queremos ser. Estas personas pueden ser profesores, madres, padres u otros familiares, o algunos adultos a quienes admires y que estén cerca de ti.

La información

Es muy importante aprender a buscar información sobre los temas que nos atraen. Ésta puede venir de muchas fuentes, como las instituciones y organizaciones que trabajan en temas específicos, entidades gubernamentales, establecimientos educativos, libros, revistas e Internet.

Veamos cómo utilizar estos elementos a favor de nuestro proyecto de vida, con un ejemplo muy concreto, y que se relaciona con el ámbito de la educación: la elección de una profesión.

- Traza en tu cuaderno un cuadro similar al siguiente. Toma el ejemplo de Regina y escribe la información que requieres para elegir tu profesión:

<i>Regina López Márquez</i>	<i>¿A quién pido orientación?</i>	<i>¿Qué fuentes me dan información?</i>
Profesión: fotógrafa profesional.	El maestro Juan, que da el taller de artes gráficas en la secundaria. Don Luis, que tiene un taller de foto.	Internet: buscar de qué se trata la carrera y en qué campo laborar se desempeña un fotógrafo profesional.
Lugares para formarme: universidad pública escuelas privadas	Mi maestro de taller de artes gráficas. La chica que ayuda a Don Luis, y que está estudiando para ser fotógrafa.	Página de la UNAM. Página de la UAM. Página de la SEP.
Tiempo que me tomará hacerlo: Depende de la escuela Elegir varias opciones	Personal de la escuela elegida.	Planes y programas de estudio de las opciones encontradas.
Apoyo material que requiero: Transporte Artículos escolares Pago de escuela Material propio de la profesión elegida Hospedaje y alimentación (tengo que ir a estudiar fuera de mi comunidad)	Mi papá y mi mamá. Mi tío Rafael que nos puede ayudar pues trabaja en el otro lado.	Eso lo voy a averiguar hasta que entre a la escuela de fotografía.
Meta establecida: Terminar mis estudios Obtener un título		

101

3

En esta actividad le sugerimos que ayude a los estudiantes a llenar sus propios cuadros. Indíqueles que deberán elegir una profesión u oficio, y que a partir de ello imaginen qué necesitan tener y saber para llegar a la meta, que es concluir sus estudios y obtener un diploma o estar calificados para ejercerlo.

Déles ideas, platique con ellos, exponga algunos ejemplos.

2

Revise previamente este cuadro, y durante la actividad, explique a sus estudiantes la lógica del mismo:

Lo que hay dentro del cuadro lo escribí Regina, con base en su plan de ser fotógrafa profesional. Así, ella se dio a la tarea de pensar quienes le podían dar información, ya sean instituciones o personas.

Es probable que sus alumnos no tengan muy claro qué instituciones podrían darles información relevante sobre sus planes, así que tendrá que orientarlos al respecto.

El cuadro no quedará completado en una sola sesión. Invítelos a que lo traigan en cada clase, para ir enriqueciéndolo conforme pase el tiempo. Incluso, una vez que todos hayan dicho que profesión eligieron, un acuerdo grupal puede ser que todos traten de conseguir información para todos.

Es probable que aún no puedas llenar todos los espacios, porque no cuentas con toda la información. Recuerda también que puedes hacer un ejercicio similar para informarte y orientarte en otros ámbitos, como el laboral, el de la recreación y el de la expresión.

- Lean cada uno de los cuadros de los integrantes del equipo. Compartan la información que pueda ayudar a llenar los cuadros de los otros compañeros. Luego, guárdenlo y llévenlo a casa para comentarlo con su familia.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Lleva el cuadro a tu casa y, en un momento en que estén juntos, compártelo con tu familia. Diles que debes comentar con ellos el cuadro y solicítales ayuda para completarlo con información más adecuada.

Este cuadro debes traerlo a la siguiente sesión.

SESIÓN 38

¿Qué es lo que me ayuda a planear mejor mi futuro? Segunda parte



La familia es un apoyo importante a la hora de informarte y tomar decisiones para tu futuro.

Como viste en la sesión anterior, la orientación y la información son elementos muy valiosos, tanto para la toma de decisiones como para planear lo que queremos hacer de cara al futuro.

Compartir con tus seres queridos la manera como planeas alcanzar tus metas profesionales en la vida, a través del cuadro que hiciste, es un ejercicio que te permite compartir con otros, y es una forma de reconocerte como parte de un grupo social, así como también de reconocer la importancia de compartir tus planes, pues lo que hagas en la vida afecta de varias maneras tu relación familiar.

Lo importante es que les comuniques a tus seres queridos cómo imaginas la construcción de tu futuro, pues ellos podrían apoyarte y facilitarte algunos elementos para que puedas alcanzar tus metas.


Sin embargo, no olvides la importancia de tener libertad y autonomía en tus decisiones. Este

derecho de autonomía implica también responsabilidades, y que consideres el derecho de opinión de los demás. Para ello es importante que reflexiones en torno a:


- ¿Qué esperan los otros de mí?
- ¿Cuándo tomar en cuenta los deseos de los otros y cuándo no, para decidir mi futuro?

Quizá las respuestas nos pongan ante **disyuntivas**, pero vale la pena que pensemos en ello, para saber que hay muchos elementos que debemos tomar en cuenta al tomar una decisión que **incida** en el logro de nuestras metas.

Continuemos con la planeación de cara al futuro.

-  **9.** Comenten cómo les fue al hacer su tarea de planeación junto con su familia. No tienen que compartir su experiencia si no quieren, pero es importante que escuchen a quienes sí quieran hacerlo. Soliciten comentarios a su profesor o profesora para completar alguna parte del cuadro que piensen que necesita más información.

Seguramente sus cuadros ahora tienen más información. Te podrá parecer que esto dificulta más la toma de decisiones, pero no es así, puesto que ahora cuentas con más elementos (información) para decidir mejor. A continuación trabajarás esta parte de toma de decisiones.

-  **10.** Analiza la información de tu cuadro. Cuando veas que tiene más de dos opciones, tendrás que aplicar tu poder de decisión. Esto te pone ante la situación de tomar sólo una opción.

Por ejemplo, en el caso de Regina, ella descubrió que puede estudiar fotografía en una universidad pública, pero que esta universidad se halla en otro estado de la República. Tiene también la opción de quedarse como aprendiz de fotógrafa en el taller de don Luis, pero eso implica que no podrá obtener un título como fotógrafa profesional. ¿Cuáles son las implicaciones de optar por una u otra alternativa?

- Busca dentro de tu cuadro situaciones que te pongan ante disyuntivas. Algunas de ellas pueden ser:
 - > ¿Estudiar en una escuela pública o privada?
 - > ¿Inscribirte de tiempo completo o medio tiempo?
 - > ¿Ir a estudiar a otro estado o quedarte en tu comunidad?
 - > ¿Trabajar para solventar los gastos de tu carrera o depender de lo que te pueda brindar tu familia?
- Escribe una o dos cuestiones de tu cuadro, a manera de preguntas (como las que acabas de leer) que te planteen tomar una decisión. Piensa bien tus posibilidades y tus opciones y decide lo que vas a hacer. Escríbelo en tu cuaderno.
- Compartan con sus compañeros y compañeras su caso, cuáles eran las opciones que tenían, por cuál de ellas decidieron y qué los llevó a hacerlo de esa manera.

Disyuntiva: Alternativa entre dos cosas, por una de las cuales hay que optar.
Incidir: influir.

4



La actividad 10 puede hacerla con el interactivo, ya sea en aula de medios o en despliegue en pantalla. La información que se maneja tiene que ver con la toma de decisiones. Puede auxiliarse del mismo para ilustrar la situación, y seguir enfatizando en el tema.

3

Es probable que no alcance el tiempo para que todos los alumnos y alumnas expongan su experiencia. Indique al grupo que sólo se tomaran algunos casos, y pregunte quiénes quieren participar platicando su experiencia. Si son muchos, procure elegir de una manera democrática quiénes participarán.

Por ejemplo, puede numerar a los alumnos, y luego plantear un volado. Así, los números pares tendrán una cara de la moneda y los nones la otra. Permita que sea un estudiante quien “eche el volado”. Una vez elegido el grupo, proceda a la actividad.

Recuerde tratar de vincular las ideas que expresen sus alumnos con la información del interactivo.

2

En esta actividad deberá ser muy cuidadoso, porque es probable que los chicos y las chicas tengan expectativas muy altas, y que su contexto y situación familiar no les sea favorable para llevar a cabo su planeación.

Escuche con atención sus comentarios y trate de brindar opciones para casos donde las condiciones sean adversas. Para ello, entérese bien de los programas de becas que da la SEP o los gobiernos locales, así como las instituciones educativas.

Aunque esta sesión se trabaja la planeación y la toma de decisiones, no olvide que se desatarán inquietudes entre sus estudiantes, pues plantear el futuro implica también hacer un balance de las posibilidades que se tienen para realizar tal o cual meta. Le sugerimos prepararse para ello buscando la mayor información posible, que sirva para brindar apoyo a la consecución de las metas profesionales de sus alumnos y alumnas.

Trate de rescatar las ideas que los estudiantes pasen por alto. Por ejemplo, la forma en que la familia valora la decisión de estudiar determinada profesión, las posibilidades de apoyo material que les brindan, las dificultades de llevar a cabo su planeación, el compromiso que deberán adquirir en el presente para hacer realidad sus planes.

Durante esta actividad, le recomendamos no perder de vista que los alumnos deberán reconocer que el futuro se construye a partir

de ideas, y que éstas se traducen en metas, las cuales, a su vez, requieren acciones concretas en el presente. Planear es una actividad del presente que nos permite evaluar qué acciones son necesarias para llegar a la meta, es decir, para construir el futuro.

No olvide comentar que el futuro es la posibilidad de que sucedan cosas en nuestra vida, y esa posibilidad se construye en el aquí y ahora.

- Después de este intercambio, estaremos en posibilidades de haber recibido una retroalimentación valiosa, y que nuestra decisión será más informada.



11. Ahora, lean este fragmento sobre toma de decisiones:

Le recomendamos consultar en el apéndice de este libro el texto "La importancia de saber tomar decisiones".

El arte de tomar decisiones está basado en cinco ingredientes básicos

Información:

Ésta se recaba tanto para los aspectos que están en favor como en contra del problema, con el fin de definir sus limitaciones. Sin embargo, si la información no puede obtenerse, la decisión entonces debe basarse en los datos disponibles, los cuales caen en la categoría de información general.

Conocimientos:

Si quien toma la decisión tiene conocimientos, ya sea de las circunstancias que rodean el problema o de una situación similar, entonces éstos pueden utilizarse para seleccionar un curso de acción favorable. En caso de carecer de conocimientos, es necesario buscar consejo en quienes están informados.

Experiencia:

Cuando un individuo soluciona un problema en forma particular, ya sea con resultados buenos o malos, esta experiencia le proporciona información para la solución del próximo problema similar. Si ha encontrado una solución aceptable, con mayor razón tenderá a repetirla cuando surja un problema parecido. Si carecemos de experiencia entonces tendremos que experimentar; pero sólo en el caso en que las consecuencias de un mal experimento no sean desastrosas. Por lo tanto, los problemas más importantes no pueden solucionarse con experimentos.

Análisis:

No puede hablarse de un método en particular para analizar un problema, debe existir un complemento, pero no un reemplazo de los otros ingredientes. En ausencia de un método para analizar matemáticamente un problema es posible estudiarlo con otros métodos diferentes. Si estos otros métodos también fallan, entonces debe confiarse en la intuición. Algunas personas se ríen de la intuición, pero si los otros ingredientes de la toma de decisiones no señalan un camino que tomar, entonces ésta es la única opción disponible.

Juicio:

El **juicio** es necesario para combinar la información, los conocimientos, la experiencia y el análisis, con el fin de seleccionar el curso de acción apropiado. No existen substitutos para el buen juicio.

Juicio: Operación del pensamiento que consiste en comparar ideas para conocer y determinar sus relaciones.

Monografias.com
Página <http://www.monografias.com/trabajos12/decis/decis.shtml#toma>
(recuperado en agosto de 2007).

Si te fijas con cuidado, notarás que estos elementos estuvieron presentes, algunos más que otros, en la actividad que hiciste. Consultaste fuentes (información y documentos institucionales), experiencia de otras personas (de quienes ya están dedicándose a lo que te gustaría dedicarte, de tus maestros y compañeros), analizaste las posibilidades (ejercicio con tu familia), y echaste mano de tus propios conocimientos. El juicio te ayudó a combinar estos elementos para poder decidir de mejor manera.

La toma de decisiones desde un punto de vista ético implica que has valorado los pros y los contras de elegir entre varias opciones, y que la que has tomado es la mejor porque no afecta a terceros, porque te comprometes contigo mismo y con la realidad que vives, porque te permite un desarrollo de acuerdo con las normas y los acuerdos a que ha llegado la sociedad para que las personas contribuyan al crecimiento de los grupos, entre otras cosas.

Cómo me veo en el futuro

SESIÓN 39

Ahora estamos en la recta final de esta secuencia. Necesitamos echar a andar un poco la imaginación, puesto que pensar en el futuro es pensar en lo que podría suceder y aún no ha sucedido, pero que con nuestras acciones diarias, podemos hacer realidad.

Todos los seres humanos tenemos sueños que queremos realizar. Una forma de enfocarnos en lograrlos es no perderlos de vista: pensar una y otra vez en ellos, y en las maneras en que podemos actuar para que éstos se vayan cristalizando.

La siguiente actividad nos ayudará a "ver nuestro futuro". ¿Te acuerdas de las historias que leías o te contaban cuando eras pequeño? En ellas siempre había un final feliz.

Ahora tú eres el autor de un cuento, el cuento de tu vida, ¡y en él vas a escribir tu propio final feliz!

12. Lee lo siguiente:

La vida de Regina López Márquez

Regina era una niña muy inquieta. Nació en un poblado cercano al puerto de Veracruz. Su familia no tenía mucho dinero, pero con esfuerzos pudieron pagarle sus estudios.

Cuando terminó la preparatoria, decidió estudiar la carrera de fotógrafa profesional.

Se encontró con muchos obstáculos, pues su familia tuvo que hacer un gran esfuerzo para pagar su carrera, que era muy cara. Uno de sus tíos más queridos la ayudó enviándole un dinerito cada mes durante el tiempo que pasó en la universidad.

Regina se comprometió con sus estudios, pues sabía que el sacrificio no era sólo de ella, sino de muchas otras personas que la apoyaban.

Finalmente pudo terminar su carrera como una de las mejores alumnas. El día de su graduación toda su familia la acompañó, y se sintieron felices de verla triunfar.

Actualmente trabaja para una agencia de publicidad. Lo que gana le alcanza para sostenerse ella misma sin depender de nadie, y a veces hasta les envía algo de sus ahorros a sus familiares. Incluso ahora ella ayuda a uno de sus hermanitos a terminar la prepa, y sabe que lo va a apoyar, pues quiere ser médico.

Regina se siente muy feliz. Su sueño se volvió realidad.

105

3

Realice una actividad divertida... haga también el cuento de su vida futura!

Obviamente, tendrá que decir qué quiere ser cuando sea un viejito...y entonces es una oportunidad para compartir con sus alumnos un momento de humor.

Puede hacer un cuento donde sea un viejito que se dedique a ser cirquero (trapecionista), por ejemplo, o que sea una viejita que entre a un concurso de salto de garrocha! Pinte situaciones límite, jocosas, para que sus alumnos se diviertan con la propuesta... puede ser que uno de sus sueños sea pintarse los bigotes de verde!

Una recomendación: lea su relato al final de la clase, de manera que no se disperse la atención cuando los estudiantes estén compartiendo los cuentos de sus vidas.

2

Utilice estos relatos para hacer una antología para los estudiantes.

Pida a los alumnos que lo pasen en limpio y que lo traigan para la próxima clase. Deberán acompañar sus relatos de un dibujo de cómo se ven ahora y cómo se ven en el futuro. La idea es poder sacar copias de cada escrito y dibujo, en igual número de estudiantes más el profesor.

Diseñe una bonita portada para la antología, con un título sugerente. Por ejemplo "El futuro en los ojos de los alumnos del 3° B", o algo más creativo. Saque copias de esta portada.

Cuando tenga todas las copias, reparta a cada alumno y alumna un juego, e indique que deberán engargolarlo y guardarlo. Recomiéndeles que de cuando en cuando lean su propio relato y los de sus compañeros, para que no pierdan de vista que tienen una meta de largo plazo y que la pueden realizar.

- Ahora, con este ejemplo en mente, escribe un relato que describa el futuro que quieres para ti. Descríbelo lo más detallado que puedas, de manera que te ayude a visualizar eso que esperas se haga realidad.
- Intercambien sus relatos. Comenten qué les gusta del relato del otro, y aconsejen sobre las acciones que pueden realizar en adelante para realizar sus sueños.

**>>> Lo que aprendimos
Para finalizar**

SESIÓN 40

- 13. Observe el programa *El presente: camino hacia el futuro* y escribe en tu cuaderno algunas ideas que ahora te resulten más significativas para planear tu futuro.
- Compartan las ideas registradas. Comenten qué ideas son producto de lo que trabajaron en esta secuencia, y qué importancia tiene esta información para su presente de cara al futuro.
- De esas ideas, retomen tres y escribanlas en sus cuadernos, para compartirlas con el grupo.
- Escriban en el pizarrón el título "Los aprendizajes que logré en esta secuencia".
- A continuación, hagan un listado recuperando las tres ideas de cada equipo.
- No olviden apuntar en su cuaderno este listado de ideas, ya que les permitirá recordar lo que aprendieron en esta secuencia.

Con esta actividad finalizamos el trabajo de la secuencia... ¡Felicidades y adelante!

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para trabajar en las siguientes, revisa en tu Libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. II*, las siguientes lecciones:

- Secuencia 8, particularmente las sesiones 69 y 70.
- Secuencia 11, particularmente las sesiones 97 a 99.

Recuerda las actividades que realizaste ahí y vuelve a leer los textos que encuentres.

2

Coordine esta actividad. Un representante de cada equipo pasará al frente a escribir las ideas que registraron como conclusiones. Indique que no se escriban las que se repiten.

Al finalizar la actividad, si nota que hay ideas que no se recuperaron, escríbalas en la lista y pregunte al grupo si consideran que esa idea también es importante y por qué.

Una vez detectadas las ideas más importantes, no olvide registrarlas en su cuaderno, y hacer una hoja de rotafolio con ese registro. Esta hoja deberá pegarse en la próxima clase en el salón, para recordar qué aprendieron los estudiantes en esta secuencia, y tenerlo presente para recuperarlo en sesiones posteriores.

>>> Para saber más



- Savater, Fernando. *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel, 2000.
- Lavín, Mónica (Comp.) *Atrapadas en la escuela. Cuentos de escritoras mexicanas*. México: Selector, 1999.
- Selector. *Atrapados en la escuela. Cuentos mexicanos contemporáneos*. México: Selector, 1998.
- Pick, Susan, et al. *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigida a los adolescentes*. México: Editorial Planeta, 2005.
- Selector. *Días de pinta. Cuentos juveniles*. México: Selector, 1998.
- Berocay, Roy y Rodríguez, Gabriela. *Pateando Lunas*. México: SEP, 1992.



- En el sitio http://www.imjuventud.gob.mx/encuesta_contenido.asp podrás encontrar algunos datos sobre el tipo de trabajo que más buscan los y las jóvenes.
- En el sitio <http://www.loyola.edu.bo/Test/> hallarás un test muy interesante que te ayudará a descubrir tu orientación vocacional.

En esta secuencia los estudiantes

reconocerán que como seres sociales tienen posibilidades de incidir en su realidad, a través del ejercicio de la ciudadanía democrática. Este ejercicio los hace conscientes de los derechos y responsabilidades que tienen como agentes activos en la construcción de la realidad desde una visión colectiva. Asimismo, tendrán la oportunidad de reflexionar acerca de prácticas y acciones como el diálogo y la tolerancia, el debate y la pluralidad de ideas, como parte de un ejercicio ciudadano. Reconocerán a la solidaridad como un elemento que permite ser empáticos ante la situación de otros y otras, y en ese sentido aprenderán el valor de acercarse a quienes requieren de apoyo.

El propósito que habrá de lograrse en esta secuencia es que los alumnos:

- Reconozcan los rasgos de la ciudadanía democrática que promueven la participación ante situaciones que afectan el bienestar colectivo: búsqueda de consensos, respeto a las diferencias, pluralismo, convivencia en la diversidad y disposición al diálogo.

Para organizar el trabajo

Temas

1. Construcción de una ciudadanía responsable e informada de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común.
2. Responsabilidad en la participación colectiva, con apego a la ley y a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma. Argumentación de la perspectiva personal en acciones colectivas.
3. El diálogo, la tolerancia y el debate plural como elementos primordiales de la participación colectiva.
4. La corresponsabilidad y la solidaridad como parte del compromiso para forjar una mejor sociedad.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Formación Cívica y Ética I, Volumen I

Secuencia 2. Reconozco mi derecho a la libertad y mi responsabilidad ante los demás.

Secuencia 7. Enfrento los conflictos pacíficamente.

Secuencia 12. La democracia en tu vida diaria.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

SECUENCIA 5



Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo

Como sociedad, aspiramos a una ciudadanía democrática formada por hombres y mujeres comprometidos con el mejoramiento del futuro colectivo. No basta con aspirar a mejores condiciones en lo individual, debemos comprometernos en buscar mejoras sociales que impacten en la vida de todos. No es una tarea sencilla, pero tú tienes un papel protagónico para lograr esta meta. Esta secuencia te brindará elementos para que reflexiones acerca de cuál es tu papel en la construcción de una ciudadanía democrática que respete la participación de todos, con el fin de hacer una sociedad más justa y plena.

Al término de esta secuencia, podrás identificar nexos entre tu proyecto de vida personal y las características que requieres desarrollar como ciudadano, así como reconocer los rasgos de la ciudadanía democrática en los espacios en donde convives.

>>> Para empezar

SESIÓN 41

La construcción de una ciudadanía responsable: ¿qué nos toca aportar?

En el curso anterior, analizaste el significado de la democracia y el papel de la ciudadanía para su construcción. Sin embargo, aunque una ciudadanía democrática y responsable es indispensable para la democracia, no llegamos a ella de manera natural o espontánea.

Así como tu vida futura y el tipo de persona que deseas son el resultado de diversas circunstancias, decisiones y acciones, lo mismo sucede con nuestro futuro colectivo. Lo que seremos como comunidad, el tipo de sociedad y de ciudadanía que somos y que seremos, son el resultado de actos y decisiones.

A una ciudadanía democrática hay que construirla, y para ello se requiere trabajar en torno a un conjunto de asuntos, tales como:

- Comprometernos y hacernos responsables por el destino común y las consecuencias de nuestras acciones (personales y colectivas) en la vida social.
- Informarnos sobre nuestros derechos y ejercerlos responsablemente.
- Respetar la ley y los derechos de otros.
- Ser capaces de dialogar, practicar la tolerancia y la pluralidad.
- Actuar solidariamente y buscar juntos una mejor vida para todos.

108

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 41 • La construcción de una ciudadanía responsable: ¿qué nos toca aportar?	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de respuestas individuales y de grupo sobre contenidos del programa de televisión • Definición del término "ciudadanía" 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Edusat <i>La sociedad la hacemos todos y todas</i>
	Sesión 42 • Hacia una participación democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de condiciones para una participación democrática 	
Manos a la obra	Sesión 43 • Participación responsable: apego a la ley y respeto al derecho de los demás	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de libertades y derechos 	
	Sesión 44 • Reflexiones y propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de situaciones problemáticas y posibles soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso interactivo
	Sesión 45 • Diálogo y tolerancia: elementos para la participación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiones sobre el diálogo y la tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Edusat <i>Fomentando el diálogo y la tolerancia</i>
	Sesión 46 • El significado de la pluralidad	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de tipos de música 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Edusat <i>La pluralidad</i>
Lo que aprendimos	Sesión 47 • Actuando con solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiones sobre la solidaridad 	
	Sesión 48 • Cambios para construir un futuro común	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y análisis de situaciones 	

A lo largo de las siguientes sesiones verás, paso a paso, lo que implica construir estas condiciones, para un futuro colectivo.



1. Observa el programa *La sociedad la hacemos todos y todas*. Con base en su contenido y lo que revisaste como tarea, responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de acciones y actitudes debe tener alguien que se llama a sí mismo "ciudadano responsable"? Da un ejemplo.



- Lean sus respuestas e intercambien opiniones al respecto.

2. Con las ideas que todos aportaron, elaboren un cuadro en el que señalen las características que para ustedes definen a una ciudadanía responsable y ejemplos positivos o negativos que hayan visto en su entorno.

3. Para concluir la sesión, lean en voz alta el siguiente texto. Contrasten su contenido con las características que ustedes identificaron.

Una sociedad requiere del compromiso y responsabilidad de todos sus integrantes.

El concepto de responsabilidad implica la capacidad para responder, siendo receptivo hacia los otros y responsable consigo mismo.

La responsabilidad en un entorno democrático está relacionada con la práctica de la democracia. Esta práctica va más allá del ejercicio del voto e implica la participación en el proceso democrático a todos los niveles, incluido el debate, la lucha contra los prejuicios y las desigualdades, y la contribución al desarrollo de la sociedad.

La responsabilidad como práctica democrática conlleva la capacidad para reconocer las cualidades de los demás, y la voluntad y las aptitudes necesarias para tratarlos como personas con derechos. Además nos ayuda a comprender que nuestras acciones pueden contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar todo su potencial humano.

Karen O'Shea. *Desarrollar una comprensión compartida. Glosario de términos de la Educación para la Ciudadanía Democrática.* Estrasburgo: Council of Europe, 2003, pp. 20-21.

109

5

Mientras los alumnos leen al grupo sus respuestas, tome nota de los elementos que considere importantes para el desarrollo de la secuencia, ya que continuamente regresarán a ellos.

Puede escribir en un rotafolio algunas ideas que expresen los estudiantes en la actividad 1, sobre todo aquellas que tienen que ver con la comprensión de que los seres humanos son seres sociales, y que en ese sentido lo que dicen y hacen modifica en el día a día la sociedad en la que viven. Es importante enfatizar cómo la participación en sociedad puede generar mejores condiciones de vida para todos. No olvide traer a cuenta lo visto en segundo grado, en el curso de Formación Cívica y Ética I, principalmente en el bloque 4.

Haga énfasis en que todas las ideas son interesantes, pero que sólo va a recuperar algunas para utilizarlas en momentos posteriores. Trate de esclarecer al grupo el significado de conceptos como:

- Conciencia (como el conocimiento reflexivo de las cosas).
- Compromiso (como el cumplimiento de una acción pactada para el beneficio común).
- Información (como adquisición de conocimientos en muchas y variadas fuentes).
- Participación (como la voluntad de los individuos para comprometerse con los demás).

- Responsabilidad (como la capacidad para responder, siendo receptivo o empático hacia los otros).

De ahí la importancia de que estos elementos o ideas los registre en una hoja de rotafolio, ya que puede guardarla para utilizar las ideas y referirse a ellas cada vez que sea necesario.

Para esto, usted deberá revisar esta hoja antes de cada sesión, y ver qué necesitan retomar en el aula sobre el tema de la secuencia, como parte de su planeación.

Hacia una participación democrática

4. Para iniciar la sesión, lean el siguiente texto:

Hacia una participación democrática: un asunto de todos

Al mirar a nuestro alrededor, seguramente podremos ver distintos ejemplos de participación: gente que se organiza, que actúa junto con otros, que opina e interviene. Pero también es posible que observemos lo contrario: espacios en los que nadie se preocupa por lo que ocurre a su alrededor o que no logra construir propuestas pacíficas para resolver los conflictos colectivos. Por eso, evaluar cómo participamos, es una vía para construir un futuro más democrático porque nos permite reconocer nuestros problemas y plantearnos nuevos retos para el futuro.

Para que una participación pueda considerarse realmente democrática, requiere ser:

- > Informada. Esto es, que quienes se involucren en un asunto, proyecto o problema, busquen información que les permita comprender la situación en la que se encuentran.
- > Comprometida y libre. Es decir, que no sea por imposición, sino porque somos capaces de reconocer lo que nuestra comunidad necesita, nos sentimos comprometidos con ello y, entonces, decidimos libremente participar.
- > Responsable. Lo que implica reconocer que lo que hagamos, o lo que dejemos de hacer, no sólo nos afecta de manera individual, sino a un grupo y al logro de un propósito.
- > Respetuosa de la diversidad de ideas. Una participación no puede ser democrática cuando se excluye a quienes piensan o viven de diferente manera. Requiere del respeto a las opiniones distintas y ser capaces de convivir con ellas.
- > Abierta al diálogo. En la que sea posible llegar a acuerdos aunque no se piense de la misma manera. Esto sólo puede lograrse si se usa la palabra, en vez de la violencia.
- > Solidaria. Podemos participar no sólo en asuntos que nos afecten de manera directa, sino reconocer cuando otros necesitan ayuda e intervenir para apoyar y fortalecer otras luchas.
- > Apegada a la ley. Es decir, tomando en cuenta que existen normas y leyes creadas para asegurar los derechos de todos. Cuando una participación se da violando la ley, pone en riesgo estos derechos y el marco que protege a toda la comunidad.

Elementos como estos pueden servir también como pauta para evaluar si el grupo o comunidad de la que formamos parte en estos momentos, responde o no a los rasgos de una participación democrática.

3

Recuerde al grupo que en segundo grado ya analizaron el papel de la participación en construcción de la democracia como forma de vida.

En la sesión 109 del libro de Formación Cívica y Ética I, se ofrece una definición de la participación que puede usted recuperar como parte de los aprendizajes previos de sus alumnos.



5. Identifiquen una situación que hayan vivido en su grupo o su escuela, y en la que hayan tenido que participar como grupo. Pueden incluir, por ejemplo, la realización de un proyecto, su intervención en alguna ceremonia de la escuela o el enfrentamiento de un problema que les afectaba a todos. Comenten todo lo que sepan sobre ese caso para asegurarse de que conocen y recuerdan la situación.
- A partir de las características de una participación democrática que se señalan en el texto y la información del caso, responde en silencio sobre la siguiente pregunta:

¿Podríamos decir que este caso es un ejemplo de participación democrática? ¿Por qué? Argumenta tus ideas.

- Compartan y contrasten sus puntos de vista.
 - > Destaquen qué cambiarían en esa situación para que la participación que ahí se muestra sea más democrática. Escriban en el pizarrón un párrafo en el que describan cómo se leería el caso (ya con los cambios que sugieren), si se publicara como nota en un periódico escolar.
 - > Identifiquen qué beneficios tendría para ustedes, que esa situación se hubiera desarrollado de una forma más democrática.

Este primer ejercicio les permitió recordar algo de lo que aprendieron sobre este tema en segundo grado, y para empezar a identificar algunos otros rasgos de una participación democrática. En las siguientes sesiones desarrollarán estos elementos, aplicándolos a un caso que podría ocurrir en su escuela.

Una tarea... ¡Recuérdala!

En las siguientes sesiones analizarán un caso. Léelo previamente para que no se detengan en ello en clase y puedan realizar directamente las actividades que se proponen.

2

Es conveniente que se anticipe recordando situaciones que se hayan vivido en la escuela, y que puedan servir como ejemplo para esta actividad. En caso de que el grupo no plantee ninguna, sugiérala usted. Puede elegir algún caso en el que uno o varios grupos tuvieron a su cargo alguna responsabilidad o realizaron un trabajo en equipo. No tiene que ser un ejemplo ideal, sino, preferentemente, uno que demuestre las dificultades y retos de la participación; por ejemplo, para tomar acuerdos, para respetar a todos al momento de participar, para hacerse responsables, etc.

5

Anote el caso en el pizarrón, para que puedan recordarlo y contrastar con sus reflexiones posteriores.


5

Anote esta nueva versión a un lado de la primera que señaló el grupo, a fin de que contrasten con más claridad ambas posiciones. Anticipe algunas reflexiones con el grupo sobre el impacto de una participación no democrática en la vida presente y futura de un grupo.

Participación social: apego a la ley y respeto al derecho de los demás

En la sesión anterior revisaste las características de una participación ciudadana democrática.

A partir de ahora trabajarás un estudio de caso, en el cual se presenta una situación cercana a tu vida cotidiana. En él verás algunos de los elementos que forman parte de lo que es una "ciudadanía democrática".

 6. Lean en voz alta el siguiente caso:

Una fiesta en nuestra secundaria

Se organiza un festival cultural en la escuela telesecundaria de la comunidad. La asociación de alumnos pide permiso para poner puestos de tianguis y traer sonido para el evento. El sonido se dedicará a amenizar el festival, mientras que los puestos de tianguis podrán ofrecer comida y artesanías para los chicos y las chicas de la comunidad.

Las autoridades escolares no quieren dar permiso para poner el sonido, ya que por experiencia saben que esta actividad da pauta para que los estudiantes se emborrachen y se peleen. Además, hay señales de que se está distribuyendo droga entre la comunidad estudiantil, y eso les causa preocupación.

Ante la negativa de las autoridades, los alumnos solicitan que se realice una asamblea para discutir sobre esas problemáticas (alcohol, droga y violencia).

Se cita a padres y madres de familia, alumnos, alumnas, maestros y autoridades escolares. Durante la junta, se oyen los siguientes argumentos:

- a. Las autoridades educativas dicen que el sonido es muy ruidoso, y que como las fiestas suelen prolongarse, el volumen de la música molesta a los vecinos de la escuela. Además, siempre sucede que se consumen bebidas alcohólicas sin permiso ni restricción, lo que deriva en borracheras para algunos alumnos. Además, tienen conocimiento de que se está distribuyendo droga entre la población estudiantil.
- b. Los padres y madres de familia argumentan que los jóvenes llegan a sus casas a altas horas de la madrugada y con aliento alcohólico. Por otro lado, siempre que hay fiesta terminan en "bronca", y entonces algunos alumnos llegan a sus casas golpeados. Nadie se ha percatado de que sus hijos e hijas lleguen a casa bajo los influjos de alguna droga, pero la preocupación es patente.



- Imaginen que ustedes están dentro del comité de alumnos que está en la junta, oyendo los argumentos de padres, madres y autoridades educativas. Contesten lo siguiente:
 - > ¿Qué distintos problemas se plantean en esta situación? Identifiquenlos.
 - > ¿A quiénes afectan?
 - > ¿Qué derechos creen que se transgreden con estas situaciones (volumen de la música excesivamente alto, alcoholismo, drogadicción, peleas callejeras)? ¿qué normas creen que no se han respetado?
 - > Tomen nota de las respuestas.
- 7. Ahora lean la continuación de la historia.

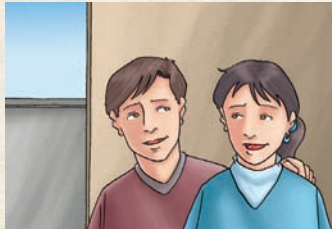
Una fiesta en nuestra secundaria (2ª parte)

La discusión entre estudiantes, autoridades educativas y padres y madres de familia se prolonga.

Una de las madres de familia propone que se deje a los estudiantes a solas para discutir y tomar acuerdos sobre los siguientes temas:

- a. la música demasiado alta,
- b. el consumo de alcohol,
- c. la venta y consumo de drogas,
- d. las peleas entre jóvenes,
- e. el horario límite de la fiesta.

La comisión de alumnos convoca a junta general, con el fin de explicar a la comunidad estudiantil lo discutido en esa reunión, y las decisiones que tienen que tomar de manera colectiva. Los acuerdos que tomen deben ser notificados a las autoridades educativas y a los padres y madres de familia, con el fin de que haya un pacto entre las partes que permita que se desarrolle la fiesta sin mayores problemas.



- Imaginen que son convocados, como todos los estudiantes de la secundaria, a la asamblea general de alumnos. En ella deberán discutir las preocupaciones de las autoridades y padres de familia. Para ello:
- Cada equipo elaborará un cuadro, en el cual registrarán lo que quisieran hacer como estudiantes para organizar su fiesta, y aquello a lo que los demás (en este caso padres y madres de familia, y autoridades educativas) tienen derecho para estar tranquilos y conformes con sus actividades durante la fiesta.

2

Durante la realización del cuadro de doble entrada, procure acompañar por momentos a cada equipo, para que quede claro lo que deben identificar para cada apartado.

La idea es que traten de identificar qué cosas les gustaría hacer en la fiesta, y cómo eso puede interferir en los derechos de los demás.

Hábleles de la importancia de evaluar las consecuencias de sus actos (despertar a los vecinos con la música alta, por ejemplo), y de cómo cada pequeña o gran actividad que realizamos termina por impactar en la dinámica social.

Señale que ninguna acción individual está exenta de causar un efecto a los otros. Aun nuestras actividades personales (como comer) tienen una repercusión en los otros —si sólo pienso en la satisfacción de mis deseos por comer, puedo perder de vista el valor de compartir con mi familia los alimentos con los que contamos, por ejemplo—.

En ese sentido, es muy valioso reconocer qué puedo hacer para que mis acciones impacten de manera positiva en mi entorno.

SECUENCIA 5

- Tomen como ejemplo lo que se presenta en el cuadro:

Preocupaciones	A nosotros nos gustaría... (mi libertad)	Los otros tienen el derecho de... (derechos de los otros)
Volumen de la música.	Poder bailar y divertirme con el volumen alto.	Poder dormir tranquilos sin que la música altere el sueño.
Consumo de alcohol.		
Peleas.		
Horario.	Poder convivir con mis amigos y amigas en la fiesta sin preocuparme del paso del tiempo.	Que sus hijos e hijas lleguen a casa a una hora razonable para evitar peligros en la calle.

8. Compartan lo que elaboraron en equipo. Identifiquen en qué temas o preocupaciones hay un mayor desacuerdo entre lo que ustedes quisieran y lo que los demás esperan y algunas ideas sobre lo que podrían hacer para conciliar ambas posiciones, tomando en cuenta:

- Las normas de la escuela y de sus casas
- Los derechos de todos los involucrados

No es necesario que profundicen en las propuestas, ya que trabajarán en ello en la siguiente sesión.

En una sociedad democrática no podemos hacer todo lo que deseamos, exactamente como quisiéramos. Esto es porque vivimos con otros, que tienen iguales derechos, y que son protegidos por normas y leyes. En el caso anterior, no están en juego propiamente derechos humanos ni leyes, pero sí algunas normas de convivencia y necesidades de distintos personajes. En otros contextos, lo que se pone en juego dentro de un grupo o sociedad son asuntos que involucran la libertad o la dignidad de las personas. De modo que, al organizarnos o llevar a cabo actividades conjuntas, hay que reconocer también cómo afectamos a quienes nos rodean y tomar en cuenta sus necesidades y derechos al decidir y actuar.



Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase traigan el cuadro que completaron en una cartulina o una hoja de rotafolio. La idea es que se coloquen en el salón, para poder comparar y enriquecer la discusión.

Reflexiones y propuestas

SESIÓN 44

9. Lee el siguiente texto:

Informarnos y reflexionar. Condiciones para la participación

En ocasiones podemos pensar que el entusiasmo es lo fundamental para integrarnos a un grupo y colaborar. De algún modo así es, pero a las ganas de participar hay que alimentarlas con información y reflexión, para que nuestras acciones rindan mejores frutos. Informarnos tiene que ver con distintos aspectos:

Saber más sobre la situación: las distintas opiniones que hay en juego, el problema que se quiere resolver, los antecedentes, las propuestas que ya hay.

Saber más sobre las alternativas de ayuda o atención, para ese caso en particular.

Por ejemplo, si un grupo de colonos quisiera organizarse para atender un problema ambiental necesitaría saber cómo ese problema afecta a su localidad, quiénes lo han provocado, qué efectos ha causado, etc. Pero también requerirán saber qué autoridades son responsables de atender problemas ambientales, qué leyes se aplican o si existe algún otro grupo que ya trabaje el asunto.

Esta información brinda más elementos para que los involucrados en un problema u organización reflexionen sobre lo que harán y construir mejores propuestas. Así, sus acciones estarán basadas en datos, observaciones, conocimiento del hecho, y no sólo con lo que cada quien supone que se debe hacer.

Informarse y reflexionar, son, por ello, dos condiciones para una participación responsable y autónoma. Cuando en una ciudadanía están ausentes estos elementos, es mucho más sencillo que se les impongan ideas o propuestas ajenas, que no necesariamente responden a sus necesidades. En cambio, una ciudadanía informada, tiene mayor fuerza para tomar en sus manos las decisiones sobre su vida en común, y actuar con mayor libertad y autonomía.



Retomemos ahora el caso de la fiesta de la secundaria, y vuelvan a imaginar que están involucrados en él.

10. Formen tres equipos. Cada uno va a analizar una de las situaciones problemáticas que se plantearon en el caso. Deberán llegar a conclusiones sobre cada punto que les toque analizar, y escribir las posibles soluciones. Al hacerlo consideren:

- La información que tienen sobre el caso.
- Las posturas de los involucrados.
- Los argumentos que darían ustedes mismos, si estuvieran en esa situación.

115

4



La actividad 10 puede hacerla con el interactivo, ya sea en aula de medios o en despliegue en pantalla. La información y actividades que se manejan tienen que ver con el diálogo y la tolerancia. Puede desarrollar las actividades de esta sesión utilizando este recurso.

Durante la actividad de plenaria, no olvide orientar a cada uno de los equipos, en el sentido de que discutan los pros y los contras de cada decisión.

Para la formación de estudiante, es importante comprender que hay muchas formas de plantear soluciones, pero que elegir cualquiera de ellas genera consecuencias de las que cada quien tendrá que hacerse cargo.

Así, la actividad permite no sólo la reflexión, sino una evaluación de las consecuencias de nuestros actos ante la sociedad.

Le recomendamos no manejar este trabajo – ni ninguno planteado en este material-, con un sentido prescriptivo, sino haciendo énfasis en que la autonomía y la libertad de decisión implica responsabilidades con uno mismo y con los demás.

Le sugerimos que, en una hoja de rotafolio, vaya anotando los acuerdos a los lleguen como grupo, bajo el título "Compromisos para llevar a cabo el festival cultural de la secundaria".

En éstos deberán anotar cómo los estudiantes van a intervenir en cuanto al problema del volumen de la música, al de la venta de alcohol, y al de las peleas que se puedan generar durante la fiesta.

SECUENCIA 5

- La organización quedará como sigue:

Equipo 1. Este equipo tiene que tomar decisiones acerca de la contratación del equipo de sonido y sobre el volumen de la música durante la fiesta. No olviden tomar en cuenta lo siguiente:

- > Los estudiantes quieren (y pueden) tener música en su fiesta.
- > Las personas quieren y necesitan descansar y dormir sin escándalos.
- > Todos pueden encontrar una solución que deje contentos a los directamente involucrados (estudiantes y vecinos).

Equipo 2. Este equipo tiene que tomar decisiones con respecto al problema de la venta de alcohol. No olviden tomar en cuenta:

- > Que el consumo de alcohol en menores de edad no está permitido por la ley y que, por supuesto, no es recomendable. Tampoco cigarrillos.
- > ¿Es necesario consumir alcohol para divertirse y pasarla bien? ¿Por qué?
- > La evidencia de que, bajo los efectos del alcohol las personas no controlan sus acciones y pueden dañarse a sí mismas y afectar a terceros.

Equipo 3. Este equipo tiene que tomar decisiones con respecto al problema de las peleas entre jóvenes. No olviden tomar en cuenta:

- > Qué actitudes y elementos incitan a la violencia.
- > Qué actitudes y acciones pueden frenar la violencia.
- > La toma de postura ante eventos que inciten a la violencia.
- > La resolución no violenta de conflictos, que implica diálogo y tolerancia



- Compartan con el grupo las posibles soluciones a los problemas planteados. Expongan sus puntos de vista y argúmentenlos. El grupo deberá establecer su postura al respecto, imaginando que las decisiones que se tomen ahí son las que les presentarían a las autoridades y los padres y madres de familia, como acuerdos a respetar en la fiesta de la secundaria.

Ahora ya tienen esbozada la manera en que harían frente a los problemas que plantea el festival cultural de la secundaria.



11. Para cerrar la sesión comenten:

- ¿Sobre qué elementos tuvieron que reflexionar para llegar a la mejor propuesta?
- ¿Por qué es importante que los alumnos participaran en las propuestas de solución y no lo decidieran sólo los adultos?

Conserven por escrito los compromisos o acuerdos a los que llegaron en esta sesión. Les servirán para analizar lo que sucedió durante el festival cultural de la secundaria. En la siguiente sesión vamos a revisar lo que ocurrió en el evento.

Para el desarrollo de la siguiente clase consulte en el apéndice de este libro el texto "La tolerancia", del programa educativo internacional Valores para vivir.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para el trabajo de la siguiente sesión, requerirán su libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*. Especialmente, revisen las actividades de las sesiones 68 ("Dar para recibir") y 80 ("El papel de la tolerancia entre las personas").

Diálogo y tolerancia: elementos para la participación colectiva

SESIÓN 45



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

En la segunda reunión entre padres y madres de familia, autoridades educativas y estudiantes de la escuela secundaria se tomaron acuerdos. Tanto las autoridades educativas como los padres y madres de familia estuvieron de acuerdo con las propuestas de los estudiantes, resumidas en un escrito que registraba los *compromisos* de los estudiantes para llevar a cabo la fiesta con beneficios para todos.

Sin embargo, lo sucedido durante la fiesta permitió que los estudiantes plantearan si hubo un verdadero compromiso ante las situaciones que se presentaron.



12. Lean lo que sucedió en la fiesta:

Nuestro festival cultural
¡Llegó la hora de nuestro festival cultural!

En un principio, en la fiesta se respetaron los compromisos a los que el sector estudiantil llegó con la asociación de padres y madres de familia, y con las autoridades educativas. Sin embargo, conforme pasó el tiempo se presentaron algunas situaciones que dieron un giro al festejo de los estudiantes.

Sucedió que los alumnos que contrataron el sonido ya se conocía de hacía tiempo. Este pequeño grupo decidió, de manera particular, que durante la fiesta sólo se tocara música de rock en inglés. Después de un tiempo, algunos estudiantes se acercaron a los del sonido a pedir que se pudiera otro tipo de música (banda, romántica, pop en español...).

Los chicos del sonido, junto con su grupo de amigos y amigas, decidieron no poner esa música por considerarla "muy fresca".

Algunos se molestaron y empezaron a demandar oír otro tipo de música. Los ánimos se "caldearon" y se empezaron a "hacer de palabras". Llegó un momento en que se armó una pelea y algunos alumnos y alumnas se liaron a golpes. Después de esto, se suspendió la fiesta.



SECUENCIA 5

4

Le recomendamos hacer énfasis en el diálogo y la tolerancia. En el caso expuesto, pareciera ser que ninguno de los grupos tuvo una disposición al diálogo; mucho menos a la tolerancia a oír otro tipo de música.

Solicite al grupo que recuerde lo visto en segundo grado sobre el significado de la tolerancia. (secuencia Consulte usted previamente la sesión 80 (secuencia 9) de Formación Cívica y Ética I.

Tolerancia: Es una cualidad o actitud del que respeta y consiente las opiniones ajenas, sin sentirse agredido, y sin agredir por ello.

- Contesta en tu cuaderno:
 - > ¿Crees que hubo razón para que algunos estudiantes se molestaran porque se tocara sólo cierto tipo de música durante la fiesta?
 - > ¿Es justo que algunos estudiantes solicitaran que se tocara otro tipo de música? ¿Por qué?
 - > ¿Existía la posibilidad de arreglar el problema sin llegar a los golpes? ¿Cómo?
- Compartan las respuestas a sus preguntas. No olviden ser respetuosos de las opiniones de sus compañeros y compañeras. Después, respondan lo siguiente:
 - > ¿Qué compromisos adquiridos colectivamente no se cumplieron?
 - > ¿Cómo se hubiera podido establecer un diálogo y actuar con **tolerancia** ante esta situación?
 - > Con la ayuda de su profesor o profesora, registren una respuesta en común. Tomen en cuenta todos los puntos de vista, con el fin de discutir y llegar a conclusiones a partir de las preguntas.
 - > No olviden recuperar la información que trabajaron en la secuencia de inicio, en la que abordaron el tema de la importancia de la comunicación. Asimismo, en su libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, se aborda en la secuencia 7 el tema de la resolución no violenta de conflictos.

Una actitud tolerante debe sujetarse a los principios o ideales del respeto a los derechos humanos. En otras palabras, la tolerancia es cuestionable ante actos que atentan contra la integridad de otros seres humanos.



13. Lean el siguiente texto y contesten en su cuaderno las preguntas que se plantean:

Interlocutor: Cada una de las personas que forman parte de una conversación o negociación.

El diálogo es un intercambio de opiniones sobre un asunto particular. Este diálogo es necesario para dar a conocer al otro nuestro punto de vista con respecto a una situación, así como para conocer el punto de vista de nuestro **interlocutor**.

El diálogo nos ayuda a comprender el punto de vista de los demás. Y también sirve para que los demás conozcan lo que pienso y siento sobre algo.

El diálogo es una actividad que se debe cultivar, pues no sólo es escuchar al otro, sino también se trata de encontrar los elementos que integran el discurso de uno mismo con el de los otros. En todo discurso hay elementos de discordancia y de concordancia, la clave es tratar de encuadrar el nuestro en los límites de la concordancia con el discurso del otro.

No basta con hablar con los otros sobre nuestros puntos de vista, ni escuchar los suyos. En un diálogo -que puede ser entre dos o más personas- es necesario practicar la tolerancia, que es el acto de comprender que otros pueden tener puntos de vista distintos a los de nosotros, estemos o no de acuerdo con éstos. Implica una actitud de respeto a las ideas y acciones de los otros, aun cuando éstas sean contrarias a las propias.

La tolerancia es un principio que nos permite entender que el mundo se construye a partir de diferentes miradas de la realidad. La tolerancia nos ayuda a contener actitudes que pueden derivarse en manifestaciones de discriminación o en actos de agresión a quienes tienen posturas con las cuales no conjugamos.

- > ¿Qué debieron hacer los involucrados en la discusión antes de pelear?
- > De lo aprendido hasta el momento en esta secuencia, ¿qué creen que podría haberles servido para arreglar el problema?
- > ¿Qué acciones individuales podemos emprender para poner en práctica el diálogo y la tolerancia en nuestra vida diaria?

El significado de la pluralidad



14. Observa el programa *La pluralidad* y posteriormente lee el siguiente texto:

En sentido estricto, la pluralidad se refiere a la cualidad de ser más de uno. Como seres racionales —seres humanos—, es necesario reconocer que somos diversos en cuanto a lo que nos gusta, nos hace sentir bien, nos disgusta, nos entristece, ¡en fin! Tomar en cuenta que somos una sociedad plural es saber, reconocer y valorar que somos distintos unos de los otros, y que hay muchas maneras de vivir la realidad.

El ejemplo del festival cultural es ilustrativo: aunque todos los estudiantes eran jóvenes, les gustaba música diferente. Hay pluralidad en cuanto a gustos musicales.

La pluralidad es también un término muy utilizado en cuanto hablamos de política, pues nos remite a que se congregan ideas de los diferentes sectores sociales y políticos que existen. Así, decimos que tenemos un régimen político plural porque existen, por ejemplo, diferentes partidos políticos, que se adscriben a distintos puntos de vista en cuanto a cómo se debe organizar la sociedad.

SESIÓN 46

119

2

Al terminar el texto, vuelve a plantear ante el grupo la pregunta: "¿Cómo se hubiera podido establecer un diálogo y actuar con tolerancia ante esta situación?". Pida que agreguen nuevos elementos con base en lo que ahora saben.

3

Es importante que oriente al grupo sobre las posibilidades del diálogo y la tolerancia. Sin embargo, es posible que en un momento dado los alumnos no tengan claro en qué momento introducir el diálogo en sus relaciones cotidianas.

En el caso que ahora nos compete, se trata de hallar elementos que permitan comprender los diferentes gustos musicales de los otros, sin negar que nuestros gustos musicales son distintos.

Otro paso importante es reconocer que éstos son producto de una situación social específica, y que cada uno de nosotros tienen una historia previa, de manera tal que los gustos musicales difieren en tiempo y espacio. Todo ello lleva a reconocer que existe una pluralidad de gustos, y que cada uno de ellos es válido.

5

En el pizarrón, registre los diferentes tipos de música que sus alumnos señalen. Haga una lista exhaustiva, es decir, tome en cuenta el parecer de cada uno de los integrantes de su grupo.

2

Extienda la reflexión hacia otras expresiones de la pluralidad, tales como:

- La diversidad de opiniones políticas.
- La existencia de grupos sociales con interés diversos, como la población indígena, las mujeres, los campesinos, los empresarios, etcétera.

Resalte la importancia de construir una sociedad en la que tomen en cuenta las distintas ideologías, creencias y necesidades.



En un régimen democrático, la pluralidad se expresa al integrar en los órganos de gobierno diversas posiciones políticas.

- Escribe en tu cuaderno qué tipo de música te gusta más y por qué.
- Compartan con el grupo su respuesta, y comenten lo siguiente:
 - > ¿Cuántos tipos de música identifican?
 - > ¿Notan cómo los tipos de música citados son muy diversos? ¿A qué se debe?

15. Vamos de vuelta a la fiesta en la secundaria. Lean lo que sucedió a partir de la pelea:

Se armó la trifulca

Adrián es un estudiante de la secundaria. Es un alumno muy entusiasta y participativo. Tiene un problema de salud conocido como "asma". Esta condición le impide respirar bien, lo cual se agudiza ante situaciones de estrés.

Solidaridad: La solidaridad se refleja en la actitud de una persona hacia otra cuando pone interés en un asunto de ella.

Durante la pelea e la fiesta, Adrián se involucró por **solidaridad** con sus amigos, aquellos que pedían que se pusiera otro tipo de música.

En la pelea, no sólo intercambió puñetazos con otros chicos, sino que en el jaloneo perdió su inhalador, que es un aparato que le suministra un medicamento para poder respirar bien.

Cuando los ánimos se aplacaron, tuvo una crisis asmática, y lo tuvieron que llevar al hospital. El problema no paró ahí, sino que para estabilizarlo se hizo necesario que permaneciera dos días en el hospital.

Los padres de Adrián no contaban con seguro médico, pues su papá tiene un puesto en el mercado donde vende pollo, y su mamá se dedica al hogar.

Así, tenían una deuda que afrontar y no les alcanzaba el dinero para pagar los días de hospitalización. Adrián no podría salir del hospital mientras no se pagara la deuda. Ante esta situación, los estudiantes de la secundaria se organizaron para explicarles a sus padres y madres cuál era el problema.

Casi todos entendieron lo grave de la situación y decidieron colaborar con dinero para ayudar a pagar el hospital y que Adrián fuera dado de alta.

- Con base en este caso y en lo que has estudiado hasta ahora, escribe en tu cuaderno qué significa "actuar solidariamente" y qué importancia tiene ello en la participación social.

2

Indique a sus alumnos que tienen que tratar de ponerse en el lugar de los otros, en este caso de Adrián, para poder entender cómo se vive una situación semejante a ésta.

Procure que sus estudiantes reflexionen acerca de la importancia de la solidaridad.

Actuando con solidaridad

En la sesión anterior conociste la historia de Adrián. Supiste que fue al hospital tres días y que sus padres no tienen dinero para solventar la cuenta del hospital.

Ante esta situación, los alumnos y alumnas de la secundaria decidieron brindar su apoyo. Cada uno habló con sus padres y madres de familia, y lograron que se hiciera un fondo de apoyo a su amigo. Así, con lo que cada familia dió, además de las aportaciones de las autoridades educativas, se logró juntar para pagar los gastos del hospital. Ahora Adrián ya está en casa recuperándose.



16. Contesten lo siguiente:

- ¿Qué motivó a estudiantes y comunidad a ayudar a los padres de Adrián?
- ¿Por qué es importante brindar ayuda a otros cuando se necesita?
- ¿Piensan que esa situación pudo haberles sucedido a ustedes y a sus familias?
- Escriban sus reflexiones en su cuaderno de notas.



17. Lee lo siguiente:

Cuando logramos entender la necesidad de los otros y actuamos en consecuencia, es decir, brindando ayuda, estamos siendo solidarios. La solidaridad es una actitud que nos permite brindar apoyo en situaciones difíciles, o unidos con otros ante una causa común.

El caso de Adrián es sólo un ejemplo entre muchos otros. Tú puedes contribuir a construir una mejor sociedad aprendiendo a ser solidario con los que te necesitan.

No sólo los individuos pueden solidarizarse ante un problema, sino que a veces el sentido de la solidaridad florece de tal manera que se hace evidente en situaciones que afectan pueblos y naciones enteras.

Piensa por un momento: ¿qué ha hecho tu país y su gente ante problemas de otros?

- > Durante la Guerra Civil Española, México acogió a un gran número de refugiados y sus familias, brindándoles así un lugar seguro para poder vivir.
- > Durante los tsunamis en Indonesia, México se solidarizó y envió ayuda a la población que vivió este terrible episodio.

Es importante reconocer que la solidaridad no sólo surge entre personas que tienen una mejor condición que otras y por ello brindan ayuda, sino que también se manifiesta entre grupos de iguales, cuando unen fuerzas para conseguir algún objetivo o para solucionar problemas que los afectan como grupo.

En tu libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, en la secuencia 8, pudiste trabajar algunos temas que tienen que ver con la solidaridad. Rescata esa información para enriquecer este tema.

- En tu cuaderno, escribe alguna situación que hayas conocido en tu casa o en tu comunidad, en la cual el sentido de solidaridad haya permitido unir esfuerzos y sacar adelante algún proyecto. Cuando termines, ¡ánimate a compartir tu escrito con tus compañeros!



- Intercambien opiniones con respecto a la importancia de la solidaridad en las situaciones que comparten sus compañeros.

SESIÓN 48

Cambios para construir un futuro común

3
 Inicie la sesión recapitulando las actividades previas. Invite al grupo a reflexionar sobre los rasgos de una participación democrática que han estado o no presentes en los distintos momentos del caso analizado.

2
 Haga notar al grupo que estos elementos son, como han podido ver, complejos de lograr, por lo que se requiere el compromiso y esfuerzo de todos los involucrados para construir una ciudadanía democrática. Ilustre con ejemplos de la realidad local y nacional que demuestren esta complejidad, para introducir la siguiente actividad.

En la historia del festival cultural de la escuela secundaria pudimos observar cómo la participación de todos logró llevar a buen término algunos problemas que se habían detectado, como el volumen de la música y la venta y consumo de alcohol. También pudimos ver que ante situaciones problemáticas siempre hay manera de encontrar soluciones.

Encontrar soluciones de manera colectiva implica una actitud participativa en nuestra comunidad escolar. Parte de la solución a cualquier problema es establecer un diálogo, ser tolerante y respetar la pluralidad de puntos de vista de todos.

Aunque el festival cultural no se desarrolló exento de problemas, lo cierto es que se logró bastante a partir de la actividad de alumnos y alumnas.

Como este ejemplo hay muchos. Lo importante es que como ciudadanos de esta Nación sepamos que podemos hacer muchas cosas cuando sumamos esfuerzos.

Todos estos elementos: la responsabilidad, la participación, el compromiso, el diálogo, la tolerancia y la pluralidad, son rasgos o características de la ciudadanía democrática. Los mexicanos tenemos la posibilidad de incorporar estos elementos en nuestra interacción diaria con los otros.

Ahora, para finalizar el bloque, lleven a cabo una última actividad:

- 18. Lean las siguientes noticias. En ellas van a ver cómo participan los ciudadanos en la resolución de los problemas planteados.

En la delegación Iztapalapa hay gran escasez de agua

Vecinos de la delegación Iztapalapa exigen se reanude el servicio de agua en los cruces de Eje 1 Norte y avenida Paseo de la Reforma; avenida Pino Suárez y circuito del Zócalo; avenida 20 de Noviembre y Plaza de la Constitución; Izazaga y 20 de Noviembre y el cruce de avenida Juárez y Eje Central, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Ellos no cierran las vialidades, pero sí afectan la vialidad en la zona centro de la Ciudad de México.

Vecinos de diversas colonias de la delegación Iztapalapa reparten afuera de estaciones de la línea 3 del Metro y en avenida Paseo de la Reforma, volantes donde denuncian la falta de agua en esa demarcación.



Diario El Universal en línea. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/451331.html> (recuperado el 5 de octubre de 2007).

Asociaciones de vecinos se organizan para frenar la delincuencia

Conversamos con el polémico alcalde de la Comuna de Las Condes, Francisco de la Maza, sobre las medidas de prevención ante robos o focos de delincuencia que se manifiestan en nuestra ciudad, especialmente en esta época de vacaciones.

El foco de su discurso antidelinquencia se encuentra en la organización ciudadana en torno a la prevención, y para ello dice que el foco está en que los vecinos se organicen en torno a medidas preventivas.

Sin ir más lejos el sitio web de la Comuna tiene una sección especial de seguridad ciudadana donde muestra una lista de acciones concretas para prevenir hechos delictivos. Además, ha realizado talleres masivos de "Vecinos contra el crimen" que es un programa que consiste en una serie de talleres donde se

entregan herramientas que permiten a los vecinos ser colaboradores del control de la delincuencia, mediante la detección de situaciones de riesgo en el espacio público.

¿De qué forma la ciudadanía puede actuar ante la delincuencia?

Lo primero es tener una red en el barrio donde los vecinos se conozcan y puedan actuar en conjunto, es decir que puedan actuar en caso de que se presenten situaciones irregulares, que puedan ponerse en alerta rápidamente.

La única forma de atacar la delincuencia es con la prevención y la organización ciudadana. Lo que tratamos de hacer es enseñar a la gente a través de talleres cómo actuar la policía e investigaciones para que la gente pueda cooperar con ellos.

Portal Atinachile. Nota editorial.
Página: http://www.atinachile.cl/content/view/full/18508/Francisco_de_la_Maza_La_delincuencia_se_ataca_con_organizacion_ciudadana.html
(recuperado el 5 de octubre de 2007). Adaptación.

Se realiza una feria informativa para promover la importancia de la salud sexual y reproductiva

Feria Universitaria de la Salud Sexual y Reproductiva

Para reforzar las acciones de educación y comunicación en la población, y apoyar en la enseñanza a los alumnos, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población ha participado activamente, durante el periodo que se informa en diversas ferias y exposiciones:

Participación en la tercera Feria Universitaria sobre Salud Sexual y Reproductiva y cuyo lema fue *El derecho a la libre expresión*, que se llevó a cabo del 25 al 29 de octubre de 2004 en la Facultad de Medicina de la UNAM, y tuvo como propósito sensibilizar a los jóvenes de secundaria, bachillerato y universidad, padres de familia, especialistas y docentes que acudieron a la feria, sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva y sus derechos. Asimismo se les brindó información y asesoría sobre el manejo y acceso al sitio *Planificanet* y sobre las diversas investigaciones y publicaciones de la Secretaría General.

Consejo Nacional de Población, Conapo.
Página: <http://www.conapo.gob.mx/micros/infavance/2005/11.pdf>
(recuperado el 5 de octubre de 2007).

4

Si en la localidad se han presentado otras situaciones que evidencien la cultura ciudadana ante la participación, puede sustituir los casos que aquí se sugieren.

2

De acuerdo con el tiempo disponible, puede optar por leer las notas en voz alta, y hacer preguntas al grupo para confirmar que han comprendido su contenido, antes de pasar a la discusión por equipos.

3

Para orientar la discusión, sugiera a los equipos que se planteen preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo se demostró la unión solidaria entre los involucrados?
- ¿Recurrieron al diálogo? ¿Cómo?
- ¿Hubo organización?
- ¿Se construyeron propuestas?
- ¿Qué beneficios hubo para la comunidad?

Recupere estas preguntas también para orientar la puesta en común.

- Comenten:
 - > ¿De qué manera la organización y participación ciudadana contribuyeron para encontrar soluciones ante estos problemas?
 - > ¿Qué otras situaciones conocen, en su localidad o estado, en las que haya demostrado la participación democrática de la ciudadanía ante un problema? También pueden incluir algún ejemplo contrario: una situación que pudo resolverse mediante la organización y la participación, pero en la que la ciudadanía no demostró interés.



Cualquier proyecto es posible, si unimos voluntades y esfuerzos.

- Compartan sus ideas y cierren esta secuencia identificando al menos 3 características que les gustaría cambiar en su localidad, para que se logre una participación más democrática.

Una tarea... ¡Recuérdala!

¿Te fijaste en la última noticia que leíste? En ésta se habla de la salud sexual y reproductiva.

En la última secuencia de este bloque abordarás temas de sexualidad, así que es importante que consigas en la biblioteca algunos materiales que hablen de ese tema. Asimismo, deberás revisar las sesiones 36, 41 y 44 del bloque 2 de tu libro *Formación Cívica y Ética I, vol. I*. También deberás traer tu libro de *Ciencias I, énfasis en Biología*, pues trabajarás con él algunos temas de este bloque.

>>> Para saber más



- Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*. México: IFE, 2001.
- Conde, Silvia. *Educación para la Democracia. La Educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas*. México: IFE, 2003.
- Fabra, María Luisa. *Técnicas de grupo para la cooperación*. Barcelona: Ediciones CEAC, 1994.
- Anaut, Loli. *Valores escolares y educación para la ciudadanía*. Barcelona: Grao (Serie: claves para la innovación educativa), 2002.



- Secretaría de Educación Pública
<http://www.sep.gob.mx>
En esta página podrás encontrar información sobre el sistema nacional de educación, en sus diferentes niveles.
- Página del Instituto Federal Electoral
<http://www.ife.org.mx>
Esta página es importante pues contiene información sobre participación ciudadana en política.
- Página de la Cámara de Diputados, México.
<http://www.diputados.gob.mx>
Visítala si quieres conocer cómo funciona el Poder Legislativo en México.
- Página de Propuesta Cívica (Agrupación Política Nacional)
https://www.propuestacivica.org.mx/dream/paginas/1_1_somos_apn.html
Esta página es de una asociación civil que busca incidir con propuestas en la vida social y política de nuestro país.

En esta secuencia los alumnos:

Analizarán la importancia del cuidado de la salud, en ese sentido, reflexionarán acerca del ejercicio responsable de la sexualidad y de las causas y consecuencias de las adicciones. Explorarán sus capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al tomar decisiones que favorezcan un estilo de vida sano y prometedor. También asumirán los compromisos y las responsabilidades éticas que contribuyen a su desarrollo personal y como integrantes de la sociedad.

Para organizar el trabajo

Temas

- Salud sexual y reproductiva.
 - Métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción.
 - El compromiso personal y social de la maternidad y paternidad.
 - Asertividad ante presiones de la pareja.
- El tráfico y consumo de drogas como problemas que afectan la calidad de vida de las personas.
- Pensar el futuro con los demás.
 - El ciudadano que requiere una sociedad incluyente y democrática.
 - Valoración de las condiciones y posibilidades de desarrollo.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Ciencias I

Secuencia 25. ¿Cómo ejerces tu sexualidad?
 Secuencia 26. ¿Se vive la sexualidad?
 Secuencia 27. ¿Tal vez algún día serás mamá o papá...?

Formación Cívica y Ética I

Secuencia 4. Ser adolescente en la actualidad.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

SECUENCIA 6



Compromisos de los adolescentes ante el futuro

En el estudio de este bloque has tenido la oportunidad de imaginar tu futuro en distintos escenarios de la vida: en el estudio, la recreación, el trabajo y como ciudadano, con derechos y responsabilidades. También, has analizado diversos factores que entran en juego al definir lo que quieres ser y hacer. En esta ocasión analizarás situaciones que pueden poner en riesgo tu salud, algunas se relacionan con el ejercicio de la sexualidad, otras con el tipo de relaciones afectivas que se construyen a partir de la adolescencia, y otras más, con el consumo y comercio de drogas. Recuerda que lo que decidimos o evitamos hacer va dándole forma a nuestra vida. Tu futuro, nuestro futuro no está escrito ni determinado. Somos seres con libertad, capaces de tomar decisiones y en este sentido, es fundamental que aprendas a pensar por ti mismo y a actuar respondiendo por tus elecciones.

Analizarás situaciones que implican riesgos para tu salud e integridad personal y construirás junto con tus compañeros algunas estrategias que los ayuden a enfrentar circunstancias similares en forma asertiva. También, identificarás medidas e información que beneficia la salud sexual entre los adolescentes de tu localidad.

>>> Para empezar

SESIÓN 49



Hablemos de la salud sexual y reproductiva

1. Observa el programa *Los derechos sexuales y la salud* y contesta las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa ser responsable de tu salud? Da ejemplos
- ¿Cuáles son los derechos sexuales que tienes como adolescente?
- ¿En qué consiste la salud sexual y reproductiva?
- Comenten sus respuestas

Para que los adolescentes y jóvenes como tú, ejerzan sus derechos sexuales con responsabilidad es necesario que reciban información acerca de los avances científicos que en materia de salud sexual existen, así como educación sexual y servicios médicos. Solamente de esta forma tendrán más elementos para tomar decisiones acertadas.

126

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 49 • Hablemos de salud la salud sexual y reproductiva	• Registro de respuestas individual y de grupo sobre contenidos del programa de televisión	• Programa Edusat <i>Los derechos sexuales y la salud</i>
Manos a la obra	Sesión 50 • Ejercer mi sexualidad sin presiones y con responsabilidad	• Análisis de un caso y construcción de un desenlace	
	Sesión 51 • Los métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción	• Identificación de métodos anticonceptivos que conocen y existen a su alcance	
	Sesión 52 • La maternidad y paternidad. Un compromiso personal y social	• Respuestas a cuadro "Tener hijos en la adolescencia"	• Recurso interactivo
	Sesión 53 • Consumo de drogas: uso y abuso	• Recuperación de saberes mediante una lluvia de ideas • Análisis de casos	• Programa Edusat <i>Los factores que ponen en riesgo la salud</i>
	Sesión 54 • ¿Cómo afecta nuestra calidad de vida el consumo de drogas?	• Volante informativo con ideas relevantes para comunicar a miembros de la localidad	
Lo que aprendimos	Sesión 55 • Tráfico de drogas: un comercio que afecta a la sociedad	• Análisis de un caso • Respuesta individual a dos preguntas claves en el estudio del tema	• Programa Integrador <i>La influencia del narcotráfico en la sociedad</i>
	Sesión 56 • El ciudadano que quiero ser: mis condiciones y posibilidades	• Cuadro "El ciudadano que quiero ser"	

La Secretaría de Salud cuenta con *los Servicios Amigables para Adolescentes*, donde personas especializadas te pueden orientar y ofrecer servicios en forma respetuosa, confidencial y privada. Localiza y visita el Centro de Salud más próximo a tu localidad. Así como la página <http://www.generosaludreproductiva.gob.mx> para ejercer tu derecho a la información.



La salud sexual y reproductiva

“Es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos (...). La atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual.”



Organización Mundial de la Salud. Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1994, párrafo 7.2.

Las campañas de salud están dirigidas a que las personas tomen conciencia del cuidado de su salud, y a que prevengan enfermedades que pueden hacerse más grandes y difíciles de tratar si no se actúa a tiempo.

127

2

Hablar de sexualidad es difícil porque nos obliga a dar a conocer algunos aspectos de nuestra vida íntima, o porque hace evidente qué tanto sabemos o no del tema.

La salud sexual y reproductiva empieza con tener acceso a la mayor cantidad de información posible. Por ello, es importante que durante esta secuencia los alumnos tengan a la mano el volumen II de su libro de Ciencias I, pues recuperarán saberes adquiridos en el bloque 4.

5

Es importante que mientras se desarrolla la actividad, usted vaya tomando nota de aquello que cause inquietud en los estudiantes en relación con el tema. Para ello puede ir pasando por las filas, deteniéndose a intercambiar comentarios con algunos

3

Es importante que las y los estudiantes hagan conciencia de la importancia de estar saludables, y que la salud es un derecho y una condición para poder desarrollar todos sus potenciales como seres humanos.

alumnos y alumnas en sus bancas o mesas de trabajo.

Recomendamos que vaya escribiendo en el pizarrón algunas ideas que expresen los estudiantes en la actividad 1, sobre todo aquellas relacionadas con su visión de la salud: cómo la miran, qué importancia le dan en sus vidas, si conocen y tienen información sobre el tema. No olvide traer a cuenta lo visto en el curso de Ciencias I, cuando tuvieron la oportunidad de trabajar el tema de la salud, en particular la secuencia 20, a partir del tema del tabaquismo.

>>> Manos a la obra

SESIÓN 50

Ejerzo mi sexualidad sin presiones y con responsabilidad

Hoy en día existe mayor libertad y espacios para hablar de la sexualidad, sin embargo, es probable que para muchos de nosotros sea complicado y nos sintamos incómodos porque se trata de mencionar prácticas muy personales que solamente hablamos con personas de nuestra confianza. Lo cierto es que se necesita y es sano hacerlo para resolver inquietudes personales y aclarar ideas equivocadas que nos permitan enfrentar situaciones con mayor seguridad.

2. Analicen el siguiente caso.

"Ana y Carlos son estudiantes de tercero de secundaria, ambos tienen 15 años y son novios desde hace ocho meses. Carlos tiene un hermano de 20 años que lo está presionando para que ya tenga relaciones sexuales, él le dice que no debe temer, pues como hombre no tiene nada que perder. Ante la insistencia de su hermano, Carlos le ha dicho a Ana que ya tienen mucho tiempo de novios y que ya deben pasar a otra etapa de su amor, es decir, a tener relaciones más íntimas, que si pasa cualquier cosa, él la apoyaría en todo, pero que si no accede, deberán terminar, pues él ya no es un niño y debe iniciar su vida sexual. Ana está muy triste y no sabe qué hacer, ya que está muy enamorada de Carlos, y a decir verdad, también le dan un poquito de ganas de saber qué se siente eso de tener relaciones sexuales, pero tiene mucho miedo a sus papás y teme quedar embarazada".

Silvia Conde Flores y Gloria Canedo Castro. Educar para la democracia. Secundaria. Tercer grado. Fichero de Actividades. México: IFE, 2004, p. 107.

- Carlos le dijo a su hermano: "que no debe temer, pues como hombre no tiene nada que perder" ¿Qué opinan de este comentario?
- Si se encontraran en una situación similar ¿qué le dirían a su hermano?
- Si fuera Carlos yo...
- Imagina que eres Ana y tu novio te pide que tengas relaciones sexuales con él ¿qué harías?
- Si fuera Ana yo...
- Si Ana aceptara la propuesta de Carlos y no quiere quedar embarazada ¿qué podría hacer?
- Intercambien sus respuestas
- Construye un desenlace de la historia que sea representativo de lo que tú opinas.

3

Las respuestas a esta pregunta pueden darle pauta para hablar de un tema muy importante para los estudiantes: la equidad de género. Para sus estudiantes puede ser evidente que, según un imaginario social, los hombres tienen "menos que perder" que las mujeres al iniciar su vida sexual, pero lo cierto es que, según un enfoque de salud sexual y reproductiva, ambos géneros tienen los mismos riesgos al iniciar su vida sexual sin las orientaciones adecuadas. Trabaje este asunto con sus estudiantes, de tal manera que reflexionen cómo el inicio de una vida sexual activa conlleva responsabilidades para ambos sexos.

3

Esta pregunta le puede dar pauta para trabajar las cuestiones de empatía, o de ponerse los zapatos del otro. Esta pregunta no es sólo para las mujeres: invite a los chicos a imaginar que harían en una situación similar, poniéndose en los zapatos de sus compañeras. Lo que comenten los y las alumnas con respecto a esta pregunta también le permitirá trabajar con sus estudiantes la cuestión de la toma de decisiones con libertad y responsabilidad ante los actos propios.

3

En este punto usted puede hacer uso de la información que previamente le sugerimos consultar acerca del tema de la sexualidad adolescente. Por ejemplo, en el texto de INMUJERES encontrará testimonios y estadística que habla del tema. En el texto de CENSIDA puede encontrar un caso para compartir con sus alumnos y alumnas, muy parecido al planteado e ilustrado como historieta. Este texto les habla de los riesgos que implica el ejercicio de la sexualidad en la adolescencia.

Toque el tema con mucho cuidado, y por ningún motivo haga bromas ni utilice un doble sentido para trabajarlo con sus alumnos y alumnas. Recuerde que se trata de ubicar el tema como un componente natural de la vida humana, no como un tabú.



3. Lean en voz alta el siguiente texto:

- Subrayen las ideas o párrafos que más llame su atención.

Ideas para reflexionar

Las relaciones sexuales se inician con el deseo. Esta sensación se desencadena por lo que captamos con nuestros sentidos. Lo que vemos, escuchamos y oímos pueden “despertar” nuestras ganas de estar con alguien, de compartir nuestro tiempo, de compartir nuestras cosas. Si este deseo es muy intenso, se produce la excitación, en donde la erección y la lubricación de los órganos sexuales son el principal evento.

Más allá del aspecto biológico, es de fundamental importancia tomar la decisión de tener relaciones sexuales, y ésta puede obedecer a múltiples razones. Puede ser por el placer mismo, por curiosidad, por convencimiento de la pareja, por el deseo de tener un hijo o hija, por reafirmarse como mujer o como hombre, por desear afecto o aceptación, por sentirse solo o sola, por presión de los amigos, por temor de perder a la pareja, o bien, en un acto violento (este último, lógicamente, involuntario).

Es frecuente que las chicas y los chicos durante la adolescencia establezcan sus primeras relaciones de afecto. Algunas personas piensan que las parejas de adolescentes siempre terminan teniendo relaciones sexuales simple y sencillamente por “cachondos”; la verdad es que esto no podemos decir que sea cierto. Pero sí podemos decir que algo muy natural es que todos los seres humanos experimentamos sentimientos vinculados con nuestra vida sexual. Pero no siempre tenemos relaciones sexuales cuando estos aparecen. Decidir cuándo comenzar a “hacer el amor” es una decisión muy importante.

Las relaciones sexuales a veces se comportan como las medicinas, pueden tener efectos secundarios, si no las tomamos como se debe. Entre los efectos secundarios están: 1) el riesgo de contraer alguna infección de transmisión sexual, incluidos el VIH/SIDA y el virus del papiloma humano, cuando se tienen relaciones sexuales sin condón; 2) la posibilidad de embarazarse en un momento en que no lo tienes planeado.

La salud sexual significa tomar las decisiones adecuadas y realizar las acciones necesarias para poder ejercer nuestra sexualidad de manera responsable, con prácticas saludables. Nadie más que tú eres responsable del cuidado de tu cuerpo.

Estudios de organizaciones que trabajan por la salud sexual y reproductiva dicen que las adolescentes se embarazan más frecuentemente en sus primeras relaciones sexuales y con sus primeras parejas. Esto obedece a diferentes factores, dentro de ellos están el desconocimiento del funcionamiento del cuerpo y de los métodos anticonceptivos, o bien, su uso incorrecto; la presión de los amigos y amigas, o bien, la idea de que quien no se ha unido en pareja a determinada edad "ya se quedó para vestir santos".

La posibilidad de quedar embarazada desde la primera vez en que se tienen relaciones sexuales es muy alta, desde luego, una oportuna educación sexual, permitirá a la chava tomar sus propias decisiones en cuanto al inicio de la vida sexual.

En este sentido, la edad "ideal" para iniciar las relaciones sexuales solamente lo decides tú. A menudo las decisiones que tomamos a lo largo de la vida no son perfectas. Si antes de tomar una decisión nos detenemos a pensar sobre los riesgos y beneficios, seguramente tomaremos mejores decisiones. Algunas veces nos ayuda platicar las cosas con alguien de nuestra absoluta confianza.

Te sugerimos que siempre hagas lo que consideres que está bien para ti, haz lo que te ayude a disfrutar verdaderamente la vida y llene la mayoría de tus planes para el futuro. Decide siempre con autonomía, aunque en algunas veces, cuando ya has tomado una decisión, probablemente no dejarás de tener dudas e incertidumbres. Esa es la condición humana. Haz todo cuanto esté a tu alcance por llegar a una decisión con la que puedas vivir, y después ser fuerte, sabiendo que has actuado de la mejor manera.

También es muy importante conocer la opinión de la pareja. Ambos podrán decidir tener o no relaciones sexuales después de haber reflexionado en los deseos, necesidades, sentimientos, expectativas y valores que cada uno exprese. No se valen imposiciones, presiones y mucho menos violencia en el momento de decidir. Si ambos deciden iniciar una nueva etapa en la relación de pareja donde se incluyan las relaciones sexuales, será conveniente incluir dentro de la reflexión el tipo de método anticonceptivo que pueden utilizar; hacerlo disminuirá considerablemente la posibilidad de tener un embarazo no planeado o de contraer una infección sexual. La reflexión debe incluir el plan o proyecto de vida tanto individual como en pareja (...)

"Nuestra sexualidad" en Página del Instituto Mexicano de la Juventud
<http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp#tag> (recuperado el 4 de julio de 2006).



- Revisen lo que escribieron al analizar el caso de Ana y Carlos.
- Complementen sus respuestas con base en la información proporcionada en este texto.

Los métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción

SESIÓN 51

En la sesión anterior reconociste que para ejercer responsablemente tu sexualidad debes informarte y hacer consciente el tipo de acciones que benefician tu salud sexual. Esto significa, prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual o un embarazo no deseado. No se vale ignorar los métodos anticonceptivos que existen, si no deseas ser papá o mamá.

4. Lean en voz alta el siguiente texto:

¿A qué se deberá que, aunque se conozcan los anticonceptivos, no se usen?

“A veces no se utilizan los anticonceptivos porque creemos que ‘con una sola vez’ no nos vamos a embarazar, o porque no sabemos cómo usarlos, o porque pensamos que ese día no íbamos a tener relaciones sexuales, o también porque lo hicimos con nuestro novio o novia, que ya conocemos y en quien confiamos, por lo que creímos que no era necesario usar condón; sin embargo, es importante saber que en cualquier relación sexual sin protección (sin condón) está presente la posibilidad de un embarazo, así como la de adquirir alguna infección de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA.

Las anteriores son conductas de riesgo que nosotros mismos llevamos a cabo al no planear, no buscar información o pensar que ‘a mí no me va a suceder’; así sin darnos cuenta, nos colocamos en situaciones cuyas consecuencias pueden afectar nuestra salud sexual y en general nuestro proyecto de vida.

Pero las relaciones sexuales y los embarazos son situaciones que no tienen por qué suceder al azar o involuntariamente, nosotros podemos determinar el momento de nuestra vida en que deseamos que ocurran (por ejemplo: tener relaciones cuando yo lo decida, sin presiones de amigos, amigas o de otras personas; embarazarme a cierta edad, después de estudiar o cuando ya tenga un trabajo), y también podemos evitar las infecciones de transmisión sexual, tomando medidas preventivas.

Una de estas medidas preventivas, que nos va a ayudar a planear nuestra reproductividad, a protegernos de las infecciones sexuales, y a disfrutar de las relaciones sexuales sin preocupaciones, son los métodos anticonceptivos. Como su nombre lo indica, impiden el embarazo, evitando que el óvulo sea fecundado por el espermatozoide y se implante en el útero.

Es importante aprender a utilizar los métodos anticonceptivos desde la primera relación sexual. Si es posible hay que platicarlo con la pareja antes y no durante el acto sexual, para conocer lo que cada uno piensa acerca de su uso, aclarar confusiones, si es que las hay, y llegar a un acuerdo.

Los métodos anticonceptivos se clasifican en:

Métodos Naturales

Son aquellos métodos que se basan en el conocimiento de los cambios que ocurren en el ciclo menstrual, particularmente durante la ovulación, o sea, cuando se da la salida del óvulo maduro del ovario, listo para ser fecundado; éste es el periodo fértil de la mujer, porque es cuando se puede dar el embarazo. Para identificar este periodo fértil, comenzamos por determinar el primer día de menstruación que representa el primer día del ciclo, que termina hasta un día antes de que se presente el siguiente sangrado, así sabremos cuántos días dura todo el ciclo. La ovulación

131

2

Recupere lo aprendido sobre este tema en Ciencias I.

Puede asignar la lectura de cada uno de los párrafos a distintos alumnos e ir haciendo pausas para aclarar dudas o permitir que los alumnos expresen alguna opinión. Recuerde que se trata de un tema ya estudiado en el primer grado, lo cual puede agilizar y enriquecer su revisión.

4

Para hablar con sus estudiantes sobre temas de sexualidad, es necesario que ubique y revise la mayor cantidad posible de información sobre el tema.

Le recomendamos consultar los siguientes libros, con el fin de llevar información pertinente y poderla comentar en el salón de clases:

- CENSIDA. Los caminos de la vida. México: CENSIDA/IMSS. 2002.
- INMUJERES. Significados de la salud y la sexualidad en los jóvenes. México: INMUJERES. 2005.
- Pick, Susan et al. Planeando tu vida. México: Grupo Editorial Planeta. 2005.

También puede consultar las página electrónica del Instituto Nacional de la Juventud.

www.imjuventud.gob.mx
apartado de “Temas de interés”, sub apartado “Temas”, y ya ahí, acceder al tema de “Sexualidad”.

ocurre hacia la mitad de éste, produciéndose cambios en la temperatura corporal y en la secreción del cuello del útero, al presentarse estos cambios, se deben evitar las relaciones sexuales en esos días, o en su caso, usar el condón.

En general son métodos poco efectivos, pero se pueden combinar para aumentar la eficacia por ejemplo llevar el registro de los ciclos, observar los cambios en el moco cervical y usar el condón en el periodo fértil.

Existen distintos métodos naturales para identificar cada uno de éstos cambios, los cuales se describen a continuación:

Método de la temperatura Basal del Cuerpo. Consiste en tomar la temperatura desde el primer día del ciclo, cuando la temperatura aumenta de 0.5°C a 1°C es señal de que la mujer está ovulando y, en éste caso, se debe evitar tener contacto sexual hasta después de tres días del aumento de la temperatura, o también se puede utilizar el condón en esos días.

Método de Billings. En este método el objetivo es identificar los cambios que se presentan en el moco del cuello del útero al ocurrir la ovulación, pues días antes de que ésta suceda, la secreción es espesa y de color blanquecina, pero a medida que se acerca la ovulación se va aclarando, y cuando el óvulo ha madurado, la secreción se torna transparente y filamentosa parecida a la clara de huevo; por lo que, se deben evitar las relaciones sexuales desde los días previos a la ovulación para evitar confundir el semen con el moco del cuello del útero y, hasta después de tres días de que ha desaparecido dicha secreción. De igual manera se puede optar por el uso del condón en los días fértiles.

Método del Ritmo o Calendario. Debido a que el momento en que se da la ovulación puede variar, es decir, puede ser que no suceda precisamente a la mitad del ciclo, sino que se adelante o retrase unos días, el periodo fértil se puede determinar llevando un registro de la duración de los ciclos menstruales al menos durante seis meses, anotando el inicio y el final de cada uno; después de lo cual, podemos hacer el cálculo como en el ejemplo siguiente: se identifica el periodo más largo, de 32 días por ejemplo, y se restan 10, y al periodo más corto, que puede ser de 26 días se le restan 18.

$$32 - 10 = 22$$

$$26 - 18 = 7$$

Así tenemos que el primer día fértil sería el día siete del ciclo y el último sería el 22, éstos son los días en que no se deben tener relaciones sexuales o si se prefiere se puede usar el condón masculino o femenino.

Métodos Hormonales

Estos métodos utilizan hormonas sintéticas que evitan la ovulación, modifican el endometrio (es la capa interna del útero, que sale al exterior como menstruación en cada ciclo, si no hubo embarazo) y también espesan el moco cervical, para dificultar el paso de los espermatozoides. Al tomarlos se pueden presentar náuseas, dolores de cabeza, aumento o pérdida de peso no mayor a 2 kilos, el sangrado se vuelve regular; son muy efectivas y dado que tienen contraindicaciones en personas que padecen alguna enfermedad cardiovascular o hipertensión, se recomienda consultar al médico antes de utilizarlos.

Hay diferentes tipos de métodos hormonales, éstos son:

Las Pastillas. Existen pastillas con distintas dosis de hormonas, aquellas que contienen bajas concentraciones, provocan menos efectos secundarios como náuseas, dolor de cabeza, vómitos e hinchazón en los pechos. Su presentación puede ser en cajas de 21 y 28 pastillas; la mujer debe comenzar a tomarlas a partir del primer día del sangrado, y continuar tomando una diaria de preferencia en el mismo horario, por la mañana o en la noche, y guardarlas en un lugar que ella recuerde fácilmente o sea visible para que no olvide tomarlas. En el caso de las cajas con 21 pastillas es necesario recordar comenzar a tomar otra caja al séptimo día de haber terminado la caja anterior, y con las cajas de 28 pastillas no es necesario interrumpirlas, pues al terminarlas se empieza inmediatamente la otra caja.

Si la mujer olvida tomar una pastilla, se toman dos al día siguiente, pero si se olvida por más días, se recomienda usar otro método anticonceptivo. Es importante señalar que se debe evitar tomarlas si hay embarazo, pues pueden provocar malformaciones en el feto. Existen diversas marcas por lo que su precio varía y se pueden conseguir en las farmacias.

Inyecciones. Se pueden encontrar dos tipos de inyectables de distinta composición que se administran cada mes o cada dos meses. Son métodos muy eficaces y la mujer no tiene que recordar tomarlas diariamente como las pastillas; como efectos secundarios se pueden presentar alteraciones en el sangrado, éste puede durar más días de lo acostumbrado o ser más abundante o bien puede haber ausencia del sangrado (amenorrea), también pueden presentarse dolores de cabeza, mareos y aumento de peso; por lo que es importante una consulta médica para obtener información acerca de las diversas presentaciones y sus efectos.

Pastillas Anticonceptivas de Emergencia.

Se toman después de haber tenido relaciones sexuales sin protección, ya sea, porque se rompió el condón, porque no se usó ningún método anticonceptivo, o en caso de violación. Su acción depende del momento del ciclo menstrual en que se tomen las pastillas, pues pueden inhibir la ovulación si ésta aún no ha ocurrido, pero si ya se dio, entonces pueden impedir que el espermatozoide fecunde al óvulo debido a que retrasa el transporte por las trompas de Falopio. Estas pastillas deben tomarse dentro de las primeras 72 horas después de haber tenido el contacto sexual de riesgo, y de acuerdo al tipo de pastillas de que se trate, primero se toman dos o cuatro pastillas y después de 12 horas se vuelven a tomar otras dos u otras cuatro pastillas.



Una pregunta similar se les planteó en la sesión 50, ahora pídeles que complementen su respuesta con base en la información que han obtenido en esta clase.

Dígale a sus alumnos que para usar anticonceptivos se requiere la orientación médica, sobre todo en el caso de los anticonceptivos hormonales. El uso del condón no requiere prescripción médica, basta con conocer los diferentes tipos de condones que existen y sus características:

“La anticoncepción en la adolescencia debe reunir una serie de requisitos por las circunstancias y características especiales de esta edad:

- Debe tener en cuenta el grado de madurez biológica y no interferir en el desarrollo y el crecimiento.
- Debe ser reversible salvo que casos excepcionales, como enfermedades o deficiencias psíquicas aconsejen lo contrario.
- Debe ser adecuado a su actividad sexual, valorando el tipo y frecuencia, y la existencia de compañero no monógamo o cambios frecuentes de pareja.
- Debe ser de fácil realización. Los métodos cuyo uso requiera mayores cuidados pueden ser rechazados o mal utilizados por los adolescentes.

Establecidos estos requisitos, la clasificación de Rosenfield y Fathalla (FIGO, 1990), modificada por Triguero y Bolaños, establece cuatro categorías de métodos anticonceptivos para la adolescencia:

- **Recomendables:** incluyen preservativos y anticonceptivos orales.
- **Aceptables:** incluyen diafragma, esponjas, espermicidas y anticonceptivos inyectables.
- **Poco aceptables:** incluyen DIU, anticoncepción quirúrgica y métodos naturales.
- **De emergencia:** anticoncepción postcoital.

En ausencia de un método anticonceptivo ideal, es muy importante poner a disposición del adolescente la gama más amplia posible de métodos anticonceptivos, analizando detalladamente cada uno de ellos en relación a las variables biológicas, psicoafectivas, socioeconómi-

Pueden presentarse mareos, náuseas o algunos malestares, pero si se llega a vomitar antes de que pase una hora después de haberlas tomado, será necesario repetir la dosis.

Es importante recordar que las pastillas disminuirán su efectividad si las tomamos de manera frecuente, y podemos quedar embarazadas, pues sólo deben tomarse en casos que representen una emergencia como las que se mencionaron anteriormente. Las podemos encontrar en farmacias y las hay de distintos precios.

Si lo deseas, puedes conseguir más información en: www.imifap.org.mx, www.mexfam.org.mx

Dispositivo Intrauterino. (DIU)

Es un pequeño dispositivo plástico y cobre que se introduce por la vagina y se coloca dentro del útero, de preferencia durante la menstruación, para asegurarse de que no existe un embarazo. Su forma es como una ‘T’ con unos hilos de cobre que lo envuelven; en su polo inferior tiene dos finos hilos del mismo material que sirven para adherirse al cuello del útero y son las guías para poderlo extraer, el mecanismo de acción es dificultar el paso de los espermatozoides ya que ha creado un ambiente hostil para ellos dentro de la matriz. Se requiere personal de salud calificado para su inserción y su revisión, la cual debe ser cada seis meses, se recomienda su cambio cada cinco años o antes si así se desea. Ocasionalmente puede producirse la expulsión del DIU, en tal caso, ya no es efectivo y es necesario acudir al médico. El DIU puede ser utilizado tanto las mujeres que ya han tenido hijos, como las que nunca han parido.

Espermicidas: Se trata de sustancias que destruyen a los espermatozoides y se venden en forma de jaleas, espumas, cremas u óvulos.

Métodos de Barrera

Se les llama de barrera porque impiden el paso de los espermatozoides hacia el útero, evitando que fecunden al óvulo. Estos métodos pueden llegar a causar irritación y es necesario que se utilicen de manera correcta para no provocar fallas por el uso y se disminuya su efectividad; se pueden conseguir en farmacias, supermercados y no requieren receta médica. Los métodos de barrera son: el condón masculino, el condón femenino y los **espermicidas**”.

“Nuestra sexualidad” en Página del Instituto Mexicano de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp#tag> (recuperado el 4 de julio de 2006).

- > ¿Qué entendemos por “ser responsables de nuestra salud”?
- > ¿Qué papel juega la salud en nuestro desarrollo como seres humanos?
- > ¿En qué consiste la salud reproductiva?
- Si Ana y Carlos decidieran tener relaciones sexuales ¿Cuáles de los métodos anticonceptivos, que aquí se describen, podrían recomendarles?
- De los métodos anticonceptivos que se señalan ¿cuáles ya conocían? Y ¿cuáles no?
- > ¿Por qué medios o fuentes de información se enteraron?
- ¿Sus familiares conocen este tipo de información?
Sí () No ()
- > ¿Cómo lo saben?

134

cas y los valores del entorno en que se desenvuelve.

Por lo que, la edad, la situación familiar, el entorno social, el nivel educacional, las características de la actividad sexual y el grado de maduración psicológica, deben ser evaluados sistemáticamente, individualizando la indicación anticonceptiva y tratando de promover que el/la adolescente se sienta partícipe en la elección.”

Azucena Llopis Pérez. *Manual de anticoncepción en la adolescencia*. Documento disponible en línea en: <http://www.sec.es/imagenes/publicaciones/manuales/saludreproductiva/21%20Salud%20reproductiva%20e.pdf>
Consultado en octubre de 2007

Pídeles que visiten algunas farmacias o tiendas de autoservicio e indaguen sobre el tipo de anticonceptivos que venden, asimismo que acudan al Centro de salud más cercano a su localidad para obtener mayor información. El principal propósito es que los alumnos conozcan las opciones con que cuentan en el lugar donde viven y hagan una valoración de las oportunidades reales que ofrecen los servicios de salud tanto a ellos como a sus familiares.

Una tarea... ¡Recuérdala!

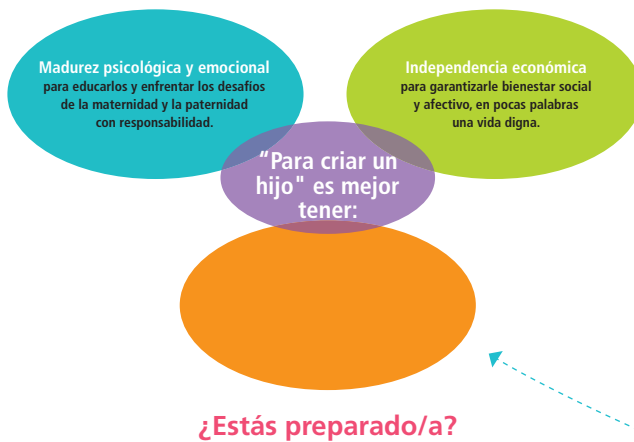
Pregúntales a tu mamá y a tu papá a qué edad tuvieron a su primer hijo y cómo esto cambió sus vidas. Si puedes, realiza la misma pregunta a tus abuelos o a alguien que tenga aproximadamente su edad. Escribe en tu cuaderno la información que te den.

Los riesgos del ejercicio de mi sexualidad

Los hijos son una fuente de alegría y también son patrimonio de la sociedad. Por ello, es importante reconocer que un hijo implica una gran responsabilidad, y tanto tenerlo como criarlo siempre debería de ser un acto planeado.

SESIÓN 52

5. Observen el esquema.



- ¿Cómo modificaría sus vidas el tener un hijo?
- Compartan algunas de las respuestas de las entrevistas que trajeron como tarea de la sesión anterior.

2

Puede comenzar el trabajo de esta clase provocando una lluvia de ideas asociadas al título de la sesión. Plátéeles preguntas como las siguientes:

- ¿Qué significa para ustedes ser padres y madres?
- ¿Por qué se dice que la paternidad y la maternidad implica responsabilidades?
- ¿Cuál será la edad más apropiada para decidir tener hijos?

Pídales que anoten sus ideas en el cuaderno porque les serán útiles para complementar el esquema que aparece en esta sesión. En dicho esquema aparece un círculo vacío en el que los alumnos deberán agregar información.

2

Al final de la clase pídales que anoten en el círculo vacío otro aspecto que, desde su perspectiva sea fundamental para decidir tener un hijo.

3

Anime a los estudiantes a que digan sus opiniones sobre el significado de tener hijos en la adolescencia. Deberán contrastar lo que piensan con las respuestas que les dieron sus padres y/o abuelos.

En ese sentido, haga énfasis en las diferentes formas de vivir la paternidad y la maternidad. En épocas anteriores se pensaba que el sólo hecho de menstruar o empezar a tener poluciones nocturnas hacía a las mujeres y a los hombres aptos y maduros para tener hijos.

Coménteles que, además de la madurez del cuerpo, se necesita madurar cognitivamente y emocionalmente para poder brindar a los hijos las condiciones para crecer sanos y felices, dentro de un ambiente familiar adecuado.

4

La actividad 5 puede hacerla con el interactivo, ya sea en aula de medios o en despliegue en pantalla.

SECUENCIA 6

- Elaboren un cuadro en el pizarrón para organizar sus comentarios acerca de lo siguiente:

Tener hijos en la adolescencia	
¿Por qué sí?	¿Por qué no?

- Regresa al esquema de la página anterior y coloca en el círculo vacío un aspecto que te parezca importante considerar al decidir tener un hijo.

La crianza y educación de los hijos no es una tarea exclusiva de las mujeres. En años recientes se ha incrementado el número de hombres que son conscientes de su paternidad y que la asumen con gusto y responsabilidad.



La planificación y protección familiar en nuestras leyes

Tener o no tener hijos es un derecho que en México tienen todas las personas, y pueden ejercerlo con plena libertad en el momento que lo consideren más apropiado. Habrá quienes decidan tenerlos muy jóvenes o quienes tenerlos después de los 30 años. Lo importante es que la elección se haga con responsabilidad y conscientes de sus implicaciones. El Artículo 67 de la Ley General de Salud señala que “La planificación familiar tiene carácter prioritario. En sus actividades se debe incluir la información y orientación educativa para los adolescentes y jóvenes. Asimismo, para disminuir el riesgo reproductivo, se debe informar a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años o bien después de los 35, así como la conveniencia de espaciar los embarazos y reducir su número; todo ello, mediante una correcta información anticonceptiva, la cual debe ser oportuna, eficaz y completa a la pareja.

Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos, con pleno respeto a su dignidad.

Quienes practiquen esterilización sin la voluntad del paciente o ejerzan presión para que éste la admita serán sancionados conforme a las disposiciones de esta Ley, independientemente de la responsabilidad penal en que incurran”.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Has una lectura del texto “Principales riesgos de la salud en los adolescentes” que se encuentra en la sesión 36 de tu libro *Formación Cívica y Ética I*, vol. I, del año pasado. De manera especial, pon mucha atención en el apartado referido a las adicciones. Subraya los párrafos donde se mencionan los nombres de las drogas más empleadas.

Consumo de drogas: uso y abuso

SESIÓN 53

En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

Son diversos los factores de riesgo que pueden correr los adolescentes y jóvenes, entre ellos se encuentran los embarazos no planeados y las infecciones de transmisión sexual, así como las adicciones. Los dos primeros temas ya los estudiaste en las sesiones anteriores, ahora analizarás el tercer tema, tomando como referencia lo estudiado en el curso de *Formación Cívica y Ética I*.

El consumo y tráfico de drogas en nuestro país es un asunto delicado que está presente en nuestras vidas y es uno de los desafíos que tanto nuestros gobernantes como la población en general debemos enfrentar, según nuestras posibilidades y responsabilidades.

6. Con base en la revisión que hicieron del texto “Principales riesgos de la salud en los adolescentes”, respondan las siguientes preguntas:
- ¿Qué tipo de drogas son las que más usan los jóvenes?
 - ¿Qué otras conoces y no aparecen en el texto?
 - ¿Por qué razones se drogaban las personas?

137

Para el desarrollo de las siguientes sesiones será indispensable que consulte en el apéndice de este libro el texto “El consumo de sustancias dañinas a la salud” del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

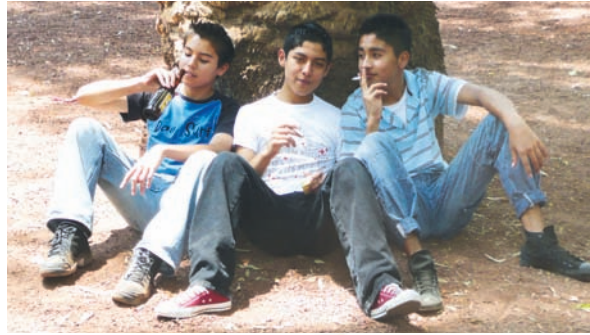
3

Registre en el pizarrón las ideas principales que comenten los alumnos y que tengan que ver con:

- Drogas no registradas en el libro que revisaron
- Drogas más comunes en la zona
- Las ideas que tiene respecto a los efectos de las drogas.

Animelos a participar con sus comentarios, ya que el tema es difícil y lo pueden sentir como un interrogatorio. Procure crear un clima de confianza que permita a chicos y chicas hablar del tema.

Escuchen con atención los comentarios y respuestas de sus compañeros. Anoten en su cuaderno la información que consideren relevante porque la utilizarán posteriormente.



El uso y abuso de las drogas altera no sólo la salud de quien consume, sino que puede incidir en las relaciones sociales y familiares.

El consumo de drogas no es un asunto del mundo moderno: en muchas sociedades antiguas –como Indochina cuando era una colonia inglesa– se utilizaban las drogas para diversos fines, entre ellos religiosos. Lo que sí es más actual es el estudio de los efectos que las drogas causan al organismo, y que van desde el aturdimiento y la euforia, hasta daños en diversos órganos del cuerpo y la muerte. Esto sucede por ejemplo, en el caso del abuso de drogas sintéticas como el crack.

2

Esta actividad tiene como propósito favorecer la reflexión colectiva acerca de las consecuencias del uso y abuso de las drogas y la presión que pueden ejercer personas cercanas a ellos para probarlas. Retome al final de esta clase el esquema que aparece en la p.82 de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*

7. Elijan uno de los casos que aquí se presentan:

Una noche especial

Enedelia está muy feliz porque hoy por la noche va a ir a una fiesta con sus amigas. Va a haber baile con sonido, y seguramente se encontrarán a algunos chicos de la escuela secundaria con los cuales han estado platicando ella y sus amigas últimamente. ¡Seguro la van a pasar muy bien!

Lo único que le preocupa es que una de sus amigas, Licha, siempre se pasa de copas y la tienen que estar cuidando entre todas. Ya platicaron con ella, pero les dice que no hay por qué preocuparse, que son unas exageradas y que a eso se va a las fiestas: a bailar, a beber y a fumar... total, ¡todo el mundo lo hace!

Mientras se viste para la fiesta de esta noche, Enedelia recuerda: la última vez que Licha se puso "alegre" en una fiesta, sacó de su chamarra un cigarro de marihuana y lo prendió. Enedelia y sus amigas se asombraron mucho: no conocían la marihuana. Al ver que Licha fumaba y lo disfrutaba tanto, les dieron muchas ganas de probar, algunas amigas lo hicieron, Enedelia no lo hizo en ese momento, pero está pensando probarla, pues siente que se puede estar perdiendo de una experiencia importante, además de que sus amigas se la traen de bajada "por ser tan fresca".

Mi hermano Luis

Fíjate que estoy muy preocupado por mi hermano Luis. De un tiempo a la fecha anda medio raro, y como mis papás van a trabajar al mercado todo el día, pues como que no se dan cuenta de lo que pasa, pero yo sí.

Por ejemplo, me he enterado de que Luis ya no está entrando a sus clases. Dice que va a la escuela pero se va de pinta con sus cuates y se desaparece las horas. Luego llega a la casa con una actitud de lo más extraña: se encierra en su cuarto a oír música a todo volumen, anda con lentes oscuros, casi ya no quiere comer y cuando le hablas parece "ido".

Yo digo que algo grave le pasa, porque el otro día entré a su recámara y tenía una especie de talco en una bolsa de plástico, en su cómoda. Como yo no sabía qué era eso, le pregunté y se enojó mucho conmigo. Me dijo que no se me ocurriera ir de chismoso porque me iba a ir muy mal. Nosotros como hermanos casi siempre nos peleamos, pero nunca lo vi tan iracundo como ese día: le salían chispas de los ojos. Sentí que se me iba a ir encima a los golpes.

Por lo que he leído y preguntado, creo que mi hermano Luis está consumiendo drogas. No sé qué hacer para apoyarlo, pues ha cambiado mucho y no quiero que nada malo le pase.

- Contesten las preguntas que corresponden al caso que seleccionaron:

Una noche especial	Mi hermano Luis
¿Por qué Enedelia está considerando probar la marihuana?	¿Qué tipo de droga creen que consume Luis?
¿Cuáles son los riesgos de que Licha siga consumiendo alcohol y marihuana?	¿Qué efectos está causando en su salud el consumo de droga?
¿Qué le recomendarías a Enedelia si fuera tu amiga?	¿Cómo afecta la vida social de Luis el consumo de droga?
	¿Qué harías si tú fueras el hermano o hermana de Luis?

- Compartan las respuestas que dieron en cada caso.

2

Pídales que respondan estas preguntas imaginándose en el lugar de los protagonistas de las historias, y con base en ello, discutan qué harían en cada situación y por qué.

2

Si tiene la oportunidad de contactar a alguna persona rehabilitada (sea por problemas de alcoholismo u otro tipo de drogadicción) que esté dispuesta a brindar su testimonio y platicar con los alumnos, no dude en invitarla.

Otra opción sería pedir a un especialista en el tema para que converse con los alumnos y que éstos puedan plantearle dudas específicas.



La información que tengamos acerca de las consecuencias del uso y abuso de las drogas nos puede ayudar a tomar mejores decisiones para enfrentar esta realidad en la vida cotidiana.

SESIÓN 54

¿Cómo afecta nuestra calidad de vida el consumo de drogas?

Muchas veces las personas sean jóvenes o adultas entran al mundo de las drogas por influencia o recomendación de amistades y ante la curiosidad de experimentar lo que otros dicen que se siente. En otras ocasiones se emplean como una forma de librarse de diversos problemas, entre ellos: familiares, económicos y laborales.

- 8. Hagan una lectura del siguiente texto.
 - Subrayen las ideas que resulten novedosas para ustedes.

“Las adicciones en todas sus formas y niveles representan un problema que puede convertirse en una severa enfermedad, pues son un obstáculo para disfrutar plenamente de cualquier otro aspecto de la vida y, en consecuencia, para gozar de buena salud. La persona que padece una adicción busca satisfacer la necesidad que ésta le genera por sobre cualquier cosa. En el caso de las drogas, muchas veces, es capaz de cometer actos delictivos con tal de conseguirla.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) una droga es una sustancia que al ser introducida en un organismo vivo modifica una o más de sus funciones. A estas sustancias también se les conoce como *fármacos*, de allí se deriva el término de *farmacodependencia*. Por tanto, la OMS propuso que a todos los individuos que fueran adictos a una droga o sustancia adictiva no se les llamara drogadictos sino *farmacodependientes*.

Las sustancias adictivas o drogas generan dos tipos de dependencia: psicológica y física. La psicológica ocurre cuando la persona adicta a ellas padece angustia, intranquilidad, ansiedad o irritabilidad como resultado de retardar o no llevar a cabo el consumo de esas sustancias. La dependencia física se da cuando el organismo de la persona adicta requiere cada vez más de algún tipo de sustancias. Ambas dependencias, la psicológica y la física, pueden generar un síndrome llamado abstinencia, el cual se manifiesta por medio de síntomas como tos crónica, fatiga, vómito o malestares mayores”*.

Para lograr el abandono de una droga, muchas veces no es suficiente con la voluntad personal y el apoyo de amigos y familiares, se necesita recurrir a especialistas que conocen sobre los efectos de las drogas y los tratamientos indicados para la rehabilitación.

En México, existen diversas instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil que realizan campañas y ofrecen servicios para prevenir y combatir las adicciones. Entre ellas el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y los Centros de Integración Juvenil.

*SEP. Formación Cívica y Ética. Guía de aprendizaje. Primer grado. México: SEP/Educación Telesecundaria, 1999, p. 169.

Con base en esta información, elaboren un volante informativo en el que resalten tres ideas centrales que has aprendido del tema y que te interesaría comunicar a otros miembros de tu localidad.

- Respondan a las siguientes preguntas:
 - > ¿Cómo afecta la calidad de vida de las personas?
 - > ¿Qué se necesita para superar una adicción?
 - > ¿Qué instituciones públicas o privada existen en su localidad?

No olviden agregar estas nuevas instituciones a su directorio de organizaciones que comenzaron en el bloque 1.

Existen drogas legales como el tabaco y el alcohol y drogas ilegales como, la marihuana, las anfetaminas, la cocaína, y el éxtasis. Las tres últimas son fuertemente adictivas, alteran el estado mental, estimulan el cerebro y el sistema nervioso central. Su consumo es nocivo para la salud humana. Quienes producen o comercializan drogas ilegales incurrir en delitos contra la salud.

En la siguiente sesión podremos dar un vistazo a cómo el tráfico de drogas afecta a la sociedad, y permite a la gente construir ciertos modos de pensar que están presentes y que debemos mirar de manera crítica.

SESIÓN 55

Tráfico de drogas: un comercio que afecta a la sociedad

En la sesión anterior conociste algunas consecuencias del uso y abuso de las drogas, ahora analizarás otros aspectos asociados a ellas que salen de nuestro control individual y que generan mucha violencia a nivel social. Se trata de la producción, distribución y venta de drogas ilegales. Al estar prohibidas, quienes se dedican a su comercialización construyen vías alternas para llegar a sus consumidores y evitar ser sancionados por las autoridades públicas. Esta situación hace que sea mucho más difícil su eliminación.

8. Observa el programa *La influencia del narcotráfico en la sociedad* y posteriormente realicen la actividad que se plantea.

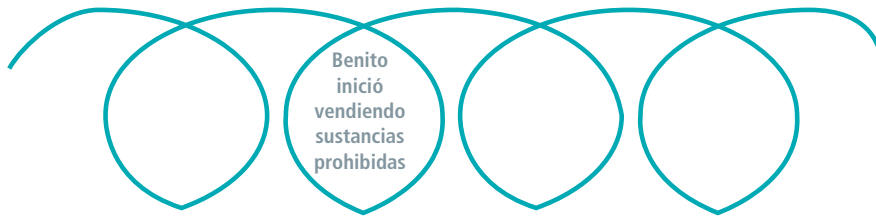
9. Lean el siguiente caso.

“Benito decidió meterse al negocio de la venta de narcóticos porque necesitaba dinero. Al principio creyó que este negocio ilegal consistía únicamente en vender la mercancía y cobrar a los compradores. Con el tiempo descubrió que para operar debía cometer otros actos contrarios a las leyes. Comenzó a golpear a unos clientes que no le pagaron a tiempo. Obviamente no podía acudir a las autoridades para exigir el pago. Luego consideró inevitable mandar a asesinar a una persona que amenazó con denunciarlo a las autoridades. Cuando éstas comenzaron a sospechar de sus actividades ilícitas, sobornó a agentes de la policía para que no lo detuvieran y le dieran protección. Por último tuvo que “lavar” su dinero sucio comprando varias residencias y automóviles de lujo. Actualmente, Benito se encuentra en el hospital porque fue víctima de un atentado. Una persona dedicada, también, a la venta de drogas, lo atacó porque “invadió” su ruta para transportar la droga.”

Antonio López Ugalde y Concepción Chávez Romo. *Cultura de la legalidad. Respetemos las leyes para vivir mejor*. México: Mc Graw Hill, 2004, p. 123.

2
La información que se maneja en el programa tiene que ver con ampliar el tema de la influencia del narcotráfico en la sociedad, y cómo ésta ha sido retomada en películas, obras de teatro, canciones y literatura. Puede auxiliarse del mismo para ilustrar la situación.

- Anoten en la espiral cada uno de los delitos cometidos por Benito, según el orden de aparición.



- Imagina que eres el protagonista de esta historia ¿qué hubieras hecho al darte cuenta que para seguir en el negocio necesitabas cometer otros actos contrarios a las leyes? No es necesario que compartas con tus compañeros esta respuesta. Piénsalo y responde para ti mismo.
- ¿Qué opinas del siguiente comentario? Imagina que se lo escuchas a un amigo que quieres mucho. *Si yo vendo drogas sé que, económicamente me va a ir muy bien y podré tener dinero para vivir como quiero, así que aunque viva poco tiempo, no me importa, sé que lo disfrutaré.*

Lo que hace tan atractivo el tráfico de drogas es la posibilidad de ganar mucho dinero. Muchas veces los narcotraficantes se apoyan en jóvenes como tú para introducir la droga al mercado. Una vez más, tú puedes decidir si te involucras en una actividad ilegal, o te niegas.

Los narcotraficantes pueden tener una vida de lujos, e incluso donar dinero para obra pública (escuelas, templos, hospitales, casas de cultura, etcétera). Por ello, en algunos lugares se ven como modelos a seguir, e incluso se les dedican canciones y se escriben libros sobre ellos. ¿Conoces algunos ejemplos de esto?

El narcotráfico como fenómeno social ha sido analizado por diversos autores, entre ellos: Arturo Pérez Reverte.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	
Gabinete de identificación	
8653690PA/42	
Nombre Teresa	Apellidos Mendoza Chávez ..
(a.) La Mexicana	
HISTORIA CRIMINAL	
Nacida en Cuauhtémoc, Sinaloa (México).	
Hija de padre español y madre mejicana.	
Convivió con Raimundo Dávila Parra,	
(a.) El Güero Dávila, piloto de aviación	
relacionado con el cártel de Juárez.	
Viaja a España. Melilla. Relacionada	
con Dris Larbi, propietario de clubs	
nocturnos. Algeciras. Gibraltar.	
Relacionada con Santiago López Fistera,	
piloto de planeadoras. Tráfico de tabaco	
y estupefacientes. Detenida por el	
Servicio de Vigilancia Aduanera.	
Prisión de El Puerto de Santa María.	

Arturo Pérez Reverte escribió "La Reina del Sur". En este libro cuenta la historia de una narcotraficante llamada Teresa Mendoza.

10. Lean el siguiente texto:

El negocio de las drogas ilegales deja muchas ganancias a quienes las trafican, es un negocio de muchos millones, por eso vemos a los diferentes **cárteles** de la droga en continua guerra por los territorios.

Como consecuencia del mercado ilegal se integran asociaciones criminales que actúan de forma anónima o a escondidas. Corrompen a las propias instituciones del Estado y buscan su cobijo, protección o colaboración para poder desarrollar sus actividades.

¿Qué se puede hacer para combatir el tráfico de drogas?

A la sociedad en general le corresponde ser consciente del problema y del impacto que tiene en la vida familiar y colectiva, denunciar a quienes cometen este tipo de actos que dañan la salud.

Al Estado le corresponde brindar oportunidades de desarrollo para los niños, niñas y jóvenes, controlar a sus propios agentes para que no sean corrompidos por la delincuencia, combatir a esas organizaciones criminales, erradicar cultivos y espacios de producción de la droga y detener a quienes cometan actos de ilegalidad.

Cártel: Es una palabra que proviene del alemán Kartell, y que se usa para nombrar a las organizaciones ilícitas vinculadas al tráfico de drogas o de armas.

Para finalizar el estudio de este tema, responde en tu cuaderno:

- ¿Qué riesgos corren los adolescentes con el tráfico de drogas?
- ¿Cómo afecta a la sociedad el tráfico y consumo de drogas?

>>> Lo que aprendimos

El ciudadano que quiero ser: mis condiciones y posibilidades

SESIÓN 56

En esta secuencia reflexionaste sobre temas tan importantes como: salud sexual y reproductiva, nuestras actitudes con respecto a la convivencia en las relaciones amorosas, sobre el consumo de drogas y el narcotráfico.

En la vida nos enfrentamos a situaciones problemáticas, que demandan de nosotros una decisión. Es importante que al tomar tus decisiones pienses en que eres un sujeto social, que construye su entorno. Cualquier decisión que tomes incide en tu contexto, y lo importante es que estés muy bien informado.

Los seres humanos somos seres sociales. Vivimos en comunidad. Nos relacionamos para satisfacer nuestras necesidades mutuas. Somos interdependientes. Por ello, es importante que nuestras decisiones no sean sólo producto de un punto de vista único e inamovible: la riqueza de encontramos en una realidad diversa es que podemos aprender de los otros, y también aportar a que el mundo sea un lugar mejor para vivir.

2

Si hay tiempo en esta clase pídale que en lugar de responder por escrito estas preguntas, elaboren un dibujo en el que plasmen ideas que sean representativas de lo que piensan. Las preguntas serían el eje para reflexionar sobre el tema e inspiradoras de su dibujo.

Esta secuencia te permitió mirar tus posibilidades como individuo, a través del reconocimiento de que eres protagonista en la construcción de tu salud. Y así como los jóvenes son protagonistas de su vida en el tema de la salud, también lo son en la construcción de habilidades y capacidades para plantear un futuro mejor.

Es muy probable que encuentres cosas en tu familia y tu comunidad que apoyen tu desarrollo. También es probable que encuentres cuestiones que no te apoyan, la vida es así, un cúmulo de encuentros y desencuentros.

Ya que no puedes hacer que los demás hagan lo que a ti te parece deben hacer, la responsabilidad de crecer y desarrollarte como ser humano depende en gran medida de ti.

Regresemos a la idea del futuro. Como joven tienes el privilegio de elegir lo que quieres ser...

11. Observa estas imágenes que buscan representar algunos de los temas estudiados en la secuencia, ¿los puedes identificar? Después lee el texto:

Para vivir mejor es indispensable imaginar un mundo en el que tomemos en cuenta la existencia de otros y su influencia en nuestras vidas, así como los escenarios y posibilidades que tenemos de realización personal.

Si tienes un hijo o estás embarazada...

Nadie debe discriminarte

Estudiar ES TU DERECHO

- Tienes derecho a recibir educación básica gratuita.
- Puedes ingresar, reintegrarte y permanecer en la escuela hasta concluir tus estudios.
- Debes ser tratada con respeto y dignidad.

- Elaboren un cuadro en el pizarrón para mostrar el ciudadano ideal para construir un mejor futuro y apoyar el desarrollo de nuestro país. Consideren lo estudiado en la secuencia 4 y 5.

SECUENCIA 6

- En lluvia de ideas, vayan completando la información. Tomen como guía el ejemplo:

EL CIUDADANO QUE QUIERO SER

En cuanto a mi futuro	En cuanto a la convivencia democrática	En cuanto a ser responsable de mi salud integral
Ser profesionista		
	Mantener un diálogo plural	
		Evitar el uso de drogas

- Pueden hacer el cuadro tan grande como consideren necesario.



La adolescencia es una época en la vida donde podemos empezar a construir nuestro futuro. Éste depende de tus oportunidades, pero también depende de lo que tú quieras hacer de él.

>>> Para saber más



- López, María Luisa. *El placer de cuidarme*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Carbajal, Elizabeth. *Adolescencia y calidad de vida*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.



- CENSIDA. *Los caminos de la vida*. México: CENSIDA/IMSS, 2002.
- SEP. *Orígenes y efectos de las adicciones*. Antología de la revista *Adictus*. México: SEP, 1997.
- Centros de Integración Juvenil. *Cómo proteger a tus hijos contra las drogas*. México: Centros de Integración Juvenil, A.C., 1999.
- INMUJERES. *Significados de la salud y la sexualidad en jóvenes*. México: INMUJERES, 2005.
- Pick, Susan et al. *Planeando tu vida*. México: Grupo Editorial Planeta, 2005.



- Organización Mundial de la Salud <http://www.who.int/es/>
En esta página podrás encontrar información sobre conferencias, tratados, políticas y acciones que se han emprendido a nivel local e internacional para garantizar el derecho a la salud.
- Instituto Nacional de las Mujeres <http://www.inmujeres.gob.mx/>
Este instituto, creado en el año 2000, se dedica al diseño e implementación de políticas que garanticen la equidad de género en temas como salud, violencia, sexualidad, trabajo y vida cotidiana, entre otros.
- Instituto Nacional de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx/>
Aquí podrás encontrar estudios y estadísticas muy interesantes sobre lo que piensan y hacen los jóvenes como tú. También se te brinda información sobre actividades y temas que interesan a la población juvenil.
- Página del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud http://www.generosaludreproductiva.gob.mx/articulo.php?id_rubrique=8&id_article=536
Encontrarás un cuestionario que te permite analizar lo que sabes acerca de tu salud sexual. Anímate a resolverlo e invita a tus compañeros.

En estas últimas cuatro sesiones usted tendrá oportunidad de trabajar con sus estudiantes una secuencia de evaluación, cuyo fin es valorar qué tanto se aprendió en el trabajo de las sesiones del bloque 2, a partir de lo que marca el plan de estudios de la asignatura y con referencia a los conocimientos, habilidades y actitudes esperados.

Es muy importante que tome en cuenta la heterogeneidad de sus estudiantes, y que es probable que los aprendizajes obtenidos durante el bloque tengan un grado de profundidad distinto en cada uno de los alumnos.

Así, la evaluación se vuelve un instrumento que puede darle mucha información acerca de los aprendizajes y contenidos que habrá que reforzar, volviendo constantemente a lo ya trabajado, y tratando de hilvanar los del bloque 1 y bloque 2 con los que se irán obteniendo en los bloques consecutivos.

Trate pues, como una acción permanente, de establecer puentes que conecten los contenidos vistos en la asignatura, a medida que avanzan en el trabajo con cada uno de los bloques.

Para organizar el trabajo

Horas clase sugeridas:
4 sesiones de 50 minutos.

En esta semana se transmitirá un programa que le permitirá hacer un recuento de los temas vistos en el bloque. Consulte la programación.

EVALUACIÓN BIMESTRAL

Aplica lo que aprendiste

¿Cómo te sientes ahora que ya hemos terminado el bloque 2? ¿Crees que hiciste tu mayor esfuerzo para fortalecer tu formación cívica y ética en este bloque? Es muy importante que reconozcas lo que has hecho para llegar hasta aquí.

Como parte final, que cierra este bloque, trabajarás 4 sesiones más, que te permitirán saber qué tanto avanzaste en los aprendizajes de la asignatura de *Formación Cívica y Ética II*.

En esta secuencia tendrás oportunidad de trabajar, junto con tu profesor y compañeros, parte de los contenidos más relevantes tocados en el bloque y que se refieren a:

- Capacidades, potencialidades y escenarios para construir en el presente una proyección a futuro.
- Características de una ciudadanía democrática.
- Retos a enfrentar para llegar a ser el ciudadano que quieres ser.

>>> Lo que aprendimos

Pensar, decidir y actuar para el futuro

Al trabajar con los temas de este bloque, reflexionaste acerca de que eres el principal protagonista de tu vida y que, en ese sentido, reconocer tus capacidades, planear, tomar buenas decisiones y actuar orientado por ellas te permite llegar a las metas que te traces.

1. Piensa un momento en los temas que viste en este bloque y responde en tu cuaderno de notas a las siguientes preguntas:

- ¿De qué tema te acuerdas más de la secuencia 4: "Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal"?
- ¿Qué parte te gustó más de la secuencia 5: "Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo"?
- ¿Qué contenidos te parecieron más interesantes de la secuencia 6: "Compromisos de los adolescentes para el futuro"?

148

Para poder responder con más precisión estas preguntas, invite a los y las alumnas a que revisen sus apuntes de las tres secuencias y a que se detengan a recordar cómo trabajaron las sesiones: qué les gustó, qué no les gustó, qué les pareció hablar de esos temas, etcétera.

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Lo que aprendimos	Valoración general del bloque Sesión 57 • Pensar, decidir y actuar para el futuro	• Preguntas y experiencias acerca del contenido del bloque 1	• Cuaderno de notas del alumno • Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 2</i>
	Aplicación de lo aprendido Sesión 58 • Construyendo el futuro: el mío, el de todos	• Análisis de un caso	• Cuaderno de notas del alumno
	Sesión 59 • Tomando las riendas de mi vida	• Análisis de un caso	• Cuaderno de notas del alumno
	Autoevaluación. Sesión 60 • ¿Hasta dónde llegamos?	• Valoración personal y grupal acerca del desempeño en el bloque	• Cuaderno de notas del alumno

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

- Intercambien algunos escritos. Alternen respuestas para que todos tengan oportunidad de participar.
- Ahora, auxiliados por su profesor, comenten lo siguiente:
 - > ¿Cuál fue el tema o sesión más mencionado de cada secuencia?
 - > ¿Cuál fue el tema o sesión más olvidado o no mencionado de cada secuencia?
 - > ¿Por qué hubo temas que generaron en ustedes más interés y otros no? Expliquen e intercambien opiniones.
- Ahora elabora un texto personal, en el que escribas:
 - > ¿Cómo me ayudan los temas vistos en el bloque 2 para mi propia formación cívica y ética?
 - > ¿Qué cosas nuevas aprendí en este bloque, que me ayudan a construir mi futuro como persona, en ámbitos como el escolar, el laboral, el de participación social, el de mi salud reproductiva?

Al finalizar tu texto, entrégaselo a tu profesor o profesora, para que lo revise. Cuando te lo devuelva, anéxalo al texto que elaboraste en la secuencia de evaluación del bloque 1, y guárdalos muy bien, porque volverás a utilizarlos en la secuencia de evaluación del bloque 3. En cada secuencia irás escribiendo un nuevo párrafo y, al terminar el ciclo escolar, habrás construido un panorama general de lo que significó esta asignatura en tu formación.

149

2

Conforme vayan comentando qué temas les gustaron de cada secuencia, anote en el pizarrón una lista de ellos y el número de veces que son mencionados. También tendrá que hacer evidente qué temas no fueron incluidos, lo que implicará revisar la secuencia completa para empezar estas sesiones de evaluación de bloque.

En cada registro, tanto de temas elegidos como de temas no mencionados, no olvide preguntar a sus alumnos: ¿por qué creen que hay temas más significativos y otros no tanto?

Este ejercicio puede resultar interesante, pues le dará pistas de cuáles son los temas que les llaman más la atención a los estudiantes, y por qué.

Reflexione con ellos sobre este aspecto.

2

Procure desplazarse por las bancas y apoyar a los alumnos que tengan dificultades para elaborar su escrito. Indíqueles que procuren responder a cada pregunta con una extensión de un párrafo.

2

Una vez que haya revisado y comentado los escritos de sus alumnos, regréselos y pídale que lo guarden bien. También puede recomendarles que lo peguen en su cuaderno.

EVALUACIÓN BLOQUE 2

SESIÓN 58

Construyendo el futuro: el mío, el de todos

Las siguientes dos sesiones están dedicadas a poner a prueba parte de los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidos en este bloque.

2. Lean las siguientes frases y escriban lo que se quiso decir con la misma:

Porque veo al final de mi rudo camino, que yo fui el arquitecto de mi propio destino...
Amado Nervo

El presente es el yunque donde se forja el futuro... Víctor Hugo

Me interesa el futuro porque es el sitio donde voy a ir a pasar el resto de mi vida...
Woody Allen



El futuro no es algo que esté establecido. Siempre podemos sobreponernos a nuestras adversidades. Lo importante es que trabajemos en el presente, y que cada cosa que realicemos nos permita, poco a poco, alcanzar nuestras metas.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

3. Lean el siguiente caso:

Ha llegado el fin del tercer año de secundaria. Todos los alumnos están muy emocionados por haber terminado este ciclo, y también porque ahora deberán decidir qué camino seguir con respecto a sus vidas escolares. Sin embargo, Paco está preocupado por ello y sus amigos y amigas lo notan.
Al cuestionarlo, Paco les comenta que tiene muchas ganas de seguir estudiando -pues su familia le ha enseñado que la escuela es muy importante para ser alguien en la vida-, pero su papá tendrá que irse a trabajar a otro estado, y se van a quedar solos su mamá, sus hermanos y él. Como el dinero que consigue su papá sólo alcanzará para la manutención de la familia, si quiere seguir estudiando tendrá que meterse a trabajar. Está triste porque no sabe si podrá lograrlo.
Sus amigos y amigas se reúnen para comentar el problema de Paco y tratar de ayudarlo. La cita es en casa de Doña Lidia, madre de Ana, amiga de Paco.
Los jóvenes deciden que pueden ayudar a Paco de varias formas:
-Platican con Doña Lidia, que trabaja en el mercado, para ver si le puede conseguir un trabajo que no le ocupe tantas horas a Paco. Doña Lidia accede a ayudar.
-Como Paco quiere entrar a bachilleres, igual que gran parte del grupo de amigos, se ponen de acuerdo para prestarle sus apuntes y apoyarlo con material que no pueda comprar.
-Conviene hacer sesiones de asesoría para cuando, por cuestiones de trabajo, Paco no pueda llegar a clases.



• Respondan en su cuaderno las siguientes preguntas. Consideren para ello lo estudiado en la sesión 35.

- ¿Qué factores internos influyen en la decisión de Paco de seguir estudiando?
- ¿Qué factores externos influyen en la decisión de Paco de seguir estudiando?
- ¿Qué importancia tienen la familia, los amigos y la comunidad para que Paco enfrente sus retos y se desarrolle de manera plena?
- Recuperen algunas experiencias en las que sus amigos y comunidad les hayan brindado apoyo para desarrollarse mejor o resolver problemas.

• Compartan las respuestas y las reflexiones a las que llegó cada equipo.

151

2

Indíqueles revisar los temas vistos en la sesión 35 del bloque. Es básico que reflexionen acerca de la importancia del apoyo de los otros para su desarrollo, y que éste puede darse o puede no darse, es decir, que también puede suceder que no se brinden condiciones adecuadas para desarrollar mejor las habilidades y capacidades. De ahí la importancia de la solidaridad.

Animémoslos a que compartan situaciones en las cuales se han visto apoyados por otros y otras para conseguir sus metas: puede ser la familia, los vecinos, los hermanos o hermanas, los y las profesoras; incluso es importante reconocer apoyos de instituciones de gobierno (becas), o de organizaciones no gubernamentales.

Lo importante es reflexionar que el futuro esté integrado por metas y que para alcanzarlas necesitamos de los otros, es decir, es un aspecto a construir, que involucra al individuo y a su comunidad.

2

Le proponemos hacer este ejercicio con la técnica de lectura en voz alta.

Puede ser en cualquiera de estas dos modalidades:

Que usted mismo lea el texto:

Procure dar énfasis y tonalidad a su lectura. De hecho, le recomendamos hacer una interpretación del mismo, en el sentido de actuar los diferentes roles de los diferentes personajes que en él intervienen.

Que pida a sus alumnos que voluntariamente hagan lo siguiente:

Indíqueles que deberán asumir los papeles de los personajes que intervienen en el texto. Hay entonces un narrador, y éste tendrá que leer todo el texto. Mientras, los otros tendrán que representar con mímica lo que el texto va diciendo.

Lo invitamos a utilizar cualquiera de estas propuestas, o a inventar alguna otra que se adecue al trabajo con su grupo.

EVALUACIÓN BLOQUE 2

SESIÓN 59

Tomando las riendas de mi vida

¿Recuerdas el festival cultural de la secundaria? En la secuencia 5, sesión 45, te enteraste de que dos grupos de jóvenes armaron una pelea porque cada grupo defendía su derecho a poner sólo su música. Busca la sesión y revisa lo que trabajaste en ella.

4. Después de revisar, lean el siguiente texto:

Luego de muchos dimes y diretes, los dos grupos de jóvenes que armaron bronca en el festival cultural se vieron en la necesidad de organizar una "kermesse" para juntar fondos para su fiesta de graduación.

Después de lo que había pasado, les costó mucho trabajo convencer a las autoridades escolares para que los dejaran hacer su evento, eso sí, con la firme promesa de no provocar problemas.

La verdad es que se caían muy mal. Un grupo decía del otro que eran unos "fresas", y que su música era muy fea. El otro grupo pensaba lo mismo con respecto a la música de los otros, argumentando entre ellos que ni que fueran "gabachos" para oír música en inglés.

El caso es que se tuvieron que aguantar las ganas de decirse de cosas, y convinieron en poner música variada. Es más, para que no hubiera "bronca", alguien neutral se encargaría del sonido.

La "kermesse" transcurrió con tranquilidad. Todo salió bien, incluso ningún alumno trató de pasar vino de "contrabando", y de esa manera, nadie se emborrachó.

Lo más chistoso de todo es que después de un rato, varios jóvenes de ambos grupos se pusieron a platicar, y se dieron cuenta que, como adolescentes, tenían muchos temas en común... aunque la música no fuera uno de ellos.

• En lluvia de ideas, respondan lo siguiente:

- > ¿Qué papel jugó la tolerancia para que los dos grupos pudieran convivir pacíficamente?
- > ¿Qué papel jugó el diálogo para que jóvenes de ambos grupos pudieran tener un acercamiento?
- > ¿Qué decisiones tomadas por los jóvenes contribuyeron al buen desarrollo del evento?

Recordemos ahora algunas cuestiones importantes, aprendidas en la secuencia 6.

- 5. Dibuja en tu cuaderno un cartel con el que promuevas alguno de estos temas: la salud reproductiva, las relaciones sin violencia o cómo cuidarse de las drogas.
- Voluntariamente, pasen al frente a compartir sus carteles.

152

2

Para variar un poco la dinámica, ahora será usted quien haga la lectura en voz alta de este texto.

Mientras la realiza, le sugerimos que se desplace por toda el aula, para que sus alumnos puedan escuchar mejor.

2

Invite a los alumnos a responder con orden, y a que escuchen con atención las opiniones de otros.

Recuérdelos la actividad de la sesión 46, en la que escribieron el tipo de música que les gustó y cómo hay una diversidad muy grande de música que escuchar.

Coménteles la importancia de respetar esas diferencias para una sana convivencia social.

Una reflexión importante sería pensar si en la convivencia escolar han podido aplicar la tolerancia y el diálogo. Y también invítelos a "mirarse" como grupo, a partir de los ejemplos que se trabajaron en el bloque.

2

En este momento de compartir las ideas, es muy importante que vaya constatando cómo entienden sus alumnos los conceptos de diálogo y tolerancia, y vaya matizando y complementando la información que los estudiantes refieran. No olvide consultar la sesión 45, donde se trabajó sobre el tema.

Para encontrar las características del diálogo, previamente puede consultar la siguiente página en internet:

"Las formas de expresión. El diálogo"

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/dial.htm>

Para encontrar información sobre tolerancia, previamente puede consultar la siguiente página en internet:

"La tolerancia"

<http://www.ecojoven.com/02122000/tolerancia1.html>

Tengo un novio que se llama Pepe y mis mejores amigas son Roxana, Julieta y Rocío. Con todos ellos me gusta ir a nadar al río.



Tengo el cabello oscuro, soy medio alta y algo lilita. Tengo los ojos color verde como mi bisabuelo, que vino de España.

Me gusta la música de rock y dibujar. También bailar.



Algo sobre mí

Estudio en la secundaria 34 y en el grupo 3ºB. No soy muy buena alumna porque no me gusta mucho estudiar, pero me encanta imaginar historias. Creo que voy a ser escritora.

Soy chiapaneca; nací en el Suchiate. Ahí convivimos mucho con la gente de Guatemala, porque está en la frontera, y tenemos costumbres parecidas.



- Ahora piensa en ti. Si te preguntaran quién eres, ¿qué dirías? Elabora en tu cuaderno un ejercicio parecido al que hizo Estela, con tu propio estilo y con la información que quieras dar para explicar quién eres y tus distintas facetas.
- Puedes retomar el escrito "¿Quién soy?" que hiciste en la sesión 53 de segundo grado.
- Compartan voluntariamente algunos de sus ejercicios y comenten después:
 - > ¿Por qué las personas podemos responder de varias formas a la pregunta "¿Quién soy?"
 - > ¿Qué significa para ustedes el título de esta sesión: "Soy una persona y muchas a la vez"? Anótenlo en su cuaderno para consultar su respuesta más adelante.

3

No es necesario que el grupo recupere los mismos elementos del ejemplo. Invite a sus alumnos a expresarse con libertad e incluir en su ejercicio aquello que consideren más importante para expresar a otros lo que son. Los modos de ilustrar o integrar el esquema también pueden variar. Al terminar la actividad, haga notar cómo lo que cada quien elige decir sobre sí mismo y la manera en que prefirió presentarlo, también reflejan algo de su identidad y de la diversidad de quienes conforman un mismo grupo.

3

Vuelva a estas preguntas a lo largo del bloque, de modo que sus alumnos comprendan cómo la identidad de una persona se conforma tanto en el tiempo como mediante las experiencias, personas y grupos con quienes se relaciona. Es decir que la respuesta a la pregunta ¿quién soy? puede cambiar y se reconstruye todo el tiempo.

157

2

Promueva a lo largo de esta secuencia un clima de confianza y respeto que permita a sus alumnos expresar sus ideas y sentimientos abiertamente. Recuerde que la intención es generar espacios que les ayuden a reconocerse como personas y aceptar que pueden tener rasgos de identidad comunes a los demás, pero también otros particulares y diversos. Evite burlas, actitudes de rechazo a lo diferente o que hagan pensar a sus alumnos que deben apegarse a estereotipos sociales o grupales. Considere que no es intención de este espacio criticar la identidad de los adolescentes, sino brindarles la oportunidad de reflexionar sobre sí mismos, clarificar sus ideas y valores y analizar el papel que los demás tienen en la construcción de su identidad.

Esta idea será un eje que articule el bloque: no hablamos de una sola identidad sino de varias: física, cultural, familiar, nacional. Todas ellas conviven en una misma persona y no son necesariamente excluyentes, aunque a veces puedan existir conflictos entre una y otra. Esta idea permitirá a los adolescentes descubrir gradualmente cómo los distintos espacios de convivencia en los que participa contribuyen a configurar una parte de ellos. En las siguientes actividades se explorarán algunos aspectos más evidentes respecto a la identidad, pero conforme se avance en las siguientes secuencias convendrá ayudar al grupo a identificar lo que cada nuevo aspecto aporta para conocerse y reconocerse como parte de distintos grupos humanos.

4

Invite al grupo a llevar fotografías en las que se registre algún momento de su vida. Pídales que, en lo posible, eviten llevar fotografías "de estudio" (por ejemplo, las fotos tamaño infantil que les solicitan en la escuela) en las que no se refleja ningún episodio que puedan narrar y contribuya a generar recuerdos. Si sólo cuentan con esas, pídale que las lleven de cualquier forma pero invíteles a recordar su vida y sus gustos en aquel momento.

2

Esta idea de la identidad como una construcción histórica es también central en el desarrollo de este bloque. Alude al hecho de que la vida humana, sea individual o colectiva, no está predeterminada sino que se define en el tiempo y el espacio. No se trata de una noción de historia como suma de hechos o sucesión de fechas, sino como un entramado que se va tejiendo gradualmente y en que hay avances, retrocesos, logros, conflictos, acontecimientos, personas. Todo ello contribuye a construir las identidades.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase, lleva dos o tres fotografías que te hayan tomado en momentos, edades y situaciones diferentes. Incluye también una actual. Si no tienes fotografías, recupera algunos objetos que te hayan pertenecido en esas etapas: un juguete, un dibujo, una carta...

SESIÓN 62

Cambio y me construyo a través del tiempo

En segundo grado aprendiste un poco sobre la adolescencia como una etapa de la vida humana en la que ocurren cambios físicos y emocionales, y en la que comienzas a tomar mayores decisiones sobre tu vida. Analizaste también la influencia que pueden tener los adultos y la familia en la formación de tu personalidad.

Todo ello te permite comprender que las personas no permanecemos idénticas a lo largo de nuestra vida. Cambiamos y nos construimos poco a poco. Lo que somos, es el resultado de un largo camino. En el que se mezclan varios "ingredientes": acontecimientos buenos, regulares y malos, personas que han sido importantes, grupos a los que pertenecemos, la familia en la que nos tocó vivir. Incluso la época y el lugar en los que nacimos cuentan.



Como puedes observar en el caso de esta mujer, los seres humanos definimos nuestra identidad a lo largo del tiempo y en las distintas facetas de nuestra vida.

2. Reúnanse en tríos y compartan las fotografías u objetos que llevaron a clase. Al mostrar cada uno, comenten aspectos como:
- > ¿Dónde y con quién vivían?
 - > ¿Qué era lo que más disfrutaban y lo que más les enojaba en ese momento?
 - > ¿Quiénes eran sus mejores amigos y la persona que más les importaba?
 - > ¿Qué acontecimiento o experiencia feliz recuerdan con más claridad?
 - > ¿A qué grupos deportivos o culturales pertenecían?
- Al concluir, discutan en plenaria:
- > ¿Cuáles son los principales cambios que han notado en su persona a lo largo del tiempo? Hagan una lluvia de ideas y anótenlas en el pizarrón.
 - > ¿Cuáles de esos cambios tienen que ver con los temas que han revisado en este ciclo escolar y en el curso de *Formación Cívica y Ética I*? Vean el siguiente ejemplo:

Algo en lo que hemos cambiado	Tiene relación con...
Ahora nos basamos menos en lo que dicen los adultos. Nos gusta tomar nuestras propias decisiones.	La libertad y la forma en que aprendemos a ejercerla.

- > ¿Cómo han influido los lugares, las personas que han conocido, y las experiencias que han vivido en los últimos años, para que esos cambios sucedan?

3. Para terminar la sesión, lean el siguiente texto y subrayen las ideas que complementen mejor lo que respondieron a la pregunta anterior. Una vez terminada la lectura, señalen lo que cada quien haya resaltado y escriban en su cuaderno sus principales conclusiones.

¿Alguna vez te has preguntado por qué te gusta cierta música? ¿Por qué practicas ciertas costumbres y tradiciones? ¿Por qué te identificas con determinadas personas y otras te desagradan? ¿Por qué te molesta que alguien actúe de cierta manera, cuando parece que a otros no les importa?

Así como hasta las piedras de un río (que son tan duras) cambian a medida que el agua las arrastra de un lugar a otro durante mucho tiempo, así también a lo largo de nuestra vida los seres humanos cambiamos y definimos quiénes somos. Es decir, conformamos nuestra *identidad*: construimos un modo propio de ver el mundo, definimos nuestros valores y aquello que creemos más justo, adoptamos cierto modo de actuar y de relacionarnos con los demás, así como determinadas actitudes y reacciones ante los problemas. Nada de eso nace con nosotros, ni está definido de antemano, es una construcción *personal* y *colectiva*, que se deriva de una mezcla de elementos: nuestro temperamento, la herencia genética que recibimos de nuestros

3

Es conveniente formar equipos pequeños (dúos o tríos) en los que sea posible que todos hablen y compartan sus experiencias. Al integrar los equipos, procure reunir a personas que tengan al menos un nivel básico de confianza, para que puedan expresarse con libertad. Tome en cuenta que este ejercicio puede invitar a algunos de sus alumnos a recordar episodios poco gratos, y en esos casos, requerirán de un entorno de seguridad y confianza. Contribuya usted mismo con este clima evitando juicios de valor, hablando en un tono amable e invitando al grupo a escucharse con respeto.

2

Recupere con el grupo aspectos tales como:

- El ejercicio de la sexualidad
- La libertad
- La responsabilidad
- La toma de decisiones
- La participación en la vida familiar y social

Todo ello ha sido revisado a lo largo de los dos cursos de esta asignatura. Aproveche este ejercicio para que los alumnos identifiquen qué cambios han tenido al respecto, cómo se relacionan éstos con la construcción de su personalidad, y los hecho o situaciones que han provocado que esto suceda.

2

Puede utilizar estas preguntas para llevar a cabo un ejercicio complementario con el grupo. Pídale a los alumnos que identifiquen un rasgo de su personalidad actual y que durante unos minutos (o hasta la siguiente clase) reflexionen sobre cómo fue que lo adoptaron o desarrollaron: ¿lo copiaron de alguien sin darse cuenta? ¿lo aprendieron desde niños? ¿fue el resultado de alguna experiencia?

antepasados, las experiencias y situaciones que vivimos a lo largo del tiempo, la comunidad en la que nos tocó crecer y la cultura particular que hay ahí, las personas que conocemos y los grupos a los que pertenecemos.

La identidad es una construcción *personal* porque cada quien tiene rasgos y experiencias propias, distintas a las de otros, y por lo tanto sólo cada persona puede saber cómo una vivencia influye en su identidad.

También es una construcción *compartida*, colectiva, porque en nuestro camino siempre aprendemos con otros –y de otros– ideas, valores, formas de comportarnos: la familia, los amigos o amigas con los que nos reunimos, los vecinos, los medios de comunicación, etcétera.

Todo eso se combina a lo largo de la vida, y hace que nuestra identidad se construya y se modifique constantemente. No se trata de una suma de elementos, sino de una especie de tejido que a veces toma ciertas formas, se deshace y se vuelve a transformar. Por eso es posible que algunos rasgos de tu personalidad, aficiones, o intereses de tu infancia, desaparezcan o se transformen, e incluso pueden regresar a ti cuando llegues a la edad adulta. Esto es porque lo que eres y cómo eres sólo puedes entenderlo si vuelves la vista atrás y recuerdas quiénes han vivido contigo, qué experiencias has tenido y qué decisiones y elecciones has hecho.

Ni siquiera dos gemelos tienen la misma identidad. Cada uno desarrolla su propia personalidad y reacciona diferente ante las circunstancias y experiencias de la vida.



SESIÓN 63

Descubro quién soy

La construcción de nuestra identidad es un proceso de cambio constante, del cual no siempre estamos conscientes. Con frecuencia caemos en la cuenta de que ya no pensamos, creemos o deseamos lo mismo que antes, sólo hasta que nos enfrentamos a algún problema o tenemos que tomar una decisión. Y puede suceder que otros conozcan nuestra identidad más que nosotros mismos, si no nos detenemos un momento a preguntarnos cómo somos, qué queremos y qué pensamos realmente. ¿Te lo has preguntado? Reflexiona un poco sobre ello, realizando lo siguiente.

4. Lee en silencio las preguntas y respóndelas de acuerdo con lo que realmente piensas o harías en cada situación.

Si tuviera que elegir el tipo de música que llevaría a un viaje a la Luna, ¿cuál sería? ¿Por qué?

Si me pidieran que participara como representante de grupo en el Consejo de Alumnos, ¿lo haría? ¿Por qué?

Mis gustos

Mi interés por lo que pasa a mi alrededor

Si me pidieran integrar en mi equipo de beisbol a un chico con discapacidad, ¿lo haría? ¿Por qué?

Mis valores

Si en el recreo llegara un compañero del grupo y tratara de quitarme mi comida por la fuerza, ¿cuál sería mi reacción? ¿Por qué?

La forma en que enfrento los conflictos

- Una vez que hayan concluido, comenten los siguientes puntos:
 - > ¿Qué tuvieron que hacer para responder a las preguntas?
 - > ¿Las respuestas que dieron reflejan de algún modo cómo son ustedes? ¿Por qué?

Hay tantas identidades como personas. La diversidad de pensamiento, de preferencias, de credos, es un reflejo de la libertad humana.



3

Esta actividad corresponde a las estrategias de clarificación de valores. Su intención es que quien lo realiza tenga oportunidad para reflexionar sobre sus propias ideas, juicios, valoraciones o preferencias, y sobre conciencia de ellas es decir, (las "clarifique").

El reconocimiento de sí mismo, puede ser un primer paso para confirmar dichas ideas, o bien para cambiarlas, siempre de acuerdo con una decisión del propio sujeto.

Para profundizar en este método de trabajo, consulte el texto "Clarificación de valores" que aparece en el apéndice de este volumen.

1

Tome en cuenta estas actividades no se realizan con la intención de hacer juicios sobre lo que los alumnos piensan o creen, o de que un actor externo los catalogue como correctos o incorrectos. Por ello, es conveniente que se realicen de manera individual y sin que tengan necesariamente que poner en común sus respuestas. Cuide, sin embargo, que los alumnos tomen en serio la tarea e invítelos a realizarla con sinceridad, ya que no es un examen ni tendrán que compartir estas reflexiones con nadie a menos que lo deseen.

3

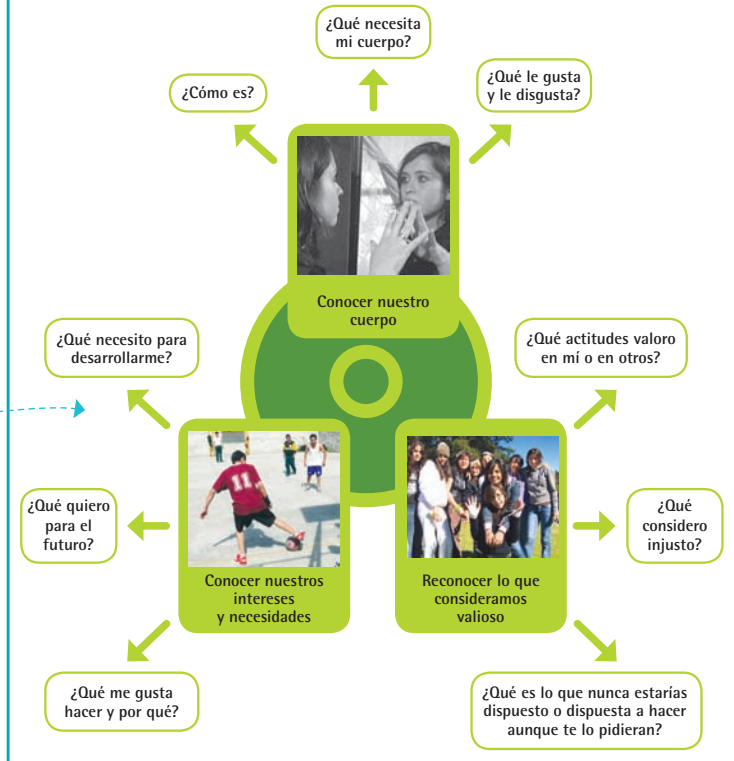
Observe que las preguntas de la plenaria se orientan a que los alumnos comenten sobre el proceso que llevaron a cabo y aquellas habilidades que tuvieron que poner en práctica para resolverlo: imaginarse en cada situación, preguntarse a sí mismos lo que harían, tomar una posición y argumentarla.

La intención de este momento colectivo es hacer evidente todo esto, de tal manera que los alumnos cobren conciencia del proceso de autorreflexión que llevaron a cabo. De igual forma, centre la discusión en reconocer que nuestras acciones y decisiones en casos como estos, reflejan también una parte de nuestro ser moral. Introduzca con ello la siguiente actividad.

5. Lean el siguiente texto; subrayen con un lápiz de color las ideas que consideren más importantes y que complementen sus reflexiones de la actividad anterior.

Saber quiénes somos nos hace más dueños de nuestra historia y nos ayuda a tomar decisiones, a confirmar nuestra forma de pensar o incluso a cambiar lo que no nos guste o no se acerque a nuestras verdaderas ideas y sentimientos.

La identidad tiene que ver con toda tu persona y los distintos rasgos y elementos que la componen. De modo, que si alguien cree conocerte sólo porque observa tus características externas, realmente no es así. Conocernos es un ejercicio que implica:



2
 Haga notar al grupo que conocerse es un primer paso para valorarse, reconocer sus necesidades y derechos, así como para identificar sus problemas y retos personales.

2
 Deténgase a revisar con el grupo este esquema. Puede pedir a algunos alumnos que respondan a las preguntas que ahí se incluyen, o a todo el grupo que propongan qué más habría que preguntarse en cada aspecto.

Conocernos también nos permite reconocer la identidad que hemos construido junto con otras personas y saber que nadie se forma solo: las tradiciones, las costumbres, el aprecio a ciertas cosas o acciones son parte de nuestra identidad.

6. Observa la siguiente lista de rasgos que podrían definir tu identidad. Anota el grupo o persona de la cual hayas aprendido u obtenido cada uno de ellos. Puedes elegir más de una opción.

Para ello, puedes recuperar la actividad "¿Quién ha influido en mi forma de pensar y actuar?" que realizaste en el bloque 3 de segundo grado (sesión 79), pero considera los cambios que pueden haberse generado en tu persona durante este año.

La forma en que visto	() ()
La comida que prefiero	() ()
La religión que practico (o el hecho de no tener ninguna religión)	() ()
Mis aficiones y pasatiempos	() ()
Lo que considero injusto	() ()
Lo que valoro de otras personas	() ()
La forma como reacciono cuando me enojo con alguien	() ()
Mi opinión sobre los partidos políticos y los candidatos cuando hay elecciones	() ()
Los productos que compro	() ()

- Mis amigos
- La televisión
- Las revistas
- Los vecinos de mi localidad
- Mi familia
- La escuela
- _____
- _____

(En estos espacios, puedes agregar otros grupos o personas que hayan influido en ti)

- A partir de la actividad anterior, comenten:
 - > ¿Quiénes son las figuras que más han influido en ustedes y por qué consideran que ha sido así? Registren las respuestas del grupo e identifiquen quiénes los influyen más en cada caso. Pueden también construir una gráfica que sintetice la información.
 - > ¿Qué ventajas y desventajas puede tener recibir la influencia de otros, en cada uno de esos aspectos de su identidad?
- Para responder a este último punto, recuerda lo que estudiaste en *Formación Cívica y Ética I*, sobre la autonomía y la influencia de personas y medios de comunicación.

2

Resalte el contenido de este párrafo, que le servirán para introducir la siguiente actividad. Ésta tiene la intención de que sus alumnos reconozcan no sólo rasgos de su persona (en sus distintos niveles o dimensiones), sino cómo fue que los construyeron y quiénes intervinieron en ello.

3

En *Formación y Cívica y Ética I* (bloques 1 y 3) los alumnos llevaron a cabo actividades en las cuales reconocían la influencia de actores externos en sus valoraciones y comportamientos. Invítelos a recordarlo. En esta ocasión, el énfasis está colocado en reconocer cómo estas influencias se manifiestan en su identidad, e identificar cómo es que ésta se lleva a cabo y en ocasiones afecta la libertad personal.

2

Invite al grupo a analizar ejemplos concretos que les ayude a identificar en qué situaciones recibir influencias de los otros puede contribuir o afectar la construcción de su identidad. Por ejemplo, la familia o el grupo de amigos, inevitablemente forman parte de nosotros e intervienen en la definición de lo que consideramos bueno, deseable, o desagradable; pero, ¿qué de lo que nos ofrece la familia conviene conservar? ¿Cuándo podemos distanciarnos de los amigos y sus ideas? ¿Qué pasa si lo que piensa mi familia no coincide con lo que realmente deseo como persona?

5

Puede utilizar esta información para construir con el grupo gráficas en las que apliquen conocimientos de la materia de matemáticas. Considere que esto puede llevar varios minutos, pero que les permitirá a los alumnos poner en práctica otros aprendizajes y encontrar vinculación con la reflexión cívica y ética.



Reconocer nuestros gustos e ideas nos permite aceptar que somos personas diversas. No todas tenemos que compartir la misma identidad aunque tengamos una gran amistad o un vínculo familiar con alguien más.

2

Insista al grupo la importancia de que todos realicen esta tarea, para poder llevar a cabo la actividad de la siguiente sesión.

1

En esta actividad, los alumnos pondrán en común resultados de un ejercicio privado y que puede develar problemas de baja autoestima. Por ello es importante que trate de construir un clima de clase basado en el respeto y la escucha atenta. Recuerde que en ello usted puede brindar el principal ejemplo, pero también invite al grupo a hacerlo.

Parte de este clima, tiene que ver con la posibilidad de verse cara a cara y romper, en lo posible, la organización rígida del salón de clases. Si tiene espacio, organice las sillas en un círculo, o bien, salgan al patio o al jardín para llevar a cabo esta sesión. Procure que el grupo se sienta relajado, que no se eleve la voz y se eviten burlas en todo momento.

Una tarea... ¡Recuérdala!

En una hoja blanca elabora un dibujo que consideres que refleja lo que eres, o al menos una parte de ti. Alrededor escribe cuatro virtudes y cuatro defectos que poseas. Es importante que **no** escribas tu nombre en la hoja. Llévala a la siguiente clase.

SESIÓN 64

¿Cómo me ven los otros? ¿Cómo me veo yo?

Conformarnos como personas no siempre es sencillo; entre otras cosas porque, como viste en la sesión anterior, la identidad se relaciona con muchos factores: lo que pensamos, lo que creemos, nuestras acciones, nuestras características físicas; lo que construimos solos y lo que hemos tomado de otros. Es como una manta tejida con hilos que provienen de distintos lugares, pero todos contribuyen a una labor. En cada momento de la vida esa manta tiene ciertas características, algunas cambian y otras permanecen.

La identidad también se relaciona con lo que vemos de ella: la forma en que *nos percibimos a nosotros mismos* y la forma en que los demás nos ven.

¿Qué opinas de tu propia persona? ¿Qué observan los demás de ti? Para reflexionar sobre ello, realiza la siguiente actividad (organicen las sillas en círculos, de modo que todos puedan verse a la cara).

7. Recuerden el ejercicio que realizaron como tarea (el dibujo sobre su persona) y, de manera voluntaria, comenten con el grupo los siguientes puntos:
 - > ¿Cómo se sintieron al realizar este ejercicio? ¿Les gustó?, ¿no les gustó?, ¿les costó trabajo?
 - > ¿Cómo decidieron qué dibujo hacer? (no digan qué fue lo que dibujaron, sólo cómo fue que lo eligieron y por qué)

> ¿Qué les costó más trabajo?, ¿escribir sus virtudes o sus defectos? ¿Por qué creen que fue así?

• Ahora lean el siguiente texto y comenten las preguntas que aparecen después.

Querernos, el mejor principio

(...) Tu **autoestima** y tu valor como persona no están ni en los centímetros de tu pene, ni en tus implantes mamarios o en la corrección de tu nariz o en lo voluminoso de tus labios. Tu valor como ser humano, independientemente de tus características personales, está en todo tu cuerpo, junto con tu mente y tu corazón.

Aprender a quererte y aceptarte como tú eres en realidad, es el primer paso para construir una real y valiosa autoestima. De nada sirven todas las operaciones y correcciones del mundo, ni todas las dietas para tener un cuerpo escultural, si te miras a ti mismo (a) con desprecio, si no te respetas, si tú mismo (a) tienes un mal concepto de ti. (...)

Reconocer nuestro valor nos permite elegir relaciones (familiares, amistosas, de pareja) de acuerdo con lo que pensamos que merecemos. *Si me valoro muy poco, es probable que me vincule con relaciones que me resultarán poco satisfactorias, e incluso que lleguen a hacerme daño. En cambio, si me aprecio, si me valoro, no me voy a exponer al maltrato ni a la violencia.* Este mismo criterio se puede aplicar a mi vida sexual, a la posibilidad de entablar relaciones con intimidad y confianza. (...)

Autoestima: Aprecio por uno mismo, saber que valemos y merecemos un buen trato y una vida digna.

Patricia Kelly. "Querernos, el mejor principio". *El Universal online*. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/53012.html> (recuperado el lunes 3 de septiembre de 2007).

> ¿Cómo se relaciona este texto con la actividad que realizaron de tarea y en la que tuvieron que identificar sus virtudes y defectos? ¿Refleja en algo su autoestima?

> ¿Qué factores pueden provocar que tengamos una imagen negativa de nuestra propia persona? Den ejemplos.



Acceptarnos y querernos como somos es un paso importante para vivir plenamente. En ocasiones, pasar por experiencias de rechazo o querer apearnos a las expectativas o modelos de otros, provocan que tengamos una imagen negativa o distorsionada de nuestra persona.

165

2

Deténgase unos minutos a comentar con el grupo la última pregunta. Pregunte por qué a veces puede ser más sencillo reconocer nuestros defectos y no nuestras cualidades. Resalte cómo la existencia de estereotipos de belleza, de bondad o inteligencia, lo que los demás nos dicen sobre nuestra persona, o vivir experiencias negativas, puede hacer que nos preocupemos más por acercarnos a ideales sin reconocer nuestros rasgos y cualidades personales.

Invite al grupo a comentar alguna experiencia personal o ajena al respecto, pero evite presionar. Sólo quienes lo deseen podrán participar.

Para apoyar su trabajo, puede revisar de nuevo el texto "Aprecio-menosprecio" que aparece en el apéndice del Libro para el maestro de *Formación Cívica y Ética I* (vol. I).

2

Ayude al grupo a reconocer cómo la identificación de sus cualidades y defectos en el dibujo realizado de tarea, refleja en alguna medida lo que piensan de ellos mismos y el valor que se dan. Lo mismo sucede con el tipo de relaciones que aceptamos dentro de la familia, el grupo de amigos o el noviazgo: una persona que no se considera valiosa o digna, muy probablemente aceptará el abuso y la violencia. Insista en que todas las personas somos valiosas, y ninguna merece sufrir un trato indigno (abusos, burlas, violencia física o verbal), aunque le hayan hecho creer lo contrario.



8. Para continuar, realicen lo siguiente:

- Doblen las hojas en las que realizaron sus ejercicios y reúnanlas en una bolsa, de preferencia oscura. Revuélvanlas para que se mezclen.
- Después, por turnos, tomen una al azar. Cuiden que no sea la suya, sino la de otro compañero o compañera.
- Lean su contenido y traten de identificar a qué integrante del grupo pertenecen las características que ahí se presentan. Díganlo en voz alta y expliquen sus razones: "Yo creo que este dibujo es de..., porque..." No es necesario que lo hagan con todo el grupo; pueden tratar de reconocer sólo a tres o cuatro de sus compañeros.
- Una vez que hayan concluido, cierren esta sesión comentando:
 - > ¿Por qué en ocasiones puede haber diferencias entre lo que creemos que somos y lo que los otros observan de nosotros?
 - > ¿Para qué nos sirve saber lo que otros opinan de nosotros?

Una tarea... ¡Recuérdala!

Recupera el árbol genealógico que elaboraste para la asignatura Geografía de México y del mundo (secuencia 15 del bloque 5) y llévalo a clase. En caso de que no lo encuentres o no lo hayas realizado, ahora es un buen momento para hacerlo o mejorarlo. De ser así, pídele a los miembros de tu familia con los que puedas platicar, que te ayuden a armar una breve historia de ésta: quiénes la integran, de qué estado o comunidad son originarios, si sus miembros se han mudado de lugar, qué hechos importantes se han sucedido, qué costumbres o tradiciones se acostumbra seguir entre ustedes y por qué. Escribe esta historia en tu cuaderno e ilústrala con dibujos o fotografías.

SESIÓN 65

Nos formamos juntos

*Sociedades de convivencia:
Acuerdo mediante el cual dos personas de igual o diferente sexo deciden vivir juntas, y adquieren derechos y obligaciones ante la ley. Este acuerdo dio pie en el Distrito Federal a que se legalizara la unión entre parejas homosexuales o entre amigos o personas que no son familiares de sangre. En adelante, éstos podrán ser reconocidos por la ley para recibir protección y seguridad en salud y pensiones.*

Como has visto, la construcción de nuestra identidad no es sólo un proceso personal, sino que también se relaciona con el entorno en el que vivimos y las personas con las que nos relacionamos: familia, grupos de la misma edad, vecinos.

Uno de los primeros espacios con los que todos nos identificamos es la familia. De ella muy probablemente aprendemos o heredamos varios de los rasgos que nos definen como individuos: algunos gustos, características físicas, tradiciones. Cada persona toma algo de su familia, pero juntos, sus miembros forman también un *modo de ser*, de manera tal que, así como no hay dos personas iguales, tampoco hay dos familias iguales. Actualmente en México se reconocen al menos 23 tipos de familias: madres solteras, padres solteros, parejas en unión libre, personas que viven en **sociedad de convivencia**.

En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

9. A continuación, lean los siguientes casos y comenten qué importancia puede tener que se reconozcan diferentes tipos de familias:

Padre soltero



Homero es padre soltero desde hace tres años, cuando su esposa murió a causa de una enfermedad. Desde entonces, es el único responsable de su hijo Diego, de siete años. Esta es su familia y es, afirma, una familia perfectamente funcional porque para él, la familia no depende de sus miembros, sino de la relación.

Aunque al principio no fue fácil, esta situación ha permitido reforzar los lazos con su hijo.

“Se puede hablar de normalidad en nuestro hogar como en cualquier otro, aunque su mamá no esté presente... Diego y yo hacemos equipo”.

“La familia”, dice, “es la relación entre seres que están juntos, unidos por un lazo muy profundo y con un interés también profundo en las otras personas y eso es lo que hay entre nosotros”.

Homero no necesita buscar una madre para su hijo sólo para cumplir con este-reotipos. “Hace falta una nueva idea de lo que es la familia en nuestra sociedad que se adapte a las realidades existentes”, afirma.

“Padre soltero”. *El Universal online*.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83214.html>
(recuperado el martes 11 de septiembre de 2007).

167

3

Centre las reflexiones en la idea de que las familias (al igual que muchos otros grupos sociales) son diversas. Evite juicios de valor que indiquen al grupo que uno u otro tipo son mejores o peores. Recuerde que más adelante se invitará a los alumnos a hablar de su propia situación familiar y la influencia en su identidad, por lo que es importante sentar desde aquí la base de que todo modo de organización familiar es aceptable, siempre y cuando esté basado en el respeto y el aprecio entre sus miembros.

3

Después de leer cada caso, invite al grupo a expresar abiertamente sus opiniones sobre las personas involucradas. Haga notar cómo cada tipo de familia (aunque es diverso) tiene características en común. Invítelos a identificar cómo creen que ha influido cada tipo de familia en el modo de ser de esas personas. Por ejemplo: ¿cómo hubiera sido Elba si Socorro no hubiera aparecido en su vida?, ¿sería igual?, ¿habría cambiado en algo? ¿Qué habrá aprendido Diego de la relación con su padre?

3

Esta actividad puede resultar muy larga si la realiza con todo el grupo. Es suficiente con que la lleve a cabo con algunos de los dibujos. Si lo desea, puede seguir con ella sacando uno o dos dibujos cada día.

Cuide que en ningún momento se expresen comentarios burlones u ofensivos hacia ninguno de los alumnos. Recuérdeles que la intención es saber qué tanto se conocen entre sí y lo que cada quien percibe de los otros.

4



Las actividades de esta sesión pueden realizarse también en aula de medios o en despliegue en pantalla.



SECUENCIA 7

Anhelan formalizar

Ante la sociedad son tía y sobrina, pero en la realidad a Elba García Sierra y a Socorro Rubio Hutrón no las une ningún lazo consanguíneo. Ellas han vivido como madre e hija durante 23 años, pero las leyes vigentes hasta ahora no reconocen su parentesco ni les permite asegurarse ayuda y apoyo mutuos.

Ambas viven juntas porque forman parte de una familia diversa donde Socorro y la madre de Elba crecieron bajo la protección de padres adoptivos, sin ser ellas hermanas carnales.

Desde que contaba con tres años, Elba -quien ahora tiene 26- se mudó a la casa de su "tía" porque su mamá mantenía una actitud desafanada con ella y sus cuatro hermanas.

Después de haber sido provista de lo necesario por Socorro para vivir y estudiar, y de ser su consejera, tutora y protectora, Elba desea retribuirle todo el apoyo al suscribir con ella una sociedad de convivencia. (...)



Mónica Archundia. "Anhelan formalizar". *El Universal online*.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/81577.html>
(recuperado el martes 11 de septiembre de 2007).

1

Promueva que este ejercicio se realice realmente con una pareja que genere confianza. Anticipe la posibilidad de que alguno de sus alumnos no tenga con quién reunirse (por timidez o dificultad para hacer amigos). En ese caso, seleccione usted a un alumno que funja como pareja y que pueda llevar a cabo el ejercicio con respeto.



- Reúnanse con un compañero o compañera con quien se sientan en confianza. Intercambien la pregunta: "¿Cómo es la familia en la que vivo?" Para responder, utilicen la historia que elaboraron como tarea. Pueden compartir los escritos, dibujos o fotografías que hayan incluido, pero también expresen sus opiniones y cuenten qué opinan de su familia, cómo es realmente.



- Una vez que hayan concluido, realicen una plenaria en la que comenten:
 - > ¿Qué encontraron al contrastar las historias de sus familias? (¿son iguales?, ¿son diferentes?, ¿por qué?). Den algunos ejemplos sobre sus lugares de origen o las tradiciones o costumbres que cada familia tiene.
 - > Si tuvieran que definir a su familia con una frase, ¿cuál sería? Menciónenlo voluntariamente y expliquen qué les hace ser así y tener esta identidad como familia.
 - > ¿Cómo ha influido su familia en la forma en que ahora son ustedes?

Recuperen lo que han visto en esta sesión para ampliar su idea sobre lo que significa construir nuestra identidad y la forma en que los demás (en este caso la familia) influyen en ello.

Yo soy parte de...

La familia es sólo uno de los muchos grupos sociales de los que formamos parte a lo largo de nuestra vida y que contribuyen a definir nuestra persona, pero no es el único. ¿Has pensado en otros y qué te une a ellos?

10. Identifica los distintos grupos a los que perteneces, además de tu familia. Piensa en grupos de distintos tipo y tamaño. Enlístalos en tu cuaderno en un esquema como el siguiente. Llena las primeras dos columnas:

Yo formo parte de... (anota los grupos a los que perteneces)	Ahí comparto experiencias con... (anota con quiénes convives en ese grupo)	Lo que me une a ellos es...
Ejemplo: La colonia en la que vivo		

- Reflexiona unos minutos: ¿qué te une a ese grupo? ¿qué tienen en común todos sus integrantes? Pueden ser problemas que comparten, gustos o incluso sólo el espacio físico.
- Comenten qué distintos grupos identificaron y qué los une a ellos. Utilicen la tercera columna del cuadro anterior, para incluir estos aspectos que los unen a los integrantes de los grupos a los que pertenecen.

1

Es muy importante que permita a sus alumnos tomar la palabra voluntariamente. Tenga presente que para varios de ellos puede tratarse de un tema delicado e incluso doloroso. Procure no centrar la reflexión en casos específicos ni hacer juicios de valor. Oriente más bien hacia la última pregunta de esta actividad, de modo que cobren conciencia de la influencia que este grupo social (la familia) ha tenido en su identidad actual, particular y diversa.

2

Deténgase en esta pregunta final, ya que le permitirá centrar la reflexión en el propósito de la actividad. Pida al grupo que ofrezca ejemplos, tales como: la influencia de la familia en sus gustos, creencias u opiniones. Cierre la actividad elaborando con ellos conclusiones sobre la importancia de los grupos sociales a los que pertenecemos, en la formación de nuestra identidad personal.

2

Comente al grupo que lo realizado en la sesión anterior respecto a la familia fue una muestra de cómo los seres humanos participamos en grupos que son diversos y que nos ayudan a ser un poco de lo que somos. De la misma forma que la familia, el grupo de amigos, los vecinos del barrio, los miembros de la iglesia en caso de tener una religión. Todo ello forma parte de nuestra vida y nosotros somos parte de la de cada uno de esos grupos.

2

Destaque semejanzas y diferencias. Es probable que la mayoría de los alumnos mencione grupos tales como los vecinos de la colonia o los amigos. Invíteles a pensar en otros, como el grupo religioso o étnico al que pudieran pertenecer. Aproveche esto para destacar la diversidad que caracteriza a este grupo, y, en general, a los seres humanos.

SECUENCIA 7

11. Revisen ahora el siguiente caso y respondan a las preguntas que aparecen después:



Marcos y Elisa siempre han vivido en la colonia Benito Juárez. Aunque a veces no se llevan muy bien con algunos vecinos, se conocen de toda la vida y han enfrentado juntos muchas cosas: la vez que se inundaron las calles con el huracán, cuando su abuelito se cayó de la escalera y todos fueron a ayudarlos, cuando inauguraron el parque público que tanto pidieron.

Pero no les gustó nada que les prohibieran usar el kiosco del parque para organizar concursos de baile con los compañeros de la telesecundaria. Los vecinos argumentan que hacen mucho ruido y que ahora ni los niños más chicos ni nadie más pueden usar ese lugar. Pero la verdad es que no tienen ningún otro espacio para reunirse y hacer lo que les gusta. Y a fin de cuentas ellos también son miembros de esa colonia.

Las cosas se han puesto tensas. Algunos vecinos han pedido que se cierre el kiosco, y los chicos de la escuela se están organizando para romper cualquier barrera que les pongan y meterse de todos modos.

Marcos y Elisa están preocupados porque los vecinos inconformes son la misma gente con la que siempre han convivido y se han ayudado. Hasta su mamá y su abuelito están con ellos. Pero por otro lado saben que sus compañeros tienen también razón y se sienten comprometidos a ayudarles en lo que planean.

- > ¿Qué une a Elisa y a Marcos con la colonia y con su grupo de amigos?
- > En esta situación, ¿con quién deberían sentirse más comprometidos: con sus vecinos o con su grupo de amigos? Argumenten.
- > Si estuvieran en el lugar de Elisa y Marcos, ¿qué harían?

12. Para concluir la sesión, lean el siguiente texto y comenten su opinión sobre lo que en él se señala. Al dar sus argumentos, hagan uso de lo que han aprendido hasta ahora en esta secuencia.

2

Invite al grupo a reflexionar cómo el hecho de pertenecer a más de un grupo también nos genera compromisos porque existen intereses, necesidades, gustos o valores que nos unen. Pero esta pertenencia también puede provocar tensiones y el dilema de preguntarnos: ¿a quién pertenecemos?, ¿a quién le debemos más lealtad?

2

Cuestione al grupo si alguna vez se han sentido en un conflicto similar al de Elsa y Marcos, en el que tengan que elegir entre su compromiso hacia dos o más grupos a los que pertenecen.



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

La identidad de una persona está constituida por infinidad de elementos que no se limitan a los que figuran en los registros oficiales. Algunas personas pertenecen a una tradición religiosa; a una nación, y en ocasiones a dos; a un grupo étnico o lingüístico; a una familia más o menos extensa; a una profesión; a una institución; a un determinado ámbito social... Y la lista no acaba ahí sino que prácticamente podría no tener fin: podemos sentirnos pertenecientes, con más o menos fuerza, a una provincia, a un pueblo, a un barrio, a un clan, a un equipo deportivo o profesional, a una pandilla de amigos, a un sindicato, a una empresa, a un partido, a una asociación, a una parroquia, a una comunidad de personas que tienen las mismas pasiones, las mismas preferencias sexuales o las mismas minusvalías físicas, o que se enfrentan a los mismos problemas ambientales...

Aunque cada uno de estos elementos está presente en gran número de individuos, nunca se da la misma combinación en dos personas distintas, y es justamente ahí donde reside la riqueza de cada uno, su valor personal, lo que hace que todo ser humano sea singular y potencialmente insustituible.

Amin, Maalouf. *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial, 1999. Pp. 18-19.

Una tarea... ¡Recuérdala!

¿Cuál es el momento más importante que has vivido como adolescente? Recuérdalo y escríbelo en una hoja. No tendrás que compartirlo con nadie, a menos que lo desees, así que expresa con toda libertad por qué fue importante ese momento y cómo te sentiste al vivirlo.

Somos adolescentes



13. Observa el programa *Somos adolescentes* y después lean en voz alta el siguiente texto:

Identidades juveniles

Los jóvenes, al igual que todos los seres humanos, se agrupan con quienes comparten aficiones e intereses. Con frecuencia, se reúnen incluso porque se sienten o han sido excluidos de otros espacios. Esto hace que no podamos hablar de una sola *identidad*, sino de *identidades juveniles*. Grupos con un modo de ser particular, que pueden expresarse con los objetos que usan (una patineta, ropa de un cierto tipo, accesorios tales como aretes o lentes), la música que escuchan (rock, norteña) o las actividades que realizan.

En México, las principales identidades juveniles que se han identificado son los "chavos banda", los "punks", los "darks" y los "cholos", entre otros. Algunos de ellos se caracterizan por un abierto desacuerdo con la organización social y política del lugar en el que viven.

SESIÓN 67

171

2

Resalte la idea de que pertenecer a más de un grupo puede generar conflictos, pero que también es parte de nuestra libertad. Invíteles a reflexionar qué pasaría si alguien los presionara para renunciar a alguno de sus grupos de pertenencia. ¿Cómo afectaría su vida?

2

Pregunte al grupo si conoce las distintas identidades o grupos juveniles que se mencionan en el texto, y si existen en su localidad. Si no las conocen, puede organizar una actividad de búsqueda en el aula de medios, como tarea, en la que indaguen quiénes integran esos grupos y qué los caracteriza. Comenten después qué tanto se identifican con ellos.



SECUENCIA 7

2

Al igual que en el ejercicio sobre la familia, centre la reflexión en la existencia de la diversidad: no hay una sola forma de ser adolescente, aunque se trate de una etapa compartida por muchos. Los modos de expresarse, las ideas y valores grupales pueden ser distintos.

También invite a sus alumnos a comentar qué comparten los adolescentes de su localidad: tal vez el deseo de independencia de muchos jóvenes, algunos gustos musicales, formas de expresarse. Motive a que brinden otros ejemplos.

4

Si es posible, organícese con sus compañeros de asignatura para llevar a cabo una exposición escolar con los trabajos de sus alumnos, y en la que se muestren distintas formas de ser adolescente y expresar sus ideas y gustos.

- Identifiquen si en su localidad existen identidades adolescentes como las que se mencionan en el texto u otras. ¿Cómo son?

1:

2:

3:

- > ¿Se identifican más con alguno de estos grupos? ¿por qué?
- > ¿Por qué si todos son adolescentes, es posible identificar formas distintas de vivir y expresarse en esta etapa?

- 14. Reúnanse en equipos, con al menos dos compañeros o compañeras con quienes se identifiquen y sean amigos. Comenten:

- > ¿Por qué creen que se llevan bien? ¿En qué se identifican? (gustos, aficiones, convicciones...)
- > ¿Qué los hace parecidos al resto del grupo y qué los hace diferentes? Identifiquen al menos dos características de cada tipo.
- > ¿Qué nos gusta más de ser adolescentes?
- > ¿Qué no nos gusta de esta etapa?

A partir de sus respuestas, elijan una forma de expresar estas ideas: un cartel colectivo, un grafiti, una canción, una carta; y elabórenlo para compartirlo la próxima clase.

La adolescencia es una etapa por la que atravesamos todas las personas y que compartimos con otros; pero cada quien lo hace a su manera, de acuerdo con su cultura, sus valores, sus gustos y necesidades. Hay muchas formas de ser adolescente.



Una tarea... ¡Recuérdala!

Reúnanse después de clase y concluyan la preparación de su trabajo. Traten de expresar a través de él lo que son y lo que quisieran que los demás sepan de ustedes. Utilicen su creatividad y diviértanse.



>>> **Lo que aprendimos**
Una nueva mirada sobre mí

15. Presenten los trabajos de cada equipo. Recuerden que todas las manifestaciones son dignas de respeto y que no es necesario coincidir en ideas o modos de presentación.
 Al terminar, comenten:
 > ¿Cómo se sintieron al realizar esta actividad? ¿Qué aprendieron en ella?
 > ¿Cómo influye su identidad como adolescentes en su identidad como personas?
16. Para terminar este bloque, recuperen el ejercicio "Algo sobre mí", que realizaron en la actividad 1 de esta secuencia.
- Lee tu esquema en silencio. Con lo que aprendiste hasta aquí, decide si agregarías otros aspectos para explicar quién eres.
 - Compartan algunas de sus ideas con el resto del grupo y expliquen qué elementos de esta secuencia los ayudaron a enriquecer su ejercicio.

>>> **Para saber más**

- Bertran, Jordi y Mitxelena, Jokin. *Diario personal: propuestas para su escritura*. México: SEP/Pamiela Editorial, Libros del Rincón, 2003.
- Carbajal Huerta, Elizabeth. *Ser adolescente*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Winston, Robert. *¿Qué me hace ser yo?* México: SEP/SM de Ediciones, 2005.
- <http://www.imjuventud.gob.mx/>
 Portal del Instituto Mexicano de la Juventud en el que podrás encontrar información útil sobre programas para jóvenes, artículos de reflexión y eventos.

2

Comente con el grupo cómo cada etapa de la vida va dejando huella en lo que somos, lo que pensamos, nuestros intereses y valores. Es probable que lo que ahora consideran fundamental o desagradable, más adelante se transforme al tener nuevas experiencias, madurar física y emocionalmente y conocer nuevas personas.

5

Recomiende al grupo que esta vez no sólo describa aspectos generales como los que se colocaron en la actividad 1, sino que enriquezcan el esquema señalando, por ejemplo, a qué distintos grupos pertenecen, qué han aprendido de ellos, qué los une a esas personas, etcétera.

5

Pida a sus alumnos que conserven este ejercicio, porque regresarán a él a lo largo de este bloque.

A lo largo de esta secuencia, se trabajarán los siguientes aprendizajes esperados, indicados en el Programa de estudios de la asignatura:

- Identificar los elementos que dan sentido a la identidad y pertenencia a la Nación.
- Comprender que las culturas locales forman parte de la diversidad cultural del país.

Para organizar el trabajo

Temas

1. Mi comunidad y mi región. Elementos que me identifican como parte de una comunidad.
2. La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos.
3. Diferencias culturales que enriquecen a la Nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país. Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Historia I

Secuencia 7. Cambia... ¿todo cambia?

Historia II

Secuencia 7. ¡Mexicanos al grito de guerra!

Geografía de México y del mundo

Secuencia 3. Un recorrido por México.

Secuencia 15. Diversidad cultural en México.

Formación Cívica y Ética I

Secuencia 1. Individuos y grupos en un espacio compartido.

Español I

Secuencia 8. Todas las voces.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

SECUENCIA 8

Soy parte de una comunidad y un país

En la secuencia anterior reflexionaste sobre algunos de los elementos que te permiten conformar una identidad personal. Ahora sabes que tu forma de ser, de pensar, tus rasgos físicos y tus opiniones, son el resultado de un proceso en el que se mezclan diversos componentes: la herencia genética de tus antepasados, tus elecciones propias, tus experiencias, la percepción que tienes sobre tu persona y la educación que has recibido.

También tomaste conciencia sobre tu pertenencia a diversos grupos sociales (como la familia o tu colonia), que influyen sobre quién eres y en los que tú también influyes sobre otros.

En esta secuencia aprenderás sobre otros grupos más amplios de los cuales formas parte, y que contribuyen a construir tu identidad: la Nación y, dentro de ella, tu localidad.

En las siguientes sesiones identificarás algunos de los elementos que dan sentido a una identidad nacional. Comprenderás también que México está conformado por diferentes culturas locales y regionales, y que todas ellas hacen que nos integremos como una nación diversa y pluricultural.

>>> Para empezar

Formamos localidades y naciones

SESIÓN 69

Para empezar esta secuencia realicen lo siguiente.



1. Observa el programa *¿De dónde soy?*



- A partir de lo que se presenta en el video, reflexiona unos momentos en silencio sobre lo que responderías si alguien te preguntara ¿de dónde eres? Imagina todo lo que podrías decir e incluso si darías varias respuestas a esta pregunta. Explica tus razones y ofrece ejemplos.



- Compartan las respuestas individuales y, a partir de ellas, elaboren un esquema en el pizarrón con el título "¿De dónde somos?". Es importante que incluyan las diferentes ideas que cada persona aportó.

- Una vez que han concluido, comenten:

- > ¿Algo de lo que se presentó en el programa es similar a la respuesta que ustedes dieron a esta pregunta? Expliquen por qué.

- > ¿Por qué una persona puede llegarse a sentir parte de una localidad o de un país?

- > ¿Qué significado tiene para ustedes la frase "ser mexicano o mexicana"?

- Escriban sus respuestas a esta última pregunta en su cuaderno, pues la retomarán más adelante.

174

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 69 • Formamos localidades y naciones	• Esquema colectivo "¿De dónde somos?"	• Programa Edusat <i>¿De dónde soy?</i>
Manos a la obra	Sesión 70 • ¿Dónde vivo y con quién vivo?	• Panorama de la comunidad: "Aquí vivimos y así somos"	
	Sesión 71 • ¿Realmente vivimos en comunidad?	• Análisis sobre factores que contribuyen a crear una comunidad	• Recurso interactivo
	Sesión 72 • México: lo que nos une	• Escrito individual sobre identidad nacional	
	Sesión 73 • Llegar a ser nación	• Análisis de su escrito personal y de la letra del Himno Nacional	• Programa Edusat <i>México: Nación multicultural</i>
	Sesión 74 • Distintos modos de ser mexicanos	• Construcción de situaciones en las cuales se manifiesta la identidad nacional	• Programa Edusat <i>Nuestra identidad</i>
Lo que aprendimos	Sesión 75 • Diferencias culturales que nos enriquecen	• Análisis sobre beneficios y retos de la diversidad cultural	
	Sesión 76 • Reconocernos y dialogar	• Análisis de una nota periodística	

A lo largo de la secuencia obtendrás nuevos elementos que te permitirán analizar lo que significa pertenecer a una comunidad y a un país. Al concluir la sesión 76, vuelve a revisar los productos de esta sesión y contrástalos con tus nuevos aprendizajes para que identifiques si han cambiado en algo tus primeras ideas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Antes de la siguiente clase, realiza lo siguiente:

- > Identifica cuál es para ti el lugar o la actividad (por ejemplo, un evento, una fiesta...) que mejor define a tu colonia o comunidad. Dibújalo en tu cuaderno para compartirlo en clase, y explica en un párrafo por qué lo elegiste.
- > Reflexiona: ¿Qué rasgos de tu personalidad (costumbres, expresiones, etc.) crees que compartes con otras personas de tu localidad? Anótalo también.

Dónde vivo y con quién vivo

SESIÓN 70

2. Para iniciar la sesión, lean en voz alta el siguiente texto. Al terminar, expliquen las ideas centrales que ahí se señalan.

Nuestra localidad

Lo que somos, es también el resultado del lugar en el cual nos tocó nacer y donde hemos vivido; por ejemplo, la comida que acostumbramos comer, las fiestas en las que participamos y la manera como las festejamos, nuestro modo de ver el mundo. Todo ello está influido en alguna medida por la forma en que hemos vivido con otros.

Nacer en una cierta localidad dentro de un país es un hecho que, en principio, puede ser incidental. Pero una vez ahí, el paso del tiempo, la convivencia con quienes habitan el mismo espacio, el hecho de compartir algunos problemas comunes, etcétera, hace que juntos inventemos formas de vivir y organizarnos, construyamos vínculos y rasgos compartidos. Para mucha gente, sentirse parte de un cierto lugar (por ejemplo, un pueblo o un estado) es muy importante y constituye un elemento clave de su identidad. Por eso hay quienes dicen con orgullo que son "chiapanecos" o "zacatecanos", porque

175

Para apoyar su trabajo en esta secuencia, se recomienda releer el texto ya referido de Adela Cortina ubicado en el apéndice, especialmente los apartados *Interculturalismo como proyecto ético y político* y *Multiculturalismo e interculturalismo*.

5

Construya un esquema en el pizarrón, a modo de mapa mental, en el que al centro coloque la pregunta. Integre las distintas aportaciones del grupo. Si las respuestas fueran muy similares o en un mismo sentido (por ejemplo, "soy de México"), invítelos a preguntarse de qué otras formas responderían, a fin de incluir asuntos como la pertenencia a una familia, a un equipo deportivo, a una iglesia o una etnia.

1

Esta actividad es también una oportunidad para que los integrantes del grupo se conozcan más, ya que implicará compartir información personal. Aproveche el espacio para hacer notar la diversidad que existe entre ellos, los elementos en los que coinciden (aun siendo diferentes) y promover actitudes de respeto y tolerancia entre todos.

3

Antes de iniciar, pida al grupo que voluntariamente comente las ideas que más les llamaron la atención del video. Destaque las distintas respuestas que se dan a la pregunta "¿De dónde soy?", a fin de que sirva como referente para elaborar su propio ejercicio.

3

La última pregunta, referente al significado de ser mexicana o mexicano, será retomada en la sesión 63, como parte de un escrito de reflexión personal que los alumnos construirán a lo largo de la secuencia. En

este momento, pídeles que anoten sus primeras ideas, con la intención de usarlas como punto de partida y ajustarlas o complementarlas con las actividades que se realicen en adelante.

SECUENCIA 8

2

Invite al grupo a reflexionar: considerarnos integrantes de un grupo o una localidad no sólo implica reconocer los rasgos positivos o las expresiones puramente culturales. La vida en cualquier localidad tiene matices de todo tipo: como problemas, retos, diversidad de culturas y creencias, aspectos que nos gustan o nos disgustan, entre otros. Procure mantener este equilibrio a fin de que sus alumnos puedan expresar aquello que los hace sentir orgullosos e identificados como colectivo, pero también las dificultades que comparten.

3

Vincule este punto con la actividad 1 realizada en la secuencia 1 de este libro. En esa sesión se identificaron problemas de su comunidad que más tarde vincularon con retos compartidos.

serlo es un rasgo fundamental de sí mismos y porque sólo pueden explicar a otros quiénes son, al hablar también de la localidad de la que forman parte. Por ejemplo, la frase "soy de Juchitán" no sólo significa que a esa persona le tocó nacer en ese espacio geográfico, sino que expresa muchas otras cosas que ha construido y compartido con otros: tal vez el uso de una lengua que también hablan los demás miembros de esa localidad, un conjunto de costumbres o problemas específicos.

Se trata de una *identidad local*, que nace dentro de cada persona cuando encuentra cosas en común con otros y éstas le hacen sentirse parte de una comunidad. Aunque seamos individuos con características particulares, podemos reconocer elementos que nos unen a un grupo y provocan que tengamos, o que podamos construir juntos un destino común.

3. Para continuar, comenten:

- Si llegara un visitante a su localidad y les preguntara cómo es ese lugar, ¿qué le dirían? Incluyan en su explicación al menos los siguientes elementos:
 - > Una expresión que sea muy propia de la localidad.
 - > Una costumbre que se practique.
 - > Los tres principales problemas que comparten.
 - > Algo que a ustedes no les guste de ese lugar.
- Para ello, utilicen lo que elaboraron como tarea. Recupere también los problemas locales que identificaron en la actividad 1, secuencia 1, de este libro.
- Presenten las conclusiones de cada equipo. Con la información que reúnan, traten de construir un panorama del espacio donde viven y la gente que habita en él. Usen un esquema como el siguiente e ilústrenlo con los dibujos que elaboraron como tarea:

Aquí vivimos y así somos



176

2

Puede ampliar la actividad contrastando con el grupo aquello que distingue a su localidad de otras que conforman el estado; o bien lo que hace particular a su estado respecto al resto de la República. Si bien la intención no es considerar a su entidad como un colectivo homogéneo en el que todos tienen rasgos iguales, se espera que comprendan que cada grupo humano conforma sus propios modos de vida y que, aun en la diversidad, hay rasgos que comparten.

- Vuelvan a este esquema a lo largo de la secuencia para recuperar algunos de los elementos que ahí se presentan, o agregar nuevos.

¿Realmente vivimos en comunidad?

SESIÓN 71

Vivir en una localidad, ser parte de ella, es un hecho que en ocasiones resulta ajeno a nuestra voluntad. Sin embargo, *formar comunidad* y sentirla como propia es algo distinto: tiene que ver con crear lazos entre quienes comparten un espacio, y que los hace sentirse unidos, integrantes realmente de un mismo grupo y con el deseo de construir un destino común. Una localidad se crea formalmente con un determinado número de personas viviendo en un territorio, pero a la comunidad hay que *construirla*, con la organización, la solidaridad, la creación de vínculos y la lucha compartida para enfrentar los retos que afectan a todos.

Clave para ello son las acciones, las formas de relación y de organización dentro de un grupo. Algunas de ellas contribuyen a crear o fortalecer lazos, pero otras generan, en cambio, la exclusión de algunos de sus miembros y debilitan la vida en comunidad, aunque la gente siga viviendo en un mismo territorio.

4. Distribuyan ahora entre los equipos los siguientes textos e identifiquen:

- ¿Qué comparten los miembros de esas comunidades?
- ¿Qué acciones o actitudes ayudan a mantenerlos unidos y a considerarse parte de un mismo pueblo?

¿En qué casos hay actitudes o acciones que los separan?

México: Mujeres mixes ocupan cargos políticos de sus hombres

(Oaxaca, Címac) La ausencia de los indígenas mixes, debido a la migración, ha obligado a las mujeres a participar en tareas comunitarias, destinadas con anterioridad sólo a los hombres, trabajo que comienza a ser reconocido por estas comunidades asentadas en la región de la Sierra Norte de Oaxaca.

La representante de la asociación civil Servicios del Pueblo Mixe, Sofía Robles Hernández, habló a Címacnoticias sobre cómo estas mujeres se han visto obligadas a desempeñar labores vinculadas a la política, además de atender sus casas, hijos y parcelas.

Las grandes importaciones de granos como café y maíz, a raíz del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), rompieron las cadenas de cultivos obligando a los indígenas de la zona mixe y de otras regiones del estado a emplearse fuera de sus comunidades, explicó.

Hoy, dijo, las condiciones del campo obligan a comprar en lugar de producir, el problema es que en las comunidades la única alternativa era la producción, de ahí que se perciba un lacerante empobrecimiento que obliga a los hombres a emigrar y a las mujeres a hacer frente a las responsabilidades que los usos y costumbres imponen, en medio de diversas contradicciones.



Soledad Jarquín. "México: Mujeres mixes ocupan cargos políticos de sus hombres". En: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03jun/03060302.html> (recuperado el 20 de octubre de 2007). Adaptación.

177

2

La intención de esta sesión es comprender que el sentido de comunidad es una construcción derivada de un conjunto de condiciones tales como:

- El reconocimiento de los otros (con quienes se comparte un espacio) como personas con dignidad e iguales derechos.
- La comprensión de que todos comparten un mismo lugar y dependen unos de otros para satisfacer necesidades fundamentales.
- La búsqueda conjunta de condiciones de vida y de desarrollo plenos.
- La solidaridad entre sus miembros.
- El respeto a sus diversidades.

Estos rasgos pueden definir a una *comunidad democrática*, que no se construye de manera automática o natural.

2

Puede ejemplificar esta idea pidiendo a sus alumnos que piensen en su propio grupo. El hecho de estar en un mismo salón, tener horarios de clase compartidos o los mismos maestros, no necesariamente los convierte en un grupo solidario o en el que todos sus integrantes se sientan confiados de hablar y participar. Ser grupo no es igual que ser un grupo democrático o integrado. Algo similar sucede con una comunidad. Para tener una vida realmente comunitaria (*hacer comunidad*) es necesario construir formas de relación en las que sus miembros se sientan considerados.

4



La actividad 4 de esta sesión puede realizarse también en aula de medios o en despliegue en pantalla.

Todo un viacrucis encontrar trabajo con la piel tatuada

Afectados apoyan las reformas a la ley para frenar la discriminación

Por la desesperación de no encontrar trabajo, Raúl raspó el tatuaje de dragón que desde sus 16 años lleva en el brazo.

Sólo lastimó su piel, aún así, no consiguió empleo; agarró la plancha lo más caliente para borrar esa imagen, intentó incluso cortar su pedazo de piel, pues a sus 24 años tiene dos hijos que mantener y como muchos jóvenes, es estereotipado por su imagen.

Durante la Jornada Cultural del Tatuaje 2007, a iniciativa de “Los Indeseables”, un colectivo de tatuadores, Dante Salomo, perforador de profesión, activista y pionero de la campaña “Por los derechos humanos de las personas tatuadas y perforadas”, dijo que tan sólo en programas del gobierno como Chambanet, “si escribes en su buscador la palabra tatuaje, sale una larga lista de empleos en donde como principal requisito te piden no tener modificaciones en la piel”.



Tania Cassola. “Todo un vía crucis encontrar trabajo con la piel tatuada”. En: *El Universal online*. Lunes 30 de julio de 2007 (recuperado el 12 de noviembre de 2007). Adaptación.

Cuajimoloyas, tierra de hongo



Con un singular sazón, indígenas zapotecas invitan a descubrir y a deleitar el paladar con exquisitos plattillos de hongos comestibles: sabrosos, nutritivos y saludables, este alimento lo exportan a nivel internacional.

Con guisados semejantes a la comida mediterránea, la comunidad de Cuajimoloyas, situada en la Sierra Norte de Oaxaca, hace posible para los amantes de la naturaleza y del buen comer aprender a identificarlos, recolectarlos y degustarlos.

Los anfitriones, capacitados como técnicos comunitarios, comparten un saber referente a herbolaria y medicina tradicional, interpretan y explican las virtudes de las plantas que se encuentran en este entorno ecológico; los animales que se observan cuentan su historia y leyendas propias de la región, en un territorio que abarca 29 mil 430 hectáreas a más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar.

Arturo Soto Gálvez. “Cuajimoloyas, tierra de hongo”. En: *El Universal online*. Viernes 17 de agosto de 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/articulos/41967.html> (recuperado el 20 de octubre de 2007). Adaptación.



Hay mucho racismo entre indígenas, reconocen

En el afán de vivir en la panza de la metrópoli, un indígena se percata de que la urbe cruel, opulenta, indiferente, no lo ve. Y para dejar de ser invisible, el viejo conjuro no falla; hay que gritarlo con desprecio a otro como él: “Mugre indio!”

Así de fácil, vergonzoso, pero efectivo.

Y para marcar la diferencia, son buenos unos tenis, un pantalón de mezclilla, una playera y, por supuesto, dejar de hablar la lengua materna.

Prefieren hablar en “español champurrado”, mal hablado, reconoce el huasteco Victoriano Hernández Martínez.

La primera pena de un indígena es integrarse con los suyos en las redes comunitarias.

¡A hablar así a su pueblo! ¡regrésese a su rancho!, se maltrata al recién llegado que “no sabe vivir en la ciudad”.

Dos indígenas dialogan: el huasteco Victoriano y el zapoteco Benjamín Mendoza.

—Entre nuestra propia gente hay un racismo tremendo.

—Qué dolor ver a un indígena con su teléfono celular, mirar con desprecio a otro y decirle con odio, ¡indio mugroso!

Son los diálogos en el infierno urbano, de la discriminación que alguien puso en el ADN de los bebés, en la frente de los niños, en las manos de las niñas que cumplen “sus 15” como sirvientas; en viejos sin medicinas; en madres con sentimiento de culpa por dar a mamar la lengua que los delata.

Ambos comparten un proyecto de unidad en la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México, el rescate de sus tradiciones en la urbe.

Juan Arvizu. “Hay mucho racismo entre indígenas. Reconocen”.
En: *El Universal online*. Lunes 30 de julio de 2007
(recuperado el 12 de noviembre de 2007). Adaptación.

Iglesia del norte de Italia se convierte los viernes en mezquita

Una iglesia del norte de Italia se transforma todos los viernes en una mezquita, con el fin de fomentar la tolerancia entre las religiones, informaron hoy medios locales italianos.

La idea fue del padre Don Aldo Danieli.

El religioso de la localidad de Paderno di Ponzano Veneto decidió que todos los viernes parte de la iglesia sea usada por los ciudadanos musulmanes, que se encuentran allí para rezar.

En el pueblo cerca de Treviso viven 11.400 personas.

Alrededor de 650 de ellas son inmigrantes que provienen del norte de África y Europa del Este.

Sin autor. “Iglesia del norte de Italia se convierte los viernes en mezquita.”
En *Milenio*. Viernes 9 de noviembre de 2007
(recuperado el 14 de noviembre de 2007).





Para apoyar su trabajo sobre este punto, lea el texto *Sentido de comunidad y potenciación comunitaria* que encontrará en el apéndice de este volumen.

2

Además de su experiencia y lo que han observado sobre su barrio o estado pueden apoyarse en la revisión de periódicos locales en los que se aluda a problemas y acciones que pueden o no contribuir a la conformación de una comunidad.

2

Puede complementar la lectura de este recuadro informativo comentando con el grupo algunos ejemplos, como el exilio de cientos de niños españoles durante la Guerra Civil en su país. México les brindó asilo y la protección del Estado; sin embargo, vieron afectada su vida al ser separados de sus padres y tener que vivir en una cultura distinta a la propia. Situaciones similares han ocurrido con los desplazados por las guerras en Centroamérica o quienes huyeron de las dictaduras militares en Argentina y Chile, y buscaron refugio en México.

Invítelos también a imaginar la situación de los ciudadanos mexicanos que han migrado a otros países, por ejemplo, quienes se encuentran de manera ilegal en los Estados Unidos de Norteamérica: qué ha implicado esa separación, cómo les ha afectado.

SECUENCIA 8

- Compartan lo que cada equipo identificó.
- 5. Para terminar la sesión, realicen un ejercicio similar con su propia localidad o con su estado. Utilicen un esquema como el que sigue:

¿Qué actitudes y acciones los une como comunidad?

Ejemplo: Hace poco se desbordó el río y mucha gente perdió parte de sus muebles y animales. Todos nos organizamos para ayudar y algunos recibieron en sus casas a sus vecinos.

¿Qué actitudes y acciones los separa como comunidad?

Ejemplo: En el pueblo hay personas muy humildes y otras que tienen más dinero porque se fueron a trabajar a Estados Unidos. Cuando vienen de visita se portan altivos y nos menosprecian como si no hubieran nacido aquí.

Exiliado: Persona que vive fuera de su patria, generalmente por motivos políticos, como la persecución por tener una postura opuesta al gobierno local.

Refugiado: Persona que busca refugio, protección, en otra tierra, cuando se ve obligada a dejar la suya, ante la presencia de guerras o revoluciones que ponen en peligro su vida.

Una nación también es el espacio donde encontramos vías para satisfacer algunas de nuestras necesidades fundamentales como el trabajo, la salud o la educación.

Por eso, llegar a una tierra ajena y extraña, en muchos casos debilita la posibilidad de los **exiliados** y **refugiados** de vivir conforme a su cultura, de hablar su propia lengua y ejercer plenamente su libertad. Esto es porque, además del dolor de separarse de su lugar de origen y de la gente con quien se comparte una cultura, también pierden la protección que les brinda su Estado a través de las leyes.

Por eso, gozar de una nacionalidad es considerado también como un *derecho humano*.



Una tarea... ¡Recuérdala!

- Elabora un escrito personal en el que expreses lo que significa para ti *vivir en comunidad*. Consérvalo como producto de estas primeras sesiones de tu secuencia.
- Haz un repaso breve de lo que estudiaste en tus clases de Historia sobre la nación y el nacionalismo. Para ello, vuelve a leer el texto sobre el significado del nacionalismo que encontrarás en la secuencia 7 de tu libro de Historia I de segundo grado, y que te servirá como referente para realizar nuevas reflexiones.

México: lo que nos une

Ser parte de una localidad del país nos ofrece la posibilidad de identificarnos con un grupo de personas y reconocer que compartimos o podemos construir con otros un destino común. Sin embargo, ya sea que vivamos en Jalisco, en Veracruz, en Sonora o en Colima, todos habitamos un mismo territorio: somos de México. Pero ¿qué significa "ser de México"? En esta sesión tendrás oportunidad de reflexionar sobre ello.

SESIÓN 72

6. Dedicuen unos momentos a comentar las siguientes preguntas a partir del texto de Historia que relejeron como tarea.
 - ¿Por qué se formaron los primeros estados-nación? ¿De qué forma trataban de identificarse como miembros de una nación?
 - ¿Hay algo que mantenga unidos a quienes habitamos la Nación mexicana? ¿Qué es?
7. Lean los siguientes encabezados de notas periodísticas.

La prensa

Se celebra en todo el país el 5 de mayo.

EL HIDROCÁLIDO

EDUCACIÓN CON COMPROMISO SOCIAL ES NECESARIA EN AGUASCALIENTES.

El Universal

Pomuchenses conviven con sus difuntos

Para los habitantes de la comunidad maya de Pomuch, Campeche, los finados físicamente están en sus tumbas, pero sus almas comen y duermen junto a sus familiares y la muerte no es más que una forma de vida diferente.

Reforma

Ahoga basura al DF; ven falta de estrategia.

La jornada de Oriente

La disponibilidad de agua en Puebla para 2031 disminuirá un 15%.

181

2

Si lo considera necesario, inicie la sesión leyendo en voz alta el texto referido, a fin de asegurar que los alumnos cuenten con este referente y lo apliquen en las siguientes actividades.

3

Utilice las notas como detonador para reconocer aquellas condiciones y características que son compartidas por los habitantes de México. Haga notar que, al igual que en una localidad pequeña, las coincidencias son de distinto tipo: agradables, desagradables, derivadas de la cultura, de tipo político.



SECUENCIA 8

3

Invite al grupo a construir algunas otras encabezados de notas periodísticas que complementen las presentadas en el libro, y que reflejen lo que no necesariamente se comparte con todos los habitantes de México, pero que sí hablan de su propia realidad.

Comente que el hecho de pertenecer a un mismo país no significa ser iguales, hay rasgos que se comparten y otros que no.

3

Solicite al grupo que recuerde algunos hechos de la historia de México que les permita ejemplificar lo dicho en el texto y la complejidad que implica construir una nación. Pueden recuperar, por ejemplo: la conquista de los pueblos prehispánicos, las invasiones de distintos países, la separación de partes del territorio nacional, las luchas revolucionarias, así como ejemplos de otras naciones, a fin de notar los diferentes procesos que cada una tuvo.

Los lazos que unen a quienes integran una nación pueden ser de distintos tipos, algunos festivos y alegres, otros en los que se comparten luchas y necesidades.

Ahora, contesten las siguientes preguntas:

- > De las situaciones que ahí se plantean, ¿cuáles creen que compartimos todos los habitantes de México? Agreguen otras que no se mencionen en las notas.
- > ¿Con cuáles de esas notas no se sienten identificados o creen que no representan lo que sucede en su localidad?
- > ¿Por qué creen que existen estas semejanzas y diferencias entre quienes viven en un mismo país?



Para complementar su reflexión, lean lo siguiente:

La nación a la que pertenecemos también contribuye a integrar nuestra identidad como personas. En algunos casos, quienes la habitamos tenemos una cultura compartida que se manifiesta a través de la lengua, tradiciones, costumbres, creencias y modos de organización, semejantes o iguales. Eso crea lazos entre sus miembros. Pero en muchos otros casos, quienes conforman las naciones provienen de culturas diferentes, que pueden incluso ser contrastantes y hasta opuestas.

La nación mexicana que hoy conocemos integra a un conjunto de pueblos muy diverso, algunos de los cuales se consideraban enemigos. Sin embargo, estos pueblos compartieron un primer hecho específico que los marcó: la conquista española. A partir de este acontecimiento violento, aquellos pueblos originarios junto con los conquistadores, esclavos africanos y otros más, comenzaron el camino que siglos más tarde los convertiría en la Nación mexicana.

Esto permite ver que el nacimiento político de una nación es un camino complejo y que *sentirse parte* de ella no es sólo el resultado de haber nacido ahí, sino de aquello que se construye colectivamente en el camino, de las



tensiones, los problemas, los logros compartidos. Entre los elementos que pueden vincular a quienes integran una nación están:

- Un mismo territorio donde se habita.
- Una forma de organización política. En el caso de México, ser una República federal y democrática.
- Un conjunto de leyes e instituciones que organizan su vida colectiva.
- Algunos rasgos de historia común. Dentro de una nación hay muchas historias (de cada pueblo, región o grupo étnico), pero hay eventos que marcan la vida de toda la nación o que ayudan a entender cómo ha llegado a conformarse.
- Algunos rasgos culturales que los hace particulares y los distingue entre otras naciones.
- El uso de una o varias lenguas. En algunos casos, hay una en particular que se considera como “lengua nacional”, aunque, como sucede en México, exista un gran número derivado de la diversidad de grupos que la conforman.
- Un proyecto de futuro: una idea sobre el tipo de nación que se quiere llegar a ser. En el caso de México, una parte de este proyecto se expresa en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, aunque se trata de un debate que permanentemente se lleva a cabo en todos los espacios. En una misma nación puede haber también varios proyectos de futuro.

En países como México, una característica más que los identifica es la diversidad en varios de los rasgos anteriores: aunque hay una lengua nacional (el español) se hablan muchas otras, existen culturas diferentes, religiones y hasta profundas diferencias geográficas y de desarrollo. Este mosaico es en sí mismo un elemento que define el rostro de México.

Construir una identidad nacional es:

- a) Un proceso personal: cada individuo construye su idea sobre lo que significa su nación, lo que siente respecto a ella y cómo lo expresa.
- b) Un proceso de grupo (colectivo) mediante el cual establecemos lazos con una comunidad amplia.
- c) Un camino con tensiones en el que a veces chocan las ideas de cada persona sobre lo que es la nación, lo que debe ser y cómo organizar la convivencia de quienes la integran.

2

Destaque estos aspectos durante la lectura, ya que permiten ver que la pertenencia a una nación no se relaciona sólo con el plano afectivo, sino también con elementos culturales y políticos concretos.

2

Utilice este párrafo para matizar los aspectos que se mencionan arriba. Haga notar que, si bien hay elementos que nos unen, la cultura del pueblo mexicano no es uniforme, así como tampoco sus ideas y necesidades.



SECUENCIA 8

Una tarea... ¡Recuérdala!

Recupera el texto que iniciaste en la sesión anterior sobre lo que implica vivir en comunidad. Agrega una reflexión sobre lo que significa para ti ser mexicano o mexicana.

Para ello, recupera una de las preguntas que respondiste en la primera sesión de esta secuencia y las reflexiones derivadas de esta sesión. Consérvalo para utilizarlo en la siguiente clase.

SESIÓN 73



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

8. Lean las siguientes canciones.

¡DESPIERTEN YA MEXICANOS! (corrido revolucionario)



¿Dónde está el jefe Zapata?
¿Qué, esa espada ya no brilla?
¿dónde está el bravo del Norte
que era don Francisco Villa?

Fueron líderes primero
que empujaron el acero;
hasta subir al poder
a don Francisco I. Madero.

Pero qué iluso Madero!,
pues cuando subió al poder;
a Pancho Villa y Zapata
los quiso desconocer.

Yo no he visto candidato
que no sea convenenciero;
cuando suben al poder
no conocen compañero.

Zapata le dijo a Villa:
-Ya perdimos el albur;
tú atacarás por el Norte,
yo atacaré por el Sur.

Ya con ésta me despierto
porque nosotros nos vamos;
que termina el corrido:
Despierten ya mexicanos.

Despierten ya mexicanos,
los que no han podido ver,
que andan derramando sangre
por subir a otro al poder.

¡Pobre nación mexicana!,
qué mala ha sido tu suerte;
tus hijos todavía quieren
más en la desgracia verte.

Mira a mi patria querida,
nomás como va quedando;
que esos hombres más valientes,
todos los van traicionando.

Dominio público. ¡Despierten ya mexicanos!
En: http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/html/cantando_revolucion/mascorridos.htm
(recuperado el 16 de noviembre de 2007).

184

2

Para realizar la actividad es suficiente con que lean algunos fragmentos. O si lo prefiere, puede realizar esta lectura y su discusión posterior como actividades en equipo.

ADIÓS, MAMÁ CARLOTA



I
Alegre el marinero
con voz pausada canta,
y el ancla ya levanta
con extraño rumor.
La nave va en los mares
botando cual pelota.
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.

II
De la remota playa
te mira con tristeza
la estúpida nobleza
del mocho y del traidor.
En lo hondo de su pecho
ya sienten su derrota.
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.

III
Acábanse en Palacio
tertulias, juegos, bailes,
agitanse los frailes
en fuerza de dolor.
La chusma de las cruces
gritando se alborota.
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.

IV
Murmuran sordamente
los tristes chambelanes,
lloran los capellanes
y las damas de honor.
El triste Chuchu Hermosa
canta con lira rota:
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.

V
Y en tanto los chinacos
que ya cantan victoria,
guardando tu memoria
sin miedo ni rencor,
dicen mientras el viento
tu embarcación azota;
Adiós, mi tierno amor.

Vicente Riva Palacio. *Adiós mamá Carlota*.
En: <http://www.los-poetas.com/jriva1.htm>
(recuperado el 16 de noviembre de 2007).

- Respondan en lluvia de ideas a las siguientes preguntas:
 - > ¿A qué momento de la historia de México se refieren los textos? Traten de recordar algunos hechos históricos que ocurrían entonces.
 - > ¿Algo de lo que dicen las canciones se parece a lo que vivimos hoy en día? ¿Hay diferencias? Piensen por ejemplo, cómo verían a México, qué les preocupaba, qué consideraban importante para la nación.
- Recuerden lo que han estudiado en sus clases de Historia. Particularmente, revisen el bloque 3, secuencia 7 de *Historia II*.

3

Para el tratamiento de este tema, vincule con el bloque 3 (Secuencia 7) de *Historia II*, que se refiere al periodo comprendido entre la independencia y la Revolución Mexicana. Les será especialmente útil la línea del tiempo correspondiente a ese bloque y los resultados de la actividad 2, en la que se recuperan los principales acontecimientos sociales y políticos de dicho periodo.

2

El corrido revolucionario ofrece una visión desde la derrota, que contrasta con la mayoría de los corridos de la época en los que se exaltan virtudes de los líderes y triunfos del movimiento. Invite al grupo a imaginar los hechos que pudieron motivar su composición (por ejemplo, la muerte de los revolucionarios y la permanencia de los reclamos campesinos ante los nuevos gobiernos). Por su parte, la canción *Adiós, mamá Carlota* alude con sarcasmo a las diferencias sociales durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

Contraste con el grupo los contextos, problemáticas y necesidades de cada época (Imperio Francés y Revolución Mexicana) y con el momento actual. Resalte que la identidad nacional y el modo en que cada persona y grupo percibe a su nación, no puede estar ajena del contexto particular e histórico.

SECUENCIA 8



Mapa 1847.

Mapa 1858.



Mapa Actual.

Una nación se construye y reconstruye permanentemente. Una muestra de ello es el territorio que la compone. En el caso de México, la transformación del territorio revela acontecimientos sociales y políticos que han marcado su historia.

9. Lean el siguiente texto para complementar sus reflexiones.

3

Es importante asentar durante la lectura, que la identidad nacional y los símbolos patrios no son algo construido de una vez y para siempre. Es el resultado de procesos individuales (subjetivos) y sociales (colectivos), y por ello responden a contextos particulares y a la idea que en cada momento histórico se ha tenido respecto al país. Más que vérselos como imágenes sagradas e inmutables que deban ser veneradas sólo porque sí, es importante reconocer a los símbolos como la representación de historias, procesos, luchas, problemas y logros de un grupo humano en su camino por conformarse en una nación.

Nuestra identidad nacional como resultado de un proceso histórico

Los elementos que identifican a una nación y a quienes la habitan no son estáticos. Por eso, no es posible hablar de una sola identidad nacional, sino de varias a lo largo de nuestra historia. Cada hecho va transformando el "rostro" de México, y, por lo mismo, lo que tal vez unió a mexicanos y mexicanas hace cien años, ya ni siquiera existe, o lo que hoy nos hace sentir orgullo no era considerado importante en otras épocas.

Estos cambios en nuestra identidad también se pueden ver en los símbolos que elegimos para identificarnos como nación.

Los **símbolos patrios**, son objetos, palabras o imágenes mediante las cuales se expresan las ideas o sentimientos que se tienen respecto a un país en un determinado momento histórico. Éstos pretenden ser un lazo de unidad, porque representan aquello que vincula y compromete a quienes habitan esa tierra.

En el caso de México, nuestros principales símbolos son la Bandera, el Himno y el Escudo nacionales. Como sabes, la imagen del águila devorando a una serpiente sobre un nopal, retoma el mito por el cual se formó la

nación mexicana. Ésta fue recuperada para plasmarse en la primera bandera mexicana usada en 1821, una vez lograda la Independencia. Pero aquel símbolo incluía un águila coronada, que representaba al imperio formado por Agustín de Iturbide. Este detalle, que podría parecer pequeño, encarnaba el tipo de nación que los mexicanos tenían en ese momento, el tipo de autoridad que los gobernaba (un emperador) y el lugar que la población tenía, que no eran ciudadanos sino súbditos. Por lo que representaba, esa corona fue eliminada en 1823 al ser instaurada la República. Más tarde se modificarían gradualmente la forma del águila, su posición, y los elementos que la rodean, a fin de responder en cada caso al momento histórico y político del país. Este es un ejemplo de cómo nuestros símbolos al igual que la nación entera son el resultado de la historia y los contextos de cada etapa.



El Himno Nacional es el producto de un momento particular del país. Escrita en 1853 por Francisco González Bocanegra, la letra alude a la guerra y a la lucha contra "el enemigo", que en ese momento constituía el gobierno de los Estados Unidos de América.

187

4

Puede consultar la *Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional* en la siguiente página electrónica:

http://www.sre.gob.mx/ligas/info_general/simbolos.htm

2

Puede realizar este ejercicio en dos planos: analizando lo que podría expresarse hoy en día en un Himno Nacional Mexicano, o bien, imaginando la letra para un himno estatal. Algunos estados cuentan ya con este himno, por lo que podrían recuperarlo, analizar su letra, reflexionar si les dice algo hoy en día y sugerir nuevas estrofas con base en su contexto actual.

10. Para terminar la sesión, lean la letra del *Himno Nacional* que encontrarán en el apéndice de su libro.
- Contrástenlo con el escrito que realizaron al fin de la sesión anterior. Después, comenten las siguientes preguntas:
 - > ¿Qué creen que debería defender ahora la población mexicana?
 - > ¿Cuáles serían ahora nuestros principales enemigos? (no tienen que ser naciones, sino problemas o retos a vencer) ¿Cómo los combatirían?
 - > ¿Qué otros símbolos usarían para mostrar lo que hoy significa México y ser mexicano o mexicana? Utilicen la respuesta que dieron a la segunda pregunta de su escrito elaborado en la sesión anterior.

SESIÓN 74

Distintos modos de ser mexicano

11. Para iniciar la sesión, observa el programa *Nuestra identidad*. Después lee la siguiente situación y responde en silencio a las preguntas que aparecen más abajo.



2

Insista con el grupo en no centrar la idea de "enemigo" en la figura de una nación. Recupere más bien las discusiones previas, para identificar asuntos (problemas, retos sociales) que hoy serían un "enemigo a vencer". Por ejemplo, la pobreza extrema en que vive una parte de la población mexicana.

1

La situación que plantea la historieta puede resultar cotidiana, particularmente para algunas regiones del país. Procure no personalizar señalando a algún integrante del grupo o de la escuela. El análisis de casos hipotéticos permite discutir situaciones que pueden ser cercanas a la realidad propia, pero tomando cierta distancia para el análisis.



- Qué harías si estuvieras en el lugar de Julia? ¿Participarías en la ceremonia? ¿Por qué?
- Compartan sus respuestas y comenten:
 - > ¿Qué idea tiene la maestra sobre lo que significa ser mexicano o mexicana? ¿Qué opinan de ello?
 - > ¿Ustedes dirían que Julia es una mala mexicana por negarse a participar en la ceremonia? ¿Por qué?
 - > ¿Qué acciones o actitudes creen ustedes que son fundamentales para decir que una persona se compromete y respeta su nación.

12. Ahora lean en voz alta lo siguiente y vuelvan a las preguntas anteriores para realizar ajustes a sus respuestas, si lo consideran necesario.

Diferentes manifestaciones de la identidad nacional

¿Es posible que en una nación todos sus integrantes sientan lo mismo y manifiesten de igual forma su pertenencia a ese grupo? Realmente no, ya que dentro de ésta puede haber una gran variedad de ideas, modos de expresión e incluso condiciones económicas y sociales. Sus miembros miran también a la nación desde su lugar como campesinos, como estudiantes, como ancianos, como pobres, como indígenas.

Aunque haya elementos que nos unen, las formas de sentirse parte de México y de expresarlo son muy diversas porque es algo que finalmente decide cada persona: para algunos ser parte de una nación puede ser muy importante, para otros no tanto como ser parte de un estado de la República o una región del país. Es posible que se expresarse con gritos de júbilo en un estadio de fútbol o uniéndose en silencio a la lucha de compatriotas que sufren un desastre; defendiendo el uso de una lengua indígena o enseñando

2

Es importante que evite tomar una postura previa o anticiparla al grupo. Procure orientar la reflexión hacia temas como:

- El derecho de toda persona a profesar y practicar abiertamente su religión.
- La identidad nacional y el sentido de pertenencia como sentimientos que no pueden ser impuestos a nadie, sino que son construcciones de cada persona. Ser y considerarse parte de una nación es un derecho y un acto de libertad; no una obligación o una condición que pueda imponerse.
- La importancia de tomar en cuenta otros factores (además de los honores a la bandera) para manifestar dicha identidad y el sentido de pertenencia nacional; por ejemplo, mostrar respeto a las diversas culturas que lo integran, combatir exclusiones o comprometerse con el desarrollo de una comunidad.
- La tolerancia a ideas diversas como un criterio fundamental para la convivencia nacional.

Apoye al grupo en la búsqueda de alternativas ante el dilema, en las cuales se tomen en cuenta las consideraciones anteriores.

2

Pida al grupo que brinde ejemplos sobre distintas formas en las que se puede manifestar la identidad nacional. Resalte particularmente el hecho de que comprometerse con la propia comunidad, trabajar a favor de ella y procurar una convivencia democrática y equitativa, son formas con las que se contribuye a la riqueza nacional y se demuestra el amor a la patria.

SECUENCIA 8

3

Invite al grupo a pensar en ejemplos que ilustren estas distintas formas de manifestar la identidad nacional: una persona que conozcan en la localidad que trabaja para mejorarla, una organización que difunde tradiciones locales, etcétera.

2

Deténgase en cada ilustración y pida a un integrante del grupo que explique con sus propias palabras la escena y su relación con la identidad nacional. Haga notar cómo el rechazo a lo propio, el adoptar rasgos culturales ajenos por considerarlos superiores o el excluir a grupos sociales o étnicos, generan rupturas entre quienes integran una nación y provocan que los ciudadanos no puedan ejercer por igual sus derechos. Por el contrario, acciones como el trabajo conjunto pueden contribuir a crear lazos nacionales.

Recupere las actividades revisadas en torno al sentido de comunidad e invite al grupo a identificar cómo también se aplican a la nación las condiciones antes revisadas.

a leer a quienes no han sido alfabetizados; levantando la voz ante un acto injusto en su país o acudiendo a votar para elegir a sus gobernantes; vigilando que se cumplan las leyes o colaborando con las autoridades para mejorar las condiciones de vida de una comunidad; apreciando lo hecho en México u ofreciendo al país como un nuevo hogar para quienes buscan refugio. Sentirse parte de una nación puede expresarse con gozo (disfrutando una comida, una tradición, un paisaje, un logro colectivo) o con coraje (luchando y trabajando por hacerla más fuerte, más justa y un lugar más digno para vivir).



Celebrar los triunfos y luchar por superar los problemas son dos formas en que se manifiesta la identidad nacional.

- Ahora lean las siguientes situaciones y, con base en sus reflexiones anteriores, comenten las preguntas que aparecen más abajo.



190



- > ¿Qué opinan de la forma en que los protagonistas se expresan?
- > ¿Qué demuestra cada personaje respecto a su identidad nacional? Argumenten sus respuestas.
- Concluyan la sesión imaginando una nueva escena que agregarían a las que observaron en las ilustraciones. Incluyan acciones o actitudes que, desde su punto de vista, dan muestra de que nos sentimos parte de una nación y nos comprometemos con ella.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Formen equipos y revisen juntos la actividad *¿De dónde viene? ¿De dónde es?* que aparece en la siguiente sesión. Piensen en dos tradiciones, comidas, leyendas u objetos que plantearían al grupo para llenar las tarjetas vacías. Recuerden que sus compañeros tendrán que ayudarles a descubrir de dónde vienen esos elementos de la cultura nacional, pero ustedes deberán llevar la respuesta y tener información suficiente para explicarla al grupo.

Por ejemplo, si piensan proponer un cuento tradicional, deberán tener el cuento y saber de dónde es originario.

2

Recupere los ejemplos que solicitó al grupo durante la lectura del texto *Diferentes manifestaciones de la identidad nacional*. Pídales que distingan cuáles de estas manifestaciones hablan de un compromiso con la nación y quienes la habitan, y cuáles no.

Diferencias que nos enriquecen

13. Observa las siguientes fotografías y señala quiénes de estas personas crees que sean mexicanas, quiénes no, y por qué:



2

Vincule esta actividad con:

- a) Secuencia 3 de Geografía de México y del mundo: "Un recorrido por México", en la que revisaron datos estadísticos y reconocieron rasgos de la economía y la diversidad cultural.
- b) Secuencia 15: "Diversidad cultural en México"; particularmente la sesión 5, relativa a las distintas manifestaciones culturales del pueblo mexicano.

- Compartan sus selecciones en grupo y comenten:
 - > ¿Cuál es la idea común que tenemos sobre lo que significa ser mexicano? Recupere los escritos y actividades que han realizado en sesiones anteriores.
 - > ¿Quiénes conforman la población mexicana? Recuerden lo que han aprendido en Geografía de México y del mundo acerca de la composición de la población nacional.
- Complementen sus reflexiones con las siguientes ideas:

192

2

Al terminar de responder esta pregunta, pida al grupo que revise sus respuestas dadas en la actividad anterior. Haga notar cómo en ocasiones pensamos que la población mexicana es toda igual, cuando en realidad está conformada por diversas culturas e influencia oriental o africana, entre otras. La idea del mexicano o la mexicana, con rasgos específicos lleva con frecuencia una carga de estereotipos y prejuicios.

Pluralidad que nos enriquece: somos multiculturales

A continuación encontrarás la respuesta que el escritor libanés radicado en Francia, Amin Maalouf, ofrece cuando le preguntan sobre su nacionalidad.



Desde que dejé Líbano en 1976 para instalarme en Francia, cuántas veces me habrán preguntado con la mejor intención del mundo, si me siento “más francés” o “más libanés”. Y mi respuesta es siempre la misma: “¡Las dos cosas!” (...)

*A los que me hacen esa pregunta les explico con paciencia que nací en Líbano, que allí viví hasta los veintisiete años, que mi lengua materna es el árabe, (...) y que fue en mi pueblo en la montaña, en el pueblo de mis antepasados, donde tuve mis primeras alegrías infantiles (...) Pero por otro lado, hace veintidós años que vivo en la tierra de Francia, que bebo su agua y su vino, que mis manos acarician, todos los días, sus piedras antiguas, que escribo en su lengua mis libros, y por todo eso nunca podría ser para mí una tierra extranjera.**

Así como el autor de este texto, millones de personas que conforman estados nacionales se reconocen como integrantes de diversos grupos étnicos y culturales. En todos los tiempos ha habido naciones integradas por población diversa, que aporta algo de su cultura y su forma de ver el mundo a la comunidad de todos. Hoy en día, gracias a la dinámica migración poblacional y los medios de comunicación y transporte existentes, este fenómeno se ha intensificado. Casi todas las naciones constituyen un mosaico de credos, tradiciones, costumbres, lenguas, contrariamente a la idea de que una nación debe ser homogénea en sus características culturales y sociales.

México es un ejemplo muy claro, ya que desde su origen, se encuentra conformado por un conjunto muy amplio de pueblos indígenas, que cuentan con una cultura propia, anterior a la conformación de México como país. A ellos se han adherido muchos otros grupos sociales que conviven en el mismo espacio y que conforman, entre todos, a la Nación mexicana.

*Amin Maalouf. *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial, 2007, pp. 9-10.

5

Puede retomar este esquema para elaborar, junto con su grupo, uno específico del estado o la región en la que habitan sus estudiantes. Dicho esquema deberá integrar los distintos grupos étnicos, religiosos, sociales, políticos, más representativos de la entidad.

¿Quiénes integramos la Nación mexicana?

Los ricos y los pobres.

La población que vive en el campo y en las ciudades.

Todos los nacidos en México.

Los mexicanos que viven en otros países.

Los integrantes de cada pueblo indígena.

La población negra, blanca o morena.

Los extranjeros que han migrado a México.

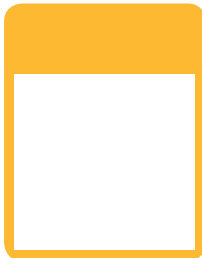
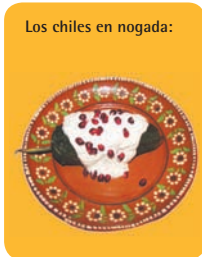
Los católicos, judíos, protestantes, los que tienen cualquier otra religión y los que no creen en Dios.



México es un mosaico de culturas: indígenas, campesinas, ciudadinas, regionales, religiosas, juveniles. Todas integran una nación diversa y plural.

14. Realicen ahora el ejercicio "¿De dónde viene? ¿De dónde es?".
- Lean cada tarjeta e identifiquen de dónde proviene la costumbre, tradición o comida que ahí se señala. Utilicen para ello el resultado de su tarea.
 - Incluyan en los espacios en blanco costumbres, tradiciones, comidas o formas de hablar que propongan los integrantes del grupo.

¿De dónde viene? ¿De dónde es?...



4

Puede pedir al grupo que realice este ejercicio como tarea, a fin de que consulten con sus familiares y vecinos o indaguen en fuentes que no estén a su alcance en el momento. También es posible realizar variables, por ejemplo, sustituyendo el contenido de algunas de las tarjetas a fin de que se incluyan costumbres o tradiciones más conocidas por sus alumnos.

2

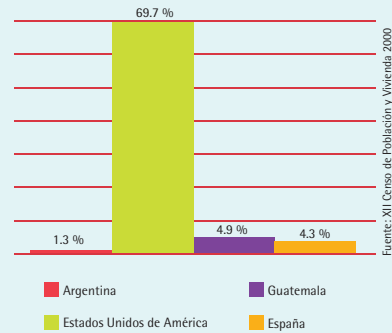
Los chiles en nogada son originarios del estado de Puebla, la danza de los viejitos proviene de Michoacán, la celebración del Día de muertos y la leyenda del nahual están presentes en la cultura de muchas entidades de la República Mexicana, mientras que las tortas de tamal son clásicas en el Distrito Federal.

- Lean de nuevo las preguntas con las que iniciaron esta sesión:
 - > ¿Responderían lo mismo? Revisenlas y ajústelas, si lo consideran necesario.

La diversidad no sólo se manifiesta a través de los distintos pueblos indígenas que componen la Nación mexicana.

Nuestro país ha sido refugio y hogar de miles de personas que han migrado de otros países por distintas razones: huyendo de la guerra o la persecución en sus lugares de origen, por trabajo, para cursar estudios en las escuelas y universidades mexicanas, o sólo por gusto.

De acuerdo con el *XII Censo de Población y Vivienda 2000*, los países de los cuales hay mayor número de migrantes en México son:



- > ¿Por qué crees que migren más de estos países?

3

Puede integrar tantos equipos como sea necesario, o bien, pedirle a un solo equipo que lleve a cabo el juego de simulación ante el grupo. Los demás asumirán el papel de observadores y tomarán notas para socializarlas durante el análisis posterior.

SESIÓN 76

>>> **Lo que aprendimos**
Reconocernos y dialogar

Apreciar las tradiciones, la comida, las costumbres, es un primer paso, porque nos recuerda aquello que hemos heredado y disfrutado de cada cultura. Pero no basta con valorar todo ello. Además habría que plantearse si realmente existen condiciones de *diálogo*, *respeto*, *solidaridad* y *trato justo*, entre todos los grupos culturales y pueblos que conforman la Nación mexicana. Revisarás este tema la próxima sesión.

15. Formen equipos y realicen el siguiente *juego de simulación*. Se llama así porque deberán simular una situación y decidir cómo actuar ante ella. Para llevarlo a cabo, sigan estas instrucciones:

3

Solicite al grupo que realice el ejercicio con seriedad. Al tratarse de una simulación, es frecuente que se tome como un juego y se desvíe de la intención original. Recuérdeles a los alumnos que deberán hacer un esfuerzo por tomar el papel que les fue asignado, imaginar sus sentimientos e ideas, y argumentar desde ese punto de vista.

Para favorecer esto, puede pedirles que dediquen dos minutos de reflexión en silencio para adoptar su papel, antes de dar inicio a la discusión.

El municipio de Cuetzalan ha decidido organizar un festival de varios días para celebrar el aniversario de su fundación. Piensan hacer una gran fiesta y, para ello, han invitado a habitantes de distintas localidades del municipio y de otros más. Algunos llegarán desde Puebla. Como muestra de solidaridad, han construido algunas cabañas en las que se hospedarán quienes vienen de muy lejos. La primera noche, un grupo de personas que se quedarán en la misma cabaña se encuentran por primera vez, y se dan cuenta de que el espacio es demasiado pequeño para todos. Alguien tendrá que irse o será imposible habitar ahí.

Alguien se anima y habla: —Bueno, la verdad sea dicha: tenemos que elegir quién se va. ¿Por qué no lo decidimos entre todos?

El grupo se sienta a discutir para tomar una decisión. ¿Qué pasará?

- Lean en voz alta la siguiente situación.
- Distribuyan al azar los siguientes personajes que estarán involucrados en esa situación. Si lo necesitan, pueden crear otros. Recuerden que durante la actividad ustedes representarán a ese personaje y tendrán que imaginar lo que pensaría, sentiría y diría.

Una mujer indígena que no habla español.

Un inmigrante inglés radicado en el municipio.

Una joven estudiante universitaria que viene de visita.

Un anciano campesino, analfabeta.

Una chica *dark*.

El pastor de la nueva iglesia protestante que se ha instalado en el municipio.

- ¿A quiénes de esos personajes elegirán para compartir la cabaña? ¿A quién dejarán fuera? Dediquen diez minutos a la discusión y recuerden que, durante ésta, deberán asumir la personalidad que les fue asignada y argumentar todas sus decisiones o propuestas.
- Una vez concluido el ejercicio, comenten:
 - > ¿Cómo se tomó la decisión de incluir o excluir a alguien? ¿Qué problemas notaron en ello?
 - > ¿Qué elementos de lo que han aprendido hasta ahora usarían como criterios para resolver esta situación?

197

2

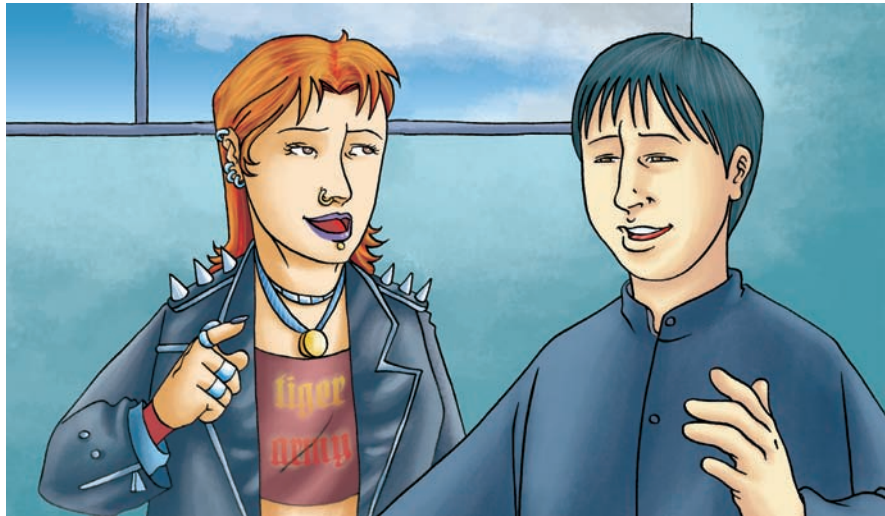
Retome aspectos como: el reconocimiento de una nación multicultural y diversa, la importancia de la solidaridad y la cooperación para construir un sentido de comunidad, la tolerancia y el combate a la exclusión de grupos sociales.

Reflexione con el grupo sobre la relación entre todo ello y el ejercicio pleno de derechos humanos, así como de una ciudadanía democrática (temas revisados en secuencias anteriores).

SECUENCIA 8

Otro de los retos de reconocernos como nación multicultural y diversa es lograr la igualdad de derechos entre todos los pueblos que la integran. La diversidad no sólo tiene que ver con tener distintas manifestaciones culturales, sino que pueden existir también *desigualdades*; esto es, condiciones económicas, políticas o culturales que generan desequilibrios entre los distintos grupos sociales.

La diversidad de culturas, ideas o formas de vida es una característica humana que no debe implicar desigualdad en oportunidades y derechos.



16. Lean en voz alta el siguiente texto, y tomen como referencia su contenido para realizar las siguientes actividades de esta sesión.

Al ser una nación diversa y multicultural, uno de los retos a los que se enfrenta México es que quienes la formamos seamos capaces de reconocernos diferentes y, al mismo tiempo, sabernos parte de una misma nación y por lo tanto ciudadanos con iguales derechos. Este reconocimiento implica no sólo identificar los distintos grupos que integran la nación y apreciar sus tradiciones. Nos invita a promover el diálogo entre los distintos grupos culturales que integran una nación, y favorecer actitudes de empatía, tolerancia y solidaridad, con la conciencia de que unos y otros formamos parte de una misma nación multicultural y diversa: México.

Ser *diverso* no debe significar ser *desigual*. En México existen ambas cosas: una **amplia diversidad cultural**, y también **profundas desigualdades** en las posibilidades de desarrollo y el ejercicio de derechos. Con mucha frecuencia, los grupos y pueblos con una cultura minoritaria (como es el caso de los indígenas) son también quienes llegan a sufrir condiciones de desigualdad social, tales como la pobreza y el poco o nulo acceso a servicios de salud, educación y protección de la ley.



En las últimas décadas, muchas lenguas originarias han dejado de usarse. Esto se ha debido a creencias y políticas erróneas que consideraban al español como única lengua legítima.

17. Utilicen lo que han aprendido en esta secuencia para analizar la siguiente nota periodística:

Lenguas indígenas, en agonía

Idiomas como el kiliwa en México, el amanayé en Brasil, el záparo en Ecuador y el mashco piro en Perú están a punto de desaparecer

MÉXICO. Cientos de lenguas desaparecieron en América Latina y el Caribe en los últimos 500 años, y varias de las más de 600 que aún sobreviven podrían correr la misma suerte dentro de poco.

Enfrentadas a la cultura occidental y a la presencia dominante del castellano, portugués e inglés, lenguas indígenas como el kiliwa en México, el ona y el puelche en Argentina, el amanayé en Brasil, el záparo en Ecuador y el mashco piro en Perú, apenas sobreviven por el uso que hacen de ellas pequeños grupos de personas, en su mayoría ancianos.

Pero también hay otras como el quechua, aymará, guaraní, maya y náhuatl, cuyo futuro parece más halagüeño, pues en conjunto las hablan más de 10 millones de personas y muchos gobiernos

apadrinan su existencia con distintos programas educativos, culturales y sociales.

De acuerdo con Rodolfo Stavenhagen, relator especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, esos nativos enfrentan un "verdadero genocidio cultural".

"Me temo que en las circunstancias actuales es muy difícil que sobrevivan muchos años más, pues el llamado desarrollo niega el derecho de esos pueblos a seguir siendo pueblos", ha dicho.

Diego Cevallos "Lenguas indígenas en agonía".
Página: <http://www.tierramerica.net/2006/04/08/articulo.shtml>
(recuperado el 30 octubre de 2007).

3

Vincule este tema con la secuencia 8 de Español I: "Todas las voces". Particularmente los textos "Salir del silencio" y "El deterioro de nuestras lenguas, efecto de las políticas integracionistas", así como las actividades asociadas a éstos.

- ¿Qué aspecto de la identidad nacional afecta la situación que plantea la nota?
- ¿Qué actitudes y acciones contribuyen a que esto suceda? Den ejemplos, de preferencia que hayan vivido en su localidad.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Retoma una vez más el texto que has elaborado sobre lo que significa para ti vivir en comunidad y ser mexicano o mexicana. Integra ahí una reflexión personal sobre cómo interpretas tú la frase de la *Constitución Política* que dice:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas

Entrega el texto a tu maestro o maestra como parte de tus productos de esta secuencia.

>>> Para saber más



- Villalpando, José Manuel. *Diario de Clara Eugenia*. México: SEP/Planeta, Libros del Rincón, 2002.
- Saucedo Zarco, Carmen. *Diario de Mariana: La vida de una joven en la sociedad colonial del siglo XVII*. México: SEP/Planeta, Libros del Rincón, 2001.
- CONAFE. *De la cuna a la tumba en las comunidades*. México: SEP/CONAFE, Libros del Rincón, 2002.



- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. *Celebraciones en comunidad. Preparativos de las fiestas del pueblo ñuhu*. México: SEP, s/a.
- CONAFE. *Nuestra Bandera*. México: CONAFE, s/a.



- Serie "Ventana a mi comunidad". Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.



- <http://presidencia.gob.mx/mexico/>
Página de la Presidencia de la República en la que encontrarás los principales documentos normativos que rigen a la Nación y una sección de *México para niños*.

Los seres humanos pertenecemos a muy diversos grupos: pequeños, amplios, similares entre sí, muy distintos, que alimentan nuestra vida personal o que nos invitan a un compromiso social. Sentimos parte de una colectividad, o avanzar en la construcción de una comunidad local o nacional, es el resultado de un proceso en el que al menos una parte de quienes comparten un espacio, concilian sus intereses, crean lazos y logran un sentimiento de pertenencia y de que vale la pena luchar por ese espacio compartido.

En esta secuencia, reflexionarás sobre lo que implica construir, más allá de las naciones, una comunidad donde quepamos todos y ejerzamos nuestros derechos: la humanidad.

A lo largo de esta secuencia, se trabajará el siguiente aprendizaje esperado, indicado en el *Programa de estudios* de la asignatura:

- Reconocer los elementos que comparte con otras personas de otras partes del mundo independientemente de su origen, raza, condición socioeconómica, cultural y pertenencia nacional.

De igual forma, se brindarán nuevos elementos para la construcción de actitudes relacionadas con la tolerancia, el respeto a las diferencias y la solidaridad internacional, como condición para un ejercicio pleno de los derechos y la dignidad humanos.

Para organizar el trabajo

Temas

1. Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas.
2. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional para asegurar una convivencia respetuosa en la diversidad.

Esta secuencia se puede relacionar con...

Geografía de México y del mundo

Secuencia 15. Diversidad cultural en México.

Ciencias I

Secuencia 2. ¿Para qué clasificamos a los seres vivos?

Formación Cívica y Ética I

Secuencia 1. La ética en mi vida.

Secuencia 6. Aprendiendo a respetar las diferencias.

Secuencia 10. Derechos Humanos. Criterios compartidos a los que aspira la humanidad.

Formación Cívica y Ética II

Secuencia 1. Los retos del desarrollo personal y social.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

SECUENCIA 9



Soy parte de la humanidad

Los seres humanos pertenecemos a muy diversos grupos: pequeños, amplios, similares entre sí, muy distintos, que alimentan nuestra vida personal o que nos invitan a un compromiso social. Sentimos parte de ellos, crear una comunidad local o nacional, es el resultado de un proceso en el que cada persona y el conjunto de ellas se organizan, se acompañan, concilian sus intereses, crean lazos y logran un sentimiento de pertenencia y de que vale la pena luchar por ese espacio compartido.

En esta secuencia, reflexionarás sobre lo que implica construir, más allá de las naciones, una comunidad donde quepamos todos y ejerzamos nuestros derechos: la humanidad.

A lo largo de las siguientes sesiones, reconocerás los elementos que compartes con otras personas, independientemente de su origen, cultura, situación socioeconómica o nación de procedencia. Descubrirás que todos pertenecemos a una misma condición humana, que se enriquece con la diversidad.

>>> Para empezar ¿Qué significa ser humano?

SESIÓN 77

Los seres humanos podemos definirnos de varias formas. Una de ellas es desde los rasgos que nos caracterizan como seres vivos. Al igual que todas las especies estamos constituidos por células, nos nutrimos, producimos desechos, nos reproducimos. Pero ¿basta con eso para explicar qué significa ser humano?

Realmente no. Ser un humano y pertenecer a la humanidad significan algo más. Veamos por qué.



1. Observa el programa "Somos humanos". Luego escribe en tu cuaderno aquellas características que en este momento tú dirías que definen a todos los seres humanos. Utiliza también para ello lo que has aprendido sobre los seres humanos en la secuencia 2 de la asignatura *Ciencias I*: "¿Para qué clasificamos los seres vivos?", y piensa qué rasgos tienes tú en común con todas las personas que te rodean.

Los seres humanos son diversos, pero como miembros de una misma especie y como parte de una comunidad, comparten características.



202

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 77 • ¿Qué significa ser humano?	• Esquema con características de la humanidad	• Programa Edusat <i>Somos humanos</i>
	Sesión 78 • Lazos que nos unen	• Elaboración de reglas para la humanidad	
Manos a la obra	Sesión 79 • Mil rostros de la humanidad	• Elaboración de alternativas ante un dilema sobre diversidad	
	Sesión 80 • Respetar y valorar lo diverso	• Identificación de las consecuencias que tienen los prejuicios en la vida humana	• Recurso interactivo
	Sesión 81 • Una ciudadanía mundial	• Análisis de desafíos de la humanidad	• Programa Edusat <i>Ciudadanos del mundo</i>
	Sesión 82 • A la defensa de la humanidad	• Construcción de argumentos ante situaciones hipotéticas	• Programa Edusat <i>¿La lucha por la humanidad</i>
Lo que aprendimos	Sesión 83 • ¿Qué podemos hacer?	• Recuperación y ajuste del esquema inicial sobre características de la humanidad	
	Sesión 84 • Mirar lo andado	• Elaboración de esquema síntesis de los primeros tres bloques del curso	

- Compartan en grupo las características que definieron e integren un esquema a su elección, lo más completo posible.
2. Lean en voz alta el siguiente texto:

La humanidad: un camino por andar

La existencia de los seres humanos tal y como la conoces ahora es el resultado de un largo proceso en el que se unen al menos dos caminos: la evolución biológica y los cambios culturales que nos hacen ser lo que somos.

Desde el punto de vista biológico, podemos hablar de que somos una especie, es decir, un conjunto de individuos que comparten ciertas características **fisiológicas** que los distinguen de cualquier otra. Si tomáramos en cuenta la clasificación moderna usada para los seres vivos, tendríamos que definir al ser humano como un individuo que pertenece al orden de los primates, a la familia *hominidae*, al género *homo* y a la especie *homo sapiens*. A esta categoría podría agregarse un conjunto de características específicas de la especie como: caminar erguido, tener un cerebro grande y complejo, usar herramientas y recurrir a un lenguaje para comunicarse.

Sin embargo, esta explicación sólo permite definir una parte de lo que somos: lo que nos viene dado por la herencia genética. Pero hay otra forma de ver a los seres humanos y tiene que ver con nuestra condición de seres sociales y nuestra capacidad para la reflexión y la acción moral. Esto significa que no estamos sólo a merced de los instintos (aunque los tengamos), sino que tenemos el poder para imaginar un destino y orientar intencionalmente nuestras acciones en un sentido o en otro mediante la razón y la moral. En principio **nacemos humanos** porque somos miembros de una especie que nos otorga esa condición biológica, pero a partir de ahí creamos, con nuestras acciones y nuestra voluntad, la humanidad: un conjunto de rasgos sociales, culturales y éticos que nos definen y nos distinguen. Esta humanidad (**hacemos humanos**) es el resultado de la educación y de la propia cultura, porque a través de ellas y a lo largo del tiempo, los seres humanos creamos formas de organización (social o política), valores, normas, formas de actuar, medios para comunicarnos. Aprendemos a formar y transformar el mundo que nos rodea. Por eso, una persona que nunca haya convivido con otros pertenece a la misma especie y comparte algunos rasgos físicos e instintivos, pero no aquello que sólo pueden generarse en sociedad: usar un lenguaje, establecer lo que considera bueno o malo, elaborar y seguir reglas de convivencia, imaginar lo que otros piensan o sienten aunque no lo digan, anticipar el daño o el beneficio que pueden causar sus actos, etcétera. Estas y otras características son parte de la humanidad que construimos y que aún no terminamos de definir.

Este camino de hacernos humanos y la capacidad para distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, nos ha llevado también a reconocer poco a poco que:

Fisiológico: Se refiere a las funciones de un organismo.

2

Ya que se trata de un texto amplio, es conveniente que se detenga en los puntos que considere necesarios, y le pida a algún integrante del grupo que explique con sus palabras lo que ha entendido, o bien para que los alumnos planteen dudas respecto a palabras o ideas que no comprendan.

Para apoyar su trabajo en esta secuencia, se recomienda releer el texto ya referido de Adela Cortina ubicado en el apéndice, especialmente los apartados "¿Desde dónde determinar lo que humaniza y lo que deshumaniza?" y "El ideal de una ciudadanía cosmopolita. Un proyecto común y realista".

203

3

En la asignatura de Ciencias I, los alumnos identificaron las formas en las que pueden clasificarse los seres vivos, desde el punto de vista de la Biología. Tome este referente como punto de partida y como parte de los aprendizajes previos de los alumnos, pero considere que en esta asignatura el énfasis está colocado en la capacidad de los seres humanos de orientar sus acciones con base en principios, en el ejercicio de su libertad y de la razón. A lo largo de la secuencia, introduzca preguntas y comentarios que inviten al grupo a plantearse lo que implican estas capacidades y cómo es que los seres humanos las hemos usado a favor de la propia humanidad o en contra de ésta.

2

Durante la discusión, pida al grupo que recuerde lo que estudiaron el ciclo escolar anterior respecto a la construcción colectiva de la moralidad y de normas básicas para la convivencia (secuencia 1, sesiones 9 y 10). Identifíquelas como acciones puramente humanas, que no pueden llevar a cabo otros seres vivos y, principalmente, que son el resultado de la vida en sociedad. No son rasgos innatos, sino construidos al vivir y relacionarnos con otros.

- Existe un conjunto de necesidades compartidas por todos los seres humanos y que son indispensables para cualquier persona (se encuentre donde se encuentre), como la alimentación, el afecto o el cuidado de la salud, el deseo de libertad.
- Hay coincidencia respecto a un conjunto de principios éticos fundamentales para lograr que todos satisfagan sus necesidades básicas, por ejemplo, la igualdad en dignidad y derechos, la solidaridad, la justicia, la paz y la libertad.
- Hay también formas de organización social y condiciones de vida que son deseables para toda persona y grupo, porque favorecen que se sientan tomadas en cuenta y respetadas.

Éste es el origen de los derechos humanos y la democracia como aspiraciones compartidas por buena parte de las naciones y grupos. A partir de éstos, hoy en día hay quien dice que reconocernos como integrantes de la humanidad y hacernos más humanos, significa construir sociedades en las que prevalezca para todos la justicia y se eviten los abusos de los más fuertes hacia los más débiles; en las que el dinero, el poder y los avances científicos sean usados en beneficio de los propios seres humanos y no contra ellos; en las que se busque la paz y se respete el medio ambiente. En síntesis: sociedades en las que se ejerzan plenamente los derechos humanos.

- Identifiquen la diferencia entre "especie humana" y "humanidad", y traten de explicarla con sus propias palabras.
- A partir de la lectura, discutan qué características de las que habían señalado inicialmente en su esquema corresponderían a la "especie humana", y si alguna de ellas les permitirían definir a la "humanidad". Si creen que les hacen falta elementos para uno u otro punto, discutan cuáles podrían ser y agréguenlos.
- No se preocupen por hacerlo con mucho detalle, ya que volverán a este ejercicio más adelante para completarlo con nuevas reflexiones a lo largo de esta secuencia.



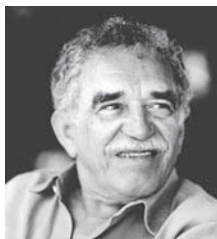
Vivir con otros hace que los seres humanos desarrollemos la capacidad de organizarnos, definir normas, valores y modos de comunicarnos.

Durante el transcurso de la Historia, ha habido muchos intentos por definir a los seres humanos y aquellos rasgos que tenemos en común: se ha dicho que somos crueles por naturaleza, enemigos de nosotros mismos, que nacemos bondadosos o que nunca terminamos de construirnos.



El hombre es un lobo para el hombre.

Thomas Hobbes (1588-1679).
Filósofo y tratadista político inglés.



Los seres humanos no nacen para siempre el día en que sus madres los alumbran, sino que la vida los obliga a parirse a sí mismos una y otra vez.

Gabriel García Márquez (1927-). Escritor colombiano.



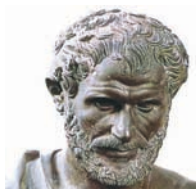
La naturaleza ha hecho al hombre feliz y bueno, pero la sociedad lo deprava y lo hace miserable.

Jean Jacques Rousseau (1712-1778). Filósofo francés.



Tan sólo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él.

Emanuel Kant (1724-1804).
Filósofo alemán.



Fuera de la sociedad, el hombre es una bestia o un dios.

Aristóteles (384 a.n.E.-322 a.n.E.).
Filósofo griego.



Al hombre perverso se le conoce en un solo día; para conocer al hombre justo hace falta más tiempo.

Sófocles (495 a.n.E.-406 a.n.E.).
Poeta trágico griego.



El hombre es en el fondo un animal terrible y cruel. Lo conocemos como ha sido domesticado y educado por lo que conocemos como civilización.

Arthur Schopenhauer (1788-1860).
Filósofo alemán.



El hombre nace libre, responsable y sin excusas.

Jean Paul Sartre (1905-1980). Filósofo y escritor francés.

Proverbias.net:
<http://www.proverbias.net/buscarfrases.asp?Texto=hombre&page=10>
(recuperado el 21 de noviembre de 2007.)

En esta sesión se abordarán aquellos aspectos que, más allá de las diferencias, tenemos en común los seres humanos. El tratamiento está orientado hacia el reconocimiento de necesidades fundamentales, también llamadas por algunos como "radicales". Dichas necesidades se relacionan estrechamente con las nociones de dignidad y derechos humanos que se han revisado en esta asignatura, y permiten sustentar la idea de un proyecto compartido de humanidad, que implique lograr su satisfacción plena para todos.

Al respecto, Teresa Yurén señala que en estas *necesidades radicales* "está la génesis de lo específicamente humano, dicho de otro modo, estas necesidades constituyen la raíz de lo humano" y son: la libertad, la conciencia, la socialidad, la objetivación y la universalidad; es decir, que todos los seres humanos:

"a) luchamos denodadamente y de diferentes maneras por la *realización de la libertad*; b) buscamos saber, conocer, explicar y *comprender la realidad*; c) procuramos *convivir e interactuar con otros* de diversas maneras y entendernos con ellos para satisfacer las necesidades colectivas; d) nos *realizamos como sujetos* en la medida que, mediante nuestra actividad creativa, contribuimos a la generación de la cultura, es decir, a la producción de objetos servicios, instituciones, ciencia, arte, filosofía, tecnología, costumbres, moral, derecho, etcétera, y e) *construimos nuestra identidad* reconociéndonos como parte de una comunidad y del género humano.

Si las necesidades radicales se manifiestan en todo ser humano, entonces se trata de necesidades genéricas, aunque éstas adquieran formas diferentes dependiendo de la situación concreta de los particulares, de su espacio y tiempo, es decir de su historia y de la forma en la que en la situación concreta ha de ser satisfecha la necesidad".

Teresa Yurén Camarena.
"Educación centrada en valores y dignidad humana". En *Pedagogía*. Tercera época, vol. 11, número 9. México: UPN, 1996. pp. 16-23.

SECUENCIA 9

>>> Manos a la obra

SESIÓN 78

Lazos que nos unen

Aun con todas las diferencias que puedan existir, hay características comunes que podemos reconocer en todos los seres humanos, se encuentren donde se encuentren.

Habitamos en un mismo planeta.



Tenemos la capacidad de tomar algunas decisiones y ejercer nuestra libertad.

CASARSE SER LÍDER
TENER HIJOS OBEDECER
TRABAJAR VAGAR

Nos perjudica la violencia, la injusticia o la desigualdad.



Sentimos hambre, sed, sueño, frío, calor...



¿Qué compartimos como humanos?

Compartimos necesidades básicas que cubrir para vivir plenamente.



Tenemos un principio y un fin. Somos mortales.



Podemos definir valores que rijan nuestra vida y nuestros actos.



Podemos sentir dolor, tenemos anhelos y esperanzas en el futuro.



Aceptar que hay lazos compartidos implica reconocer que formamos parte de una gran comunidad humana, que merecemos iguales derechos, y que podemos construir un proyecto común de futuro.

Sin embargo, el deseo de crear sociedades respetuosas de la dignidad y los derechos de todas las personas, no siempre se acompaña de hechos que contribuyan a ello. La libertad que poseemos los seres humanos (y la capacidad para modificar nuestro entorno) puede expresarse de muy distintas maneras: mediante acciones que se orienten hacia el logro

206

Pida al grupo que observe el esquema

"¿Qué compartimos como humanos?" y comience a contrastarlo con el que elaboró el grupo en la clase anterior. No es necesario que se detenga a comentarlo con detalle, sólo indíquelo como una actividad que conviene realizar a lo largo de la secuencia para que, al final de ésta, vuelvan a su esquema y realicen los ajustes que hayan identificado como necesarios.



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

de esa aspiración, o, por el contrario, creando situaciones de injusticia, de abuso o de violencia contra otros seres humanos. Nuestra voluntad puede ser usada para crear o para destruir.



Uno de los rasgos que caracteriza a los seres humanos es la capacidad para usar su libertad. Ésta se ha ejercido tanto para la construcción de la paz como para la búsqueda del poder y la destrucción.

3. Observen la siguiente imagen y lean el texto que la acompaña.

Adrien, que actualmente tiene 15 años, ha servido a las fuerzas armadas estatales de Burundi desde que tenía 10 años. Hoy sigue en el ejército, pero le gustaría abandonarlo para poder estudiar y encontrar un empleo. Él es uno de los miles de niños en el mundo que son obligados a participar como soldados en guerras nacionales.

Amnistía Internacional. Privados de infancia: niños soldados en África.
En: <http://web.amnesty.org/pages/childsoldiers-africanchild-esl>
(recuperado el 23 de noviembre de 2007).



• Respondan lo siguiente:

- > ¿Qué los hace a ustedes diferentes de Adrien?
- > ¿En qué creen que son parecidos?
- > ¿Piensan que a ustedes les afecta en algo la situación que viven Adrien y otros niños del mundo? ¿por qué?

Conforme las sociedades han aceptado todo lo que compartimos como humanos, también han reconocido que debe existir una pauta que nos permita definir lo que significa *vivir* y *convivir* como tales, y responder preguntas como: ¿qué principios deben regir nuestras relaciones y acciones? ¿cualquier forma de vida puede llamarse humana? ¿qué condiciones jamás deben ser aceptadas para ningún miembro de la humanidad (niño, niña, joven o anciano), viva donde viva? ¿a favor de cuáles otras, en cambio, deberíamos luchar abiertamente?

207

3

El caso de Adrien es real. Antes de responder a las preguntas, invite al grupo a imaginar cómo será la vida de este niño siendo soldado de guerra. Puede pedirles que usen como referentes actividades que son cotidianas para ellos, por ejemplo: ¿sabrá leer y escribir? ¿tendrá amigos con quienes ir a jugar? ¿tendrá padres o familiares que lo cuiden si se enferma?

3

Antes de pasar a la siguiente actividad, reflexione un momento con el grupo si estas preguntas pueden aplicarse en casos como el de Adrien. Por ejemplo: ¿ser soldado a los 15 años puede considerarse como una vida realmente humana? ¿por qué? Pídales que den algunos argumentos. Comente que analizarán otros ejemplos en las siguientes actividades.





SECUENCIA 9

2

El diario incluye notas de distinto tipo, e incluso algunas que no tienen nada que ver con el tema (como el caso de la tortuga), pero que seguramente podrán encontrar en un diario y que en ocasiones ocupan un mayor espacio que asuntos fundamentales. Una vez terminada la actividad, puede comentar este punto con el grupo.

2

Dé unos minutos en silencio para que el grupo lea las notas, y luego pregunte si hay alguna duda respecto a la información que ahí se ofrece. Pueden generar duda aspectos como el significado de algunos términos o el contexto de algunas de las situaciones planteadas, por ejemplo:

- La nota sobre Tian'anmen alude a la masacre de estudiantes ocurrida en 1989 en la plaza de ese nombre en China, llevada a cabo por el ejército de esa Nación.
- Las "células madre", consideradas como células troncales y base, son capaces de producir cualquier otra célula del cuerpo de un ser vivo. Su descubrimiento y el trabajo en torno a ellas ha sido polémico por los posibles usos que pueden dársele; sin embargo, es un ejemplo de cómo la ciencia puede traducirse en cambios (y en algunos casos beneficios) para la vida humana.
- "Madres de Plaza de Mayo" es un grupo de mujeres argentinas que hasta el día de hoy se manifiestan en esa plaza. Exigen la entrega de sus hijos, quienes fueron detenidos y desaparecidos por los gobiernos dictatoriales debido a sus actividades opositoras, así como castigo a los responsables.

4. Lee el siguiente diario, en el que se presentan noticias actuales y pasadas relacionadas con la vida humana.

Diario de la humanidad



Las madres de los desaparecidos políticos durante la dictadura militar en Argentina en la década de los 70 (conocidas como *Madres de Plaza de Mayo*) siguen exigiendo que les devuelvan a sus hijos vivos.

Masacre de estudiantes, obreros y civiles que se manifestaban pacíficamente en la plaza de Tian'anmen en favor de reformas democráticas y el fin de la corrupción.



La pobreza sigue afectando la vida de millones de personas en América Latina.



Campañas de vacunación ayudan a erradicar enfermedades que antes terminaban con poblaciones enteras.



Nace tortuga con dos cabezas. El hecho causa revuelo entre la comunidad.



Se descubre que el uso terapéutico de células madre puede ayudar a salvar millones de vidas.

208



- Entre las notas del periódico, elige una que refleje para ti lo que *nunca debería aceptarse para ninguna persona viva donde viva, y otra por lo que la humanidad completa debería luchar*. Anota en tu cuaderno por qué elegiste cada una.
- Comparen respuestas y definan una selección de todo el equipo.
 - > Luego comenten qué otras situaciones ocurridas en su estado, en el país o en el mundo, les parece que podrían aparecer en este *Diario de la Humanidad*. Incluyan ejemplos tanto positivos como negativos. Expliquen sus razones para elegir esos ejemplos.
- Finalmente, definan en grupo: ¿qué reglas establecerían para indicar lo que nunca debe hacerse a ningún ser humano o grupo de personas en el mundo? Elaboren dos.
- 5. Para terminar la sesión, lean en voz alta el siguiente texto.

Nuestra aspiración compartida

Hasta este momento, las pautas para definir nuestra condición humana se han establecido mediante los *derechos humanos* que, como estudiaste en segundo grado y en el bloque 1 de este libro, son condiciones que en cada momento de la Historia tratan de concretar lo que significa vivir con dignidad. En ellos se establece lo que cada persona merece tener y disfrutar.

Estos derechos constituyen el marco ético y social que nos define como humanos. Ninguna otra especie viva es capaz de marcarse límites en beneficio de algo que considera más importante que sí mismo, ni de imaginar la forma de vida a la que aspira. Los humanos sí: aspiramos a que en cualquier lugar del mundo, todo ser humano pueda vivir plenamente, con respeto a su vida, a su integridad, con posibilidades para desarrollarse, en un entorno de paz y un medio ambiente saludable. Lograrlo contribuye al bienestar de la humanidad completa, mientras que cualquier decisión que atente contra ello, aunque sólo afecte de momento a una persona o grupo, realmente daña a toda la humanidad, a nuestra aspiración compartida, a nuestra capacidad de construir un proyecto común en el que quepamos todos y podamos vivir plenamente.

Por lo tanto, la humanidad es algo que se *construye* con lo que hacemos y dejamos de hacer, con las acciones de cada persona y de cada generación.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Integren dos equipos y lean con cuidado el texto que les corresponda.

Equipo 1

Ustedes forman parte de un grupo de chicos y chicas musulmanes, que han migrado de Líbano a México. Tienen tradiciones muy fuertes, además de una religión que siguen con fervor. Entre sus reglas se encuentran que las mujeres deben usar un velo que les cubra la cara en todo momento, incluso dentro del salón de clases. A ustedes les parece lógico seguir esta norma, aunque se encuentren en otro país.

2

Puede ayudar al grupo planteándoles temas sobre los que puedan dar ejemplos, como:

- a) El trabajo: qué situaciones vividas por los trabajadores les parece que no deberían existir, cuáles sí.
- b) La vida política: qué de lo que hacen los gobernantes y ciudadanos no debería permitirse o qué sí debería conservarse.
- c) Los avances científicos: qué usos de la ciencia no deben ser aceptados y cuáles otros han favorecido a la humanidad.

3

Pida a sus alumnos que recuerden lo que han aprendido hasta ahora en esta asignatura sobre reglas, principios y normas de la convivencia. En secuencias anteriores lo han aplicado a sus grupos cercanos (por ejemplo, lo que se vale y no se vale en la escuela, en la familia o en la localidad). En este caso lo aplicarán a la humanidad en su conjunto. Ante cada ejemplo dado, solicite que brinden argumentos. Esto le permitirá a usted identificar con más claridad qué juicios están elaborando sus alumnos y su grado de apropiación de los contenidos.

2

Relacione este texto con el contenido de la secuencia 10 (Bloque 4) de Formación Cívica y Ética I, así como lo estudiado en bloque 1 de este grado sobre los derechos humanos. En dichas sesiones se analizaron estos derechos como parte de una aspiración mundial de justicia e igualdad. Retome estas reflexiones para argumentar por qué un proyecto compartido de humanidad tendría que estar basado en el reconocimiento y el ejercicio de los derechos y la dignidad humanos.

1

La tarea de esta sesión es preparatoria para el debate que se llevará a cabo en la siguiente. Léalo previamente tanto para preparar a los equipos como para anticipar requerimientos en cuanto a organización, instrucciones y aspectos a cuidar.

Equipo 2

Ustedes son compañeros de un grupo de chicos recién inmigrados de Líbano. Ellos insisten en practicar sus tradiciones y normas, aunque sean muy diferentes a las mexicanas. Una de ellas es que las chicas deben usar un velo que les cubra el rostro. A ustedes no les parece bien eso porque creen que están en México y deberían adaptarse a sus costumbres, y considerar que la mayoría practica una religión muy distinta a la de ellos. No están dispuestos a permitir que lleguen a la escuela a imponer su forma de vida.

SESIÓN 79

Mil rostros de la humanidad

A las varias características tanto fisiológicas como éticas y sociales, que se han señalado en torno a los seres humanos, habría que agregar otra más: *la diversidad*. Compartir rasgos de especie e incluso coincidir en algunas condiciones que consideramos deseables para toda la humanidad, no significa que haya una sola manera de ser humano. Por el contrario, esta condición incluye la capacidad para desarrollarnos de formas distintas, de acuerdo con nuestras elecciones y el entorno en que nos tocó vivir.

6. Organicen al grupo en los dos equipos que conformaron para la tarea. Deben ubicarse en lugares opuestos del salón. Lean en voz alta la situación general:

Un grupo de alumnos extranjeros ha llegado a la escuela y, como parte de sus costumbres y tradiciones religiosas, las mujeres deben llevar el rostro cubierto. Hay una parte del grupo que no está de acuerdo.

- Dediquen cinco minutos a reunirse en cada equipo y pensar en los argumentos que darán a favor o en contra del uso del velo en la escuela, tomando en cuenta el texto que les correspondió leer como tarea.
- Después de ponerse de acuerdo, lleven a cabo un debate turnándose la palabra para argumentar y proponer lo que se debe hacer.
- Anoten las distintas posturas y propuestas en el pizarrón.
- Una vez terminado el debate, comenten en grupo:
 - > ¿En qué se basaron para definir sus opiniones?
 - > ¿La decisión tomada fue la mejor? Argumenten por qué.

1
El debate a realizar en esta sesión tiene la intención de invitar a los alumnos a considerar las distintas posturas que puede haber ante una situación de carácter ético (en este caso, relativo a las sociedades multiculturales) y, principalmente, construir argumentos en uno u otro sentido. Es posible que los alumnos que se encuentren en alguno de los equipos no necesariamente coincidan con la postura que les tocó defender, sin embargo, deberán hacerlo. Esto con el propósito de que comprendan la complejidad de la situación: cada parte tiene sus razones que considera válidas y que supone que los demás deben aceptar. La situación, por tanto, no se resuelve sólo con darle la razón a alguien o descalificar al otro.

2
Si en la localidad en la que viven existe una situación o conflicto relativo a la convivencia entre culturas o religiones, puede sustituir la que aquí se plantea e incorporar aquella que resulte más cercana al grupo.

4
Si dispone de tiempo, puede llevar a cabo esta actividad como una escenificación, en la que los alumnos representen a los distintos personajes y expongan posturas, actitudes y posibles soluciones durante la representación.



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II



Aprender a reconocer la diversidad también contribuye a fortalecer la humanidad.

7. Organicen la lectura en voz alta del siguiente texto.

Ser diversos y convivir

Aunque en el transcurrir de la Historia ha habido naciones y pueblos que se consideran “puros”, es decir, no mezclados con ninguna otra raza, realmente todas las sociedades humanas son, en mayor o menor medida, producto del intercambio entre culturas. En todos los tiempos ha existido la migración y la necesidad de convivir y comunicarse con otros que son distintos en cultura y origen. Actualmente, los medios de comunicación y los amplios movimientos migratorios han provocado que todas las naciones sean realmente “multiculturales”. Es decir, son sociedades en las cuales individuos de diferentes orígenes viven juntos, aunque tengan distintos estilos de vida.

Esta relación no siempre es libre de conflictos. De hecho, la multiculturalidad ha generado reacciones de distintos tipos, que van desde tratar de que los grupos minoritarios se adapten a la cultura dominante, condicionando o limitando sus derechos, hasta evitar sus expresiones culturales mediante la fuerza.

Una convivencia intercultural, sin embargo, implica reconocer que la diferencia no necesariamente es una amenaza, y que compartir el mundo con culturas diferentes nos brinda la oportunidad de enriquecer el patrimonio de toda la humanidad. Ninguna cultura es superior a otra, y la relación entre ellas no debe suponer que unos puedan ejercer sus derechos y otros no.

- Lean la siguiente noticia, en la que se alude a un caso similar al que han revisado, y que ocurre en Francia.



2

Puede utilizar este caso, ocurrido realmente en Francia, para aludir a situaciones que ocurren en México y en las que costumbres, creencias o formas de vida de algunos grupos entran en tensión con las de la mayoría de la población. Aborde el tema tomando en cuenta de que la intención no es combatir o eliminar las diferencias, sino enfrentar creativamente el reto de convivir con la diversidad. Plantéese usted mismo la pregunta: ¿qué implicaría resolver un caso así respetando los derechos todos y los principios de la democracia?

Un debate social que lleva años
Francia, camino a la prohibición del velo en las escuelas

PARIS. La polémica lleva años y no entiende de derechas o de izquierdas. En Francia, una comisión parlamentaria integrada por 31 legisladores se pronunció por unanimidad por una ley que prohíba llevar a la escuela pública cualquier signo religioso. La medida intenta dar fin a la polémica desatada en ese país por las alumnas musulmanas que se niegan a quitarse el velo islámico cuando están en clase.

(...) Detrás del debate por el velo de las niñas está la definición de ámbito público y privado y del estatuto de igualdad para todos los ciudadanos. En un Estado laico, la religión queda reservada al espacio de la intimidad.

Quienes defienden su portación argumentan que es marca de identidad. En cambio, quienes están en contra aducen que atenta contra el principio de igualdad. Los más radicales sostienen que las familias que insisten en enviar a las chicas con el velo a la escuela son la avanzada de sectores militantes del integrismo, que buscan conquistar espacios en la sociedad civil francesa, como escribió para el diario *El País* el escritor peruano Mario Vargas Llosa.

En Francia, oficialmente habitan unos tres millones de musulmanes, aunque esas cifras no contemplan la enorme cantidad de inmigrantes clandestinos que allí viven.

Clarín. "Francia, camino a la prohibición del velo en las escuelas", en *Diario El Clarín*. Noviembre 13 de 2003. Página: <http://www.clarin.com/diario/2003/11/13/i-02702.htm> (recuperado el 20 de octubre de 2007).

3

Las soluciones que ofrezca el grupo deben tener como criterios la tolerancia y la convivencia respetuosa entre grupos culturalmente diversos. No son aceptables salidas como: expulsar a las niñas de la escuela, invitar a las familias a cambiar de religión o crear escuelas especiales para que asistan estos niños. En cambio, las propuestas deberán promover que unos y otros se reconozcan como diversos, creando espacios para conocerse, intercambiar y construir normas que consideren esta diversidad.

> Den una opinión sobre lo que ocurre en estas escuelas y discutan: ¿Qué resolución le darían al caso de los niños extranjeros, para que puedan convivir respetuosamente quienes tienen culturas distintas? Presenten al menos dos ideas con las cuales cerrar esta sesión.

Aunque México siempre ha sido una nación multicultural, es hasta hace pocos años que esta condición se ha reconocido. Actualmente, el artículo 2º de la Constitución Política señala que:

"La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas."

Entre la comunidad internacional, el derecho a la diversidad cultural también se ha protegido a través de convenios y tratados, como la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, adoptada en septiembre de 2007. Pese a la aprobación de la mayoría de las naciones, países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos de América rechazaron el contenido de esta declaración por considerar que pone en riesgo algún aspecto de su organización nacional.

2

Comente con el grupo la importancia que puede tener el reconocimiento de esta diversidad cultural en las leyes: ¿es necesario que se asiente en las normas? ¿por qué? ¿en qué ayuda? ¿es suficiente con ello para reconocernos como una nación multicultural?

Como ejercicio complementario, pueden leer el texto completo del Artículo 2 en su Constitución y discutir si realmente en México existe respeto hacia las culturas que lo integran, y qué hace falta para que este principio de igualdad se haga vigente.

Respetar y valorar lo diverso

Los seres humanos podemos tener mil rostros diferentes, formas de hablar, de ver el mundo y de expresarlo ante los demás. Pero ninguna de esas diferencias significa que seamos más o menos humanos.

8. Realicen la siguiente actividad:*

• Observa las siguientes imágenes, y elige con quién de estas personas...

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Irías de vacaciones. • Invitarías al cine. • Harías equipo para una tarea. • Compartirías una tienda de campaña. | <ul style="list-style-type: none"> • Quisieras por novio/a. • Quisieras como amigo/a. • Invitarías a tu fiesta de cumpleaños. |
|---|--|



Suecia.



Japón.



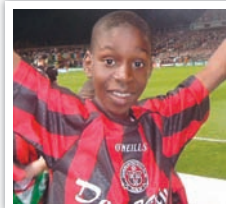
Perú.



Nigeria.



Nicaragua.



Brasil.

* REDPAZ. "¿Con quién irías al fin del mundo?". En Unidad Didáctica: "Tu barrio. Mil rostros diferentes".
Página: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/doc/udtubarrio.doc> (recuperado el 5 de noviembre de 2007). Adaptación.

• Comparte con un compañero o compañera tus respuestas y revisen aquellas elecciones en las que coincidieron. Explíquense mutuamente cuáles fueron sus razones.

2

Utilice esta actividad para analizar con el grupo los estereotipos y prejuicios que puede haber respecto al origen nacional o cultural. Por ejemplo, invite a reflexionar cómo, en algunos casos, se llega a sobervalorar a quienes provienen de países anglosajones, así como a su cultura y forma de vida, por considerárseles "más civilizados" o "desarrollados", mientras que no se aprecia por igual a otras culturas igualmente ricas.

2

Recupere a lo largo de este ejercicio lo que los alumnos han estudiado sobre: igualdad de derechos, estereotipos y prejuicios, tanto en este grado, como en Formación Cívica y Ética I.

2

Es probable que en la localidad o el estado existan otras figuras que son especialmente discriminadas por la mayoría de la población (por ejemplo, migrantes de algún país o entidad en particular, o bien integrantes de alguna etnia). De ser así, agregue un personaje de estos grupos a la relación que aquí se presenta.

4



La actividad 8 de esta sesión puede realizarse también en aula de medios o en despliegue en pantalla.



SECUENCIA 9

5

Identifique con el grupo a las figuras más discriminadas. Pida que den argumentos y anótelos en el pizarrón. Luego puede volver a ellos y revisar frase por frase para identificar en qué se basa esa idea, por qué la han construido y si se sustenta en información real o sólo en ideas sin fundamento que nos hemos formado.

2

Estas cinco formas de actuar ante quienes tenemos prejuicios negativos, pueden darle pie para identificar con el grupo ejemplos concretos de su entorno. Deténgase en cada uno y pídale que piensen en situaciones en las que alguien ha actuado de esas maneras. Puede incluso retomar ejemplos que han estudiado previamente en la asignatura de Historia, para mostrar cómo los seres humanos podemos llegar a la violencia física o al exterminio de grupos completos, sólo por ser diferentes a la mayoría y suponer que representan un riesgo.



- Presenten sus respuestas al grupo y después discutan las siguientes preguntas:
 - > ¿A quiénes eligieron con más frecuencia? ¿Por qué?
 - > ¿A quiénes casi nunca eligieron? ¿Por qué?
 - > ¿Qué idea nos formamos habitualmente sobre cada una de estas personas?
 - > ¿Cómo afecta a la convivencia entre los seres humanos que aceptemos o rechacemos a una persona por algún rasgo de su persona o su cultura?

Los avances científicos nos han permitido confirmar que las diferencias culturales, de origen étnico o de otro tipo, no afectan en nada las capacidades de una persona o de un pueblo. Es igualmente humano un sueco que un brasileño, una indígena peruana que un zapoteco. Sin embargo, ¿por qué esta certeza científica no es suficiente para reconocer que somos iguales en dignidad y en derechos? Esto es porque hay otros fenómenos que nos hacen ver a los demás, especialmente a los que son diferentes, con temor o incluso como una amenaza para nuestra propia vida.



- 9. Lean en voz alta del siguiente texto:

Los prejuicios son creencias que pueden no tener fundamento y que nos llevan a adelantar juicios respecto a una persona o un grupo. Éstos pueden ser favorables (“es norteamericano, seguro que tiene dinero”) o negativos (“con esa facha de indio, debe ser un ladrón y flojo”). Cuando son negativos, pueden originar la discriminación, porque invitan a rechazar a aquellas personas que consideramos peligrosas o indeseables, aun sin conocerlas.

Con frecuencia, los prejuicios están basados en la ignorancia respecto a los otros, o en el temor e inseguridad que puede provocar alguien distinto y desconocido.

En estos casos, hay al menos cinco formas en que una persona puede llegar a actuar para mostrar su rechazo:

1. **Hablar mal** de las personas sobre las que tenemos una idea negativa.
2. **Evitar cualquier contacto con esas personas.** No se les provoca ningún daño, ni se les insulta, simplemente se evita la cercanía y acudir a los mismos lugares.
3. **Discriminar**, es decir, excluir a la persona o grupo de empleos, comunidades, iglesias y restringirles derechos. A partir de este punto, el prejuicio ya no sólo se queda en una idea o actitud, sino que convierte en acciones de rechazo muy evidente. Una vez cruzada esta línea, es difícil volver atrás.
4. **Atacar físicamente.** Esto incluye insultos, burlas, amenazas e incluso violencia física.
5. **Exterminar** a personas o grupos completos por considerar que no tienen derecho a la vida.



¿Cómo reaccionamos ante los prejuicios negativos?



A veces las reacciones sólo se quedan en el plano más simple (hablar mal o evitar el contacto), pero en otros casos, eso es sólo el inicio de un círculo que crece cada vez más y que puede llegar hasta el exterminio de una población.

Gordon Allport W., (1962). El prejuicio en acción, en Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. *Prohibido discriminar. Por una cultura del respeto a la diversidad humana.* Curso básico. México: Conapred, 2004, pp. 22-23. Adaptación.


- A partir de lo que leyeron, revisen nuevamente sus respuestas a las preguntas que están antes del texto y comenten:
 - > ¿Las elecciones que hicieron muestran algún prejuicio sobre las personas que aparecen en las fotografías? ¿De qué tipo?
 - > Identifiquen si existen poblaciones de otros países viviendo en su estado. ¿De qué país o países son? ¿Qué prejuicios o ideas sin fundamento, existen sobre ellas?


Reconocer que como seres humanos tenemos necesidades comunes es un primer paso para aceptar que existen vínculos que nos unen más allá de la nacionalidad, el color de la piel o el origen étnico. Es también la base para la tolerancia, como principio que nos invita a aceptarnos como diferentes. Pero después de la tolerancia hay un paso más por dar: la **convivencia solidaria**. Como has aprendido en otras clases, mostrarnos solidarios es más que reconocernos diversos: significa hacernos uno con el otro, porque lo sabemos igualmente digno y merecedor de una vida de calidad, compartir el pesar ante una injusticia o una situación dolorosa, y unirse a su causa cuando lucha por un derecho que también es de todos. La solidaridad internacional, que rompe fronteras y busca que se cumplan derechos para todos, estén cerca o en el extremo contrario del planeta, nos abre la puerta para convertirnos en *ciudadanos del mundo*, como verás en la siguiente sesión.

SECUENCIA 9

SESIÓN 81

Una ciudadanía mundial

 En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

 10. Discutan las siguientes situaciones respondiendo a las preguntas que se plantean posteriormente.



Juanita tiene 25 años. Estudió la carrera de secretaria bilingüe en San José, Costa Rica. Hace dos meses supo que estaba embarazada, pero aunque su novio no quiso saber nada del asunto, ella decidió tener a su bebé. Desde que se enteró de su nueva situación, ha estado buscando un trabajo que le permita mantener a su hijo.

Sin embargo no ha tenido suerte, ya que siempre le piden que se haga un examen de ingravidez porque nadie quiere contratar a mujeres embarazadas. El único lugar donde la aceptaban era con menor salario, porque decían que seguramente iba a trabajar menos.

En su última entrevista

de trabajo, incluso el jefe le insinuó que podía ayudarla si ella se portaba "cariñosa" con él.

Juanita comienza a desesperarse y piensa si tendría que aceptar las condiciones que le ofrecen.

Examen de ingravidez:
Prueba médica que permite comprobar que una mujer no está embarazada.

Recientes investigaciones realizadas en grandes ciudades como México y Londres, han permitido saber que en el mundo existen cada vez más niños y niñas que nunca han visto la maravilla de un cielo estrellado. La contaminación cada vez mayor, ha generado que los cielos se vuelvan grises e impidan a la población más joven observar fenómenos como, por ejemplo, una lluvia de estrellas o el paso de un cometa. Millones sólo conocen estos sucesos por narraciones de abuelos o personas que vivieron en el campo.



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II



En Europa se ve con preocupación el resurgimiento de grupos "neonazis": personas (muchos de ellos jóvenes) seguidores de la ideología nazi, que afirman la superioridad de la cultura aria o blanca y el rechazo a grupos culturalmente distintos. En países como Alemania y España, se han visto escenas de gran violencia hacia grupos de migrantes, especialmente negros y algunos latinoamericanos, a quienes se considera inferiores. Una víctima de ello fue Enrique Angelis Hurtado, peruano de 18 años, quien viajó a Rusia para estudiar en la universidad. Tras un ataque por parte de un grupo de jóvenes neonazis, murió.

Awani es una mujer nigeriana enferma de SIDA. Al igual que ella, cada año en África, millones de personas mueren por la enfermedad y por carecer de medicamentos que podrían retrasar su avance. A la enfermedad, se suma la pobreza. Awani no tiene zapatos para proteger sus pies de las infecciones que siempre la amenazan. Pero tal vez el principal problema es cómo conseguir los medicamentos que la ayuden. Las compañías farmacéuticas reclaman que tienen derecho a obtener beneficios por los medicamentos que poseen, y se niegan a bajar los precios o permitir que se elaboren medicinas más baratas, que puedan salvar la vida de muchos enfermos.



- ¿Cuál es el principal problema que plantea cada caso? Explíquelo.
- ¿Qué derechos humanos están relacionados con estos casos? Utilicen lo que han estudiado en el ciclo escolar pasado y en el bloque 1 de éste.
- ¿A quién afecta este problema? Elijan una o varias de las siguientes opciones y argumenten por qué.
 - a. A las personas que padecen esas situaciones.
 - b. A los gobiernos de las naciones involucradas.
 - c. A cada persona que habita el planeta.
 - d. A nadie.
- Pongan en común sus respuestas. Expliquen y debatan los argumentos que cada equipo dio.

2

Vincule los resultados de esta actividad con el tema "Ser diferentes no significa ser inferior o superior", estudiado en la secuencia 6 (sesión 50) de Formación Cívica y Ética I. Particularmente, puede recuperar el texto titulado "Ninguna persona es idéntica a otra. Todas son iguales en derechos". En esa sesión también podrá encontrar la definición de discriminación presente en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Utilícela y pídale al grupo que la recuerde para considerarlo en esta discusión.

217

3

Todos los casos presentados están basados en hechos reales. Haga notar esto al grupo para que comprendan que no es sólo una historia creada, sino que refleja lo que en este momento muchas personas como ellos están viviendo.

SECUENCIA 9

11. Revisen los retos que aparecen en la secuencia 1, sesión 5 y respondan:
- ¿Qué relación tienen estos casos con los desafíos que revisaron en ese momento?
 - ¿Por qué se dijo en esa sesión que son desafíos *compartidos*? Utilicen lo que han aprendido en esta secuencia para dar nuevas explicaciones y argumentar por qué se trata de desafíos *de toda la humanidad*.

Vivir en un mismo planeta nos obliga a entender que estamos estrechamente entrelazados. Además de los retos y problemas que cada sociedad tiene como resultado de su contexto y de su propia organización, existen *desafíos de la humanidad*, como los que estudiaste en la secuencia 1. Son de todos, porque afectan de algún modo la vida que compartimos y aquello que consideramos deseable y valioso de conservar.

Por ejemplo, la pobreza no es sólo un problema de los pobres. Es un asunto que debe importarnos a todos porque daña la existencia de millones de personas y provoca que en el mundo existan desequilibrios, por lo que unos cuantos gozan de grandes privilegios, mientras que miles de millones viven con grandes necesidades. Lo mismo sucede con el deterioro del medio ambiente, la discriminación por género o la exclusión y la violencia hacia quienes pertenecen a una cultura diferente. Construir sociedades más humanas implica reconocer también que estos retos son de todos, y enfrentarlos es una tarea compartida.

Puede decirse que, además de tener una identidad nacional o pertenecer a un grupo étnico en particular, también somos *ciudadanos del mundo*, con responsabilidades con el planeta y todos sus habitantes. Entre éstas se encuentran: la búsqueda de la justicia, la lucha permanente por la paz, la solidaridad y la igualdad de derechos.

Cosmopolita: *Que no pertenece a una sola nación, sino que se integra de muchas de ellas.*

Al respecto, la filósofa Adela Cortina dice que "...el proyecto de forjar una ciudadanía **cosmopolita** puede convertir al conjunto de los seres humanos en una *comunidad*. Pero no tanto en el sentido de que vayan a establecer entre sí relaciones interpersonales... sino porque lo que construye comunidad es sobre todo tener una causa común". En este caso: causa de la humanidad.

* Adela, Cortina. *Ciudadanos del mundo*. Madrid: Alianza Editorial, 1998. pp. 252-253.

SESIÓN 82

A la defensa de la humanidad

12. Lee en silencio la siguiente frase.

"Hombre soy; nada humano me es ajeno."

**Publio Terencio Africano (195-159 a.n.E.)
Dramaturgo latino**

- ¿Qué significa para ti esta frase? Explícala con tus propias palabras y anótalo en tu cuaderno.
- ¿En qué situaciones de tu vida podrías aplicarlo? Imagina una.

- Compartan sus reflexiones respecto al significado de esta frase e intercambien las situaciones que cada quien identificó y en las que podrían aplicarla. Con esas ideas, completen el siguiente esquema, en el que se presentan algunos ejemplos:

Quando veo que se burlan de algunos vecinos de mi comunidad, y les dicen indios como si fuera un insulto.

Nada humano me es ajeno. Por eso sí me importa...

Cuidar el río que tenemos cerca y no llenarlo de basura o dejar que la fábrica tire sus desechos en él.

Considerarse parte de la humanidad, un *ciudadano del mundo*, es más que un sentimiento. Es un compromiso que nos invita a actuar. Y este compromiso comienza luchando contra la apatía y el desinterés. Frases como "menos mal que no me pasa a mí" u "ojos que no ven, corazón que no siente" sirven para justificar el hecho de darse la vuelta, y hacer como que no pasa nada mientras no nos pase a nosotros. Por eso, la frase de Publio Terencio es una invitación a comprometernos con todo lo que es humano, aunque les suceda a personas que nunca conoceremos, pero cuya situación afecta a la dignidad humana y puede ser compartida por otros. Tener lazos no significa que debamos sentir afecto por cada persona, pero sí aceptar que compartimos una misma condición e incluso un mismo destino; aunque pensemos que nuestra vida no tiene nada que ver con la de quienes están en la casa de al lado, o la de una persona que habita en otro continente.

- 13. Ahora vuelvan a ver las situaciones que analizaron por equipo en la sesión anterior. Este ejercicio se llama *Qué pasaría si...* y consiste en imaginar lo que pasaría con el mundo si sucediera algo como lo que a continuación leerán.
 - Lean cada frase e imaginen qué ocurriría (con ustedes, con la gente que quieren, con el mundo en general).

3

Centre la reflexió en la importància de combatir el desinterés i la apatía respecte a lo que les succee a altres seres humans: el papà d'un amic que no té treball, aquells que carecen de serveis de salut, quiens són excluidos o discriminats, etcètera. Haga notar cómo la injusticia cometida contra un ser humano constituye un agravio a la humanidad en su conjunto y al proyecto al que aspiramos todos.

3

Esta actividad promueve la capacidad de anticipar consecuencias y proyectar a futuro. Pida al grupo que trate de imaginar cómo sería su vida, la de sus familiares, y la de las personas con quienes convive habitualmente. La intención es identificar cómo un hecho que puede inicialmente afectar a alguien lejano, incide también en el desarrollo y la vida de muchos más, y de uno mismo.

2

Reflexione con el grupo la relación de esta frase con la idea de la interdependencia humana que revisaron en Formación Cívica y Ética I (secuencia 8: tema "La solución a los problemas colectivos es un asunto de todos"). Para fortalecer los argumentos sobre el significado de la frase, pueden pedirles que lleven a clase su libro de segundo grado y revisen el esquema que aparece en la sesión 72, que alude a las razones por las cuales los seres humanos necesitamos unos de otros.

SECUENCIA 9

- Coloquen en la columna de la derecha lo que creen que pasaría.

¿Qué pasaría si...?	
...en todos los lugares del mundo se aceptara la idea de que las mujeres embarazadas no son aptas para el trabajo y, por lo tanto, merecen menores derechos o un trato irrespetuoso, como en el caso de Juanita.	
...alguien cercano a ti se contagiara de VIH justo cuando se ha dictado un acuerdo internacional que protege a los farmacéuticos, y les concede el derecho de cobrar sumas elevadísimas por sus medicamentos.	
...nadie, en ningún continente ni país, se interesara por lo que hacen los grupos neonazis y, en cambio, apoyara a los partidos políticos que han fundado por todo el mundo.	
...nadie considerara importante que tú o tus hermanos puedan ver las estrellas, o respirar aire limpio.	

Actuar a favor de la humanidad, defender a la humanidad, es una lucha constante que muchos individuos y grupos han librado a lo largo de la Historia, en algunas ocasiones empeñando por ello sus propias vidas. En sesiones anteriores y en distintas materias has aprendido sobre varios de ellos y ellas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Hojea tus libros de *Formación Cívica y Ética* de segundo y las secuencias que llevas hasta ahora en tercer grado. Identifica ahí al menos a tres personas que se hayan mencionado en algún momento y que creas que hayan aportado a la lucha de la humanidad por un mundo más justo, solidario o en paz. Marca las páginas y lleva tus libros a clase.

>>> **Lo que aprendimos**
¿Qué podemos hacer?

14. Compartan los resultados de su tarea. Discutan si las personas que identificaron pueden considerarse como luchadoras en favor de la humanidad y por qué. Para ello expliquen qué aportó esa persona y cómo enriquece eso a la humanidad en su conjunto.

En ocasiones pensamos que sólo las grandes personalidades como Gandhi pueden luchar a favor de la humanidad. ¿Será cierto? Y si no lo es, ¿cómo podríamos participar las personas comunes y corrientes en ello?

15. Organicen un debate en el grupo. Para ello, realicen lo siguiente:

- Elijan uno de los siguientes desafíos que han revisado en esta y otras secuencias.

Combate a la pobreza *Lucha por la equidad de género*
Medio ambiente sano
Lograr una convivencia respetuosa de las diferencias *Uso ético de los avances tecnológicos y científicos*

- En este debate discutirán en torno a dos preguntas; para ello:
 - > Asignen un moderador o moderadora, que dará la palabra a quienes la soliciten.
 - > Lean en voz alta las preguntas a discutir:

¿Cómo podríamos contribuir como miembros de la humanidad para enfrentar este desafío?
¿Qué acciones no nos tocan a nosotros sino a los gobiernos de las naciones?

- > Planteen primero una pregunta, y después de unos minutos la siguiente. Recuperen para ello lo que han estudiado en estos primeros bloques respecto a los derechos humanos, el papel de las autoridades y la responsabilidad personal sobre la toma de decisiones.

En cada lugar y país, muchas personas han dedicado su esfuerzo a favor de una causa. Sus luchas son ejemplo del trabajo por construir sociedades más humanas.



3
Ante cada ejemplo citado por sus alumnos, pida que expliquen el aporte de ese personaje. Luego pregunte al grupo qué tiene que ver con su propia vida y sus proyectos a futuro, aquello por lo que esa persona luchó. Por ejemplo, la no discriminación por raza que fue el motivo de lucha de Rosa Parks.

3
Comente con el grupo estas preguntas y pídale que brinden sus primeras ideas al respecto. Después pase a la siguiente actividad, para concretar en propuestas más precisas relativas a los retos compartidos por la humanidad que revisaron en el bloque 1.

3
Si lo considera necesario, pida al grupo que antes de iniciar la actividad vuelva a leer el texto que aparece en el bloque 1 y en el que se alude a estos retos globales.

2
Entre los personajes que sus alumnos pueden ubicar en el libro de segundo grado, se encuentran:
Mahatma Gandhi y Rigoberta Menchú (citados en sesión 13), Rosa Parks (sesión 52), Martin Luther King (sesión 72) y Muhammad Yunus (sesión 73). También pueden citar grupos ciudadanos a los que hizo referencia en el curso (como Amnistía Internacional y Alianza Cívica) o bien personajes ficticios citados en alguno de los casos, siempre y cuando argumenten cómo aportan sus acciones y actitudes a sociedades más justas.



SECUENCIA 9

2

Pida al grupo que le entreguen copia de ese texto. Considérelo como un insumo para la evaluación de esta secuencia.

2

A lo largo de los dos grados de Formación Cívica y Ética, los alumnos han reflexionado sobre distintas condiciones sociales, actitudes o decisiones que afectan la dignidad humana. Por ejemplo, la discriminación, el abuso de poder, la pobreza; así como aquellas que contribuyen a una vida más plena. Invíteles a recuperar todo ello e imaginar lo que Nicolás Guillén quiso decir al hablar de aspectos como "la paloma" o "el alacrán".

16. Una vez que han concluido el debate, observen el programa *La lucha por la humanidad*.
- Revisen el esquema que elaboraron en la primera sesión de este bloque, y en el cual concentraron aquello que nos distingue como seres humanos.
 - ¿Agregarían, quitarían o modificarían algo de lo que pusieron en ese momento? Argumenten por qué.
 - Para terminar la sesión, lean en grupo el siguiente poema de Nicolás Guillén, en el que imagina una muralla construida por todos los seres humanos, que los proteja de los daños y se abra ante lo que beneficia y fortalece.

LA MURALLA Nicolás Guillén

Para hacer esta muralla,
 tráiganme todas las manos:
 los negros, sus manos negras,
 los blancos, sus blancas manos.
 Ay,
 una muralla que vaya
 desde la playa hasta el monte,
 desde el monte hasta la playa,
 bien,
 allá sobre el horizonte.
 ¡Tun, tun!
 ¿Quién es?
 Una rosa y un clavel...
 ¡Abre la muralla!
 ¡Tun, tun!
 ¿Quién es?
 El sable del coronel...
 ¡Cierra la muralla!
 ¡Tun, tun!
 ¿Quién es?
 La paloma y el laurel...
 ¡Abre la muralla!
 ¡Tun, tun!
 ¿Quién es?
 El alacrán y el ciempiés...

¡Cierra la muralla!
 Al corazón del amigo,
 ¡Abre la muralla!
 al veneno y al puñal,
 ¡Cierra la muralla!
 al mirto y la yerbabuena,
 ¡Abre la muralla!
 al diente de la serpiente,
 ¡Cierra la muralla!
 al ruiseñor en la flor,
 ¡Abre la muralla!...
 Alcemos una muralla
 juntando todas las manos;
 los negros, sus manos
 negras,
 los blancos, sus blancas
 manos.
 Una muralla que vaya
 desde la playa hasta el
 monte,
 desde el monte hasta la
 playa, bien,
 allá sobre el horizonte...

¿Qué te imaginas que podrían ser "la rosa y el clavel" a los que habría que abrir la muralla? ¿Qué sería "el sable del coronel"? ¿A qué le cerrarías tú las puertas de esa muralla que protege a la humanidad?

222





Una tarea... ¡Recuérdala!

Relee las notas que has tomado en tu cuaderno a lo largo de estos primeros tres bloques. Identifica los principales temas que se abordaron, así como las ideas o reflexiones que te parecen más importantes. Puedes subrayarlos con un lápiz de color o un marcador de textos.

Mirar lo andado

SESIÓN 84

Estás a punto de terminar el primer volumen de tu libro. Hasta ahora has reflexionado sobre distintos temas que tienen que ver con tu vida personal, la convivencia con otros y las condiciones necesarias para desarrollarte. También has aprendido un poco más sobre lo que significa tomar decisiones personales y colectivas y a conocerte como individuo, como miembro de una nación y como integrante de la humanidad.

Todos estos temas forman parte de un rompecabezas que te permite reconocer quiénes eres y los distintos espacios y facetas que te conforman.



Ahora te invitamos a cerrar este bloque mirando un poco hacia atrás y haciendo un recuento (una mirada en conjunto) de lo que has aprendido.

- 17. Observen el siguiente esquema y complétenlo recuperando lo que han visto en los últimos tres bloques. En los cuadros vacíos coloquen una idea fundamental que hayan analizado sobre cada aspecto ahí señalado.
- Aprovechen para ello la relectura que hicieron como tarea y que les permitió recordar los temas e ideas fundamentales que han estudiado hasta ahora. También pueden retomar el texto individual que elaboraron en las secuencias de evaluación de los bloques 1 y 2.

3

Esta sesión es un espacio para recuperar lo que hasta el término de este volumen han trabajado. Invite al grupo a recordar los temas previos y a reflexionar sobre aquello que consideran que les ha servido para su vida diaria.

2

Los alumnos podrán abrir y revisar su libro mientras realizan la actividad. La intención no es que hagan un ejercicio de memoria, sino que extraigan de este material aquello que les ha resultado más relevante. Es previsible que el resultado varíe de equipo en equipo, lo cual no se considerará como negativo. La puesta en común permitirá valorar en conjunto por qué cada quien completó el cuadro con cierta información y qué argumentos usan para explicarlo.





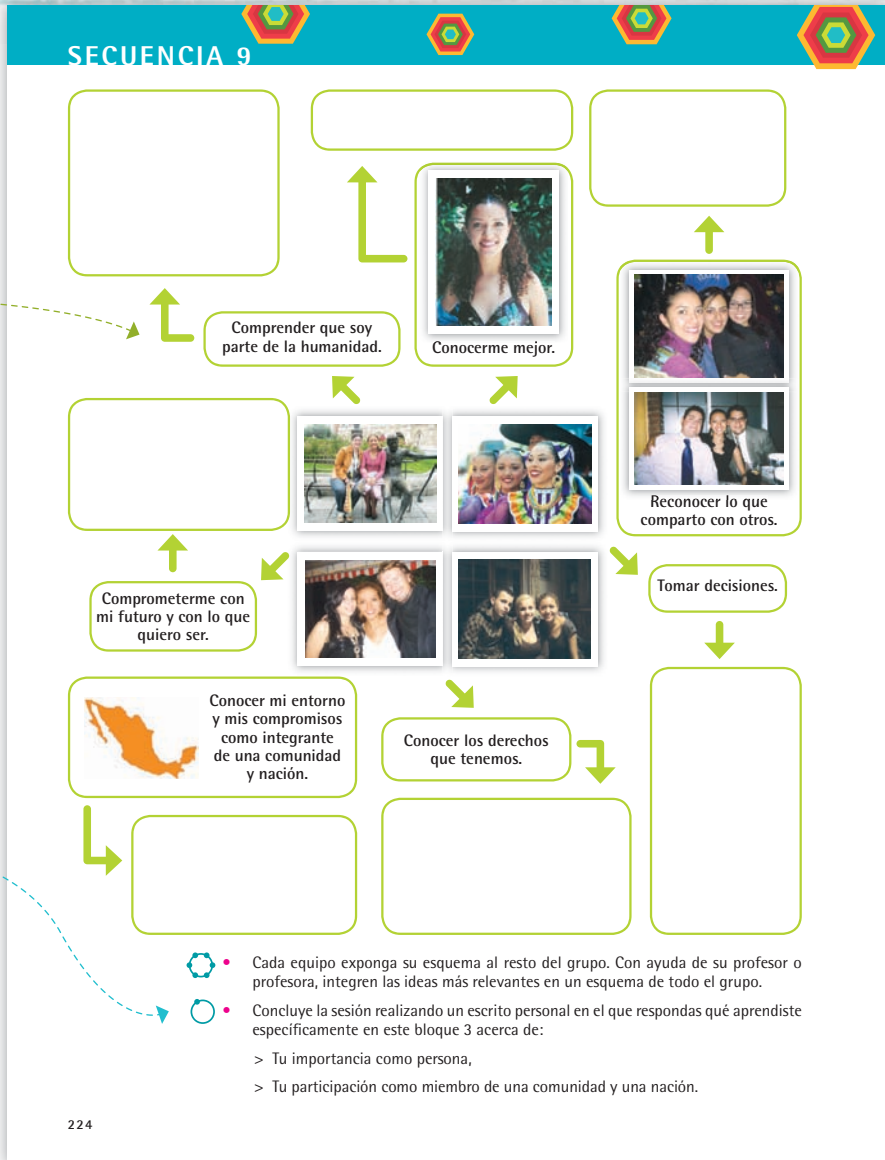
SECUENCIA 9

5

Si lo desea, puede sugerir al grupo que elaboren un periódico mural colectivo, en el que incluyan fotografías tomadas por ellos mismos, dibujos, recortes de periódico. De este modo, puede incorporarle un componente lúdico y creativo a la elaboración de este esquema síntesis.

2

También puede pedir al grupo que le entregue este texto como parte de sus productos para la evaluación personal. Recuerde que no necesariamente habrá respuestas correctas o no, sino que los escritos le permitirán conocer con más precisión lo que cada alumno ha aprendido o considera importante de estos bloques.



- Cada equipo exponga su esquema al resto del grupo. Con ayuda de su profesor o profesora, integren las ideas más relevantes en un esquema de todo el grupo.
- Concluye la sesión realizando un escrito personal en el que respondas qué aprendiste específicamente en este bloque 3 acerca de:
 - > Tu importancia como persona,
 - > Tu participación como miembro de una comunidad y una nación.



Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la clase siguiente trae tu libro *Formación Cívica y Ética II, vol. II* y tu cuaderno de notas del año pasado. Lo utilizarás en una de las actividades.

>>> Para saber más



- Rita Radl Philipp. *Respeto a la igualdad*. México: SEP/Nova Galicia Ediciones, Libros del Rincón, 2006.
- Carmi, Daniela. *Samir y Yonatan*. México: SEP/Scholastic México, Libros del Rincón, 2006.



- Holtz, Deborah. *30 objetos, necesidades e ingenio del ser humano*. México: Trilce, 2006.



- <http://www.cinu.org.mx/>
Página del Centro de Información de la Organización de las Naciones Unidas.
- <http://www.aulaintercultural.org>
Página del "Aula intercultural" en la que tanto tú como tu profesor o profesora podrán encontrar material para trabajar en torno a la convivencia entre culturas diversas.

A lo largo de este bloque los estudiantes han analizado algunos de los elementos que los constituyen como personas: su identidad como individuo particular y único, como parte de distintos grupos sociales que los influyen y a quienes influyen, como integrantes de una comunidad nacional que es diversa y plural, y finalmente, como miembros de una gran comunidad que nos une a todos: la humanidad.

En esta secuencia de evaluación se hará un breve repaso de todo ello para reconocer los aprendizajes que han logrado y valorar su importancia para la convivencia con otras personas en distintos espacios.

1 Invite al grupo a respetar las opiniones y las formas de expresión de quien tome la palabra. En un principio evite hacer juicios al respecto o que otros lo hagan. En cuanto concluyan la primera parte del ejercicio, podrán intercambiar ideas, acuerdos y desacuerdos. De cualquier manera, recuerde que no es la intención calificar las opiniones como correctas o incorrectas, sino brindar a los alumnos y a usted mismo un espacio para expresarse con confianza y libertad. Inclúyase como parte del grupo y evite colocarse en el papel de juez, aunque no renuncie a su papel como autoridad para evitar burlas o descalificaciones.

Para organizar el trabajo

Horas sugeridas: 4 sesiones de 50 minutos.

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Lo que aprendimos	Valoración general del bloque Sesión 85 • Con lo que nos quedamos	• Texto de reflexión individual (ajustado)	• Texto de reflexión individual • Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 3</i>
	Aplicación de lo aprendido Sesión 86 • Afinando ideas	• Análisis de situaciones	• Cuaderno de notas
	Sesión 87 • Por un mundo intercultural y humano	• Periódico colectivo	• Cuaderno de notas • Libros de texto de <i>Español I y II</i>
	Autoevaluación Sesión 88 • Nuestros aprendizajes, mis aprendizajes	• Esquema de autoevaluación	

EVALUACIÓN BIMESTRAL

Aplica lo que aprendiste

A lo largo de este bloque has analizado algunos de los elementos que te constituyen como persona: tu identidad como individuo particular y único, como parte de distintos grupos sociales que te influyen y a quienes influyes, como integrante de una comunidad nacional que es diversa y plural, y finalmente, como miembro de una gran comunidad que nos une a todos: la humanidad.

En esta secuencia de evaluación harás un breve repaso de todo ello para reconocer los aprendizajes que has logrado y valorar su importancia para la convivencia con otras personas en distintos espacios.

A lo largo de las siguientes sesiones reconocerás los elementos que compartes con otras personas, independientemente de su origen, cultura, situación socioeconómica, o nación de procedencia. Descubrirás que todos pertenecemos a una misma condición humana, que se enriquece con la diversidad.

>>> Lo que aprendimos
Con lo que nos quedamos

SESIÓN 85

- Recuperen el escrito final que realizaron individualmente en la última sesión de la secuencia 9, respecto a aquello que les pareció más relevante de este bloque, y compartan sus ideas con todo el grupo.
 - Para hacerlo, tomen una pelota o un objeto cualquiera, que irán lanzando de persona a persona. Quien tenga en sus manos ese objeto, deberá contar a los demás la experiencia o tema que eligió y sus razones.
 - En ese momento, nadie podrá comentar o rebatir lo que se diga; sólo escuchen.
 - Una vez que han terminado, contrasten sus opiniones. Si hubo coincidencias, traten de identificar por qué fue así: qué razones hubo para que algunos temas, actividades o experiencias del bloque fueran más relevantes para ustedes y otros no.
 - Dedica unos minutos a releer tu texto individual y realiza los ajustes que creas convenientes después de esta discusión grupal. Entrégalo a tu maestro o maestra para que lo revise. Una vez que te lo devuelva, incorpóralo al documento que has elaborado en las secuencias de evaluación anteriores.

226

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

2. Revise nuevamente las preguntas que se plantearon en la actividad 2 de la secuencia 7:
- > ¿Por qué las personas podemos responder de varias formas a la pregunta "¿Quién soy?"
 - > ¿Qué significa para ustedes el título de esta sesión: "Soy una persona y muchas a la vez"? Anótenlo en su cuaderno para consultar su respuesta más adelante.
- Piensen en lo que han aprendido hasta ahora: ¿harían cambios a sus respuestas de ese momento?, ¿cuáles y por qué?
 - Identifiquen de qué manera los contenidos de este bloque les ayudaron o no para encontrar nuevas respuestas a estas preguntas. Si piensan que no les ayudaron a ello, expliquen también por qué y qué hizo falta para lograrlo.

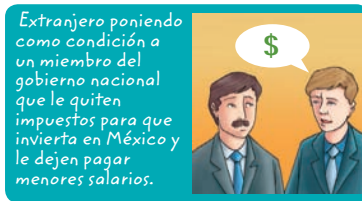
Afinando ideas

3. Selecciona entre las siguientes ideas, cuáles definen para ti algún aspecto relacionado con el concepto de "identidad nacional" que estudiaste a lo largo de la secuencia 8 y cuáles no.

1. Reconocer que todos somos iguales.
2. Compartir las mismas creencias y opiniones.
3. Personas diversas viviendo en un mismo territorio.
4. Compartir parte de una historia.
5. Tener un marco legal común y un gobierno.
6. Rechazar cualquier idea extranjera.

- Compártanlo con el resto del grupo y expliquen sus argumentos. Debatan sobre cuáles serían las dos frases que elegiría todo el grupo para definir la identidad nacional. Si ninguna de las que aquí se anotaron representa lo que piensan, construyan nuevas frases y argumenten por qué son más claras o cercanas al concepto que estudiaron.

4. Observen ahora las siguientes situaciones.



SESIÓN 86

3
Promueva que en las respuestas se recuperen las distintas dimensiones de la persona que se han abordado en este bloque: ser individual, integrante de una comunidad, miembro de un país y participe en la construcción de la humanidad.

3
Los puntos 3,4, 5 recuperan ideas abordadas en el bloque, en el sentido de que una nación integra a personas distintas, que comparten un poco de su historia y tienen (como comunidad política) un marco legal que los protege. De manera intencional no se han incluido otras frases que podrían explicar mejor la noción de identidad nacional; esto con la idea de que el propio grupo construya otras ideas, como se indica en el siguiente punto de la actividad.

3
Promueva la construcción de otras frases en las que se aluda, por ejemplo, al compromiso con la nación, el orgullo ante logros colectivos, la lucha conjunta frente a retos compartidos, etcétera.

4
En esta semana se transmitirá un programa que le permitirá hacer un recuento de los temas vistos en el bloque. Consulte la programación.

EVALUACIÓN BLOQUE 3

5

Pida al grupo que revise sus libros de *Español I y II* para identificar distintas alternativas para presentar su trabajo, así como los pasos o condiciones que implican su elaboración. Particularmente se sugiere:

- Artículo de opinión (secuencia 10 de Español I).
- Cartel o póster académico (secuencia 5 de Español II).
- Seguimiento de noticias (secuencia 7 de Español II).
- Biografía (secuencia 9 de Español II).

5

Para la siguiente clase, despeje una pared del salón para que el grupo pueda pegar sus trabajos después de presentarlos. La intención es construir un "periódico" colectivo. A fin de recordar los elementos que lo conforman, revise la secuencia 7 del libro de *Español II*. Puede anticiparse creando un cartel con el título que llevará el periódico y llevando algunas fotografías que ayuden a ilustrar.



Gente de diversas regiones y estados solidarizándose con otra ante un desastre natural.



Gente de religión protestante siendo expulsada de una comunidad.



Líder de grupo social explicando a un político que sus necesidades son distintas a las de otras regiones. (visión centralista).



Campeños de lugares distintos comentan lo que cada uno acostumbra hacer para el día de Muertos.

- Expliquen cómo se aplicaría en estos casos lo que aprendieron sobre el concepto de identidad nacional y las condiciones para construir una comunidad.

Una tarea... ¡Recuérdala!

En la siguiente sesión elaborarán un periódico en el que expresen algo de lo que aprendieron en el bloque. Prepárenlo antes de llegar a clase, realizando lo siguiente:

- Integren equipos y elijan uno de los siguientes temas:
 - a) Somos una nación multicultural.
 - b) La lucha por la humanidad.
- Cada equipo deberá presentar al grupo una idea que consideren muy importante sobre ese tema y que hayan aprendido en las clases anteriores. Para hacerlo, tendrán que elegir una de las formas de expresión que han aprendido en la asignatura de Español, por ejemplo:

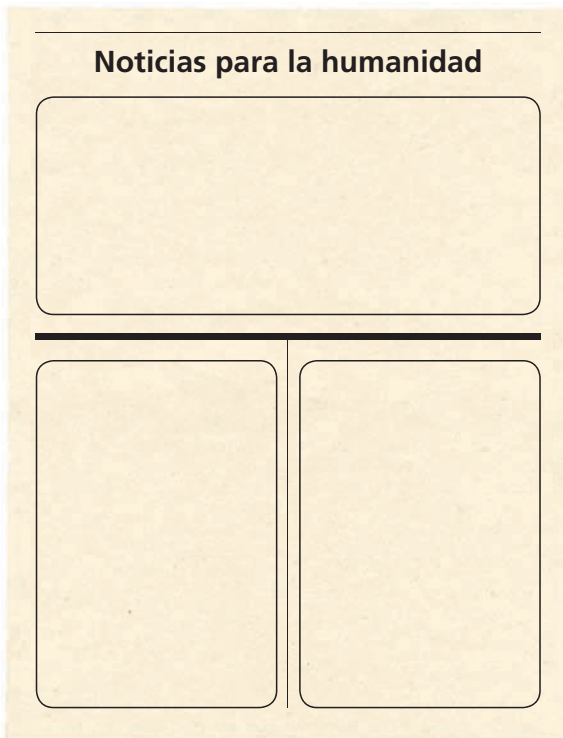
- > Biografía
- > Poema
- > Artículo de opinión
- > Cartel o póster académico

Preparen su presentación para la próxima clase. No olviden revisar también sus apuntes del bloque para identificar las ideas más importantes sobre esos temas. Especialmente, el texto "Pluralidad que nos enriquece: somos multiculturales" revisado en la sesión 75, y el "Diario de la Humanidad" que elaboraron en la sesión 78.

Por un mundo multicultural y humano

SESIÓN 87

5. Presenten los trabajos que cada equipo elaboró. Incluyan en su explicación:
- > El tema que eligieron.
 - > Qué ideas y contenidos estudiados en el bloque 3 aprovecharon o utilizaron para construir sus propuestas.
- Con el material que elaboraron construyan un *periódico colectivo* en una de las paredes del salón. Peguen ahí sus trabajos y traten de darle el formato que tendría un periódico, como el que aparece a continuación.



229

2

Solicite primero que presenten su trabajo todos aquellos que eligieron un mismo tema. Pida que hagan explícitas aquellas reflexiones, aprendizajes o productos del bloque que recuperaron para construir sus propuestas. Antes de pasar al siguiente tema, pida al grupo que contraste entre las ideas que presentó cada equipo y haga notar que, aún cuando eligieron el mismo tema, pueden haber destacado aspectos diferentes durante su presentación. Resalte cómo esta diversidad les puede permitir recuperar más elementos e integrar un panorama más amplio de lo aprendido.

2

Respecto a cada tema, es conveniente resaltar ideas como las siguientes:

- c) Somos una nación multicultural: distintas formas de ser mexicanos, la nación mexicana como la unión de muchas culturas, la importancia de que esa diversidad se acompañe del respeto a cada cultura, la posibilidad de encontrar algo que nos une como nación.
- d) La lucha por la humanidad: la humanidad como una condición a la que aspiramos, la existencia de vínculos entre los seres humanos que rebasan culturas y nacionalidades, la existencia de actos que atentan o que fortalecen esta humanidad, el compromiso global con retos comunes.

5

Haga uso del formato que aquí se propone y pida al grupo que elabore sus propuestas sobre papeles que puedan pegar y despegar encima del libro. Se espera al menos dos por equipo.

EVALUACIÓN BLOQUE 3

SESIÓN 88

Nuestros aprendizajes, mis aprendizajes



6. Busquen el mapa de contenidos que se encuentra al inicio de este libro y evalúen en qué medida consideran que lograron cada uno de los aprendizajes esperados para este bloque. Para llevar a cabo esta evaluación, realicen lo siguiente:

- El grupo deberá levantarse de sus asientos y ubicarse en medio del salón.
- Uno de ustedes (o bien su profesor o profesora) leerá uno de los aprendizajes esperados.
- Todo el grupo deberá plantearse *en silencio* la pregunta: ¿logramos cumplir con ese aprendizaje?
- Quienes piensen que SÍ se logró deberán moverse hacia el lado izquierdo del salón. Quienes piensen que NO se logró deberán colocarse a la derecha. Inicialmente, *nadie podrá quedarse al centro o sin elegir una de esas dos posiciones.*
- Una vez que todos han tomado posición, comenzarán a argumentar sus razones: primero quienes dicen que NO, y luego quienes dicen que SÍ se logró el aprendizaje esperado.
- A partir de que comiencen a argumentar, podrán recorrerse hacia el centro quienes piensen que se logró *sólo medianamente o en parte* ese aprendizaje, o incluso cambiarse hacia el otro extremo.
- El mismo ejercicio se repetirá con cada uno de los aprendizajes esperados marcados para este bloque.

En ocasiones, lo que aprendemos en grupo no es igual a lo que aprendemos de manera personal. Son dos niveles distintos, aunque siempre tienen que ver. El ejercicio que acababan de realizar les permitió tener una valoración general de lo que como grupo consideran que han aprendido. Pero también es importante que reconozcan sus propios aprendizajes: los que lograron de manera individual y que pueden ser similares o no a los del grupo.



Aunque formemos parte de un mismo grupo, nuestras experiencias, aprendizajes y dificultades pueden ser distintos.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

7. Termina la sesión haciendo un ejercicio en personal y en silencio en el que reflexiones sobre el grado en que *tú* lograste o no estos aprendizajes. Puedes utilizar la siguiente pauta.

MIS APRENDIZAJES	SÍ	MÁS O MENOS	NO	PORQUE...
Reconozco cómo han influido otras personas y grupos en mi identidad.				
Aprecio la importancia de pertenecer a distintos grupos como parte de mi desarrollo.				
Identifico lo que me une a mi comunidad.				
Reconozco lo que da identidad como parte de la nación mexicana.				
Valoro que México sea una Nación diversa y multicultural.				
Reconozco lo que nos une como seres humanos y me comprometo con ello.				

- De manera voluntaria, compartan algunas de sus respuestas y comenten qué acuerdos pueden tomar para mejorar sus aprendizajes en los siguientes bloques.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la clase siguiente, trae tu libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. II* y tu cuaderno de notas del año pasado. Los utilizarás en una de las actividades.



231

3

No obligue a los alumnos a participar.

Recuerde que se trata de un ejercicio personal. Sin embargo sí invítelos a compartir lo que les parezca que deba ser discutido y resuelto en grupo.

Cierre la sesión con al menos dos compromisos concretos, tanto entre los alumnos como de parte suya, para mejorar el logro de los aprendizajes esperados.

1

Exhorte al grupo a que expresen sus opiniones con sinceridad, y no dejarse influenciar o intimidar por lo que opine la mayor parte del grupo. Recuérdeles que más que decir que todo estuvo bien, es conveniente saber lo que sí se logró y lo que no, para identificar qué problemas hubo y resolverlos.

Diez tendencias eventuales

UNESCO. "Diez tendencias eventuales", en *Informe provisional de equipo especial sobre la UNESCO en el siglo XXI*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 159ª Reunión del Consejo Ejecutivo. París, 19 de mayo de 2000. Página: http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros_posibles/1196995.pdf (recuperado el 29 de agosto de 2007).

1. *El auge de la tercera revolución industrial, la continuación de la mundialización y la profundización de sus repercusiones* están transformando radicalmente la sociedad. El principal riesgo es el de que surja una "sociedad disociada" y de que aumenten las desigualdades entre los países y dentro de ellos. La ventaja potencial es la de contar con medios técnicos para lograr "la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen", uno de los objetivos primordiales de la UNESCO, y promover la educación a distancia.
2. *Pobreza, desigualdades y exclusión: ¿hacia una agravación de las tendencias?* No cabe duda de que se han producido progresos considerables en materia de desarrollo humano. Sin embargo, la mitad de la humanidad trata de sobrevivir en la pobreza con menos de 2 dólares al día. El 70% de los pobres son mujeres y dos tercios de estos pobres no han cumplido 15 años. La proporción del ingreso del 20% más rico en comparación con la del 20% más pobre pasó de 30 frente a 1 en 1960 a 74 frente a 1 en 1997. ¿Pueden la democracia y la paz, y las escuelas, el Estado-Nación o la ciudad sobrevivir a esta polarización extrema y a los fenómenos de secesión urbana, tecnológica y cultural que genera?
3. *La aparición de nuevas amenazas para la paz, la seguridad y los derechos humanos:* nuevas formas de violencia y conflictos tienden a generalizarse por debajo o más allá del nivel del Estado (aumento del número de enfrentamientos infraestatales y de conflictos interétnicos o intercomunitarios, resurgimiento del racismo, la xenofobia, las formas extremas del nacionalismo e intolerancia religiosa, aumento del terrorismo y del crimen organizado, violencia "virtual" en el ciberespacio). Pero además, ¿cómo podemos asegurar que los dividendos de la paz se utilicen en el siglo XXI, para construir un desarrollo humano sostenible? El concepto de seguridad recientemente se ha ampliado: por encima y más allá de la protección del Estado en el futuro ¿no debería abarcar la seguridad económica, social, ecológica, cultural y humana y la seguridad mundial? Actualmente las amenazas van más allá de las fronteras, lo que requiere una acción coordinada en los planos regional y mundial. La construcción de la paz y la seguridad requerirán en lo sucesivo que se reconozcan todas las nuevas dimensiones de la seguridad humana y la promoción eficaz de todos los derechos humanos.
4. *La agudización de los problemas vinculados con el crecimiento de la población, la transición demográfica, las amenazas para la salud y la urbanización masiva:* la transición demográfica se está acelerando. Aunque probablemente no haya, en consecuencia, una "explosión demográfica", la población del planeta seguirá aumentando rápidamente, aunque no se puede excluir que hacia el año 2050 supere apenas los 8.000 millones de personas. Además, la población mundial está envejeciendo y su distribución geográfica también está cambiando, al igual que las causas de la mortalidad. Tal vez también estemos al borde de una crisis mundial provocada por las nuevas enfermedades y por otras que han vuelto a aparecer. Para resolver todos estos problemas de población y de salud pública, es esencial considerar prioritaria la educación, y en particular la educación de las niñas. ¿La educación para todos a lo largo de toda la vida no será la mejor forma de contracepción? El crecimiento demográfico 159 EX/39 – pág. 5 mundial también está acompañado por la urbanización masiva, acelerado por los cambios económicos y sociales, que origina desafíos sin precedentes (la pobreza y la exclusión urbana; la secesión urbana; los problemas ambientales; el acceso a los recursos naturales y culturales; el derecho a la vivienda; los nuevos problemas de la ciudadanía urbana y la retracción del espacio público). Si estas tendencias no se modifican, en los próximos 40 años habrá que construir el equivalente de 1.000 ciudades de 3 millones

de habitantes cada una, vale decir, casi tantas ciudades como las que existen hoy en día. Este crecimiento urbano se concentrará esencialmente en las ciudades del Sur. También es probable que la exclusión urbana se vea reforzada por el fenómeno del "apartheid" urbano que prolifera en numerosas regiones del mundo. ¿Cómo volver a crear la urbanidad y la civilidad? ¿Cómo integrar a los marginados?

5. *El rápido deterioro del medio ambiente del planeta, causado por el calentamiento del clima, modos de consumo no sostenible, antiguas y nuevas formas de contaminación (contaminación del aire, del agua, del suelo, del océano, contaminación química e invisible) y la reducción sin precedentes de la biodiversidad de los ecosistemas planetarios.* Los principales desafíos en este ámbito son los siguientes: el calentamiento del clima mundial; el agua, la reducción de la capa de ozono; la desertificación; la deforestación; la contaminación de los océanos y los cambios de los ecosistemas marinos y de las corrientes oceánicas en todo el mundo; la contaminación química y la "contaminación invisible", así como la reducción sin precedentes de la biodiversidad. ¿La solución de estos problemas no supondrá la elaboración de un "contrato natural"? Favorecer el progreso de la ciencia y los conocimientos relacionados con el medio ambiente, fomentar en los sistemas educativos una enseñanza ambiental y contribuir a la construcción de una ética del futuro podrían considerarse tareas prioritarias.
6. *El desarrollo de la sociedad de la información:* el surgimiento, a diferentes ritmos en las diversas partes del mundo, de una sociedad de la información da lugar a grandes esperanzas en cuanto al acceso al conocimiento. Pero la humanidad tendrá que asumir un gran desafío: el que plantea la distribución desigual del acceso de los países desarrollados y los países en desarrollo e incluso dentro de los países. En realidad, el 80% de la población del planeta no tiene acceso a instalaciones básicas de

telecomunicaciones y sólo el 2,4% tiene acceso a Internet. En este sentido, la cibercultura debe estar acompañada por una ciberética.

7. *La evolución probable de la democracia y los regímenes de gestión pública e internacional o regional:* la comunidad internacional deberá afrontar cada vez con más frecuencia problemas mundiales que sólo se pueden resolver a escala mundial. Ante un mercado crecientemente mundializado ¿avanzaremos hacia formas más desarrolladas de democracia internacional? ¿Se transformará la democratización –definida como un proceso conducente a una sociedad más abierta y participativa y menos autoritaria– en un fenómeno auténticamente mundial? Tanto dentro de los Estados como en el plano internacional, el poder de la sociedad civil y de los nuevos actores no gubernamentales parece aumentar. En el siglo XXI se debe dar respuesta a una pregunta decisiva ¿cómo civilizar y humanizar la mundialización?
8. *El incremento del papel de las mujeres y las nuevas perspectivas en materia de igualdad entre los sexos (educación, participación y representación en todos los ámbitos de actividad):* los progresos en materia de igualdad entre hombres y mujeres no siempre guardan relación con la riqueza de un país, ni con su nivel de desarrollo humano. Esto significa que para combatir las disparidades en este sentido no basta con depender exclusivamente del crecimiento de la renta nacional. Si bien es cierto que se han alcanzado considerables 159 EX/39 – pág. 6 progresos en los últimos decenios, especialmente en el campo de la educación, esos avances últimamente se topan con determinadas "barreras invisibles" extremadamente resistentes, no sólo en los ámbitos de la educación y la salud pública sino también en lo que se refiere a la pobreza, el trabajo, el acceso a puestos en los que se adoptan decisiones políticas y los derechos relacionados con la propiedad, la herencia, el casamiento y el divorcio. Además la mujer sigue siendo

víctima de diversas formas de persecución y opresión moral y física.

9. *Nuevos encuentros entre las culturas: el pluralismo, la diversidad y la creatividad culturales ante el auge del mundo de las redes, de la tecnología y de la mundialización:* las nuevas tecnologías tendrán repercusiones considerables en los libros, la palabra escrita, la información y el pluralismo lingüístico. ¿Serán estos encuentros que promueven positivos y creativos u hostiles y destructivos? ¿Favorecerán la hegemonía de una o más culturas o incluso la homogeneización cultural que algunos temen? ¿Exacerbarán las diferencias culturales y provocarán la aparición de nuevas fragmentaciones culturales? ¿Cómo restablecer un vínculo entre el espacio cada vez más abierto de la economía y el mundo a menudo excesivamente cerrado y fragmentado de las culturas? ¿no estará la "tecnologización" de la cultura presagiando la desaparición de los modos tradicionales de producción y de transmisión de la cultura? ¿Anunciará la aparición de una "sociedad programada"? ¿Cómo garantizar el acceso de todos a la cultura y a todas las culturas cuando, actualmente, más de las dos terceras partes de las redes son

privadas? ¿Cuál será el impacto de las nuevas tecnologías en los libros y en la lectura? ¿Cómo evolucionará la noción del patrimonio que se ha ampliado considerablemente en los últimos decenios?

10. *El incremento de las capacidades de la ciencia y de la técnica y los nuevos problemas éticos:* la creciente influencia de la ciencia y la tecnología junto con la formación de poderosas alianzas industriales probablemente sea un importante factor en la configuración del siglo XXI. Numerosos progresos de la ciencia y la tecnología encierran la promesa de considerables avances en muchos ámbitos. Pero estos adelantos también plantean interrogantes e inquietudes éticas. La primera se refiere a las tecnologías aplicadas a los seres vivos: ¿No conducirá la capacidad de "artificializar" la naturaleza, de manipular las especies –incluso, al ser humano– al "mundo feliz" que predijo Aldous Huxley y a una situación inadmisiblemente ética en la que el hombre domestique al hombre? Pero además, ¿cuáles son las repercusiones de esos adelantos en la biosfera y en el medio ambiente del planeta? Para hacer frente a estos problemas, la UNESCO deberá seguir intensificando su acción en los ámbitos de la ética del futuro y la bioética.

El compromiso por la justicia social, una exigencia de la ética cívica y política

Miguel Concha Malo. "El compromiso por la justicia social, una exigencia de la ética cívica y política", en *Revista Contaduría y Administración*, México, no. 211, octubre-diciembre, 2003, pp. 31-28.

De acuerdo con su situación histórica, todos los pueblos han dejado ver diferentes características en sus distintos procesos de cambio y transición a la democracia. Muchos ana listas coinciden en que la defensa y promoción de los derechos políticos como derechos humanos –enarbolada desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado tanto por algunas organizaciones civiles y académicas, como por algunas fuerzas políticas de distinto signo que llevaron al establecimiento de instituciones electorales autónomas y confiables, sobre todo en el nivel federal– fue lo que propició la alternancia en nuestro país. Hace falta, sin embargo, pasar ahora a una verdadera transición a la democracia que incorpore una democracia económica, la cual no puede ser concebida sin el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de todos como columna vertebral e ineludible de una auténtica reforma del Estado. Se ha dicho con razón que "sin derechos humanos no hay democracia"; hoy es cada vez más evidente en el nivel internacional, particularmente en muchos países de América Latina, que sin el reconocimiento, el respeto y la vigencia de los derechos económicos sociales y culturales no hay democracia electoral o política que resista.

Ante la creciente exclusión y pobreza de grandes mayorías, el derecho a la vida en nuestro contexto ya no se entiende únicamente como derecho fundamental a la integridad física y psíquica de la persona frente a las arbitrariedades del Estado, ni siquiera sólo como oposición al establecimiento y aplicación de la pena de muerte, sino sobre todo como derecho humano a las condiciones básicas para asegurar la reproducción de la vida misma y como obligación inmediata del Estado de reconocerlas, respetarlas, protegerlas y realizarlas en pie de igualdad para todos los ciudadanos y ciudadanas. Necesitamos todavía superar aquellas consideraciones ideológicas estrechas que reducen los derechos humanos únicamente a sus formulaciones individualistas civiles y políticas, y hacer valer en el nivel

nacional una concepción integral e indivisible de los mismos, tal y como lo reconocen los sistemas multilaterales de su protección desde por lo menos la década de los setenta.

Felizmente el diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, que en estos días coordinan cuatro expertos convocados por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos –los doctores Sergio Aguayo, Isidro Cisneros, la doctora Clara Jussidman y el licenciado Miguel Sarre, con la colaboración activa de la sociedad civil–, se inspira en una visión de "universalidad, integralidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos"; asimismo, incluye un análisis sobre los obstáculos estructurales que impiden el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, así como del derecho al desarrollo por parte de todos los mexicanos.

Por razones de brevedad, pretendo exponer el tema de este artículo a partir de cuatro tesis, tratando de fundamentar al final una conclusión y un punto de vista crítico.

TESIS 1 JUSTICIA SOCIAL Y DEMOCRACIA EN LAS SOCIEDADES COMPLEJAS Y PLURALISTAS

Por lo que respecta al concepto moral, la justicia social tiene dos significados correlativos: 1) la justicia en cuanto principio normativo fundamental de la vida en común, es decir, como ideal y criterio superior de la acción individual, de las instituciones o del orden fundamental de convivencia en una comunidad política. En este significado la justicia se relaciona necesariamente con el ámbito del derecho, de la legislación y de la jurisprudencia, de las que es criterio, así como con el Estado en cuanto autoridad legítima; dicho de otra forma: la justicia social aparece como idea normativa del derecho y del Estado. 2) Como actitud moral, que a diferencia del amor, la amistad o la benevolencia, no se basa

en una simple predisposición “bondadosa” hacia el otro. En este significado la justicia es una característica de la personalidad, según la cual el justo actúa como tal por una convicción y no por el temor a una sanción jurídica o a la reprobación social. Aquí la justicia se afirma como una virtud que busca no perjudicar al otro, conculcando o violentando cualquiera de sus derechos. La virtud de la justicia en el ciudadano es considerada como un freno indispensable a las tendencias de la sociedad política por acciones evidentemente injustas, inequitativas y excluyentes. El núcleo de la representación de la justicia en la cultura moderna es la idea de la dignidad humana inviolable, de la libertad y de la solidaridad, así como del principio de igualdad entre las personas, quienes por lo mismo deben ser tratadas por igual y consideradas en igualdad de condiciones.

En síntesis, todo trato desigual es injusto; en resumidas cuentas la justicia social es un imperativo ético, político y jurídico del Estado, además de un deber moral de los ciudadanos. Como expresa el doctor Luis Villoro Toranzo, en una serie de conferencias impartidas en el marco de la Cátedra Alfonso Reyes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey 1, la equidad es el signo de la justicia social, puesto que consiste en dar un trato semejante a todos, de manera que todos puedan realizar por igual su propio plan de vida. Es por tanto un fin del Estado, el cual en un modelo de asociación no únicamente garantiza libertades negativas (es decir, las no prohibidas por la ley), ni sólo libertades positivas (es decir, que permiten la participación en la elaboración de las leyes y en la elección de los gobernantes), sino también lo que él llama libertades de realización (es decir, oportunidades para poder realizar el propio plan de vida por parte de todos y cada uno de los miembros de esa sociedad sin excepción), por lo que no puede admitir las desigualdades que impidan la equidad. Por el contrario, debe promover la supresión al máximo de ellas y al mismo tiempo rectificar aquellas que crea la competencia entre los miembros y grupos de la asociación.

No es posible concebir una transición democrática sin justicia social, y a su vez no es posible impulsar procesos de expansión de la justicia social sin reconocer la preeminencia del interés público sobre el interés privado. Como sabemos, en el mundo actual aumentan peligrosamente las desigualdades y no sólo la cantidad de pobres, sino también la calidad de la pobreza, que se expresa en estructuras que propician una degradación humana cada vez mayor.

Existen procesos simultáneos de globalización que hacen posible hablar más bien de “globalizaciones”, La mundialización de los poderes comunicacionales, la internacionalización de las economías y el imperio del

mercado van acompañados también de otros procesos de expansión que es necesario percibir: una globalización de los liderazgos económicos y políticos que gobiernan o jefaturan al mundo; una globalización de las organizaciones civiles, que plantean el proyecto de que “otro mundo es posible”; una globalización de las instituciones y otra de los movimientos colectivos que buscan influir en la toma de decisiones y hacerse cargo de su destino. Esta intersección de los procesos de creciente mundialización plantea la necesidad de discutir sobre la urgente justicia social, así como sobre los derechos humanos integrales y su vigencia, dado que la ciudadanía no puede desarrollarse en una lógica democrática, si no se garantizan previamente un conjunto de derechos de las personas; por ello, democracia, derechos individuales y colectivos, y solidaridad constituyen conceptos clave para promover y realizar la justicia social en un nuevo marco ético de convivencia, necesario en un mundo convulsionado por las nuevas y viejas intolerancias y discriminaciones, además por la violencia, la guerra y el caos.

La erradicación de la pobreza y la búsqueda de la justicia social constituyen tareas importantes para la defensa y protección de los derechos humanos en este siglo XXI. Un nivel decente de vida, nutrición suficiente, atención a la salud, educación, vivienda y trabajo no son simplemente estadísticas, índices de crecimiento económico o metas de desarrollo, sino son principalmente derechos humanos y cuestiones de justicia social. Todos los países necesitan fortalecer sus mecanismos de justicia social para garantizar, como expresa Villoro, la realización de las libertades humanas, con marcos jurídicos, instituciones y políticas económicas y sociales propicias; no basta, en efecto, con la mera legislación. La Declaración de Copenhague (derivada de la *Cumbre mundial sobre desarrollo social* de 1995), aprobada por 117 estados, incluido México, es categórica al declarar y definir que son varios los factores que se deben tomar en cuenta para combatir este mal social porque “erradicar la pobreza es un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad”.

El enfoque del desarrollo basado en la justicia social está convirtiendo al reconocimiento y respeto de los derechos humanos en parte integral de los procesos, políticas y programas de desarrollo. En el plano nacional, cada vez se reconoce más la importancia de considerar los objetivos y políticas del desarrollo desde una perspectiva de derechos humanos y justicia social; tal perspectiva está adquiriendo una importancia creciente en la cooperación para el desarrollo en el plano internacional, aunque todavía falta un largo trecho por andar.

Por otro lado, la información y las estadísticas utilizadas para conocer la realidad, y no como instrumentos políticos,

son un medio poderoso para combatir la injusticia social y para promover los derechos humanos. Su objetivo es generar información y pruebas que puedan romper las barreras de la incredulidad e impulsar verdaderos cambios de política y de conducta. Los datos están aumentando la comprensión pública de la deuda social vigente y van creando un consenso acerca de las prioridades nacionales y las expectativas en materia de justicia social. La creciente discriminación, exclusión y marginación que sufren amplios sectores de la población es producida por la conjunción entre procesos de "globalización salvaje" de mercado y capitales, así como de sistemas de relaciones económicas y sociales asimétricas, creadas en torno a la regionalización e internacionalización de un tipo de economía, que produce crecientes conflictos políticos y sociales. En este contexto, la sociedad civil adquiere también un creciente carácter internacionalizado, anteponiendo los derechos humanos a los tres dogmas fundamentales del orden neoliberal: circulación libre de capitales, inversiones extranjeras sin ninguna cortapisa y mercado sin responsabilidad social.

TESIS 2 ESPACIOS, ESFERAS, PRINCIPIOS Y CONDICIONES DE LA JUSTICIA SOCIAL

Es indispensable reflexionar sobre la necesaria e inaplazable equidad a la que tienen derecho todos los habitantes del planeta. En la era de la globalización, las desigualdades se han vuelto y hecho aún más manifiestas a escala nacional y planetaria, lo que hace imprescindible plantear una pregunta: ¿Cuál es la concepción de justicia social que resulta más adecuada para impulsar la democracia en las nuevas condiciones de la mundialización? A esta demanda el pensador político estadounidense John Rawls –recientemente fallecido– cuyo principal libro es *Teoría de la Justicia* (1971), contesta proponiendo, desde la visión de un país desarrollado, su famosa teoría de los "bienes

primarios" representados por: 1) los derechos, 2) las libertades y 3) las oportunidades. Esta teoría considera que toda persona debe tener un igual derecho al más extenso sistema de libertades públicas, que sea además compatible con un sistema similar de libertad para todos. Rawls considera además que las desigualdades sociales y económicas deben estar ordenadas de tal forma que ambas estén: a) dirigidas hacia el mayor beneficio de los menos aventajados, y b) vinculadas a cargos y posiciones abiertos para todos, bajo las condiciones de una equitativa igualdad de oportunidades. Es decir, cualquier tipo de asociación política debe respetar las libertades básicas de todos los ciudadanos, las cuales no pueden ser reducidas ni eliminadas bajo ningún concepto. Por lo que respecta al primer principio, afirma que se pueden aceptar las desigualdades económicas y sociales si cumplen estas dos condiciones:

Primera, que redunden en beneficio de todos; por ejemplo, puede aceptarse el hecho de que unos tengan más dinero que otros si redundan en beneficio común; esto es en mayor producción y productividad, más y mejores fuentes de trabajo, y productos accesibles en el mercado a mejores precios para el mayor número de personas. Como vemos, se trata de una teoría de la igualdad social que toma en cuenta las necesidades del mercado capitalista; no plantea que sea necesario eliminar el mercado para lograr la igualdad, y establecer una doctrina de planificación económica, como fue el caso del llamado socialismo real del este de Europa, sino que respetando las condiciones de una economía de mercado capitalista busca la equidad.

Segunda condición: las desigualdades son aceptables si, y sólo si, se acompañan de una igualdad absoluta de oportunidades, es decir, si el acceso a las oportunidades y a las funciones no está ligado a la mayor disponibilidad económica; debe haber igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su situación económica y social más o menos favorecida (...)

Canción de navidad

SILVIO RODRÍGUEZ

Silvio Rodríguez, "Canción de navidad".
Página: <http://www.komunika.net/silvio/cancionero/canciondenavidad.htm>
(recuperada 31 octubre 2007)

El fin de año huele a compras,
enhorabuenas y postales
con votos de renovación;
y yo que sé del otro mundo
que pide vida en los portales,
me doy a hacer una canción.
La gente luce estar de acuerdo,
maravillosamente todo
parece afín al celebrar.
Unos festejan sus millones,
otros la camisita limpia
y hay quien no sabe qué es brindar.

Mi canción no es del cielo,
las estrellas, la luna,
porque a ti te la entrego,
que no tienes ninguna.

Mi canción no es tan sólo
de quien pueda escucharla,
porque a veces el sordo
lleva más para amarla.

Tener no es signo de malvado
y no tener tampoco es prueba
de que acompañe la virtud;
pero el que nace bien parado,
en procurarse lo que anhela
no tiene que invertir salud.

Por eso canto a quien no escucha,
a quien no dejan escucharme,
a quien ya nunca me escuchó:
al que su cotidiana lucha
me da razones para amarle:
a aquel que nadie le cantó.

Mi canción no es del cielo,
las estrellas, la luna,
porque a ti te la entrego,
que no tienes ninguna.

Mi canción no es tan sólo
de quien pueda escucharla,
porque a veces el sordo
lleva más para amarla.

El orden moral

Pablo Latapí Sarre. *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. México: CESU, Plaza y Valdés Editores, 1999, pp. 27-30.

“La condición esencial del ámbito

moral es que los seres humanos tengan la capacidad de elegir, de modo libre y responsable, entre opciones diferentes; esto es lo que constituye el ámbito moral como específico del ser humano; si no hubiera libertad responsable, el orden moral no existiría. Y lo que hacen los enfoques filosóficos de la ética es intentar fundamentar esa responsabilidad.

Es el propio del ser humano no estar plenamente determinado en todas sus acciones, como lo están otros seres vivos en función de sus instintos; se ha dicho que es una especie “no fijada”, que experimenta en sí mismo ambivalencias, dualidades, posibilidades de opción entre varias alternativas. Por la indefensión en que nace, requiere que se le proteja, más que muchas otras especies; las circunstancias adversas en que se desenvuelve le plantean retos que debe superar para sobrevivir. Pero más allá de la simple sobrevivencia y de su integración al grupo, experimenta un profundo deseo de autorrealizarse como ser humano escogiendo las mejores opciones a su alcance; así, además de los retos que el entorno le impone, él se plantea otros retos, otras metas de realización personal.

Pese a las múltiples determinaciones físicas, psicológicas y culturales, los seres humanos tienen conciencia de disponer de un cierto grado de libertad para optar entre esas posibilidades de realización, y experimentan que son responsables de las acciones que realicen ejercitando esa libertad. Este sentido de una responsabilidad personal intransferible por la que debemos “responder” (dar respuesta, dar cuenta de ella ante nosotros mismos, aun cuando se trate de actos que nadie más conozca); es el núcleo del orden moral.

Plessner ha hablado de una “excentricidad” esencial al ser humano que se detecta incluso en su sustrato biológico, pero sobre todo en el psicológico; tiene que “construirse a sí

mismo”, y es en ese desequilibrio o tensión entre su ser y su acción donde se abre el espacio de su libertad (Berger y Kellner, 1985, p. 134). El ser humano es a la vez sujeto y objeto para sí mismo, y en su conciencia procesa el ir y venir entre ambas perspectivas.

Decimos que este ámbito de los actos libres y responsables es específico de los seres humanos, y aún más: que es de la capacidad de realizar dichos actos libres y responsables de lo que depende la dignidad intrínseca de toda persona, independientemente de su sexo, raza, religión, condición social o pertenencia a una cultura determinada. Por su capacidad de autoconstruirse, de decidir responsablemente cómo conducir su vida, toda persona tiene un valor en cierta forma absoluto; no puede ser sometida ni explotada ni utilizada como medio por otra persona, sino que posee una especial preeminencia que la hace sujeto de derechos inalienables.

Conviene hacer una distinción entre lo que llamaremos orden moral en sentido amplio y en sentido estricto. De modo general, la capacidad de realizarse con libertad y responsabilidad como persona puede aplicarse a muchas decisiones, ya que en la vida se pueden elegir bienes diversos que contribuyen a la propia realización. Un padre de familia, por ejemplo, si dispone de algunos recursos económicos, se plantea la conveniencia de enviar a sus dos hijos a estudiar en un país extranjero; pondera las ventajas y riesgos, y finalmente, convencido de que esa experiencia les será provechosa, toma la decisión, conjuntamente con su esposa, de enviarlos; como padre de familia cree hacerles un bien a sus hijos pero además cree realizar mejor su vocación y sus obligaciones de padre al asumir esa decisión. Otro ejemplo: una madre cuyos hijos ya se valen por sí mismos decide inscribirse en un curso de enfermería para trabajar en un hospital; al decidirlo considera que así se realizará mejor como mujer en esa etapa de su vida. En ambos casos se trata de decisiones libres y responsables tomadas en

función de un proyecto de vida, con miras a la mejor realización de la existencia personal; son, por tanto, decisiones morales en sentido amplio.

Al orden moral en sentido estricto pertenecen, en cambio, aquellas decisiones que se perciben como obligatorias en función de la conciencia moral; en ellas la persona se percibe a sí misma como sujeta a un deber-ser dictado por la propia conciencia (o por alguna ley o mandato que se acepta como válido y se integra en la propia conciencia). Un ejemplo: la empleada encargada de recoger el buzón en el que los clientes depositan sus opiniones sobre el personal de la empresa sustrae todos los volantes en los que aparecen opiniones favorables a una de sus compañeras, pues por envidia se ha propuesto obstaculizar su promoción; ella sabe que obra moralmente mal, aunque nadie se dé cuenta. Otro ejemplo: un niño de 13 años se entera de que algunos compañeros de clase darán una golpiza a la salida de la escuela a otro compañero, simplemente porque les parece antipático; decide evitar esa injusticia y previene en secreto al interesado; entre la solidaridad con el grupo de compañeros y la justicia, después de ponderar lo que está en juego en su decisión, opta por evitar la injusticia, a riesgo de que su acción pueda ser conocida por todos y él sea ridiculizado. En ambos casos las decisiones –una

negativa y la otra positiva desde el punto de vista de la conciencia del individuo–, pertenecen al orden moral en sentido estricto pues se perciben como relacionadas con el bien y el mal morales según el dictado de la propia conciencia.

El orden moral es uno solo y hay continuidad entre el ámbito del deber, de lo prohibido o permitido (sentido estricto), y el ámbito más amplio de lo que se percibe como conveniente por ser congruente con los valores que cada persona ha aceptado para normar su vida y darle un sentido. En el ámbito restringido, el sentimiento del deber protege las decisiones que resultan de mayor trascendencia para la realización de la persona; otras decisiones, aunque también están vinculadas con la realización de la persona, no se perciben como obligatorias o prohibidas sino sólo como convenientes, y por eso se considera que pertenecen al orden moral en sentido amplio.

Se dice con razón que el orden moral es el del bien y el mal, y que su centro es la conciencia moral de la persona que dicta qué es bien y qué es mal. La breve revisión que hemos hecho de las explicaciones filosóficas sobre la naturaleza de los actos morales, tanto en cada individuo como en la especie, da una idea de los debates sobre este tema.”

La Declaración Universal de los Deberes Humanos

Miguel Sarre. "La Declaración Universal de los Deberes Humanos"
En *Milenio Diario*, 9 de diciembre de 2000, p. 46.
Justicia, seguridad y derechos humanos.

Mañana, 10 de diciembre –Día Mundial de los Derechos Humanos– se cumplen 52 años de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (DUDH). Influyentes líderes de opinión en el mundo han venido abogando en los últimos años por la promulgación de un documento paralelo, del cual en 1997 se presentó un borrador a todos los jefes de Estado y al Secretario General de la ONU, titulado *Declaración Universal de los Deberes Humanos*. ¿Es necesario? ¿Es conveniente?

Por todas partes cunde la inquietud por equilibrar los derechos y libertades con los deberes y responsabilidades. Recientemente mi propio médico me lo expresaba así: "Oye Miguel, en todos lados escucho hablar de derechos, derechos y más derechos. ¿Y los deberes cuándo?". Estaba presente mi hija de trece años, quien mostraba su indiferencia hacia el tema, y yo me la hubiera creído de no ser porque, pasadas dos semanas, me dijo "¿y no le vas a contestar a José?". Pues sí, va el intento:

Tanto la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, como los diversos documentos posteriores emanados del sistema de las Naciones Unidas o de los organismos regionales, determinan la existencia de deberes u obligaciones y no solamente de derechos. De acuerdo con la clasificación que hace el *International Council on Human Rights*, en este conjunto de instrumentos se establecen tres tipos de deberes:

1. Los deberes de los individuos investidos con autoridad pública para respetar, promover y proteger los derechos humanos.
2. Los deberes de los individuos para ejercer sus derechos con responsabilidad y,
3. Los deberes que, en un sentido más amplio, tienen los individuos hacia otros y hacia su comunidad.

El primer caso es muy obvio e incluso se podría decir que este tipo de obligaciones por parte de la autoridad, no es

más que una visión de los derechos desde la otra cara de la moneda: el derecho a la libertad de expresión implica el deber del Estado de respetarla y de legislar lo necesario para su protección. Ya sé que estos deberes no dejarán tranquilo a mi amigo médico ni a muchos, pues no es sino la lectura inversa de los derechos, pero, al fin y al cabo, son deberes.

La obligación de los individuos de ejercer sus derechos con responsabilidad satisface de mejor manera la legítima preocupación de muchos en el sentido de que los derechos humanos no sean la puerta del libertinaje. Esta preocupación fue recogida por la propia DUDH. En su artículo 29, establece la legitimidad de las leyes para imponer límites a fin de "asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática".

En el caso específico de la libertad de expresión, por ejemplo, en otros instrumentos, como el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* –que es obligatorio para los países que lo han adoptado– se establece la necesidad de fijar límites legales al ejercicio de dicha libertad para asegurar la protección de los derechos y la reputación de los demás. Tampoco se puede invocar la libertad de expresión de unos para atentar contra la honra o la intimidad de otros (interpretación del arto 30 de DUDH). Algo similar podríamos decir del derecho de reunión. No por mucho proclamarlo, éste puede confundirse con el inexistente derecho al bloqueo de las vías públicas.

En la tercera de las categorías referidas al inicio, los distintos instrumentos de derechos humanos señalan deberes que tienen los individuos hacia otros y hacia su comunidad. Cabe citar la *Convención Americana de Derechos Humanos* que establece que todas las personas tienen responsabilidades hacia su familia, la comunidad y la humanidad. Algunos instrumentos fijan deberes específicos para abogados, fiscales y médicos, entre otros.

Resulta así inexacto afirmar que en la doctrina de los derechos humanos se desdeñan los deberes. Si bien todos los instrumentos insisten en el aspecto de los derechos, esto se explica porque el movimiento que se desarrolló entre las naciones en pro de los Derechos Humanos, constituyó una reacción en contra de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, y tiene el claro sentido de obligar a los Estados a respetarlos. Desconocer el contenido político de los derechos humanos es frivolarlos.

Donde entramos a un terreno diferente, es en el caso de aquellos derechos que no admiten restricciones dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se trata de los derechos fundamentales, que se caracterizan precisamente porque no exigen una contraprestación: no son bilaterales, en el sentido que “no tengo que dar para que me den”, como cuando voy al mercado, sino inherentes a la persona, inalienables e irrenunciables. Tales son los casos de los derechos a no ser torturado, a la no discriminación, a un proceso justo, y a no ser arbitrariamente detenido, entre otros. Y si se trata de reconocer estos derechos a quienes han violado los derechos de los demás, hasta los más pintados se escandalizan.

Conviene no obstante distinguir entre el plano jurídico —el Derecho Internacional de los Derechos Humanos— y el uso coloquial de la expresión “los derechos humanos”. En ambos casos se cometen abusos. Por una parte, efectivamente, se suelen invocar los derechos humanos para hacer valer pretensiones o justificar conductas que, por el contrario, violan los derechos humanos de otros. Ejemplos de este uso abusivo del lenguaje son el supuesto derecho humano a la educación superior gratuita independientemente del rendimiento del alumno, y el ya citado pretendido derecho a bloquear las vías públicas, que son cosas muy distintas al derecho a la educación, o a reunirse y manifestarse públicamente.

También se da el abuso opuesto. En este sentido, es frecuente que se invoquen los legítimos derechos de las víctimas para desvalorar los de los inculpados, bajo el **supino** argumento de que si alguien no cumplió con sus obligaciones no hay por qué respetarle sus derechos. Esto se percibe en el lenguaje verbal, e inclusive en el corporal, cuando al exponerse el tema de las garantías de los penalmente acusados, casi invariablemente alguien del público levanta la mano para decir en tono de reclamo: “¿y las víctimas qué?”.

Para evitar discusiones estériles, lo mejor es afilar el lenguaje. Si se invocan los derechos humanos para justificar un abuso, habrá que señalar lisa y llanamente que ahí no se trata de un derecho humano, pero, hay que decir, con la misma claridad, que la existencia de deberes y aun el incumplimiento de éstos, no invalida los derechos humanos. De ahí que no sean exactas las afirmaciones frecuentes en el sentido que los deberes son tan importantes como los derechos.

La Declaración Universal de los Deberes Humanos puede darle a los Estados un arma para ser utilizada a fin de anular los derechos humanos al colocar una Declaración contra la otra. Esta confrontación hace que se pierda de vista la inmutabilidad de los derechos fundamentales. Por ello estimo que la mejor solución es la que, antes de la DUDH, adoptó la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*, que desde su título integra debidamente los deberes sin quitarle jerarquía a los derechos.

GLOSARIO

Supino argumento: quiere decir argumento acusativo.

Los jóvenes internos, por delitos menores

PARA INFANTES, JUSTICIA SIN DERECHOS

María de la Luz González. *Los jóvenes internos, por delitos menores. Para infantes, justicia sin derechos. Segunda y última parte.* 15 de agosto de 2005. Página: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05ago/s05081601.html> (recuperado el 6 de noviembre de 2007).

Cimac | México, DF

A 15 años de ratificarse la Convención Internacional de los Derechos del Niño y 14 años después de su entrada en vigor en el país, México se plantea la primera gran reforma estructural en la materia, con la creación de un sistema integral de justicia para adolescentes que reconoce, por fin, el derecho al debido proceso de los menores que cometen un delito.

"Yo llegué al Ministerio Público por lesiones agravadas, asociación delictuosa, robo agravado y vandalismo. El robo nunca se me pudo probar, ellos simplemente pusieron en la declaración lo que quisieron escuchar.

"Hasta tres meses después, que pude salir en tratamiento externo, fue que se pudo comprobar que no hubo ningún robo", recuerda Alberto, de 16 años, sobre su tortuosa experiencia en un Centro Tutelar para Menores Infractores.

Como Alberto, un promedio de 10 mil niños y adolescentes está inmerso en los laberintos del actual sistema de justicia para menores, que viola todas sus garantías al someterlos a un procedimiento ejecutado por autoridades administrativas, dependientes del Ejecutivo Federal o estatal.

De ese número, cerca del 40 por ciento son privados de su libertad bajo el eufemismo de "tratamiento en internación", que se cumple en Consejos Tutelares o Centros de Diagnóstico (el nombre varía según la entidad federativa de que se trate), que no se diferencian de las cárceles para adultos, explica la diputada Angélica de la Peña.

"Los consejos tiene alrededor de 3 mil 500 menores en todo el país en tratamiento interno, por supuesto el más alto es del Distrito Federal. En tratamiento externo hay más de 6 mil 500.

"Es absurdo que nos digan que no están privados de su libertad, porque lo están; los actuales Consejos son cárceles que reproducen lo peor de los reclusorios de adultos", afirma la legisladora, presidenta de la Comisión Especial de

la Niñez, Adolescencia y Familias de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con un diagnóstico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) la mayoría de los centros de internamiento para menores registra sobrepoblación, abusos –golpes y malos tratos–, hacinamiento y, en lugar de dormitorios, los niños y adolescentes viven en celdas cuyas paredes son "mallas metálicas que semejan jaulas para animales".

Pero lo más grave, destaca, es que 85 por ciento de los adolescentes que van al Consejo Tutelar llegan por bagatelas jurídicas, la inmensa mayoría por delitos como robo o tentativa de robo, lesiones y encubrimiento. Los casos de homicidio calificado y portación de arma prohibida son los menos, y también es mucho menor la proporción de niñas y adolescentes, entre 10 y 15 por ciento del total.

El robo, en un gran número de casos, está relacionado con la adicción de los menores a alguna droga, que los lleva a buscar el medio para allegarse de dinero y poder adquirirlas, de acuerdo con el informe especial de la CNDH sobre la situación de los 54 centros de internamiento para menores infractores del país.

El principal rango de edad de los y las adolescentes infractores es de 16 a 17 años, seguido por el de 15, lo que demuestra la inutilidad de reducir la edad penal como lo han hecho 15 entidades del país, pues el resultado es que los menores son cooptados por la delincuencia organizada antes de esos rangos, porque aun cuando sean detenidos son inimputables, sostiene De la Peña.

Además, en los centros tutelares actualmente conviven en el mismo espacio adolescentes infractores con niños de siete, ocho y nueve años que no han infringido la ley, y que han sido internados por estar en situación de abandono o de riesgo, según ha documentado la CNDH.

RESPONSABILIDAD, PERO CON DERECHOS

Ante esta problemática, un grupo de legisladores, con la asesoría del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), elaboraron una iniciativa de reformas al artículo 18 constitucional para crear un sistema integral de justicia para adolescentes, que garantice a los menores infractores el derecho al debido proceso.

“Queremos que haya justicia, que se apliquen una serie de principios estatuidos en el derecho positivo, de tal forma que a partir de que se reconozca la responsabilidad penal de sus actos, un adolescente infractor tenga una sanción punitiva acorde a la comisión del delito”, explica la diputada De la Peña, una de las principales promotoras de la reforma.

Pero aclara que la sanción no será impuesta por una autoridad administrativa, como ocurre actualmente, sino por un juez especializado que determine, a partir de la averiguación que realice un agente del Ministerio Público también especializado, la existencia del delito y la sanción que le corresponde.

La reforma obliga a la Federación, los estados y el Distrito Federal a crear, en un término de seis meses, un sistema integral de justicia aplicable a quienes incurran en un delito y tengan entre 12 años cumplidos y menos de 18, quienes serán internados sólo como medida extrema, por el menor tiempo posible y únicamente por delitos graves.

Los menores de 12 años que hayan cometido un delito sólo serán sujetos a rehabilitación y asistencia social.

MEDIDAS ALTERNATIVAS

Esto implica la creación de tribunales, ministerios públicos defensores de oficio y trabajadores sociales, especializados en derechos de la niñez y la adolescencia, así como la transformación de los Consejos Tutelares, que deberán poner énfasis en la prevención y el seguimiento a la ejecución de las sanciones alternativas impuestas a los menores, destaca De la Peña.

La legisladora señaló que, una vez aplicada la reforma, los centros de internamiento deberán tener la quinta parte de la población actual, y que entre las medidas alternativas para los menores infractores se contemplan el trabajo comunitario, el alojamiento en hogares sustitutos, el cambio de domicilio para evitar la mala influencia del ambiente y el regreso a la escuela.

Ello implica que deberán involucrarse todos los niveles de gobierno, preponderantemente el municipal, y la sociedad

civil para asegurar la rehabilitación y la reinserción de estos menores a la sociedad, pero la reforma no resuelve el problema de la delincuencia juvenil, que es tarea del gobierno federal, a través de políticas públicas que ataquen las causas de la exclusión y la delincuencia, sostuvo.

“El objetivo es que los muchachos no delinca y eso no se va a dar sólo con buena voluntad, sino cuando los gobiernos, de todos los colores y a todo nivel, entiendan que tienen una responsabilidad, la de atender debidamente al 37-38 por ciento de la población de este país que es menor de 18 años”, puntualizó.

NUMERALIA

DIFERENCIAS

Sistema tutelar

- El Consejo Tutelar (órgano administrativo) es la autoridad que imparte justicia
- No se realiza un juicio
- Se aplica a mayores de 11 años y menores de 18
- Los menores pueden estar detenidos hasta tres meses antes de definirse su situación
- Los periodos de tratamiento en internación van de seis meses a cinco años
- Se interna a menores en situación de abandono

SISTEMA INTEGRAL

- Jueces especializados serán los encargados de impartir justicia
- Habrá también ministerios públicos, defensores y trabajadores sociales especializados
- Los menores tendrán derecho a un juicio con todas las garantías procesales
- Sólo se aplicará a mayores de 12 años y menores de 18
- Los plazos del procedimiento serán lo más breves posible
- El internamiento es la última opción y para el menor número de casos. Considera medidas alternativas al internamiento
- Propone involucrar a los tres niveles de gobierno en la atención de los menores infractores

05/LG/GM

BLOQUE 2

La importancia de saber tomar decisiones

Universidad de Murcia. "La importancia de saber tomar decisiones", en *Guía de Salidas Profesionales de la Universidad de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia, 2007, p. 234. Documento en línea disponible en: <http://www.um.es/coie/guia-salidas/guia-salidas-completa.pdf> (recuperado en octubre de 2007).

Para muchas personas, tomar decisiones importantes en la vida les supone un cierto temor o al menos incertidumbre, por si se elige incorrectamente. Cuando se trata de decidir una ocupación o unos estudios, éste proceso esta cargado de inseguridad, porque sabemos que esta elección va a marcar nuestro estilo de vida y porque somos conscientes que estamos decidiendo nuestro futuro profesional y vital.

Tomar una buena decisión consiste en trazar el objetivo que se quiere conseguir, reunir toda la información relevante y tener en cuenta las preferencias del que tiene que tomar dicha decisión. Si queremos hacerlo correctamente, debemos ser conscientes de que una buena decisión es un proceso que necesita tiempo y planificación.

Por ello la única manera de tomar una buena decisión es a través de la aplicación de un buen procedimiento, o modelo de toma de decisiones, el cual nos ahorrará tiempo, esfuerzo y energía. La mayoría de autores coinciden en señalar seis criterios para tomar una decisión eficaz y que destacamos como:

- Concentrarse en lo realmente importante.
- Realizar el proceso de forma lógica y coherente.
- Considerar tanto los elementos objetivos como los subjetivos y utilizar una estructura de pensamiento analítica e intuitiva.
- Recoger la información necesaria para optar o elegir.
- Recopilar las informaciones, opiniones, etc..., que se han formado en torno a la elección.
- Ser directos y flexibles antes, durante y después del proceso.

EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

La necesidad de tomar decisiones rápidamente en un mundo cada vez mas complejo y en continúa transformación, puede llegar a ser muy desconcertante, por la imposibilidad de asimilar toda la información necesaria para adoptar la decisión más adecuada. Todo ello nos conduce a pensar que el tomar decisiones supone un proceso mental, que lleva en si mismo los siguientes pasos:

Lo importante, es adoptar un enfoque proactivo de toma de decisiones, es decir, debemos tomar nuestras decisiones, sin esperar a que los otros lo hagan por nosotros, o bien, a vernos forzados a hacerlo.

- **Identificación del problema:** tenemos que reconocer cuando estamos ante un problema para buscar alternativas al mismo. En este primer escalón tenemos que preguntarnos, ¿qué hay que decidir?
- **Análisis del problema:** en este paso habremos de determinar las causas del problema y sus consecuencias y recoger la máxima información posible sobre el mismo. En esta ocasión la cuestión a resolver es, ¿cuáles son las opciones posibles?
- **Evaluación o estudio de opciones o alternativas:** aquí nos tenemos que centrar en identificar las posibles soluciones al problema o tema, así como sus posibles consecuencias. Nos debemos preguntar, ¿cuáles son las ventajas y inconvenientes de cada alternativa?
- **Selección de la mejor opción:** una vez analizadas todas las opciones o alternativas posibles, debemos escoger la que nos parece mas conveniente y adecuada. Observamos como aquí esta implicada en sí misma una decisión, en esta ocasión nos preguntamos ¿cuál es la mejor opción?

- *Poner en práctica las medidas tomadas:* una vez tomada la decisión debemos llevarla a la práctica y observar su evolución. Aquí reflexionamos sobre ¿es correcta la decisión?
- *Finalmente evaluamos el resultado:* en esta última fase tenemos que considerar si el problema se ha resuelto conforme a lo previsto, analizando los resultados para modificar o replantear el proceso en los aspectos necesarios para conseguir el objetivo pretendido. En esta fase nos preguntamos, ¿la decisión tomada produce los resultados deseados?

Finalmente, una vez vistos los distintos pasos y elementos que tenemos que tener en cuenta en el proceso de toma de decisiones, relacionamos los posibles fallos o errores en los

que podemos incurrir en la manera de tomar decisiones, entre los que destacamos: Todo este proceso de Toma de Decisiones se debe asumir con **Riesgo**, porque toda decisión lo conlleva, y aunque haya sido planificada y planeada cuidadosamente en todas sus alternativas, toda elección comporta en si misma un riesgo. También con **Renuncia**, ya que en el mismo momento que optamos por una alternativa (decisión) estamos renunciando a posibles ventajas de otras opciones y finalmente con **Responsabilidad**, quien toma una decisión debe aceptar la responsabilidad de sus consecuencias. Si no compartimos la toma de decisiones, no es justo compartir la responsabilidad.

La tolerancia

Valores para vivir. Programa Educativo Internacional.
Página: <http://www.livingvalues.net/espanol/valores/tolerancia.htm>
(recuperado el 10 de octubre de 2007).

El mundo –nuestra extensa familia– puede describirse como un gran árbol con muchas ramas, ramificaciones y brotes. Cada nación –representada por una rama– es un hermano o una hermana que tienen su propia familia. Estas familias –representadas por ramificaciones– son las diferentes regiones y comunidades compuestas por todas las religiones y grupos étnicos. Cuando se ven las raíces de la historia al colocar a los miembros de la familia en un árbol genealógico, esta perspectiva muestra la complementariedad entre todas las personas y demuestra que es posible la coexistencia. Como el árbol, que se nutre de las raíces comunes originales que brotan de una semilla, el árbol de la familia humana no puede ser diferente. ¡La coexistencia también emerge de la misma semilla de la que brotó la vida! Y la tolerancia, que también crece a partir de esa semilla única, no sólo tiene raíces profundas que la sostienen, sino que también se expresa de diversas maneras, como enriqueciendo el suelo y proporcionando lluvias de aceptación y apoyo.

LA COEXISTENCIA

El propósito de la tolerancia es la coexistencia pacífica. Cuando la tolerancia reconoce la individualidad y la diversidad, se eliminan las máscaras que crean desacuerdos y diluye la tensión creada por la ignorancia. La tolerancia ofrece la oportunidad de descubrir y eliminar estereotipos y estigmas asociados con personas a las que se las ve diferentes debido a su nacionalidad, a su religión o a su patrimonio cultural. Así como el jardinero reconoce las características de cada variedad de semilla y prepara el suelo de forma adecuada para cada una, una persona tolerante respeta la singularidad de cada persona. Una persona tolerante atrae a otra diferente mediante el entendimiento y una mentalidad abierta; y aceptándola y acomodándola de manera genuina, muestra su tolerancia de una forma práctica. En consecuencia, las relaciones florecen.

La semilla de la tolerancia, el amor, se planta con compasión y cuidado. Cuanto más afectuoso se vuelve uno y más comparte ese amor, mayor es la fuerza en ese amor. Cuando hay carencia de amor, hay falta de tolerancia. Por ejemplo, el caso de una madre: cuando el hijo experimenta un obstáculo, ella está preparada y es capaz de tolerar cualquier cosa. En ese momento no se preocupa por su propio bienestar, sino que, con amor, afronta todas las circunstancias. El amor hace que todo sea más fácil de tolerar.

La familia es la primera escuela en la que se aprende la tolerancia, debido a que siempre hay que hacer reajustes para acomodar a los demás. El colegio es la segunda. Sin embargo, los exámenes de tolerancia se presentan todos y cada uno de los días de nuestra vida. Los que los aprueban tienen a menudo la conciencia de apreciar lo bueno de las personas y de las situaciones. Los que reciben las notas más bajas son los que normalmente tienen una actitud de desaprobación y censura. Los que aprueban con muy buena nota usan el poder de la tolerancia como un escudo de protección, de forma que su serenidad interna permanece intacta.

DISCERNIR AL TOMAR DECISIONES

La tolerancia es una fortaleza interna que le permite a la persona afrontar dificultades y disipar malentendidos. El método para hacer esto es primero usar el discernimiento al tomar decisiones. Al ahondar en la conciencia, puede determinar qué está bien o mal, qué proporcionará beneficio o pérdida y qué traerá logros a corto o a largo plazo. Las decisiones perspicaces tienen éxito. El poder de tomar decisiones elimina trastornos mentales e intelectuales, así como entre las emociones y la razón. No hay conflictos ni con uno mismo ni con los demás, ya que la tolerancia cultiva la habilidad de calmar los sentimientos fuertes y encendidos de las personas. Aunque se reciban insultos no

habrá la menor muestra visible de amilamiento en el rostro. El conocimiento y la perspicacia automáticamente levantan el escudo protector de la tolerancia, de manera que el individuo permanece íntegro y contento y además, no se siente amenazado ni por la gente ni por las circunstancias. Una persona tolerante es como un árbol cargado de frutas. Incluso cuando se le agrede con palos y piedras, ofrece sus frutas en retorno.

En el ambiente profesional y oficial, el fruto de las propias intenciones y acciones puede dañarse si al interactuar con los colegas, no se alza sobre el árbol el toldo protector de la tolerancia. Los que tienen el poder de ser tolerantes no permiten que las vibraciones negativas externas nublen sus mentes con dudas y descontento. Pueden ver las cosas realmente como son —no como aparentan ser— y realizar las acciones necesarias.

LA HABILIDAD DE ADAPTARSE

Ciertas circunstancias requieren tolerancia. Por ejemplo, los extremos en las estaciones y los diversos niveles de dolor corporal. El trabajo de los artesanos de la ciencia y la tecnología ha sido inestimable al ayudar a los seres humanos a adaptarse al calor y al frío extremos y los tratamientos médicos avanzados han hecho milagros en ayudar a las personas a tolerar el dolor. Aun así, tales beneficios no significan que se hayan eliminado las incomodidades por completo. En ciertos niveles para todos, y para unos más que para otros, la tolerancia se convierte en el poder indispensable para sobrellevar las situaciones.

La tolerancia desarrolla la habilidad de adaptarse a los problemas de la vida diaria. Los cientos de personas que corren a la estación de tren después de un día de duro trabajo, posiblemente están cansados y fastidiados. El arte de adaptarse a las circunstancias se pone a prueba cuando se escucha el anuncio: “Se han cancelado todos los trenes debido a dificultades técnicas. Se pide a los pasajeros que usen otras alternativas”. Tolerar los inconvenientes de la vida es liberarse de ellos, ser liviano, hacer livianos a los demás, y avanzar hacia delante. ¡Las montañas se transforman en montones de arena y éstos en semillas de mostaza!

“Tolerancia no es hacer concesiones, pero tampoco es indiferencia. Tolerancia es conocer al otro. Es el respeto mutuo mediante el entendimiento mutuo. Debemos abandonar los viejos mitos y aplicar el resultado de los estudios realizados recientemente: el hombre no es violento por naturaleza. La intolerancia no es parte de ‘nuestros genes’. El miedo y la ignorancia son las raíces que causan la intolerancia y sus patrones pueden imprimirse en la psique humana desde muy temprana edad”.

Sr. Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO. El Año de la Tolerancia, 1995

Capítulo 9.

El consumo de sustancias dañinas a la salud

INEE. "El consumo de sustancias dañinas a la salud", en Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México. Página: http://www.inee.edu.mx/images/stories/documentos_pdf/publicaciones/Libros_Informes/Violencia/disciplina_violencia_y_consumo.pdf (recuperado el 16 de enero de 2008).

Este tema se desarrolla en dos apartados. En el primero se describen las situaciones de adicción detectadas al interior de las escuelas así como algunas características del contexto en el que éstas se encuentran. En el segundo se presentan las acciones y formas de respuesta de las autoridades escolares a esta problemática.

9.1. EL CONSUMO DE DROGAS: UN PROBLEMA SOCIAL CON EXPRESIÓN EN LAS ESCUELAS

Lo primero que cabe destacar es que el consumo de sustancias nocivas por parte de los alumnos se refirió como una problemática importante, si bien, ello ocurrió en pocas escuelas.

De los veinte casos estudiados, sólo en cuatro se aceptó abiertamente que al interior de las escuelas existían problemas de adicción a drogas ilícitas; sin embargo, siete escuelas se ubican en localidades donde la drogadicción es un problema importante a decir del personal escolar entrevistado. En dos escuelas en particular, los directivos señalaron que poco más del diez por ciento de sus alumnos estaban ya identificados como narcodependientes.¹

En el interior de la institución tenemos mínimo unos treinta casos de niños que son adictos y eso nos trae graves problemas porque el aprovechamiento, pues... es muy bajo; en la disciplina, genera tremendos problemas; en el cumplimiento, [son] personas muy irregulares; en asistencia, no se diga, [son] muy irregulares. Es muy fuerte la cuestión, incluso el reglamento interno, habla de que aquellos alumnos que introduzcan sustancias tóxicas o algo que los

lleve a perder sus cinco sentidos se deben de retirar de la institución. (Directora16_T_Q_09ED)

A diferencia, el consumo de tabaco y alcohol se reconoció como un problema existente al interior de la mayoría de las escuelas, si bien, no generalizado, ya que se habían detectado casos aislados.

Sí, mire, un servidor hace algunos días detectó a dos muchachitos de primer año que estaban fumando, se habían apartado de la escuela, no habían entrado a clases cuando estaban fumando; entonces ¡siempre hay una persona que nos da el pitazo! y en esta ocasión fue un compañerito de ellos, y yo le agradecí mucho a ese muchachito, le digo "... no voy a decir tu nombre, gracias por haberme informado". Y sí, fui a verlos y en efecto; de inmediato me dijeron que ellos no estaban haciendo nada malo, pero yo levanté las colillas y estaban calientes, me los traje aquí y estuvimos hablando y les hablé sobre la drogadicción y los efectos que causa el cigarro, y las sustancias que contiene, entonces tuvimos una plática como de una hora con ellos y al último yo les preguntaba "¿Estarán haciendo bien?" y me decían "no profe, es que mi papá fuma", "mi mamá también" dice otro. (Director01_G_H_09ED)

Hemos detectado que han traído entre su ropa, han traído [alcohol] y que en algún momento de descuido van al baño y se lo toman y lo hemos detectado por [el] aroma, por el comportamiento, hemos tenido casos leves pero sí... detectamos que inclusive se ha dado en mujeres más que en hombres, que en la misma casa están ingiriendo bebidas alcohólicas y las están trayendo para acá, o saliendo de la escuela; entonces ha habido compañeritas que nos denuncian eso y nosotros lo atacamos. (Director 06_G_C_09ED)

¹En una de ellas, con una matrícula de ochenta alumnos, más de diez tenían este tipo de problema; en la otra, con alrededor de 240, habían identificado a cerca de treinta jóvenes en esta situación. Llama la atención que se trata de escuelas de muy distinto tamaño.

Los comportamientos en este renglón son típicos: el consumo es realizado por los estudiantes en lugares apartados y a donde difícilmente accede el personal escolar. Es por esta razón, probablemente, que el personal de la escuela suele actuar de manera reactiva ante este fenómeno, pues son más bien los propios estudiantes los que ejercen un rol importante en la identificación del problema, denunciándolo.

Aunque se trata de un fenómeno aislado –señalado sólo en dos de las escuelas estudiadas– los equipos directivos refirieron un mayor consumo de alcohol entre las mujeres que entre los hombres; esto coincide con los hallazgos del estudio cuantitativo que muestran un consumo más alto entre éstos. Sin embargo, es especialmente importante destacar que los datos sugieren que el consumo de alcohol se está incrementando entre la población escolar femenina.²

Otra cuestión a resaltar es, que probablemente, el consumo de drogas ilícitas y lícitas, como las que fueron referidas por las personas entrevistadas (fundamentalmente pegamentos y marihuana en el primer caso, y alcohol y tabaco en el segundo), sean fenómenos estrechamente asociados, ya que en aquellas escuelas en las que se identificaba el consumo de drogas ilícitas se enfrentaba también el de las lícitas. Al parecer la adicción inicia con el consumo de drogas lícitas y en ciertos casos se amplía posteriormente al de las ilícitas; esta situación ha sido documentada en otros estudios.³

El consumo de drogas es en realidad un problema social que, cuando es grave, se expresa de manera abierta dentro de las instituciones escolares. Como problema social, destaca el hecho de que el consumo de sustancias está fuertemente asociado a su práctica entre los pares –como se expresa en la cita que sigue. “Otros estudios señalan esta misma tendencia: usualmente quien consume drogas tiene amigos cercanos que también lo hacen, y esto se favorece en tanto es mayor el compromiso con el grupo de pares.”⁴

Tenía yo un reportado aquí y le hablaba yo a la señora de la indisciplina que tenía este niño, y le dije “este niño es adicto, doña” y dice el niño “¡no!” le digo: “¡¿Cómo de que no?! Mira, tienes una actuación de esta manera: eres incumplido, respondes sin ton ni son ¡y a quién sea y cómo sea le respondes!, tienes muchas actitudes que a mí me dicen que eres adicto” y el niño lo negaba. Entonces ya

estuvimos platicando con la señora y al ratito ya que vio que sí le estábamos llegando dijo “sí, yo soy adicto”. “¿Qué te dije?... bueno, ¿y con qué te drogas?”. “Con marihuana”, y le digo: “pero tú eres muy pobre, ¿con qué dinero?” “Mi mamá me daba cinco pesos, pero ya no me da porque me drogo.” “¿Y luego? ¿Cómo le haces?” “Mis amigos me dan”... Entonces, así vamos descubriendo, pero por lo menos treinta adictos tenemos aquí, consumados. ¡Aparte de los que no conozcamos! (Directora 16_T_Q_ED)

Con respecto a su expresión en la escuela, la relación entre consumo de drogas, bajo rendimiento escolar y problemas de comportamiento es siempre consistente.⁵

El dato señalado por esta directora, confirma lo que se ha encontrado en otros estudios: el consumo de drogas incide en el aprovechamiento escolar y afecta seriamente el futuro de los alumnos, no sólo por este impacto, sino también porque dificulta la relación escolar de quienes presentan problemas de adicción con el resto de los estudiantes y el personal de la escuela.

Las percepciones que tienen los directivos de las escuelas estudiadas respecto al origen de esta problemática –y de otras que se les asocian y que también se tratan en este estudio como la violencia y la indisciplina– son muy similares. Las principales razones que se arguyen hacen referencia a factores del ambiente familiar y sociocultural en el que se desenvuelven los jóvenes: conflictos o incluso desintegración familiar y descomposición social.

Tenemos problemas muy serios, en cuanto a... los problemas que los muchachos viven fuera de la escuela. Un gran porcentaje de nuestros alumnos viven con problemas serios en sus familias, son niños abandonados, niñas, hijos de madres solteras, niños que el padre y la madre tienen problemas entre ellos, y ellos; ellos [los alumnos] están en medio, niños que son el resultado de cualquier otra cosa menos del amor y el cariño entre los padres, y se los hacen sentir; hijos de padres drogadictos, alcohólicos, delincuentes. (Directora 18_V_A_09ED)

... hay bastantes conflictos [en la comunidad], todo el tiempo; que la familia de tal demanda a tal persona y ahí se van a la delegación... demandan. Aquí casi nunca se agarran a pleitos, a golpes, aquí son de agarrar el machete o la

²Esta misma tendencia se observa en la Encuesta Nacional de Adicciones, aunque no exclusivamente para las mujeres sino para la población joven en general. Consejo Nacional Contra las Adicciones (2002). *Encuesta Nacional de Adicciones 2002. Tabaco, alcohol y otras drogas*. México: INEGI-Conadic.

³La formación del hábito de fumar a temprana edad, sobre todo de fumar diariamente y el hábito de tomar alcohol o de hacerlo regularmente dentro de la semana, predispone seriamente hacia el consumo de drogas ilícitas. Conace (2003). *Quinto Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile, 2003. 8° Básico a 4° Medio*. Chile: Conace. Recuperado del sitio web: http://www.conacedrogas.cl/inicio/pdf/Quinto_Estudio_Consumo_Drogas_Poblacion_Escolar_Chile2003.pdf

⁴Ibíd.

⁵Situación que también se reporta en la primera parte de este informe en el capítulo 5.

pistola o algo así; casi nunca se pelea a golpes la gente. Suciamente, aquí a una persona lo machetearon hace como un mes más o menos, dos meses, pero todo ese problema fue de drogas. (Director 15_T_R_09ED)

No tenemos ese tipo de problemas al interior de la institución, sin embargo, en cuestión ya de la comunidad sí ha habido la situación de alumnos que toman, que fuman, y que pues desgraciadamente en muchos de los casos hay el conocimiento por parte de padres de familia, pero pues están en las mismas condiciones, son padres de familia que... hay mucho alcoholismo en la comunidad y eso nos dificulta o más bien a lo mejor lleva por ese camino al adolescente. En ese sentido sí hemos detectado que hay jóvenes que ya, a esta edad y a estas alturas toman y fuman. (Director 19_V_H_09ED)

En la localidad hay mucho consumo de drogas, sí, sí hay, y muy marcado... [venta] de marihuana y de coca, pues por acá se vende. (Director 15_T_R_09ED)

La gente que pasa por fuera de la escuela, aunque está bardeada ya, sobre todo chavos de bandas, pasan y les avientan a los muchachos de la escuela cosas para drogarse: thíner, PVC,⁶ cigarras. Tenemos que estar al pendiente, sobre todo a la hora de receso, más fuerte de que no suceda eso. ¿Sí? Pero sí los hay. (Directora 16_T_Q_09ED)

Hay muchos muchachos, no muchos, pero sí hay bandas aquí de muchachos que no tienen, que no, no hacen nada, nomás andan vagando y sí hay drogadicción, se ve que sí hay drogadicción, no nos consta aquí en la escuela... vino sí hay, hemos encontrado hasta botellas dentro de la escuela que las avientan... como la escuela está en un lugar donde los chavos pueden tomarse una cerveza por fuera pues lo hacen y desgraciadamente no hay mucha vigilancia policíaca porque aquí es una comunidad donde nada más tiene un delegado y les prestan policías nada más de día, unos cuantos por decir, no es posible cuidar a toda la población. (Director 07_G_Q_09ED)

En la percepción de los directores de las escuelas secundarias estudiadas, el contexto social y familiar en el que se desenvuelven los estudiantes es determinante en la manifestación de adicciones a sustancias nocivas a la salud. Como lo indican los datos mostrados, factores como la facilidad de acceso, bien porque la droga se comercializa en la localidad donde se ubica la escuela o en las cercanías a ésta; o porque los miembros de la familia la consumen,⁷ favorece la aparición y prevalencia de esta práctica entre la población escolar.

Además, se identifica que las escuelas que presentan esta problemática se encuentran enclavadas en contextos de marginación donde el consumo de drogas a nivel local se ha incrementado de manera importante en los últimos años,⁸ lo que hace a la población estudiantil sumamente vulnerable.

Cabe señalar que las escuelas que abierta o veladamente reconocieron la problemática del consumo de drogas – especialmente de las ilícitas– en los alrededores o en su interior, tenían las siguientes características: I) se trataba de escuelas de las tres modalidades, General, Técnica y Telesecundaria,⁹ II) eran escuelas pequeñas ubicadas en localidades de escasa población, a excepción de la ubicada en la colonia de una gran ciudad; III) todas eran de contexto bajo, compartían, en otras palabras, la marginalidad de su entorno.¹⁰

9.2 RESPUESTAS DE LAS ESCUELAS ANTE EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES ENTRE SUS ALUMNOS

En los pocos casos en los que se admitió tener problemas de adicción entre la población escolar, generalmente se observa una actitud de preocupación y de ocupación en la solución del problema, aunque también debemos decir que las alternativas de acción no parecen ser muchas y más

⁶Se trata de un tipo de pegamento.

⁷En el estudio realizado en Chile se encontró que cuando un hermano o alguna otra persona con la que conviven los alumnos consume drogas, la probabilidad de que un joven escolar del mismo hogar lo haga es cuatro veces mayor que cuando se declara que no hay drogas en tal hogar. Una casa donde no hay drogas disminuye inmediatamente las prevalencias de consumo de drogas por debajo del promedio nacional. Conace (2003). *Quinto estudio nacional de drogas en población escolar de Chile, 2003. 8º Básico a 4º Medio*. Chile: Conace. Recuperado del sitio web: http://www.conacedrogas.cl/inicio/pdf/Quinto_Estudio_Consumo_Drogas_Poblacion_Escolar_Chile2003.pdf.

⁸Así lo señaló una directora que tenía trabajando 16 años en la escuela (20_V_C09 ED).

⁹En esta última modalidad la proporción rebasaba de manera importante al resto, pues en tres de cuatro escuelas se señaló esta problemática, a diferencia de las otras (general y técnica) donde dos de ocho –en cada caso– lo reconocieron.

¹⁰Es importante aclarar que los resultados no indican necesariamente que en otros estratos de la población el problema sea menor; varias de estas escuelas son del medio rural lo cual de suyo llama la atención dada la creencia bastante extendida de que el consumo de drogas es un fenómeno de mayor prevalencia en las urbes. Obviamente sin ninguna pretensión ni posibilidad de generalización, dadas las características de la muestra del estudio cualitativo aquí reportado, lo que en todo caso sugieren estos datos, es que –más allá del lugar donde se ubiquen en el polo rural-urbano las localidades y las escuelas– la condición de marginalidad es especialmente determinante. Desde luego, otros factores no explorados también deben favorecer el consumo de drogas lícitas e ilícitas entre la población escolar.

temprano que tarde se enfrenta la disyuntiva de mantener o expulsar a los alumnos afectados.

Las acciones más comunes para enfrentar así como para prevenir las adicciones consisten en la realización de conferencias y talleres por parte de personal de instancias especializadas como el DIF, los centros de rehabilitación y la Asociación de Alcohólicos Anónimos, de manera masiva y generalizada para la totalidad de los estudiantes; la canalización a estos mismos organismos se realiza en casos particulares y de adicción comprobada.

Tenemos, problemas de adicción, ¿eh? Han sido detectados algunos muchachos, con diferentes adicciones, al tabaco, a algunas drogas y ... primero citamos a los padres de familia, les informamos lo que nosotros detectamos, les pedimos que vayan y los valoren en el DIF, o con el psicólogo o encargado aquí en el laboratorio, los encaminamos a diferentes instancias... Una de las cuestiones que nosotros manejamos es comisionarlos para que vayan a esa atención (06_G_C_09ED)

La semana pasada llevamos a un niño, a un centro de rehabilitación, este niño nos llevó a ese grado, ¿verdad? (20_V_C_09 ED)

Cuando los problemas de adicción en la población escolar son serios, se manifiestan abiertamente las limitaciones para atender adecuadamente esta realidad, especialmente en escuelas que se ubican en localidades que carecen de centros certificados para el tratamiento de las adicciones. Es el caso de una escuela cuya directora expresaba su preocupación y su frustración por no tener acceso a instituciones de este tipo, ya que las existentes en la comunidad no gozaban de buena reputación y eran incosteables para las familias de los afectados.

Hay algunas instituciones que según rehabilitan a los chavos, pero el año pasado precisamente, se descubrieron..., ¡los abrieron de capa! porque no son tales, ahí lo único que hacen es echar a perder a los muchachos. Los reclutaban, incluso algún dirigente es ex alumno de aquí de la escuela; los reclutaban, pedían a los papás una despensa de tal cantidad para poder mantener a los muchachos que ahí tenían. A los muchachos los hacían hacer todo el quehacer de la casa, los violaban, los golpeaban, les imponían castigos horribles, como es hincarlos..., los amarraban de pies y manos, o sea ¡nada que ver con la recuperación [de] las drogas! y entonces se escaparon como dos alumnos, ex alumnos ahorita, se escaparon y vinieron y contaron a sus papás lo que les hacían ahí en ese centro de rehabilitación y así parece que había dos o tres... (Directora 16_T_Q_09(ED)

Por otro lado, cuando se presentan situaciones críticas de adicción con conductas de consumo al interior de la escuela, y ante la imposibilidad de brindar ayuda directa a los alumnos, la medida utilizada es su expulsión de la institución.

Tenemos un caso aquí de un niño de tercer año ¡que se trajo un PVC como si estuviera en la plaza! y en el salón empezó a drogarse, entonces cuando lo descubrimos dice "no, no, no, yo no hice nada"; pero pues toda la evidencia estaba a la mano, ¿no? Y lo tuvimos que retirar de la institución (Directora 16_T_Q_09ED).

También es preciso señalar que algunos directivos se resistían a aceptar que en sus escuelas hubiese problemas de esta naturaleza, aún cuando por distintas fuentes (entrevistas a alumnos, docentes, tutores, padres e incluso otros integrantes de los equipos directivos) se obtuvo evidencia en sentido contrario.

Entrevistador: Problemas de drogadicción, me decía que hace tiempo hubo algunos problemas, ahora, ¿cómo está eso?

Director: No, no hay... no hemos detectado [problemas de drogadicción], en esa ocasión, pues una muchachita fue la que le habló a la subdirectora, le dijo "mire yo hago esto" y con la maestra, les dijo esto, y ella [la alumna] pidió apoyo [a la dirección] con una carta.

Entrevistador: ¿Era marihuana?

Director: Marihuana, y ella trajo la carta...

Entrevistador: La violencia en la escuela y la adicción, ¿son problemas?, ¿los ve como un problema?

Director: Se ve como un problema, pero no este... no lo vemos como algo muy marcado, o sea, porque no se da en todos, por lo menos vienen siendo casi normales; ahora lo que está pasando actualmente es en el segundo grado con una característica especial, pero no lo estamos viendo como algo primordial, pero necesita mucha atención, necesitamos platicar mucho con los alumnos, pero no lo vemos como un problema. (15_T_R_09ED)

Hay pues, reacciones diversas por parte del personal directivo de las escuelas ante esta problemática. En algunos casos se realizan acciones preventivas o se canalizan los casos identificados a las instancias correspondientes, como se ha señalado ya; en otros, simplemente se aplica el reglamento, expulsando a los alumnos y deslindándose así del problema. Lo cierto es que se observan también posturas de negación o minimización de estas situaciones y se evade cualquier responsabilidad sobre lo que ocurre fuera de los muros de la escuela.

Director: Sí, acá [en la localidad] sabemos quién la vende [la droga, coca y marihuana], pero ahorita no, no es nuestra función delatarlo, hay que proteger a los muchachos... el año pasado dijeron [que les vendían droga], nunca les volvimos a preguntar quién la vendía, donde la conseguían, no era nuestra función ¿no?, sino que es rescatar a los muchachos... (15_T_R_09ED)

Casos en los que se asume una actitud pasiva y de negación o una *política de avestruz* como señalan algunos autores, son frecuentes en el mundo escolar.¹¹

El argumento de que no se da en todos es de los más usados, favoreciendo así que tales conductas permanezcan *implícitas*; se impone una filosofía del *dejar hacer, dejar pasar*. Por otro lado, se trata de casos –no sólo como consecuencia del consumo de drogas, sino de la existencia de otro tipo de conductas problemáticas entre los estudiantes, como las agresiones físicas y el vandalismo– con un ambiente de convivencia sumamente deteriorado que dificulta las tareas de enseñanza.

En este sentido, cabe adelantar –a propósito de los hallazgos de este estudio sobre la disciplina escolar– que cuando los alumnos perciben que en el ambiente escolar hay escasa preocupación o desestimación del consumo de drogas, es más probable que este fenómeno se mantenga o incremente. Asimismo, el consumo tiende a estar acompañado de bajos niveles de exigencia académica y de disciplina.¹²

CONCLUSIONES

El problema del consumo de sustancias ilícitas resultó ser de poca magnitud en las escuelas secundarias estudiadas, pues sólo en pocos casos se dijo que esta problemática afecta de forma significativa a la población escolar. Sin embargo, no por ello se debe considerar de relevancia menor ya que los datos muestran realidades difíciles de enfrentar y resolver por las propias escuelas.

Una reflexión fincada tanto en el estudio cualitativo como en el cuantitativo presentado en la segunda parte de este reporte es que el problema parece ir en aumento y que se ha diversificado, al menos por el mayor involucramiento de las mujeres en el consumo de drogas.

Se observa que esta problemática es una de las formas en que la descomposición social se refleja dentro de las escuelas. También se identifican factores de riesgo que parecen estar relacionados con esta problemática. Entre los factores sociales y familiares destaca que los amigos y la familia practiquen estos hábitos; en el caso de los factores de índole escolar, el bajo aprovechamiento.

El contexto de marginalidad donde se ubican las escuelas parece ser un factor determinante. Asimismo, la evidencia muestra una fuerte relación entre el consumo de drogas y las manifestaciones de violencia e indisciplina.

Finalmente, es importante destacar las carencias de personal formado y de programas expresamente destinados a enfrentar la problemática del consumo de sustancias nocivas a la salud, que caracteriza a las escuelas secundarias, lo cual limita sus posibilidades de actuar de manera efectiva; ello prácticamente en todas las modalidades educativas.

¹¹Abramovay, Miriam (2005). Victimización en las escuelas. Ambiente escolar, robo y agresiones físicas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 10 (26), 833 -864 .

¹²De acuerdo al estudio chileno realizado por Conace, cuando hay consumo de drogas, las escuelas se perciben como menos exigentes académicamente y menos estrictas en cuanto a disciplina; la misma tendencia se observa en aquellas instituciones donde prevalece más agresividad entre los alumnos y más desorden en la sala de clase, y donde se declara que los profesores se preocupan poco de los alumnos. Conace (2003). *Quinto estudio nacional de drogas en población escolar de Chile, 2003. 8° Básico a 4° Medio*. Chile: Conace. Recuperado del sitio web: http://www.conacedrogas.cl/inicio/pdf/Quinto_Estudio_Consumo_Drogas_Poblacion_Escolar_Chile2003.pdf.

BLOQUE 3

Clarificación de Valores

Jesús Vilar. "Clarificación de valores", en Martínez y Puig (coordinadores).
La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo.
Barcelona: Instituto de Ciencias de la Educación Universitaria. Gral Editorial, 1991, pp 33-44.

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

La clarificación de valores es un conjunto de métodos de trabajo que tiene por objeto que el alumnado realice un proceso reflexivo gracias al cual sea consciente y responsable de aquello que valora, acepta o piensa. La correcta utilización de estos métodos exige una planificación sistemática de las actividades para que a través, de ellas alumnas y alumnos tomen contacto consigo mismos y lleguen a darse cuenta de lo que realmente quieren, y puedan actuar coherentemente con las decisiones que tomen. El proceso por el cual se llega a la clarificación de valores lo denominaremos *proceso de valoración*.

El origen de esta técnica está en la obra *El sentido de los valores* en la enseñanza de L.E.Raths, M. Harmin y S.B. Simon. Esta obra surge en un contexto histórico en el que se constata que la gran diversidad de valores que conviven en la sociedad actual es responsable de buena parte de los conflictos que viven los niños jóvenes, debido a que este abanico de posibilidades puede generar confusión sobre qué es lo correcto y qué no lo es, dónde está lo justo o cuál es la forma de vida adecuada.

Por otro lado, los autores citados han comprobado que el problema de los valores ha sido siempre un tema importante en la escuela, aunque en algunos momentos no lo haya tratado explícitamente o haya intentado, sin fortuna, esquivarlo. La escuela, inevitablemente, es un lugar de transmisión de valores. No obstante, Raths propone que la función escolar no sea tanto de transmisión como de reflexión.

Estos dos elementos (la diversidad y la influencia de la escuela) hacen que el conjunto de métodos que plantean tengan como objeto que la persona se ejercite en el proceso de clarificación –llegar a escoger libremente entre la multiplicidad de valores– y como marco de trabajo, la escuela, que es el lugar donde estimular el proceso reflexivo.

Este conjunto de métodos pone el énfasis en el proceso que permite a una persona aprender a valorar alternativas, elegir las que considera apropiadas y actuar de acuerdo con ellas y no tanto en los valores concretos que haya seleccionado.

TÉCNICAS DE CLARIFICACIÓN DE VALORES

Los métodos de clarificación en el aula comprenden tres técnicas: diálogos clarificadores, hojas de valores, y frases inacabadas y preguntas esclarecedoras.

- *Diálogos clarificadores*: Este ejercicio pretende que el alumno vaya profundizando en sus reflexiones a medida que se desarrolla el diálogo. La persona que hace de interlocutor interviene con preguntas para que el alumno reflexione otras posibilidades y alternativas a sus propias opiniones. Este tipo de diálogo se puede dar organizada o espontáneamente. Las preguntas que ha de plantear el profesor son múltiples:

- > ¿De dónde crees que ha salido ésta idea, puedes definir mejor esta idea, hay alguna otra posibilidad, cuáles son las consecuencias de esa alternativa, lo harías realmente o lo dices por decir, qué estás haciendo al respecto?

Aunque para un observador los diálogos clarificadores puedan dar la impresión de ser conversaciones improvisadas, es conveniente prepararlos con cierto detenimiento, sobre todo si no se tiene bastante práctica en este tipo de ejercicios. Al tratarse de *situaciones problemáticas* para el alumno, hay que tener en cuenta las múltiples barreras que éste pondrá a lo largo de la conversación. Además, una situación problemática no la resolveremos con una conversación, sino que exigirá un lento y largo proceso.

- **Hojas de valores:** A diferencia de los diálogos clarificadores, que son individuales, la hoja de valores consiste en presentar al alumnado (individualmente o en grupo) un breve texto en el que se exponga una situación problemática que invite a la discusión. Además se añade una lista de preguntas sobre las que hay que reflexionar. El objetivo es crear una situación de controversia entre los alumnos y alumnas para que contrasten sus diversos puntos de vista. Sobre este tipo de ejercicio se puede hacer múltiples variaciones como por ejemplo organizar la defensa de las diferentes opiniones en pequeños grupos o decidir que una persona siempre estará en contra de lo que se vaya argumentando.
- **Frases inconclusas y preguntas esclarecedoras:** Este tipo de ejercicio es muy útil para efectuar una primera aproximación a un tema, porque ofrece al alumnado la posibilidad de pensar sobre sus creencias, opiniones o preferencias en relación a cualquiera de los indicadores de valores. Esta técnica, de carácter individual, consiste en presentar una lista más o menos larga de frases inacabadas o preguntas que obligan al alumno a definirse sobre el tema que se esté tratando. Una vez acabado el ejercicio, el alumno guarda sus respuestas sin que sea necesario que las ponga en común con el resto de personas de la clase. De esta manera, tiene un escrito donde ha manifestado las opiniones sobre problemas que quizá se ha planteado por primera vez. Como decíamos antes, este ejercicio será útil en una primera aproximación a los temas. Posteriormente, se podrá utilizar otro tipo de ejercicios que exijan discusión.

PAPEL DEL MAESTRO Y ACTIVIDAD DEL ALUMNO

Como hemos indicado, el proceso de valoración es personal, individual, y pretende que la persona que lo realiza llegue a

conocer sus opiniones en relación con los temas que le preocupan o con cualquiera de los indicadores de valor. Pero este proceso es complejo y difícil, por eso el papel del adulto es vital.

El alumno debe hacer el esfuerzo de conocerse, debe entrar en una situación incómoda de exigencia personal; para ello debe entender la utilidad de este esfuerzo. Así pues, una de las primeras consignas que el maestro ha de considerar es la motivación. Sólo si el alumno se implica seriamente en el proceso de valoración podrá obtener algún resultado, y esa implicación proviene de la motivación que llegue a crear el adulto.

La motivación debe tener una doble orientación. En primer lugar, es necesario que los temas de reflexión se vinculen a la vida cotidiana, se conecten con la realidad de la clase y con las situaciones que son problemáticas para los niños y niñas.

En segundo lugar, es necesario que vean los beneficios que comporta el esfuerzo por la clarificación: un estilo de vida donde el pensamiento y la acción conviven más coherentemente, la tranquilidad que puede dar estar convencido de unas opciones reflexionadas o la certeza de haber adoptado la decisión más satisfactoria. Es necesario tener en cuenta que el proceso de valoración exige dominar mínimamente algunas habilidades, entre otras, estar entrenado para reflexionar, habituarse a aceptar las opiniones de los demás. Esforzarse en escuchar detenidamente los argumentos que difieren de nuestra opinión y ser capaces de modificar nuestro pensamiento cuando descubrimos en los demás ideas que no habíamos pensado antes. Todas estas habilidades se deben trabajar simultáneamente a la clarificación o, si es necesario, además de ésta, siempre con la intención de aumentar la habilidad de autoconocimiento.

Sentido de comunidad y potenciación comunitaria

Isidro Maya Jariego. "Sentido de comunidad y potenciación comunitaria", en: *Revista Apuntes de Psicología*, 2004, Vol. 22, número 2, pp. 187-211. Página: <http://www.cop.es/delegaci/andocci/mayajariego.pdf> (recuperado el 20 de octubre de 2007).

El deterioro de la comunidad ha sido una preocupación central de las ciencias sociales a lo largo de su corta historia. En cierto modo podría afirmarse que la psicología social y la sociología nacen precisamente de esa preocupación por la decadencia de la comunidad como consecuencia de los procesos de urbanización e industrialización...

Sin embargo, hay tendencias que contradicen esta visión concluyente. Por ejemplo, ha aumentado exponencialmente el número de participantes en grupos de auto-ayuda y en organizaciones no gubernamentales. Se ha producido una expansión significativa del voluntariado, del movimiento feminista y de los grupos ecologistas. Y en internet están floreciendo "comunidades virtuales" de todo tipo. Por eso, una interpretación alternativa consiste en afirmar que están cambiando las formas de participación, orientándose hacia comunidades que exigen un compromiso más débil. No se estaría produciendo en ese caso la desaparición de la comunidad sin más, sino el surgimiento de nuevas formas comunitarias, caracterizadas por el auge del individualismo y la personalización de las prácticas sociales (Maya Jariego, 2002; Smith y Kollock, 1999; Wellman, 2001).

(...)

SENTIDO DE COMUNIDAD

Definición de sentido de comunidad

En su formulación original, el sentido psicológico de comunidad es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar (Sarason, 1974). Los elementos que le dan forma a esta valoración personal son "la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia

dando o haciendo por otros lo que uno espera de ellos, [y] el sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable" (op. cit., pág. 157). De acuerdo con esta definición, el sentido de comunidad (a) tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo, y se complementa con (b) la percepción de arraigo territorial y (c) un sentimiento general de mutualidad e interdependencia (Sánchez Vidal, 2001).

(...) La idea de sentimiento psicológico de comunidad presupone una noción de comunidad propiamente dicha. Con más propiedad, podríamos hablar de separar la identidad y la dinámica sociales, por un lado, del campo social en el que se generan. Seymour Sarason (1974) concebía la comunidad como "una red de relaciones de apoyo mutuo de la que uno puede depender" (op. cit., pág. 1). Esta noción general puede aplicarse a ciudades, barrios, agrupaciones religiosas, organizaciones educativas, grupos de auto-ayuda, etcétera.

Eso significa que cabe hablar de diferentes tipos de comunidad, y analizarlas recurriendo también a diferentes niveles de análisis. Veamos brevemente ambos aspectos.

Una clasificación básica es la que distingue (a) la comunidad entendida como localidad de (b) la comunidad entendida como grupo relacional (véase por ejemplo, Heller, 1989). La primera es la noción tradicional, y más intuitiva, del término. Hace referencia, por ejemplo, al barrio, a la ciudad o a un área rural definida. Muchas formas de organización social, como los distritos urbanos o electorales, o la propia organización de los servicios sociales, educativos y de salud, remiten a esta lógica. En este caso el sentido de comunidad se basa en la proximidad, en las relaciones entre los residentes de un espacio compartido, y en el apego a un lugar determinado... Pero también podemos definir una comunidad basándonos en las relaciones interpersonales (y en el sentido de pertenencia resultante), más allá de las restricciones geográficas de la primera acepción. Por

ejemplo, la observación de un grupo de discusión en internet de cuidadores de enfermos de Alzheimer nos permitió comprobar que funcionaban como un grupo de auto-ayuda, basado en el intercambio de apoyo informativo y afectivo, donde los participantes desarrollaban cierto sentido de comunidad (Maya Jariego, 2001). Sin necesidad de contacto cara a cara, y con independencia del lugar de residencia, pueden constituirse comunidades genuinas.

Una lógica similar se observa en las organizaciones voluntarias, en las agrupaciones religiosas, en los sindicatos o en asociaciones profesionales: el sentido de pertenencia puede darse aunque no se comparta un espacio común. De hecho, los estudios sociológicos sobre la evolución de las redes personales muestran una clara tendencia en la que el lugar de residencia parece perder importancia relativa como contexto de relación (Wellman y Gulia, 1999; Wellman, Wong, Tindall y Nazer, 1997).

Tipos	Niveles
Localidad	Microsistemas
Relacional <ul style="list-style-type: none"> • Agrupamiento social. • Organizaciones orientadas por una tarea. (Lugar de trabajo, contexto educativo, estructuras de poder colectivo)	(Grupos de ayuda mutua, clases). Organizaciones (Grupos comunitarios, congregaciones religiosas, lugares de trabajo).
	Localidades (Manzana, barrio, pueblo, ciudad, área rural)

Tabla 1. Tipos y niveles de comunidades (Dalton, Elias y Wandersman, 2001).

COMPONENTES DEL SENTIDO DE COMUNIDAD: EL MODELO DE MCMILLAN Y CHAVIS (1986)

Pese a que la definición original del concepto corresponde a Seymour Sarason, el modelo de sentido de comunidad que se ha asentado en la literatura es la propuesta de McMillan y Chavis (1986), realizada a partir de una amplia revisión de la investigación sobre el tema. Según estos investigadores el sentido psicológico de comunidad es "un sentimiento que los miembros tienen de pertenencia, un sentimiento de que los miembros son importantes para los demás y para el grupo, y una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través del compromiso de estar juntos" (McMillan y Chavis, 1986, pág. 9). Esta definición no dista mucho de la propuesta por Sarason. Sin embargo, McMillan y Chavis (1986) señalan cuatro componentes específicos del concepto, que permiten tratar de modo operativo la idea. Son cuatro elementos que facilitan la medición del concepto o el establecimiento de objetivos específicos de cara a la intervención. Los cuatro tienen que estar presentes para que hablemos de sentido de comunidad:

PERTENENCIA

Consiste en el sentimiento de haber invertido parte de sí mismo en la comunidad, y de pertenecer a ella. Concretamente, esto conlleva (a) la delimitación de una frontera entre los miembros y los que no lo son, (b) la existencia de un sistema de símbolos compartidos, (c) la experiencia de seguridad emocional, (d) la inversión personal en la comunidad y, finalmente, (e) el sentimiento de pertenencia e identificación. Por ejemplo, en el grupo de discusión en Internet de cuidadores de enfermos de Alzheimer (Maya Jariego, 2001), la pertenencia viene delimitada por la suscripción a la lista de correo, se generan saludos distintivos y otros usos característicos del idioma,

los miembros confían en el uso que se hará de la información compartida y dedican parte de su tiempo a la comunidad. Como resultado, los participantes expresan sus sentimientos de identificación con el grupo.

INFLUENCIA

Hace referencia al poder que los miembros ejercen sobre el colectivo, y recíprocamente

al poder de las dinámicas del grupo sobre sus miembros. Las personas se sienten más atraídas por los grupos en los que pueden ejercer influencia. En esta línea, no es infrecuente encontrar en las comunidades una estructura centro-periferia, en la que los individuos con un sentimiento más fuerte de comunidad son las más activos en las dinámicas del grupo y se convierten en un referente para el resto de participantes.

INTEGRACIÓN Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES

Este elemento tiene que ver, en primer lugar, con los valores compartidos por los miembros del grupo. Por ejemplo, muchas organizaciones de voluntariado se basan en el compromiso religioso de sus miembros. En segundo lugar, se refiere al intercambio de recursos para satisfacer las necesidades de los integrantes. En el caso de las comunidades de inmigrantes, los compatriotas pueden convertirse en un recurso fundamental en el proceso de adaptación (Maya Jariego, 1999).

CONEXIÓN EMOCIONAL COMPARTIDA

Finalmente, los miembros reconocen la existencia de un lazo compartido. Este vínculo es el resultado del contacto positivo prolongado y de participar de experiencias y una historia comunes. Gran parte del eco del modelo de

McMillan y Chavis (1986) obedece a la propuesta específica de un instrumento de medida, el *Sense of Community Index* (sci) que es la escala más utilizada y más ampliamente validada en los estudios sobre sentido psicológico de comunidad (Chavis y Pretty, 1999)...

Reforzamiento de necesidades

1. Creo que mi barrio es un buen lugar para vivir.
2. La gente de mi barrio no comparte mis mismos valores.
3. Mis vecinos y yo queremos lo mismo para este barrio.

Pertenencia

4. Reconozco a la mayoría de la gente que vive en mi barrio.
5. En mi barrio me siento como en casa.
6. Muy pocos vecinos me conocen.

Influencia

7. Me preocupo de lo que piensan mis vecinos de mi forma de comportarme.
8. No puedo influir en cómo es mi barrio.
9. Si hubiese algún problema en mi barrio, la gente de aquí lo resolveríamos.

Conexión emocional

10. Es muy importante para mí vivir en este barrio.
11. La gente de este barrio no suele pasar tiempo juntos, normalmente.
12. Espero vivir en este barrio por un largo tiempo.

Tabla 2. Índice de Sentido de Comunidad (SCI).

Ciudadanía intercultural. Miseria del etnocentrismo

Adela Cortina. "Ciudadanía intercultural. Miseria del etnocentrismo", en *Ciudadanos del mundo*. Madrid: Alianza, 1998. pp. 186-255.

MULTICULTURALISMO E INTERCULTURALISMO

Como hemos comentado a lo largo de este libro, un concepto pleno de ciudadanía integra un *status legal* (un conjunto de derechos), un *status moral* (un conjunto de responsabilidades) y también una *identidad*, por la que una persona se sabe y siente perteneciente a una sociedad. Difícil es encarnar semejante ciudadanía plena en grupos humanos con grandes desigualdades materiales, y por eso el concepto de la «ciudadanía social» pretendía al menos proporcionar a todos los ciudadanos un mínimo de bienes materiales, que no queden al juego del mercado, y el de «ciudadanía económica», hacerles activamente participantes de los bienes sociales. Sin embargo, un segundo tipo de problemas se plantea en sociedades que, además de contar con desigualdades materiales reúnen en su seno diversas culturas. La diversidad de creencias y de símbolos hace difícil la convivencia pero sobre todo el hecho de que habitualmente un de esas culturas sea la dominante y el resto quede relegado, dando pie a una distinción entre «cultura de primera» y «culturas de segunda» que suscita sin remedio sentimientos de injusticia y desinterés por las tareas colectivas. ¿Cómo saberse y sentirse ciudadano igual cuando la propia cultura es preterida? ¿Cómo aceptar las normas políticas de una cultura que resulta extraña?

Ciertamente, si la ciudadanía ha de ser un vínculo de unión entre grupos sociales diversos, no puede ser ya sino una ciudadanía compleja, pluralista y diferenciada y, en lo que se refiere a sociedades en que conviven culturas diversas, una *ciudadanía multicultural*, capaz de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas de una comunidad política de tal modo que sus miembros se sientan «ciudadanos de primera». Para lo cual se han ido ensayando distintas fórmulas, con mayor o menor fortuna.

En principio, podríamos decir que el «*multiculturalismo*» consiste en un conjunto variado de fenómenos sociales, que

derivan de la difícil convivencia y/o coexistencia en un mismo espacio social de personas que se identifican con culturas diversas¹. Los problemas que se plantean no proceden tanto del hecho de que haya diversas culturas, sino del hecho de que personas con distintos bagajes culturales hayan de convivir en un mismo espacio social, sea una comunidad política sea una comunidad humana real en su conjunto, y que las más de las veces una de las culturas sea dominante.

Los procedimientos ensayados para organizar las diferencias culturales componen una escala, cuyo peldaño inferior es el multiculturalismo radical, que se pronuncia por una política de *apartheid*, al estilo de Sudáfrica, y el siguiente el asimilacionismo de mayor o menor calado. Las políticas de *apartheid* abogan por la separación de los diferentes grupos culturales, que viven en distintos lugares, incluso físicos, mientras que la *asimilación* de las culturas relegadas a la dominante ha sido el modo habitual de proceder con los grupos inmigrantes, a los que se pide abandonar la propia cultura y adoptar la del nuevo país. Así funciona el *melting pot* de Estados Unidos, consistente en la fusión biológica de diversos grupos étnicos blancos, a través de matrimonios mixtos, más que en la fusión de grupos culturales diversos. Esta fusión, según Roosevelt, se produjo desde 1776 hasta 1789, de forma que la nacionalidad norteamericana queda conformada definitivamente en un solo tipo con el hombre de la época de Washington².

En general, el asimilacionismo espera que los miembros de las culturas relegadas se asimilen a la central. Y aunque se dice que es éste un procedimiento seguido sobre todo con grupos inmigrantes, también se adopta a menudo con culturas asentadas en un territorio desde tiempo inmemorial, como ha sido el caso de los gitanos hasta hace algunos años.

Sin embargo, en los años setenta del siglo xx, tanto en Australia como en Canadá y en Estados Unidos, las políticas

¹Emilio Lamo de Espinosa, *Culturas, Estados. Ciudadanos*, Madrid. Alianza Editorial, 1995, pp. 14 y 18.

²Will Kyrnlicka, *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996.30, nota 3.

asimilacionistas pierden crédito y va imponiéndose la idea de que los diversos grupos están legitimados para mantener sus diferencias culturales. De hecho el vocablo «multiculturalismo» ha sido elegido por el gobierno canadiense para describir la política que empezó a impulsar a partir de 1970, encaminada a fomentar la polietnicidad y no la asimilación de los inmigrantes. Este tipo de reivindicaciones se une en los años noventa al debate que tiene lugar en los *campus* norteamericanos sobre «lo políticamente correcto», expresión que se pone de moda a partir de un artículo de Richard Bernstein en el *New York Times*, en el que señala que ser «políticamente correcto» consiste en adherirse a una nueva ortodoxia en boga en el *campus* universitario, a un compromiso impuesto por las minorías culturales. La expresión hace fortuna por su carácter irónico, ya que modifica el sentido original marxista de actuar de acuerdo con la línea oficial del partido y lo trasplanta a la actuación políticamente correcta de acuerdo con las reclamaciones de las minorías culturales³.

En Estados Unidos fueron las polémicas en torno a lo políticamente correcto extremadamente violentas, y algún autor ha llevado al sarcasmo hasta el punto de escribir unos *Cuentos infantiles políticamente correctos*, en los que reconstruye la historia de *Caperucita y Blancanieves*, entre otros, en un lenguaje «políticamente correcto». En el prólogo aclara qué entiende por ese tipo de lenguaje cuando se disculpa de antemano y anima al lector «a presentar cualquier sugerencia encaminada a rectificar posibles muestras de actitudes inadvertidamente sexistas, racistas, culturalistas, nacionalistas, regionalistas, intelectualistas, socioeconomicistas, etnocéntricas, falocéntricas, heteropatriarcales o discriminatorias por cuestiones de edad, aspecto, capacidad física, tamaño, especie u otras no mencionadas»⁴.

En cualquier caso, con ironía o sin ella, lo esencial de estos debates no es tanto que de ellos surgiera la obsesión de algunos grupos por un lenguaje «políticamente correcto», sino que desde ellos se potenciara una seria discusión sobre los problemas que presenta el multiculturalismo. En este sentido, la publicación en 1992 del libro de Charles Taylor *El multiculturalismo y la «política del reconocimiento»* supuso un auténtico impulso, porque Taylor puso sobre el tapete algunas de las cuestiones centrales⁵.

Dilucidar cuáles deben ser las relaciones entre las diferentes culturas, en el nivel nacional y en el mundial, es —este sería el mensaje— una cuestión de justicia para con la identidad de las personas, que se identifican —entre otras cosas— por pertenecer a una cultura. De donde surgirían cuestiones

como las siguientes: si una sociedad liberal, comprometida con la protección de los derechos fundamentales de los individuos, puede defender también derechos colectivos de las minorías; si el liberalismo, como esqueleto político de una sociedad pluralista, es neutral a las distintas culturas que conviven en ella, o es una cultura más, que sólo admite de las restantes lo que ella también asume; si todas las culturas son igualmente respetables; si para proteger una cultura basta con que algunas personas se identifiquen con ella o, por el contrario, es preciso que aporte algo valioso a la humanidad, es decir, si es un problema de derechos personales o de riqueza cultural.

Ante cuestiones como éstas algo queremos defender en este capítulo, y es que los problemas multiculturales no son sólo de justicia, sino también de *riqueza* humana. Lo cual no significa que tenemos a todas las culturas por igualmente dignas *a priori*, ya que cada una de ellas ha de mostrar hasta qué punto lo es. Pero, por lo mismo, tampoco podemos afirmar *a priori* que hay culturas carentes de cualquier valor. y por eso, si no queremos prescindir de esas aportaciones valiosas, que han ido significando algo para las personas en el transcurso de los siglos, es indispensable adentrarse en un diálogo intercultural a través del cual poder descubrir conjuntamente qué aportaciones resultan valiosas.

No se trata, pues, de mantener las diversas culturas como si fueran especies biológicas y hubiera que defender la «biodiversidad». Se trata más bien de tomar conciencia de que ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas vitales y de que puede aprender de otras, tanto soluciones de las que carece, como a comprenderse a sí misma. En este sentido, una *ética intercultural* no se contenta con asimilar las culturas relegadas a la triunfante, ni siquiera con la mera coexistencia de las culturas, sino que invita a un diálogo entre las culturas, de forma que respeten sus diferencias y vayan dilucidando conjuntamente qué consideran irrenunciable para construir desde todas ellas una convivencia más justa y feliz. Habida cuenta, por otra parte, de que la comprensión de otros que se logra a través de la convivencia y el diálogo es indispensable para la autocomprensión.

Para llevar a cabo el proyecto de una ética intercultural es necesario afrontar problemas antropológicos, psicológicos, éticos, jurídicos, políticos, pero conviene empezar recordando los orígenes del debate multicultural y cómo ha llegado esta cuestión hasta nosotros (...)

³Olivier Mongin «Retour sur une controverse: du "politiquement correct" au multiculturalisme». *Esprit*. junio (1995). 83-87.

⁴James Finn Garner, *Cuentos infantiles políticamente correctos*, Barcelona, Circe, 1995, 10 y 11.

⁵Charles Taylor, *El multiculturalismo y la «política del reconocimiento»*, México, FCE, 1993.

INTERCULTURALISMO COMO PROYECTO ÉTICO Y POLÍTICO

El hecho de que en una misma sociedad convivan personas con bagajes culturales diferentes puede tomarse únicamente como un fenómeno generador de conflictos que es preciso resolver, o también como una ocasión para crecer en humanidad personal y socialmente. Ésta sería la opción de una ética intercultural, que tendría en cuenta al menos cuatro elementos, mencionados ya de algún modo:

- 1) No se trata de asimilar a la cultura dominante a quienes en una sociedad se identifican con una cultura distinta a ella, sino de posibilitar que conserven su adhesión a identidades culturales diversas.
- 2) Tampoco es la meta recrearse en la diferencia por la diferencia, sino asegurar una convivencia auténtica, ya que las diferencias pueden ser expresión de la autenticidad personal y cultural, pero no toda diferencia es respetable. Por decido con Arny Gutman, hay diferencias respetables y otras que no lo son. Para respetar una posición no es preciso estar de acuerdo con ella, pero sí comprender que refleja un punto de vista moral, que yo no comparto pero respeto en otro; mientras que las posiciones no respetables son aquellas que considero simplemente inmorales y denunciables⁶, como serían las discriminaciones por razón de *status* social, edad, sexo o raza.
- 3) El respeto activo que una cultura diferente merece tiene una de sus raíces en el respeto a la identidad de las personas que la cobran en parte desde ella, pero conviene recordar que la identidad, desde el nacimiento del mundo moderno, es algo que los sujetos también eligen, al menos en parte, algo a lo que no se ven fatalmente abocados.
- 4) Comprender otras culturas es indispensable para comprender la propia. Distintas culturas arrojan luz sobre diferentes perspectivas humanas, de forma que el diálogo llevado a cabo con la intención de comprender resulta enriquecedor para los interlocutores. Quien trata de comprender un bagaje cultural diferente al suyo, se comprende poco a poco mejor a sí mismo al adquirir nuevas perspectivas, nuevas miradas (...)

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL

La identidad de una persona, según Taylor, surge de *tres ejes*, el primero de los cuales es *moral* y consiste, siguiendo a Erik Erikson, en «una definición de sí mismo, en parte

implícita, que un agente humano debe poder elaborar en el curso de su conversión en adulto y seguir redefiniendo a lo largo de su vida». Sin una identidad estable, una persona se siente al borde de la crisis, porque su identidad define de alguna manera el horizonte de su vida moral: lo que verdaderamente es importante para ella, lo que le atañe profundamente y lo que no. Esta forma de identidad es condición de la salud y la integridad de la persona⁷.

Sin embargo, el inicio del mundo moderno supone una revolución en el concepto de identidad, porque a la idea de identidad como horizonte moral que nos permite definir lo que importa se añade lo que Taylor con mayor o menor fortuna denomina la *identidad personal* como lo asumido por el propio sujeto como suyo, en el sentido de Herder.

En efecto, en épocas anteriores es el estamento social en que una persona nace e! que le sitúa en un rango en virtud del cual goza o no de «honor». El honor exige desigualdad, ya que sólo se honra a los superiores, y las desigualdades vienen dadas por nacimiento. Cada individuo cobra su identidad del lugar social en e! que ha nacido, pero ni se la construye ni la negocia. La identidad ligada a las comunidades adscriptivas es, por tanto, una identidad premoderna.

El mundo moderno, por contra, implica el surgimiento de la idea de *dignidad*, ligada a la *igualdad* de todo ser humano. Y, en este sentido, es el discurso universalista kantiano el que presta estatuto filosófico a la idea de que toda persona es igual en dignidad. La identidad no viene dada ahora por el estamento en e! que se nace, sino que tiene que ser asumida por la persona, no impuesta. A ello se suma más tarde la revolución expresivista, que lleva a cada individuo a reconocer su propio modo de ser humano y a realizarlo en su originalidad y autenticidad. Se trata de la identidad como lo asumido por el propio sujeto como suyo.

Cada persona debe entonces investigar su identidad porque es ella quien debe aceptada. Pero a la vez necesita un *tercer eje*: que los demás le reconozcan su identidad, sobre todo eso que se ha llamado los «otros significativos», que son los que a una persona le importan y le ayudan a autodefinirse. Una identidad forjada desde el triple horizonte, moral, personal y de reconocimiento por parte de los otros significativos, «desplaza el horizonte moral del registro del destino al de la negociación y la lucha por el reconocimiento»⁸. La identidad no nos viene dada, sino que la negociamos, de ahí la importancia de las luchas sociales emprendidas por obtener el reconocimiento de los otros significativos.

⁶Amy Gutman. «Introducción» a Charles Taylor. *El multiculturalismo y la «política del reconocimiento»*, 40 y 41.

⁷Charles Taylor, «Identidad y reconocimiento», en *Revista Internacional de Filosofía política*, 7 (1996), p. 10.

⁸*Ibid.* p. 289.

ELEGIR LA PROPIA IDENTIDAD

Ahora bien, si nos atenemos a las palabras de Taylor, nos vemos obligados a reconocer que para construir una identidad moderna necesitamos contar con el reconocimiento de otros significativos, pero también es indispensable que el individuo mismo *elija* y redefine su identidad. Para ello contará sin duda con su sentido de pertenencia a distintos grupos, al grupo de las mujeres, de las blancas, de las cristianas, de las europeas, de las maestras, y a una infinidad de grupos más; pero en una sociedad moderna es cada individuo el que está legitimado para *decidir qué pertenencias considera más identificadoras*, cuáles, por el contrario, le parecen secundarias por comparación; en relación con qué grupos está dispuesto a emprender una lucha por el reconocimiento y en relación con cuáles, no.

Y en este sentido, puede resultar de gran utilidad recordar los tipos de pertenencia que establece Irish M. Young. Según ella, cada persona puede pertenecer a los siguientes tipos de grupos: 1) diversos *agregados*, es decir, clasificaciones de personas a las que une un atributo común; 2) *asociaciones* o sea, colectividades de personas que se unen voluntariamente; 3) *grupos sociales* que no se definen sólo porque tienen algún atributo común, sino también —y sobre todo— porque el grupo comparte un sentido de su identidad común y porque los demás les identifican como grupo. Suele tratarse en estos casos de grupos marginados, como los minusválidos, los pobres, los negros, las mujeres o los homosexuales, que han tenido que luchar por el reconocimiento y, por lo tanto, se identifican —dice Young— por un particular sentido de la historia, por un modo de comprender las relaciones sociales y personales⁹. Para formar grupos sociales no sirve el modelo del contrato, que es —sin embargo— la clave de las asociaciones voluntarias.

Ante una clasificación semejante podríamos decir que en una sociedad estamental premoderna, en la que los individuos apenas pueden negociar su identidad, las comunidades adscriptivas, los grupos que no se sujetan al modelo del contrato, son las fuentes esenciales de identificación de los sujetos. El siervo de la gleba, la mujer, el judío están claramente identificados por los demás y, a partir de ese reconocimiento, se identifican a sí mismos. Sin embargo, en el mundo moderno y en el seno de una democracia liberal, ¿no es el individuo mismo quien está legitimado para decidir a qué grupos pertenece por mera agregación, porque comparte una cualidad con otras personas, y cuáles —sin embargo— le prestan su auténtica identidad, porque él se identifica desde ellos? ¿No es él quien debe decidir por cuáles de sus propiedades —raza, sexo, cultura adscriptiva, nación, religión— está dispuesto a

entablar una «lucha por el reconocimiento» y por cuáles no?

Ciertamente, una persona puede sentirse unida a las de su mismo sexo, raza o unidad política únicamente por compartir esas cualidades, es decir, como formando parte de un agregado, pero conceder mayor fuerza identificadora al hecho de formar parte libremente de una corporación profesional, un partido político, una organización civil o una comunidad de creyentes, precisamente porque aprecia más las relaciones que libremente ha entablado y libremente puede romper.

Por eso una de las mayores dificultades de las identidades colectivas en el mundo moderno consiste en que dependen de que los individuos que se supone las componen posean un fuerte sentido de pertenencia y estén dispuestos a entablar una auténtica lucha por el reconocimiento ajeno, porque esa cualidad les parece indispensable para el desarrollo de su identidad. ¿Qué ocurre entonces cuando una parte de quienes poseen esa cualidad no le dan el mismo peso que otros en la forja de su identidad y se sienten presionados, forzados, cuando los demás se empeñan en incluirles en su presunta lucha por el reconocimiento?

Porque es verdad que alguien puede saberse relegado por ser de un sexo, raza o unidad política determinada, pero no lo es menos que otras gentes instrumentalizan su pertenencia a un sexo, raza o unidad política presuntamente discriminados para conseguir una relevancia social y un poder que no conseguirían de otro modo. Y como necesitan que el presunto grupo social les acompañe en la «lucha por el reconocimiento», extorsionan a los «no-concienciados», sea ofreciéndoles prebendas, sea mediante la coacción moral o física. Medidas ambas que poco tienen que ver con una identidad ligada a la autenticidad, porque lo que a nadie se le puede imponer, desde esa ese ideal de autenticidad, es cómo tiene que querer ser él mismo.

Una sociedad justa debe proteger a los grupos culturales de agresiones externas, pero sobre todo debe proteger la libertad de sus ciudadanos para decidir a qué grupo quieren pertenecer realmente, con cuál se sienten identificados. Y, en este sentido, los problemas multiculturales son más fácilmente solubles que los planteados por el nacionalismo, si entendemos «cultura» en el sentido arriba mencionado. Porque en las sociedades pluralistas es relativamente sencillo ingresar en un grupo religioso u otro, en una comunidad cultural en la que se comparte un sentido de la vida o en otra, como también abandonados, y los restantes miembros del grupo pueden proseguir su tarea, aunque haya bajas. La dificultad se plantea con los nacionalismos, que necesitan a cuantos viven en un territorio y son inevitablemente impositivos con una parte.

⁹Iris Young. «Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship». en *Ethics*, 99, n.o 2, 1989, 250-274; *Justice and the Politics of Difference*, Princeton University Press. 1990.

En lo que hace a los problemas multiculturales, la forma que ha de asumir un Estado defensor de una idea de identidad ligada a la autenticidad, es la que mejor protege la *autonomía* de los ciudadanos. Lo cual requiere un marco estatal que asuma como su forma ética al menos lo que se ha llamado un liberalismo comprensivo (...)

¿DESDE DÓNDE DETERMINAR LO QUE HUMANIZA Y LO QUE DESHUMANIZA?

Para intentar dilucidar desde dónde debemos juzgar acerca de lo aceptable y lo rechazable, acerca de lo que humaniza y lo que deshumaniza, algunas tradiciones europeas nos invitan –como comentamos al comienzo– a realizar una distinción entre dos tipos de cuestiones sociales: las *cuestiones de justicia*, que componen un mínimo deontológico de acuerdo, y las *cuestiones de vida buena*, sobre las que existen discrepancias en sociedades pluralistas.

Las primeras son exigibles a todos los grupos, de tal modo que, si dejaran de mantenerlas, perderían a sus propios ojos en humanidad. Las cuestiones de vida buena, por contra, dependen de las opciones de las personas y de los grupos, opciones que son plurales en una sociedad pluralista.

Ciertamente, las opciones de vida buena en su conjunto, sean religiosas o filosóficas, son las que proporcionan a cada persona y a cada grupo los fundamentos motivadores para aceptar los mínimos de justicia como un componente de su forma de concebir esa vida buena; pero no es menos cierto que cada oferta de vida buena debe reflexionar seriamente cuando algunos de los mínimos le parecen inaceptables en su propuesta, por ver si es ella la que está equivocada, o si, por el contrario, tiene argumentos para hacer una propuesta todavía más justa que la comúnmente aceptada, todavía más humanizadora. Reflexionar de este modo exige tomar en serio la construcción de la propia sociedad, exige voluntad de acertar, más que de consensuar.

¿DE DÓNDE SURGEN ENTONCES LOS MÍNIMOS, Y CÓMO SE ARTICULAN EN UNA SOCIEDAD PLURALISTA MÍNIMOS Y MÁXIMOS?

En responder a esta pregunta emplean hoy buena parte de sus energías las más prestigiosas plumas de la hodierna filosofía moral-política. Es el caso palmario del liberalismo político, empeñado en articular mínimos y máximos en una sociedad con pluralismo razonable.

Los mínimos procederían, según Rawls, de la cultura pública política de una sociedad con democracia liberal, entendiendo por «cultura pública política» las instituciones políticas de un régimen constitucional y las tradiciones públicas de su interpretación (incluidas las del poder judicial), así como los textos y documentos históricos que son de conocimiento común.

Una vez recogidos tales mínimos en una concepción moral de la justicia, procedería entablar un diálogo con la cultura social de esa sociedad, entendiendo por «cultura social» la propia de la vida cotidiana, la de sus asociaciones (iglesias, universidades, movimientos), la compuesta por doctrinas comprensivas de bien de todo tipo (religiosas, filosóficas y morales) que forman parte del «trasfondo cultural» de la sociedad civil. El objetivo de este diálogo consistiría en discernir si es posible lograr un «consenso entrecruzado», de forma que las doctrinas razonables puedan aceptar el núcleo ético-político de justicia como un módulo o como una parte de alguna manera aceptable.

Sin embargo, este modo de articular los mínimos y los máximos privilegia la aportación de la tradición política frente a las tradiciones sociales, aunque se afirme que en el trasfondo de la primera se encuentran trazos de las segundas. ¿No sería posible encontrar para los mínimos una fuente que brote de la sociedad misma, de la que es una parte la tradición política? ¿No sería factible desentrañar en el mundo de la vida cotidiana alguna raíz normativa desde la que espigar los mínimos?

Una versión muy matizada de la ética discursiva que, desde su creación en los años setenta, se ha visto enriquecida con un buen número de aportaciones de distintos continentes, nos servirá de ayuda para descubrir lo que andamos buscando (...)

UN PROYECTO COMÚN Y REALISTA

Hace ya dos siglos afirmaba Kant en sus tratados de *Pedagogía* que no se debe educar a los niños pensando en el presente, sino en una situación mejor, posible en el futuro. La profecía que se cumple a sí misma vendría aquí a colación, porque no hay mejor modo de materializar un ideal que educar para alcanzarlo, ayudando a convertirlo en realidad. Obviamente, ese ideal debe estar de algún modo entrañado en la naturaleza humana ya que, en caso contrario, mal podría extraerse de ella, por mucho que nos esforcemos. Pero, afortunadamente, lo está y consiste en fraguar una ciudadanía cosmopolita, un mundo en que todas las personas se sepan y sientan ciudadanas.

Cierto que, como aventuramos desde el comienzo de este libro, un ideal semejante parece contradictorio, porque los ciudadanos de una comunidad política se identifican precisamente porque se saben diferentes de los que no pertenecen a ella; justamente lo que identifica con los conciudadanos es lo que diferencia de las demás personas, la pertenencia política se genera a partir del juego de la inclusión y la exclusión. Y, sin embargo, desde la irrupción del universalismo moral de la mano del estoicismo y del cristianismo fue haciéndose patente que una semilla de universalismo está entrañada en los seres humanos, una semilla que ha ido convirtiéndose en árbol a través de las

tradiciones heredadas del universalismo ético, tanto religiosas como políticas (liberalismo, socialismo). Unas y otras convienen con Kant en que la humanidad tiene un destino, el de forjar una ciudadanía cosmopolita, posible en una suerte de república ética universal.

Por eso –añadirá Kant– las bases de un plan de educación han de ser cosmopolitas. Para sacar de los «humaniales» –podríamos añadir por nuestra cuenta– lo mejor que de humanos tienen, no para imponérselo desde fuera. Porque sólo proyectos capaces de generar ilusión, proyectos realistas por estar entrañados ya en el ser persona, pueden hacer fortuna, y el ideal cosmopolita está latente en el reconocimiento de derechos a los refugiados, en la denuncia de crímenes contra la humanidad, en la necesidad de un Derecho Internacional, en los organismos internacionales y, sobre todo, en la solidaridad de una sociedad civil, capaz de obviar todas las fronteras.

Y es que el proyecto de forjar una ciudadanía cosmopolita puede convertir al conjunto de los seres humanos en una *comunidad*. Pero no tanto en el sentido de que vayan a entablar entre sí relaciones interpersonales, cosa –por otra parte– cada vez más posible técnicamente, sino porque lo que construye comunidad es sobre todo tener una causa común. Por eso pertenecer por nacimiento a una raza o a una nación es mucho menos importante que perseguir con otros la realización de un proyecto: esta tarea conjunta, libremente asumida desde una base natural, sí que crea lazos comunes, sí que crea comunidad.

La exigencia de encarnar una comunidad semejante es en principio *ética*, como muy bien mostraba Kant al señalar de qué dimensiones debía componerse la educación cosmopolita. En principio, es preciso impartir una formación en las *habilidades* necesarias para alcanzar cualesquiera fines, que es lo que Kant denomina formación «escolástico-mecánica», porque aprender qué medios es preciso adoptar para alcanzar unos fines u otros es cosa que enseñan las diversas escuelas y se practica después de forma mecánica.

En segundo lugar, es indispensable educar también en la *prudencia* necesaria para saber adaptarse a la vida en sociedad, para lograr ser querido y tener influencia. A esta dimensión de la educación llama Kant «civilidad», prestándole una connotación distinta en parte a la que en este libro hemos manejado, y en parte igual. Porque la civilidad supone para Kant buenas maneras, amabilidad y una cierta prudencia para saber servirse de las demás personas para los propios fines, cosa que –obviamente– poco tiene que ver con la moralidad. Quien sabe servirse de otros es prudente y cívico y, por lo tanto, compone la imagen de un buen ciudadano, porque sabe comportarse con destreza en el ámbito público.

Sin embargo, este ciudadano egoísta no ha rozado todavía la moralidad. La formación moral, por contra, es la que permite distinguir entre los fines que nos proponemos cuáles son buenos, siendo buenos aquellos que cada uno aprueba y que también pueden ser fines para los demás hombres. Por eso es moralmente educado quien tiene en cuenta en su obrar aquellos fines que cualquier ser humano podría querer, lo cual le lleva a tener por referente una comunidad universal.

Evidentemente, a lo largo de este libro no hemos tenido por auténtico ciudadano de la comunidad política al egoísta prudente que instrumentaliza a sus conciudadanos, sino al que desea participar en una comunidad justa. Con lo cual le hemos exigido que se comporte como ciudadano del mundo, como ciudadano moral, porque hoy en día no puede tenerse por justa ninguna comunidad política que no tenga en cuenta a los «extranjeros», además de atender a los propios. Frente a Kant entendemos que el que sabe hacerse apreciar, si es a costa de injusticias, es un mal ciudadano; que el famoso aprendizaje para resolver conflictos, tan de moda en las escuelas, debe encaminarse a resolverlos con justicia. «Aprender a convivir» no basta: es preciso *aprender a convivir con justicia*.

Lo cual exige que cada comunidad política atienda prioritariamente a sus miembros, en lo que se refiere a sus necesidades básicas. Pero si esas necesidades ya están razonablemente cubiertas, está obligada a atender las necesidades de los demás seres humanos, aunque no sean ciudadanos suyos. Cerrar las puertas al inmigrante, al extranjero, al refugiado, negarse a satisfacer sus necesidades básicas por atender a los deseos de los ciudadanos es una palmaria injusticia. Cuando entran en conflicto necesidades biológicas y deseos psicológicos, exige la justicia atender prioritariamente a las primeras sean cuales fueren quienes las experimentan. Por eso Europa debe revisar y cambiar esas leyes relacionadas con la inmigración y la extranjería que niegan lo básico a seres humanos, por satisfacer los deseos de quienes ya no pasan necesidad. Porque si alguien la pasa en la actual Europa, jamás se debe a que un inmigrante le haya quitado el puesto de trabajo.

Por tanto, para ser hoy un buen ciudadano de cualquier comunidad política es preciso satisfacer la exigencia ética de tener por referentes a los ciudadanos del mundo. Exigencia que no se satisfará sólo a través de la educación, ni adoptando medidas jurídicas, sino cambiando el orden internacional en diversos niveles. En la economía política, sin ir más lejos, universalizando cuando menos la ciudadanía social, puesto que sociales son los bienes de la Tierra y ningún ser humano puede quedar excluido de ellos.

Orientaciones para evaluar la asignatura Formación Cívica y Ética*

ENFOQUE

La evaluación constituye un componente fundamental de los materiales para el alumno y el maestro de Telesecundaria, en tanto brindan espacio para que ambos actores expliciten, integren y fortalezcan los aprendizajes construidos. En congruencia con lo señalado en los Programas de estudio de Formación Cívica y Ética para la Educación Secundaria, la evaluación de esta asignatura tiene una orientación eminentemente formativa, que considera al aprendizaje como un proceso y toma en consideración los diversos momentos, avances y dificultades que lo componen. Se trata de una evaluación que asume como criterios fundamentales:

- *La heterogeneidad de los estudiantes*, tanto en sus ritmos y condiciones de aprendizaje, como en sus contextos socioculturales y familiares. En virtud de ello, la evaluación implica dar cabida a la expresión de opiniones diversas, para la construcción y ajuste gradual de juicios éticos y el desarrollo paulatino de habilidades de pensamiento, sin menoscabo del rigor que exigen los contenidos de la asignatura.
- *La diversidad de aprendizajes esperados*; de modo tal que la evaluación proporcione información respecto a las nociones, habilidades y actitudes que fue posible desarrollar a partir del trabajo educativo.
- *La vinculación estrecha con las actividades y productos construidos en los distintos momentos del proceso*, a fin de que estos constituyan una fuente básica de información para la toma de decisiones, así como un insumo para valorar los avances y dificultades. La evaluación será vista como un momento íntimamente articulado (en su enfoque y tratamiento didáctico) con el resto de las actividades de cada Bloque.

- *La participación de los estudiantes*, tanto en la revisión de sus aprendizajes como en la valoración sobre la relevancia de los contenidos y las actividades propuestas en los Programas de estudio y los materiales educativos. No se trata de una evaluación unilateral, del docente hacia los alumnos, sino de un ejercicio compartido en el que los estudiantes realizan valoraciones sobre los contenidos, recuperan y aplican nociones fundamentales, e identifican sus logros en el aprendizaje.

El proceso de evaluación atenderá también a criterios que han servido de base para el diseño de los materiales para el maestro y el alumno de Telesecundaria:

1. El desarrollo de los cinco aprendizajes básicos para la formación cívica y ética promovidos a lo largo de las secuencias: el juicio moral, la empatía, el autoconocimiento, la comprensión crítica y el diálogo.
2. La construcción de un plano, tanto personal como colectivo, de la moralidad, en el que se promueva la dignidad humana como referente fundamental en la toma de decisiones.
3. El reconocimiento de la justicia (y las condiciones para su concreción) como criterio orientador de la convivencia y la organización social y política.

Las secuencias de evaluación están elaboradas tomando en cuenta la selección de contenidos, habilidades y actitudes mínimos, que cualquier grupo de alumnos, deben lograr, independientemente de su heterogeneidad y diversidad sociocultural. Con esto no se agotan todos los aspectos susceptibles de ser evaluados en la Formación Cívica y Ética, pero sí le permite al docente contar con una primera propuesta, que admite ajustes y la incorporación de otros elementos, de acuerdo con sus necesidades específicas y contextos.

* Documento elaborado por las autoras.

ESTRUCTURA DE LAS SECUENCIAS DE EVALUACIÓN

En la organización de las secuencias de evaluación, se toman como referencia los propósitos y los aprendizajes esperados en cada bloque, así como los principales conocimientos, habilidades y actitudes de manera flexible e integrada. A través del planteamiento de actividades y

situaciones problemáticas se invita a los alumnos a valorar, de manera individual y colectiva, los aprendizajes obtenidos y ponerlos en juego para resolver situaciones específicas.

No obstante esta flexibilidad, el diseño de las secuencias ofrece una estructura común, que les brinda coherencia interna y que integra al menos los siguientes momentos:

	Propósito
Valoración general del Bloque	Tiene la intención de que los alumnos elaboren juicios sobre la relevancia de este bloque para su formación, reconozcan aquello que les resulta más útil para su vida cotidiana y argumenten por qué.
Evaluación de nociones fundamentales	Brinda espacio para afirmar la comprensión de conceptos e ideas fundamentales del bloque. También es una oportunidad para contrastar entre ideas previas y actuales respecto a estos conceptos.
Aplicación de lo aprendido (conocimientos, habilidades y actitudes)	Incluye actividades en las que se apliquen en situaciones reales o ficticias, actitudes y habilidades aprendidas. Puede también incluir la aplicación de nociones básicas a contextos específicos.
Autoevaluación	Brinda un espacio para que los alumnos reflexionen sobre los aprendizajes que han logrado, los avances que han tenido como grupo, realicen juicios en torno a ello y, en algunos casos, identifiquen nuevos retos.

Bibliografía

- Abad P., J. *La vida moral y la reflexión ética*. Madrid: McGraw-Hill, 1995.
- Allport W., Gordon. "El prejuicio en acción", en Conapred, *Prohibido discriminar. Por una cultura del respeto a la diversidad humana*. México: Conapred, 2004.
- Banco Mundial. *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2006, Panorama general*, 2006.
- Barba, Bonifacio. "Razonamiento moral de principios en estudiantes de secundaria y de bachillerato", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.6, núm. 13, México: COMIE, 2001.
- Cascón, Paco y Carlos Martín Beristain. *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2000.
- Castellanos, Alicia. *Notas sobre la identidad étnica en la región tzotzil tzeltal de los Altos de Chiapas*. México: UAM-Iztapalapa, 1988.
- Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. *Encuesta Nacional de Juventud 2005. Resultados preliminares*. México: Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), 2005.
- Cisneros, Isidro. "Intolerancia social o De la discriminación". En *Formas modernas de la intolerancia. De la discriminación al genocidio*. México: Océano, 2004.
- CNDH. *Principales instrumentos internacionales sobre discriminación y racismo*. México: CNDH, 2004.
- Concha Malo, Miguel. "El compromiso por la justicia social, una exigencia de la ética cívica y política". México, *Revista Contaduría y Administración*, no. 211, octubre-diciembre, 2003.
- Consejo Nacional de Población, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. En SEP. *Geografía de México y del mundo*, vol. I. México: 2da. edición, SEP/ILCE.
- Consejo Nacional de Población. *La situación demográfica en México 2006*. México: Conapo, 2006.
- Conapo. *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*. México: Conapo/SEP, 2005.
- Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo*. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, 1998.
- Cortina, Adela et al. *Ética*. Madrid: Santillana Educación, 2003.
- Cortina, Adela. "La educación del hombre y del ciudadano", en *Revista Iberoamericana de Educación. Educación y Democracia (1)*, núm. 7, enero-abril, Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 1995.
- Cosío Villegas, Daniel, et al. *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México, 1983.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Versión comentada*. México: Amnistía Internacional-sección México / Instituto Indigenista Interamericano / Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal / Konrad Adenauer Stiftung / Fundación Rafael Preciado Hernández, 1998.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*, México: UNESCO, 1997.
- Dulcic S., Mónica y Paulina Fajardo. *Unidad didáctica. Habilidades de comunicación*. Madrid, s/a.
- Escámez, Juan. "La educación para la participación en la sociedad civil", en *Revista de Educación*, número extraordinario. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003.
- Fix Fierro, Héctor. "Comentario al artículo 1º", en *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*. México: Porrúa/Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1994, 3ª ed.
- Girard, Kathryn y Susan J. Koch. *Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores*. Barcelona: Ediciones Granica, 1997.
- Gutiérrez Gallo, Amador y María Matilde Martínez Benítez (compiladores). *La democracia y los derechos sociales y económicos*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes y Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1999.
- Gutiérrez, Roberto. *Identidades políticas y democracia*. México: IFE, 2001. Colección Temas de la Democracia. Serie Ensayos, número 7.
- Hierro, Graciela. *Ética y feminismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Coordinación de Humanidades, 2003.
- Hyde, Janet. *Sexualidad Humana*, México: McGraw Hill, 2005.
- Hopenhayn, Martín, y Bello, Álvaro. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, 2001.
- INJUVE. *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2002.
- Latapí Sarre, Pablo. *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. México: CESU/Plaza y Valdés Editores, 1999.
- Maalouf, Amin. *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Maya Jariego, Isidro. "Sentido de comunidad y potenciación comunitaria", en *Revista Apuntes de Psicología* 2004, vol. 22, número 2.

- Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*. México: IFE, 1995. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 4.
- O'Shea, Karen. *Desarrollar una comprensión compartida. Glosario de términos de la Educación para la Ciudadanía Democrática*. Estrasburgo: Council of Europe, 2003.
- Paoli, Antonio. *Comunicación e información. Perspectivas teóricas*. México: Trillas/UAM, 1983.
- Perrenoud, Phillip. *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: Graó/SEP, 2004. Biblioteca para la Actualización del Maestro.
- Pick, Susan et al. *Planeando tu vida*. México: Grupo Editorial Planeta, 2005.
- PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano, México 2004. El reto del desarrollo local*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005.
- Prado, Henia. "Los acusan de robo. Ansían ver libres a sus hijos", en *Reforma*, sección Ciudad. 21 de octubre de 2007.
- Reyes, Alfonso. *Cartilla moral*. México: FCE, 2004.
- Rodríguez Zepeda, Jesús. *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2004. Cuadernos de la Igualdad, núm. 2.
- Sarre, Migue. "La Declaración Universal de los Deberes Humanos". En *Milenio Diario*, Justicia, seguridad y derechos humanos, 9 de diciembre de 2000.
- SEP. *Construye tu vida sin adicciones*. México: SEP, 1998. Biblioteca para la Actualización del Maestro.
- SEP. *Orígenes y efectos de las adicciones*. México: SEP, 1997. Biblioteca para la Actualización del Maestro.
- SEP. *Programas de estudio comentados. Formación Cívica y Ética*. Educación Secundaria. México: SEP, 2000.
- Schmelkes, Sylvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*, México: Castellanos Editores, 1997.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. *El Poder Judicial de la Federación para jóvenes*. México: Poder Judicial de la Federación/Mc Graw Hill, 2004.
- Vilar, Jesús. "Clarificación de valores", en Martínez y Puig (coordinadores). *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona: Instituto de Ciencias de la Educación Universitaria/Gral Editorial, 1991.
- Ynclán, Gabriela y Elvia Zúñiga (coords.) *Adolescentes y aprendizaje escolar. Análisis y reflexión de la práctica docente en la escuela secundaria. Guía de trabajo*. México: SEP, 2005.
- Yurén Camarena, María Teresa. *Eticidad, valores sociales y educación*. México: UPN, 1995.
- ## Consultas electrónicas
- Amnistía Internacional. "Privados de infancia: niños soldados en África". Página: <http://web.amnesty.org/pages/child-soldiers-africanchild-esl> (recuperado el martes 23 de noviembre de 2007).
- Archundia, Mónica. "Anhelan formalizar". En: *El Universal online*.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/81577.html>
(recuperado el martes 11 de septiembre de 2007).
- Arvizu, Juan. "Hay mucho racismo entre indígenas. Reconocen". En: *El Universal online*. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/85833.html> Lunes 30 de julio de 2007 (recuperado el 12 de noviembre de 2007). Adaptación.
- Carrera, Juan Manuel. "Concepto de autonomía, argumentos y criterios". Universidad de Buenos Aires. Página: <http://www.monografias.com/trabajos16/autonomia/autonomia.shtml> (recuperado en octubre de 2007).
- Cassola, Tania. "Todo un vía crucis encontrar trabajo con la piel tatuada". En: *El Universal online*. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/85831.html> Lunes 30 de julio de 2007. (recuperado el 12 de noviembre de 2007). Adaptación.
- Cebrian, J.A., Boreales, Corona. "Pasajes de la Historia". Página: <http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article1454> (recuperado el lunes 1 de octubre de 2007).
- Cevallos, Diego. "Lenguas indígenas en agonía". En *El Universal online*.
Página: <http://www.tierramerica.net/2006/04008/articulo/shtml> Sábado 8 de abril de 2006 (recuperado el 30 octubre de 2007).
- CONAPO. "Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria", Unidad 4. Página: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/hablemos_sexualidad/index.htm (recuperado en octubre de 2007).
- CONAPO. *La situación demográfica de México*, 2006. México: CONAPO. Página: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06_00.pdf. (recuperado el 1 de marzo de 2007).
- CONAPO. "4.3. Aprovechar la ventana de oportunidad demográfica". Página: http://www.conapo.gob.mx/pnp/pnp_pdf/043.pdf (recuperado 29 de agosto 2007).
- Colegio Público Peñalta. "Diálogo: Teoría y Actividades". Página: <http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/1dialogo.htm> (recuperado en octubre de 2007).
- Diario *El Universal* en línea. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/451331.html> (recuperado el 5 de octubre de 2007).
- Diario de Yucatán. Página: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$000000000\\$3670305&f=20071025](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$000000000$3670305&f=20071025) (recuperado en octubre de 2007).

- Dominio público. ¡Despierten ya mexicanos!.
Página: http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/html/cantando_revolucion/mas-corridos.htm (recuperado el viernes 16 de noviembre de 2007).
- El siglo de Durango.
Página: <http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/127115.se-enfrentan-narco-y-ejercito-en-hospital> (recuperado en octubre de 2007).
- "Francia, camino a la prohibición del velo en las escuelas", en *Diario El Clarín*. Noviembre 13 de 2003. Página: <http://www.clarin.com/diario/2003/11/13/i-02702.htm> (recuperado el 20 de octubre de 2007).
- Ginés de Sepúlveda, Juan. De las justas causas de la guerra contra los indios". Página: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593394228031524198624/p0000002.htm> (recuperado el lunes 1 de octubre de 2007).
- Gómez Flores, Laura. "Alertan sobre los riesgos de tolerar violencia en el noviazgo". En *La Jornada*, 15 de febrero de 2006. Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/15/043n2cap.php> (recuperado en noviembre de 2007).
- González Alvarado, Rocío. "En el centro Nuevo Amanecer el desarrollo infantil es tarea de todos". En: *La Jornada*. Lunes 3 de abril de 2006. Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/03/046n1cap.php> (recuperado el 27 de septiembre de 2007).
- González, Ma. de la Luz. *Los jóvenes internos, por delitos menores. Para infantes, justicia sin derechos. Segunda y última parte. 15 de agosto de 2005*. Página: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05ago/s05081601.html> (recuperado el 6 de noviembre de 2007).
- "Iglesia del norte de Italia se convierte los viernes en mezquita." En *Milenio*. Página: <http://www.milenio.com/index.php?s=iglesia+del+norte+de+Italia> Viernes 9 de noviembre de 2007 (recuperado el 14 de noviembre de 2007).
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Consultado en línea en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/socio-demografico/ext_en_mex/extraen_mex.pdf.
- Instituto de las mujeres del D.F.
Página: http://www.inmujer.df.gob.mx/tem_interes/ponencias/embarazo_adolescente.html (recuperado en octubre de 2007).
- Instituto Politécnico Nacional.
Página: <http://www.secademica.ipn.mx/documentos/genero/cuest1.pdf> (recuperado el 27 de octubre de 2007).
- Jarquín, Soledad. "México: Mujeres mixes ocupan cargos políticos de sus hombres". En *CIMAC Noticias*. 3 de junio de 2003. Página: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03jun/03060302.html> (recuperado el 20 de octubre de 2007). Adaptación.
- Kelli, Patricia. "Querernos, el mejor principio". *El Universal online*.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/53012.html> (recuperado el lunes 3 de septiembre de 2007).
- Llopis Pérez, Azucena. *Manual de anticoncepción en la adolescencia*.
Página: <http://www.sec.es/imagenes/publicaciones/manuales/saludreproductiva/21%20Salud%20reproductiva%20e.pdf> (recuperado en octubre de 2007).
- Lloréns Fabrega, Carmen "Trabajadora domésticas, de "La Esperanza" a la reivindicación laboral". Página: <http://www.prd.org.mx/ierd/coyuntura92/tr.htm> (recuperado el 1 de octubre 2007).
- Molina Luque, Fidel. *Educación, multiculturalismo e identidad*.
Página: <http://www.oei.es/valores2/molina.htm> (recuperado el lunes 3 de septiembre de 2007).
- Monografías.com
<http://www.monografias.com/trabajos12/decis/decis.shtml#toma> (recuperado en agosto de 2007).
- Ministerio de Educación de Colombia.
Página: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articulos-84310_archivo.pdf (recuperado en octubre de 2007).
- Noticias en línea "20 Minutos".
Página: <http://www.20minutos.es/noticia/5811/0/OESTP/DELITO/MEXICO/MUERTOS/> (recuperado en octubre de 2007).
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. *Entrada en vigor*: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27. Página: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ces-cr_sp.htm (recuperado el 29 de agosto de 2007).
- Portal Atinachile. Nota editorial.
Página: http://www.atinachile.cl/content/view/18508/Francisco_de_la_Maza_La_delincuencia_se_ataca_con_organizacion_ciudadana.html (recuperado el 5 de octubre de 2007).
- Portal psiquiatría.com
Página: <http://www.psiquiatria.com/noticias/adicciones/drogas/general/5266/> (recuperado en octubre de 2007).
- Proverbia.net:
<http://www.proverbia.net/buscarfrases.asp?Texto=hombre&page=10> (recuperado el miércoles 21 de noviembre de 2007).
- REDPAZ. "¿Con quién irías al fin del mundo?". En *Unidad Didáctica: "Tu barrio. Mil rostros diferentes"*. Página: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/doc/udtubarrio.doc> (recuperado el 5 de noviembre de 2007). Adaptación.

- Riva Palacio, Vicente. *Adiós mamá Carlota*.
Página: <http://www.los-poetas.com/l/riva1.htm>
(recuperado el viernes 16 de noviembre de 2007).
- Rodríguez, Silvio. *Canción de Navidad*
Página: <http://www.komunika.net/silvio/cancionero/canciondenavidad.htm> (recuperada 31 octubre 2007).
- Sabina, Joaquín. *Círculos viciosos*.
Página: <http://www.joaquinsabina.net/2005/10/26/circulos-viciosos/> (canción recuperada el 1 noviembre de 2007).
- Sánchez, Cinthya. "Pelean en YouTube jóvenes de secundaria". *El Universal*. Página: <http://www.el-universal.com.mx/notas/409645.html> (recuperado el 1 de marzo de 2007).
- Schettino, Macario. "Definiendo problemas", en *El Universal*. 10 de julio de 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/66134.html> (recuperado el 29 de agosto de 2007).
- Sierra, Jorge Luis. "Mujeres en las Fuerzas Armadas", en *El Universal*. México, 13 de marzo, 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37001.html> (recuperado el 29 de agosto de 2007).
- Sin maíz no hay país. Pon a México en tu boca. Campaña Nacional en defensa de la soberanía alimentaria y la reactivación del campo mexicano. "Independencia alimentaria sí, TLC alimentario ¡no!". México, Boletín 0796, 16 de octubre de 2007. Página: <http://www.sinmaiznohaypais.org/> (recuperado el 26 de octubre de 2007).
- Stern Claudio et al. *Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la ciudad de México*. En *Revista Salud Pública*, México, 2003. Página: http://www.adolesc.org.mx/saludpublica/45s1_7.pdf (recuperado el 25 de octubre de 2007).
- UNESCO. *Drogas ilegales y derechos humanos de campesinos y comunidades indígenas*.
Página: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140243s.pdf> (recuperado en octubre de 2007).
- UNESCO. *Informe provisional de equipo especial sobre la UNESCO en el siglo XXI*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 159ª Reunión del Consejo Ejecutivo. París, 19 de mayo de 2000.
Página: http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros_posibles/119699S.pdf (recuperado el 9 de agosto de 2007).
- Soto Gálvez, Arturo. "Cuajimoloyas, tierra de hongo". En: *El Universal online*. Viernes 17 de agosto de 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/articulos/41967.html> (recuperado el 20 de octubre de 2007).

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

Libro para el maestro

se imprimió por encargo de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de ,
el mes de de 2008.
El tiraje fue de ejemplares.